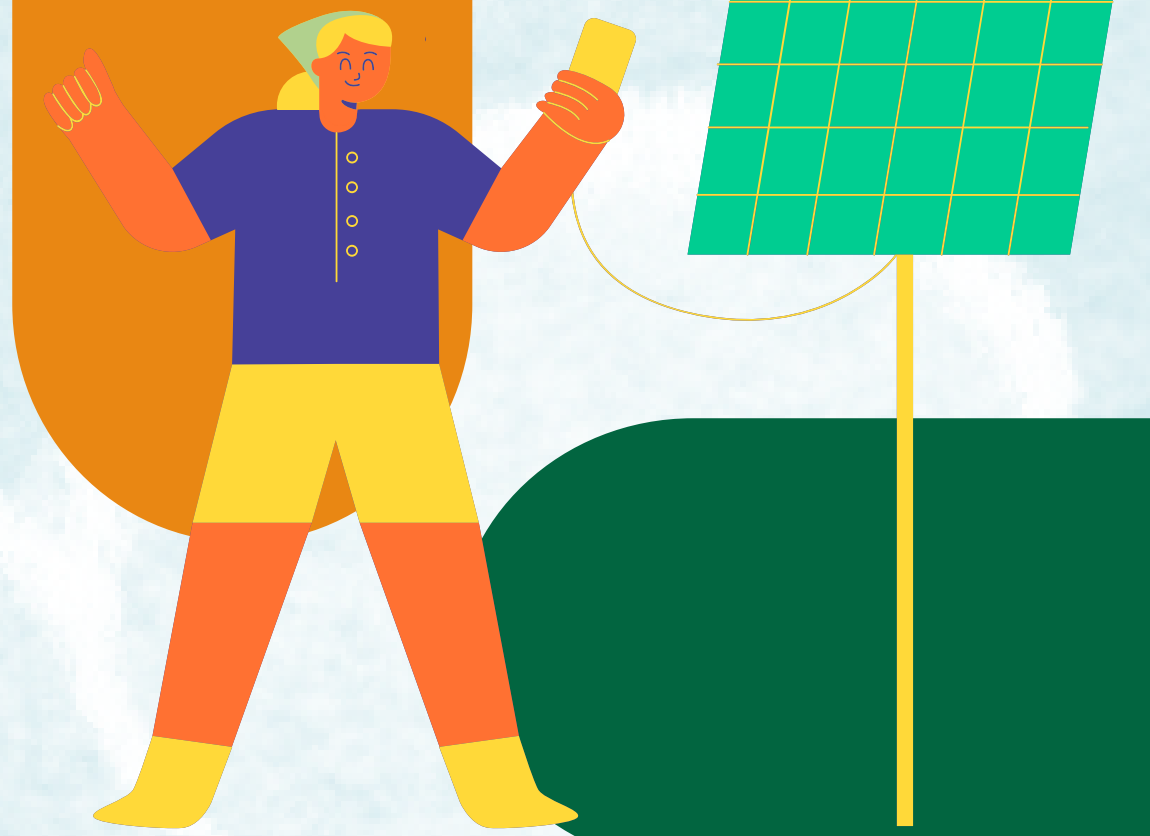




DESARROLLO LOCAL LEADER DE ANDALUCÍA 2023-2027

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER

GRUPO DE DESARROLLO RURAL CANDIDATO:
GUADAJOZ CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA

GUADAJOZ TERRITORIO RESILIENTE





**TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER Y GRUPO DE DESARROLLO RURAL
CANDIDATO**

ÍNDICE DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER



TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER

Estrategia de Desarrollo Local Leader del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba 2023-2027: Guadajoz Territorio Resiliente

GRUPO DE DESARROLLO RURAL CANDIDATO

GRUPO DESARROLLO RURAL GUADAJOZ CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA (CO 02)

ZONA RURAL LEADER

La Zona Rural Leader del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba está integrada por los municipios de Baena (incluye la pedanía de Albendín), Castro del Río (incluye la pedanía del LLano del Espinar), ESpejo, Nueva Carteya y Valenzuela.



ÍNDICE DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER	
Epígrafes de la Estrategia de Desarrollo Local Leader.	Página
Epígrafe 1. Descripción general de la Zona Rural Leader.....	6
Epígrafe 2. Mecanismos, organización y nivel de participación ciudadana alcanzado.....	16
2.0. Introducción.....	17
2.1. Fase de diagnóstico y análisis DAFO.....	19
2.2. Fase de detección de necesidades y potencialidades.....	37
2.3. Fase de priorización de necesidades.....	41
2.4. Fase de definición de aspectos innovadores.....	49
2.5. Fase de diseño de objetivos y determinación de asignaciones financieras.....	53
2.6. Fase de elaboración del plan de acción.....	57
Epígrafe 3. Diagnóstico y análisis DAFO.....	59
3.0. Introducción.....	60
3.1. Área temática 1. Entorno físico y medio ambiente.....	61
3.2. Área temática 2. Demografía, población y aspectos sociales.....	76
3.3. Área temática 3. Economía y mercado de trabajo.....	91
3.4. Área temática 4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios.....	107
3.5. Área temática 5. Organización administrativa.....	114
3.8. Matriz DAFO – CAME Territorial.....	130
Epígrafe 4. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores.....	134
4.0. Introducción.....	135
4.1. Necesidades y potencialidades detectadas.....	136
4.2. Metodología para la priorización de necesidades.....	140
4.3. Necesidades territorializadas priorizadas.....	142
4.4. Definición y justificación de aspectos innovadores.....	146
Epígrafe 5. Objetivos, plan de acción y complementariedad con otros planes y programas.	149
5.0. Introducción.....	150
5.1. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 1.....	151
5.2. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 2.....	153



5.3. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 3.....	155
5.4. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 4.....	157
5.5. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 5.....	159
5.6. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 1.....	161
5.7. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 2.....	178
5.8. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 3.....	195
5.9. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 4.....	202
5.10. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 5.....	203
5.11. Complementariedad con otros planes y programas.....	204
5.12. Informe de impacto del objetivo transversal “Igualdad de género”.....	214
5.13. Informe de impacto del objetivo transversal “Juventud rural”.....	225
5.14. Informe de impacto del objetivo transversal “Lucha contra el cambio climático”.....	236
Epígrafe 6. Lógica de la intervención.....	249
6.0. Introducción.....	250
6.1. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 1.....	251
6.2. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 2.....	254
6.3. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 3.....	258
6.4. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 4.....	262
6.5. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 5.....	265
Epígrafe 7. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación.....	267
7.0. Introducción.....	268
7.1. Procedimientos para la difusión, el asesoramiento y la toma de decisiones.....	269
7.2. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 1.....	283
7.3. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 2.....	287
7.4. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 3.....	291
7.5. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 4.....	295
7.6. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 5.....	299
7.7. Mecanismos para la evaluación de la EDLL.....	303
Epígrafe 8. Plan financiero.....	309
8.0. Introducción.....	310
8.1. Plan financiero y contribución a los objetivos transversales.....	311
Anexo I. Datos estadísticos de la Zona Rural Leader.....	



Anexo II. Documentos justificativos de la participación ciudadana.....	
Anexo III. Documentos complementarios.....	



EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

Descripción geográfica y medioambiental de la Zona Rural Leader.

Esta descripción proporciona una visión general de la ZRL del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba desde un punto de vista geográfico y medioambiental. Los datos muestran una región con características orográficas suaves y un clima mediterráneo continentalizado, donde la agricultura, especialmente el olivar, juega un papel crucial. La ausencia de espacios naturales protegidos y la tendencia ambiental hacia condiciones climáticas más extremas son aspectos importantes a considerar en futuros desarrollos y estrategias de mitigación.

Mapa 1. Localización de los municipios de la ZRL.



Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA).

Localización y Extensión Superficial

La ZRL del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba está situada al sureste de la provincia de Córdoba, en Andalucía. Comprende los municipios de Baena, Castro del Río, Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela, cubriendo una superficie total de 726,44 km², lo que representa aproximadamente el 5,28% de la superficie total de la provincia de Córdoba y el 0,83% del territorio andaluz.



Tabla 1. Extensión superficial (km²)

Territorio	Extensión superficial Km ²	% ZRL
Andalucía	87.592,74	0,83 %
Córdoba	13.768,41	5,28 %
ZRL Guadajoz- Campiña Este de Córdoba	726,44	% Municipios
Baena	362,16	49,85 %
Castro del Río	219,64	30,23 %
Espejo	56,46	7,77 %
Nueva Carteya	69,16	9,52 %
Valenzuela	19,03	2,62 %

Fuente: Instituto Geográfico Nacional Otras fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. DERA.

Orografía y Características Hidrográficas

La comarca presenta una altitud media de unos 366 metros sobre el nivel del mar, caracterizada por suaves lomas y cerros testigos, con algunas zonas de relieve más vigoroso. El territorio tiene su mayor parte con pendientes inferiores al 15%, aunque en los últimos años ha habido un incremento en las superficies con pendientes entre el 15% y el 30% debido al uso intensivo del suelo para el cultivo del olivar.

Tabla 3. Distribución porcentual de los suelos según la pendiente y territorio (2019).

Municipio	<15 %	>15 %
Andalucía	54,81	45,19
Córdoba	63,35	36,65
Guadajoz- Campiña Este de Córdoba	65,50	34,50

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

La red hidrográfica está dominada por el río Guadajoz, un afluente del Guadalquivir, que atraviesa Baena, Castro del Río y Espejo. Este río es fundamental para el paisaje y la agricultura de la comarca. Además, hay varios pequeños afluentes como los ríos Guadalquivir y Marbella.

Clima y Cambio Climático

El clima de la comarca es mediterráneo continentalizado, con temperaturas medias anuales de aproximadamente 16,5°C, y precipitaciones medias anuales alrededor de 550 mm. Las proyecciones climáticas sugieren un aumento de la temperatura media y una reducción de las precipitaciones, lo que incrementará la frecuencia y severidad de las sequías.



Tabla 5.- Pluviometría histórica (mm)

Municipio	Pluviometría (mm)
Andalucía	591,50
Córdoba	568,57
Baena	565,21
Castro del Río	556,91
Espejo	522,27
Nueva Carteya	631,04
Valenzuela	481,42
Guadajoz-Campiña Este de Córdoba	551,37

Fuente: Escenarios Locales de Cambio Climático de Andalucía actualizados al 5º Informe del IPCC (ELCCA5)

Espacios Naturales y Figuras de Protección Ambiental

En la ZRL no existen Espacios Naturales Protegidos ni Figuras de Protección Ambiental definidas. La vegetación predominante son los matorrales, y se observa una considerable superficie sin vegetación, especialmente en Castro del Río.

Núcleos de Población

La ZRL está compuesta por siete núcleos de población: Baena (Baena y Albendín), Castro del Río (Castro del Río y Llano del Espinar), Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela. Estos municipios presentan una distribución homogénea de entidades singulares y diseminados, con Baena y Castro del Río como los municipios con mayor número de entidades singulares.

Red viaria

La ZRL se halla en un nudo de comunicaciones regionales de importancia creciente en la ordenación espacial de Andalucía, aunque actualmente las vías de comunicación son carreteras nacionales, como la N-432 Badajoz-Granada, que cruza transversalmente la provincia oeste-este) y también el territorio y autonómicas como la A-316 (Úbeda-Alcaudete) y la A-318 (Espeta- Luque) que configuran la futura Autovía del olivar (norte-sur). La posibilidad de conversión en autovías es algo que se lleva planificando desde hace años sin que avancen los proyectos.

Aspectos relevantes de innovación en la ZRL

Existen recursos en el territorio como los patrimoniales, naturales, poblacionales, culturales, etnográficos, agronómicos, sociales, de infraestructuras, socioeconómicos que mediante la innovación permiten el aprovechamiento de las potencialidades de la ZRL Guadajoz (Ver Epígrafe 4).

Descripción demográfica de la Zona Rural Leader.

La Zona Rural Leader Guadajoz y Campiña Este de Córdoba presenta una población en disminución y envejecimiento, con una baja tasa de natalidad y un saldo migratorio variable. La distribución equilibrada por sexo y la concentración de población en núcleos urbanos destacan, junto con una importante proporción de hogares unipersonales y una notable presencia de población extranjera, principalmente de Europa.

Esta descripción general proporciona una base objetiva y neutral para posteriores análisis y conclusiones detalladas en los demás epígrafes de la EDLL.

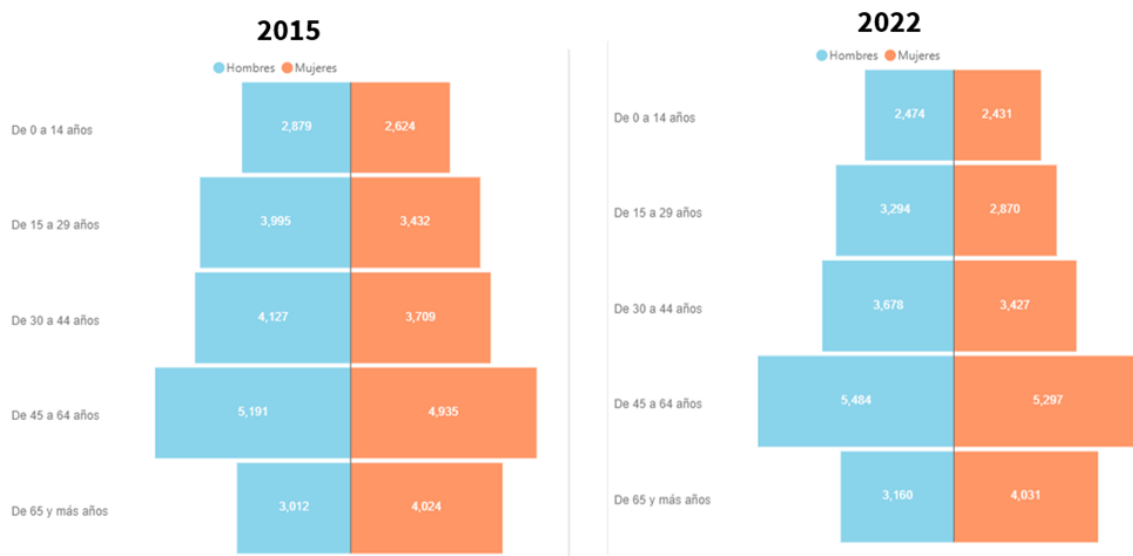
Población Total y Distribución por Municipios

La Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba cuenta con una población total de 36.146 habitantes. El municipio más poblado es Baena, representando el 51,91% de la población total de la comarca. Valenzuela es el municipio menos poblado, con solo el 2,99% del total.

Distribución por Sexo y Edad

La distribución de la población por sexo es equilibrada, con aproximadamente un 50% de hombres y un 50% de mujeres en toda la comarca. En cuanto a la distribución por edad, la mayor parte de la población se encuentra en el rango de 45 a 64 años, representando alrededor del 30% en todos los municipios. Además, el porcentaje de personas mayores de 65 años supera al de los menores de 15 años y de 15 a 29 años, indicando un envejecimiento de la población. A continuación se presentan las pirámides de población de la comarca y de cada municipio, ilustrando la distribución por edad y sexo, que muestra una tendencia hacia el envejecimiento de la población, con una mayor proporción de habitantes en los rangos de edad superiores.

Figura 16. Pirámide de población de la Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

Densidad de Población

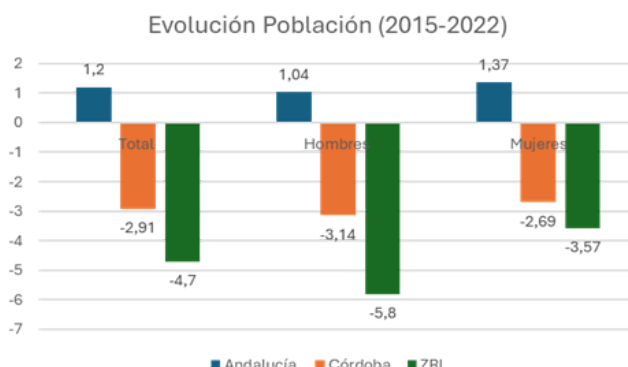
La densidad de población de la comarca es de 49,76 habitantes por km² en 2022. Los municipios con mayor densidad son Nueva Carteya, Valenzuela y Espejo. Desde 2015, la densidad ha disminuido en todos los municipios, con una reducción global del 2,45%.

Movimientos Naturales y Migratorios

Desde 2015, todos los municipios han experimentado una disminución de población, siendo Valenzuela el más afectado con una reducción del 13,05%. Baena ha perdido un 5,24%, Espejo un 5,75%, Castro del Río un 3,27% y Nueva Carteya un 2,25%. El crecimiento vegetativo es negativo, con más defunciones que nacimientos cada año.

El saldo migratorio ha sido positivo en algunos años, indicando que el número de personas que se trasladan a la comarca es mayor que el número de personas que la abandonan. Sin embargo, las tasas de emigración han sido altas, especialmente en 2018, cuando alcanzaron un 42,90% para los hombres y un 21,19 % para las mujeres.

Figura 12 Evolución de la población entre 2015 y 2022 en Andalucía, Córdoba y la comarca



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

Población Extranjera

La población extranjera representa el 4,25% del total de habitantes. La mayoría proviene de Europa y la Unión Europea, con una notable presencia de ciudadanos rumanos, que constituyen el 59,97% de la población extranjera. Siendo un 57,95 % en el caso de los hombres y un 64,36 % en el caso de las mujeres.

Estructura de los Hogares

En la comarca predominan los hogares de dos miembros, seguidos de los de tres y cuatro miembros. Los hogares unipersonales representan casi el 20%, lo que puede indicar situaciones de vulnerabilidad.

Indicadores de Envejecimiento y Juventud

La tasa de envejecimiento, que mide el porcentaje de personas mayores de 65 años, es elevada, reflejando el envejecimiento de la población. La tasa de juventud (0-14 años) es del 13,57%, ligeramente inferior a la de Córdoba y Andalucía.

Nivel Educativo y Centros de Enseñanza

La comarca ofrece educación en todos los niveles, con una mayor concentración de centros en Baena y Castro del Río. En el curso 2021-2022, 1.399 alumnos estaban en primaria y 909 en la ESO. La educación de adultos cuenta con 561 alumnos, predominando las mujeres (361).

Situación de Colectivos en Riesgo de Exclusión

Existen 27 centros de servicios sociales en la comarca, principalmente para personas mayores y con discapacidad. Baena concentra la mayoría de estos centros.

Aspectos relevantes de innovación en la ZRL

Existen recursos en el territorio como los patrimoniales, naturales, poblacionales, culturales, etnográficos, agronómicos, sociales, de infraestructuras, socioeconómicos que mediante la innovación permiten el aprovechamiento de las potencialidades de la ZRL Guadajoz (Ver Epígrafe 4).

Aspectos relevantes de innovación en la ZRL

Existen recursos en el territorio como los patrimoniales, naturales, poblacionales, culturales, etnográficos, agronómicos, sociales, de infraestructuras, socioeconómicos que mediante la innovación permiten el aprovechamiento de las potencialidades de la ZRL Guadajoz (Ver Epígrafe 4).

Descripción administrativa de la Zona Rural Leader.

La Zona Rural Leader (ZRL) comprende un conjunto de municipios que colaboran en la implementación de estrategias de desarrollo rural. La administración y gestión de la ZRL involucra diversas entidades públicas de



diferentes niveles, que se detallan a continuación.

La estructura administrativa de la ZRL es compleja y diversa, con múltiples entidades colaborando a diferentes niveles para gestionar y desarrollar el territorio. Desde el GDR defendemos que la coordinación efectiva entre estas entidades es crucial para el éxito de las estrategias de desarrollo rural y para la prestación de servicios eficientes a la población.

Las entidades Públicas Locales de la comarca son los Ayuntamientos de Baena, Castro del Río, Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela. Sus competencias están recogidas en el Decreto 156/2021, de 4 de mayo, que regula el régimen jurídico de las entidades locales autónomas en Andalucía.

- Entidades Públicas Comarcales son:
 - Grupo de Desarrollo Rural (GDR): Implementa proyectos e iniciativas de desarrollo rural, gestionando ayudas LEADER y programas específicos para jóvenes, mujeres y medio ambiente.
 - Mancomunidad del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba: Coordina deportes, formación, empleo, cultura, desarrollo económico, captación de fondos, turismo.
- Entidades Públicas Provinciales y Autonómicas
 - Diputación de Córdoba.
 - Junta de Andalucía.
- Entidades Públicas Nacionales
 - Gobierno de España
- Oficinas y Delegaciones Territoriales
 - Oficina de la Seguridad Social: Localizada en Baena.
 - Registro de la Propiedad: En Baena y Castro del Río.
 - Juzgados de Primera Instancia: En Baena.
 - Oficinas del Servicio Andaluz de Empleo (SAE): En Baena y Castro del Río.
 - Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE): En Baena. Castro del Río y Nueva Carteya cuentan con oficina de atención.
 - Oficina Comarcal Agraria (OCA): En Baena.

Baena es el municipio con mayor cantidad de oficinas y servicios administrativos, facilitando el acceso de la población a diferentes servicios públicos. Sin embargo, la distribución de estas oficinas no siempre coincide con los límites comarcales, lo que genera disfunciones en la prestación de servicios, evita la coordinación administrativa y la eficiencia de gasto en los ciudadanos que deben desplazarse a distintos sitios para diferentes servicios públicos (educación, sanidad, etc.)

Coordinación y Servicios Administrativos

Todos los municipios de la ZRL proporcionan atención a la ciudadanía mediante servicios administrativos accesibles desde sus páginas web, que incluyen:

- Portales de Transparencia y Buen Gobierno: Detallan actuaciones y compromisos con la ciudadanía.
- Sedes Electrónicas: Facilitan trámites administrativos online.
- Información al Ciudadano: Sobre deportes, servicios sociales, empleo, cultura y más.

Aspectos relevantes de innovación en la ZRL

Existen recursos en el territorio como los patrimoniales, naturales, poblacionales, culturales, etnográficos, agronómicos, sociales, de infraestructuras, socioeconómicos que mediante la innovación permiten el aprovechamiento de las potencialidades de la ZRL Guadajoz (Ver Epígrafe 4).

Descripción socioeconómica general de la Zona Rural Leader.

Principales Sectores y Actividades Económicas

La comarca de Guadajoz y Campiña Este está marcada por una predominancia en el sector agrícola, seguido de la construcción y actividades inmobiliarias. La actividad industrial también ha mostrado un crecimiento notable, especialmente en el municipio de Espejo, donde el consumo de energía en este sector ha aumentado



significativamente de 1000 kWh en 2016 a 9000 kWh en 2022.

Actividad Empresarial

El número de empresas en la comarca ha mostrado un ligero incremento desde 2019, con un aumento de 75 empresas hasta alcanzar un total de 2.632 en 2022. En términos de densidad empresarial, la comarca tiene 75 empresas por cada 1.000 habitantes, superando la media provincial y autonómica. La mayoría de las empresas se configuran bajo la figura jurídica de persona física, especialmente autónomos en régimen agrario.

Tabla 34. Densidad empresarial en la ZRL

Densidad empresarial 2022. Guadajoz -campiña Este		
	Población	Densidad
Baena	18.764	83
Castro del Río	7.711	75
Espejo	3.245	63
Nueva Carteya	5.347	51
Valenzuela	1.049	68
Comarca	3.6116	75
Provincia Córdoba		71
Andalucía		71

Fuente: Actividades Económicas de Córdoba y su Provincia. INE

La deficiente red de distribución eléctrica está afectando negativamente al desarrollo de algunos proyectos empresariales.

Empleo y Desempleo

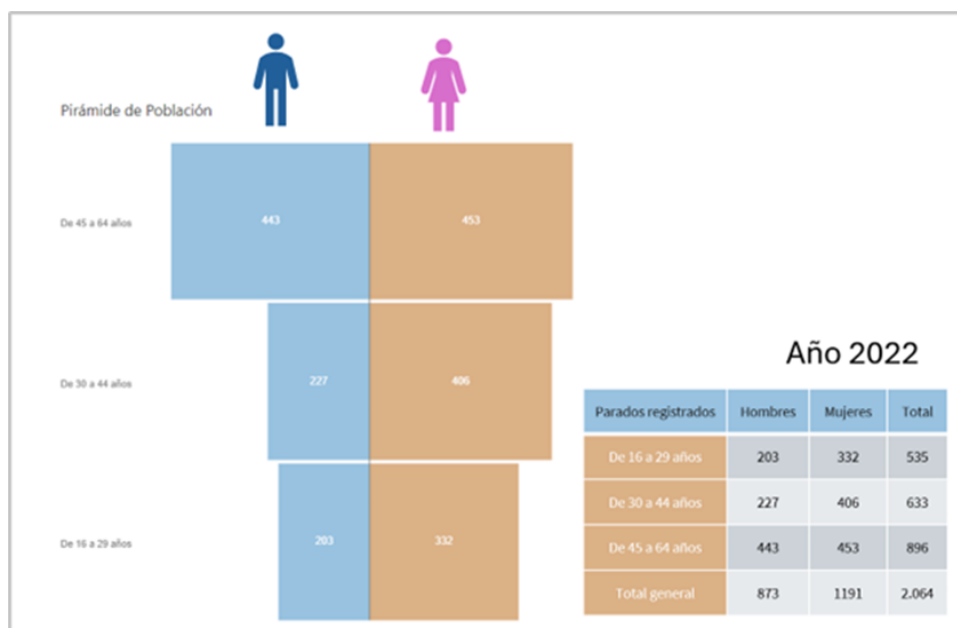
En diciembre de 2022, la comarca registró 2.064 desempleados, el 57,7% son mujeres y 42,30% son hombres, con una mayor incidencia en el grupo de edad de 45 a 64 años, que representa el 43% del total, en todos los tramos de edad. Especialmente debemos señalar que el desempleo entre las personas de 16 y 44 años, supone el 56,60% del total de desempleados.

Las mujeres jóvenes desempleadas suponen el 35,75 % del total de las personas desempleadas y el 62,64% de las mujeres desempleadas son menores de 44 años.

Paro Registrado por Sectores de Actividad

El sector de servicios públicos es el que más desempleados concentra (558 personas), seguido de la agricultura (538 desempleados) y el comercio (259 desempleados). En términos de género, las mujeres están más desempleadas en el sector público y la agricultura, mientras que los hombres predominan en la construcción y servicios públicos.

Figura 55. Paro registrado en base a los grandes grupos de población



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022.

Renta Neta Media

La renta media declarada en la comarca es de 10.111€, significativamente inferior a la media provincial de 15.931€ y a la media autonómica de 16.988€. Dentro de la comarca, hay una notable desigualdad con Baena presentando una renta media de 12.004€, comparada con los 7.850€ de Nueva Carteya.

Actividad Turística

El sector turístico ha mostrado un crecimiento en la comarca, con un incremento del 55% en el número de plazas de alojamiento entre 2015 y 2022. Baena concentra el 70% de estas plazas, seguido por Castro del Río con un 20%.

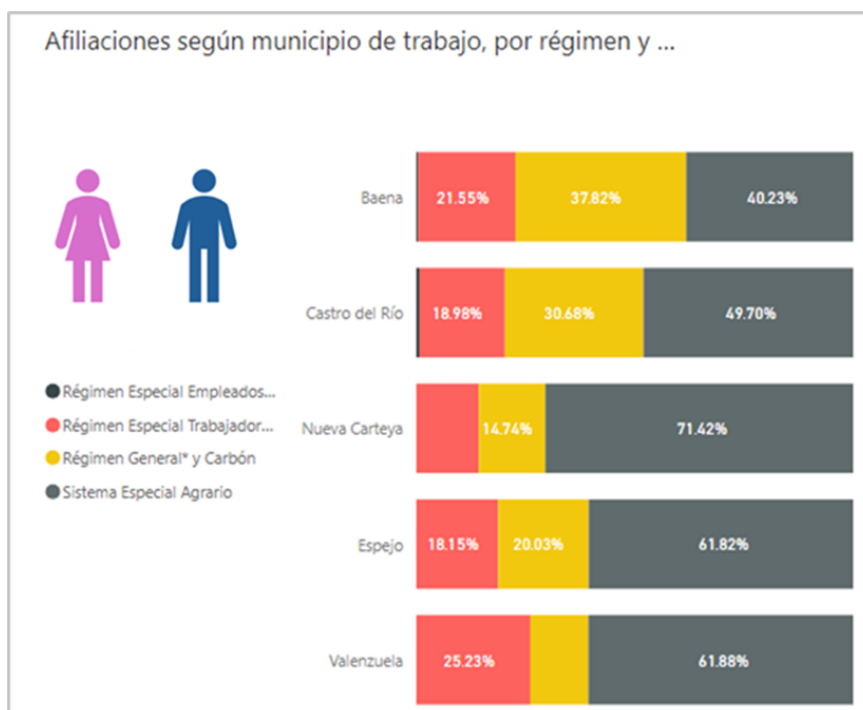
Mercado de Trabajo

El mercado de trabajo presenta una alta proporción de microempresas (0-2 empleados), que representan el 77% del total de empresas en la comarca. Sin embargo, ha habido un ligero incremento en las empresas de 3-5 empleados.

Afiliaciones por Régimen y Sexo

Las afiliaciones al régimen agrario predominan en Valenzuela, Espejo y Nueva Carteya, mientras que en Baena y Castro del Río, las afiliaciones al régimen general superan el 30%.

Figura 59. Afiliaciones según municipio de trabajo y régimen



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022.

Aspectos relevantes de innovación en la ZRL

Existen recursos en el territorio como los patrimoniales, naturales, poblacionales, culturales, etnográficos, agronómicos, sociales, de infraestructuras, socioeconómicos que mediante la innovación permiten el aprovechamiento de las potencialidades de la ZRL Guadajoz (Ver Epígrafe 4).



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADO

2.0. INTRODUCCIÓN

2.1. FASE DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

2.2. FASE DE DETECCIÓN DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES

2.3. FASE DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

2.4. FASE DE DEFINICIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

2.5. FASE DE DISEÑO DE OBJETIVOS Y DETERMINACIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS

2.6. FASE DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.0. INTRODUCCIÓN

La participación social es fundamental en la elaboración de una Estrategia de Desarrollo Local Leader que sea diseñada para un territorio, siendo especialmente necesario contar con la implicación de los agentes sociales y económicos del territorio. Por ello, desde el GDR Guadajoz hemos tratado que dicha participación social en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Leader 2023-2027 sea lo más amplia e igualitaria posible. En este sentido se han seguido criterios de equidad por sexos, representación de la población joven y equilibrio sectorial y territorial.

La labor de localización de agentes que representan a distintos colectivos, como son entidades locales, asociaciones sector empresarial, etc. , se ha realizado con la creación de una base de datos, en la que se han incluido todas aquellas personas que a lo largo de los últimos tiempos han tenido vinculación con el GDR, ya sea pertenecientes a sus órganos de decisión (Asamblea General de socios, Junta Directiva), como localización a través de internet y por vía telefónica, de nuevas personas de interés para cada uno de los municipios. Ha sido una ardua tarea a fin de conseguir una base de datos equilibrada con **225 personas** del territorio y de fuera. (ver anexo II. 0 Introducción)

En la definición de los perfiles participantes y de herramientas utilizadas, el equipo técnico ha realizado un trabajo de recopilación de información de distintos agentes presentes en el territorio a fin de diseñar una base de datos completa con representación de instituciones, agentes económicos y sociales (asociaciones de mujeres, representantes municipales de las áreas sociales, de juventud, mujer, desarrollo, urbanismo...), tejido asociativo así como particulares interesados y entidades presentes en el territorio.

El proceso participativo completo ha estado realizado por 22 dinámicas, organizadas de la siguiente forma:

- 4 Reuniones presenciales del Grupo de Protagonistas.
- 26 Entrevistas Personales, a agentes representativos de la ZRL. (Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba). (Online y presenciales)
- 5 Mesas Temáticas. (Online)
- Cuestionario de investigación sobre la opinión de la juventud de la Comarca. (Estudio)
- Cuestionario de Priorización de Necesidades. (Online)
- 5 Mesas Territoriales presenciales en cada uno de los municipios de la ZRL
- Estudio de la innovación/ especialización inteligente para la sostenibilidad del Guadajoz y Campiña Este
- Sesiones de trabajo con Expertos Externos, una a través de un cuestionario y otra Online.
- Cuestionario dirigido a Expertos Internos del territorio.

Los mecanismos, metodología, actividades o dinámicas de participación han sido las siguientes:

- Diagnóstico y análisis DAFO: 8 actividades o dinámicas participativas.
- Detección de Necesidades y Potencialidades: 2 actividades o dinámicas participativas.
- Priorización de Necesidades: 6 actividades o dinámicas participativas.
- Definición de Aspectos innovadores: 2 dinámica (Estudio que lleva implícito su propio mecanismo de participación)
- Diseño de Objetivos y asignación presupuestaria: 2 actividades o dinámicas participativas
- Elaboración del Plan de Acción: 2 actividades o dinámicas participativas

Justificación de los objetivos transversales:

- **Igualdad de género:** En el diseño de cada dinámica que compone la totalidad del proceso participativo



se ha tratado de invitar al 50% de mujeres y 50% de hombres, ante la imposibilidad de garantizar dicha representación en la asistencia, se ha compensado invitando e insistiendo en su asistencia a cada dinámica a los agentes claves que trabajan por la igualdad tanto en el ámbito social como institucional: asociaciones de mujeres, asociaciones por la igualdad, concejales delegados área de igualdad de los ayuntamientos. Se han adaptado los horarios, tiempos y formatos de las distintas sesiones para permitir que pudiera existir conciliación e incluso abriendo las sesiones de modo telemático, para que quien estuviera interesado en asistir pudiera hacerlo desde casa. Se puede comprobar que en cada dinámica ha estado presente la Asociación por la Igualdad en el Guadajoz.

- **Juventud Rural:** En el diseño de cada dinámica que compone la totalidad del proceso participativo se ha tratado de invitar como mínimo al 10% de jóvenes, para que estos se vean representados en la totalidad del proceso. Ante la imposibilidad de garantizar dicha representación en la asistencia activa, se ha compensado invitando expresamente y con compromiso de asistencia de agentes clave que trabajan por mejorar la situación de la juventud tanto en el ámbito social como institucional: asociaciones de jóvenes, asociaciones deportivas constituidas en su mayoría por población joven, concejales delegados del área de juventud, o en su defecto, otras delegaciones implicadas en mejorar la situación de la juventud.
- **Lucha contra el cambio climático:** En el diseño de cada dinámica que compone la totalidad del proceso participativo se ha tratado de invitar a agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Ante la imposibilidad de garantizar dicha representación en la asistencia, se ha compensado invitando expresamente y con compromiso de asistir a cada dinámica a los agentes claves que trabajan por la mitigación del cambio climático. Se puede comprobar que en cada dinámica ha estado presente la Comunidad Local de Energía Renovables Andalucía Centro (CERAC)

Las invitaciones a participar a la población en el proceso se ha realizado a través de diferentes vías: carteles, correo electrónico, página web, perfiles en redes sociales, medios de comunicación comarcales (cuñas de radio y entrevista en televisiones locales), mealing y llamadas telefónicas. (ver ANEXO II. 0 Introducción)

Una vez llevado a cabo cada uno de los mecanismos de participación se ha realizado por una parte comunicación en los medios y por otra, la evaluación, elaboración de informes y archivo fotográfico. (ver ANEXO II. 0 Introducción)

A continuación, pasamos a detallar las 22 dinámicas que componen el proceso participativo para la elaboración de la EDLL Guadajoz Territorio Resiliente.



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.1. FASE DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

Metodología/dinámica de participación ciudadana (1 de 8 de la fase 1).

REUNIÓN- TALLER GRUPO DE PROTAGONISTAS; 14/05/2024

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Descripción

El Grupo de Protagonistas en un principio fue constituido por un conjunto de 18 personas (Junta Directiva de la Asociación), donde están presentes los agentes públicos y privados más representativos de la sociedad y la economía comarcal. Este grupo ha trabajado a lo largo de todo el proceso de definición de la estrategia principalmente aportando ideas y validando la selección de agentes clave (base de datos de participantes) las herramientas y mecanismos de participación social, el diagnóstico territorial, análisis de datos, las necesidades y potencialidades así como los objetivos y plan de acción.

Para ampliar este grupo de protagonistas se realizó un mapeo institucional (relación de instituciones relevantes presentes en el territorio) y una selección de actores claves (personas expertas internas). Tratando de identificar personas que se caractericen por tener un gran conocimiento de la comarca o de los diferentes sectores de actividad, del movimiento asociativo, de los sectores agrarios y no agrarios, etc. considerando que tenía que completarse. De este modo se han sumado al grupo de protagonistas diseñado inicialmente, unas 14 personas más, representativas del resto de sectores y ámbitos profesionales, dando como resultado un grupo de protagonistas de 32 personas con equilibrado territorial, sectorial, por edad y en género. (50% mujeres y 50% hombres, jóvenes 2 hombres y 2 mujeres, integrando asociaciones de jóvenes y de mujeres).

Objetivo general

El objetivo general del Grupo de protagonistas es que aporten una visión general y de transformación sostenible del territorio, al ser un grupo manifiestamente comprometido y proactivo.

Objetivo específico

El objetivo específico de esta reunión-taller del grupo de protagonistas, celebrada el 14 de mayo es dar a conocer el proceso participativo que se va a llevar a cabo para la elaboración de la EDLL Guadajoz, validando la selección que desde el GDR se ha hecho de los agentes clave del territorio, las herramientas de participación y la metodología de trabajo a seguir a lo largo del proceso de participación ciudadana.

Perfiles y número de participantes.

Los perfiles de personas 32 personas invitadas para conseguir una participación de calidad, buscando una representación equilibrada de los ámbitos tanto públicos como privados, se han realizado las siguientes invitaciones:

Organizaciones invitadas:

Entidades Asociativas:

- Presidenta de la Asociación por la Igualdad en el Guadajoz
- Presidentes de las Asociaciones Empresariales de Baena, Castro del Río y Espejo
- Presidenta de la Asamblea Local de Cruz Roja en Baena
- Representante de Agrupación Local (partidos políticos)
- Representante de Unión General de Trabajadores en el sur de Córdoba.
- Representante de la Comunidad Local de Energía Andalucía Centro.
- Presidente Asociación de Artesanos de la madera de olivo de Castro del Río.

**Cargos políticos:**

- Alcaldesa de Baena
- Representante de la Diputación Provincial de Córdoba (Hacienda y Fondos Europeos)
- Alcalde de Valenzuela.
- Alcalde de Nueva Carteya
- Presidente de la Mancomunidad del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba
- Alcalde de Espejo
- Delegada de Hacienda, personal, servicios sociales y consumo del Ayuntamiento de Espejo.
- Alcalde de Castro del Río
- Concejal del Ayuntamiento de Espejo.
- Teniente de Alcalde de Baena y concejal de servicios sociales, vivienda y personal.
- Concejal del centro histórico, memoria democrática , transparencia y parques y jardines.

Empresarios/as:

- Empresario relacionado con energía renovable e ingeniería Desarrollo de Espejo
- Representantes Consejo Rector Cooperativa Nª Sª de Guadalupe y Agricultora
- Representantes Consejo Rector Cooperativa Germán Baena
- Empresaria Industrial (Laboratorio Agroalimentario)
- Presidenta de la Caja Rural de Baena.
- Presidente Cooperativa Germán Baena.
- Presidente Cooperativa Vitivinícola Jesús Nazareno.
- Empresaria Abogada.
- Presidente SCA Plasma (Artesanía)
- Representante del Concejo Rector de la Cooperativa San Isidro de Castro del Río
- Empresario del sector de la ganadería (Hnos Peña C.B.)

Servicios públicos:

- Directora del Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE Baena)
- Gerente Mancomunidad del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba
- Director I.E.S. Luis Carrillo de Sotomayor
- Directora de la Oficina Comarcal Agraria (OCA BAENA)
- Directora de EUROPA DIRECT Andalucía Rural de ADEGUA
- Representante del Instituto de Enseñanza Secundaria Luis Carrillo de Sotomayor
- Técnicos municipales del Área de Desarrollo.

Otras entidades representativas:

- Vicepresidenta del Consejo Regulador de la DO Baena.

Resumen de los perfiles de las personas invitadas/convocadas

A continuación se presenta un resumen del perfil de las 32 personas invitadas/convocadas :

- Género:
 - Hombres: 16 (50%) (Jóvenes 2; No jóvenes: 14)
 - Mujeres: 16 (50%) (Jóvenes 2; No jóvenes: 14)
- Edad:
 - Jóvenes: 3 (13%) (Hombres:2; Mujeres:2)
 - No Jóvenes 29 (87%): (Hombres 14; Mujeres: 14)
- Perfil:
 - Asociación: 10 (31%)
 - Cargo político: 8 (25%)
 - Empresario/a: 8 (25%)
 - Servicios públicos: 6 (19%)



Resumen de los perfiles de las personas asistentes

Con respecto a la primera reunión del Grupo de Protagonistas (14/05/2024) asistieron un total de 16 personas el 50% de los invitados, cuyo perfil se describe a continuación:

- Género:
 - Hombres: 9 (56%) (Jóvenes 2; No jóvenes: 7)
 - Mujeres: 6 (44%) (Jóvenes 2; No jóvenes: 5)
- Edad:
 - Jóvenes: 4 (25%) (Hombres: 2; Mujeres: 2)
 - No Jóvenes: 12 (75%): (Hombres 7; Mujeres: 5)
- Perfil:
 - Asociación: 4 (25%)
 - Cargo político: 6 (38%)
 - Empresario/a: 6 (38%)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

El 14 de mayo de 2024, se reúne el Grupo de Protagonista para dar comienzo al proceso participativo de elaboración de la EDL, para el periodo de programación 2023-2027, reunión celebrada en la Casa de la Cultura de Baena.

Observaciones relevantes.

La invitación a participar a la población en el proceso se ha realizado a través de diferentes vías:

- Carta de presentación del proceso de la presidenta enviada por mail.
- Envío de correos electrónicos enviando escrito oficial de convocatoria.
- Llamadas telefónicas de recordatorio.

La ejecución de esta primera reunión del Grupo de Protagonistas se realizó de la siguiente manera:

1. Presentación de la Metodología de trabajo para la elaboración de la EDLL
2. Presentación del Análisis del territorio y DAFO iniciales basados en los datos cuantitativos.

Tras un debate constructivo, se incorporaron las sugerencias interesantes a los documentos presentados, validando los mismos para ser utilizados en las siguientes dinámicas..

Justificación.

En el ANEXO II quedan recogidas las evidencias de la realización dinámica de 1 de 8 de la fase 1.- Reunión- Taller Grupo de Protagonistas 14/05/2024

1. Tabla de participación ciudadana
2. Elementos de difusión, sensibilización y comunicación: cartas, mail, carteles, redes sociales, web...
3. Materiales utilizados para la justificación de las dinámicas: presentaciones power point, grabaciones, transcripciones, pantallazos.

Metodología/dinámica de participación ciudadana (2 de 8 de la la fase 1)

ENTREVISTAS PERSONALES del 30/05/2024 al 13/06/2024

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Descripción

En la selección de personas a entrevistar se han tenido en cuenta sus responsabilidades o experiencia, su conocimiento profundo del territorio que resulta interesante y necesario explorar de manera individual. En algunos casos la entrevista se ha realizado de forma presencial, mientras que en otros para ajustarnos a las necesidades de las personas entrevistadas, han sido realizadas Online.



No se consideró si estas personas habían formado parte o no de los grupos de trabajo previamente diseñados para la elaboración de la Estrategia.

Objetivo General:

Recopilar información cualitativa, basada en el análisis e interpretación de los datos cuantitativos resultado de las fuentes oficiales, en relación a las distintas temáticas sobre las que se organiza la Estrategia, aportando su análisis personal y sus opiniones con la finalidad de enriquecer, el documento que servirá de hoja de ruta para los próximos años, con una visión comarcal.

Objetivo específico:

Una primera parte vinculada a la visión personal que tiene del territorio: Diagnostico y analisis DAFO de la Comarca, para el desarrollo de las entrevistas se siguió el siguiente guión:

- Introducción sobre los objetivos de la entrevista.
- Solicitud de autorización para grabar la entrevista (audio y/o vídeo)
- Aspectos del diagnóstico destacados respecto a las áreas de Entorno físico y medio ambiente; Demografía, población y aspectos sociales; Economía y mercado de trabajo; Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios; y Organización administrativa.
- Aspectos del diagnóstico en los que sería necesario profundizar enfocados al perfil del entrevistado.

Perfiles y número de participantes.

El perfil de las 24 personas entrevistadas se describe a continuación:

- Género:
 - Hombres: 12 (50%) (Jóvenes 2; No jóvenes: 10)
 - Mujeres: 12 (50%) (Jóvenes 3; No jóvenes: 9)
- Edad:
 - Jóvenes: 5 (26%) (Hombres:2; Mujeres:3)
 - No Jóvenes 19 (74%): (Hombres 10; Mujeres: 9)
- Perfil:
 - Asociación: 4 (18%)
 - Cargo político: 10 (45%)
 - Empresario/a: 5 (23%)
 - Servicios públicos: 3 (14%)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

1. M^a Jesús Serrano Jiménez; Alcaldesa de Baena (30/05/2024 a las 10:00 en el Ayuntamiento de Baena).
2. Francisco Ramón Vizcaíno Barea; Representante UGT en el sur de Córdoba y Teniente Alcalde y Concejales Servicios Sociales, vivienda y personal en Ayuntamiento de Baena (30/05/2024 a las 10:00 en el Ayuntamiento de Baena).
3. Eduardo García Roldán; Alcalde de Nueva Carteya (30/05/2024 a las 13:00 en el Ayuntamiento de Nueva Carteya).
4. Florentino Santos Santos; Alcalde de Espejo (31/05/2024 a las 10:00 en el Ayuntamiento de Espejo).
5. Inmaculada Silas Márquez; Teniente Alcalde y delegada de Hacienda, personal, servicios sociales, igualdad y consumo en el Ayuntamiento de Espejo (31/05/2024 a las 10:00 en el Ayuntamiento de Espejo).
6. Julio Criado Gámiz; Alcalde de Castro del Río (31/05/2024 a las 13:00 en el Ayuntamiento de Castro del Río).
7. Mariano Bracero Rodríguez; Presidente SCA Plasma (Artesanía) y Presidente Asoc. Artesanos Castro del Río (02/06/2024 a las 19:00 online).
8. Ana del Carmen Márquez Sancho; Concejales de Juventud de Castro del Río (03/06/2024 a las 13:30 online).



9. Juan José Ruz Jurado; Presidente Asociación de empresarios de Espejo (04/06/2024 a las 13:30 online).
10. Mª Luz Urbano Ávila; Representantes Consejo Rector Cooperativa San isidro (05/06/2024 a las 17:30)
11. Antonio Pedregosa Montilla; Alcalde de Valenzuela (07/06/2024 a las 10:00 en el Ayuntamiento de Valenzuela)
12. Eloisa López Castilla; Primer teniente Alcalde y delegada de asuntos sociales, igualdad y mujer en el Ayuntamiento de Valenzuela (07/06/2024 a las 10:00 en el Ayuntamiento de Valenzuela).
13. Manuel García Rivas; Técnico Ayuntamiento Valenzuela (07/06/2024 a las 10:00 en el Ayuntamiento de Valenzuela).
14. Belén García Muñoz; Presidenta Asamblea Local de Cruz Roja de Baena (07/06/2024 a las 17:00 on line)
15. Berta Guijarro Partera; Representantes Consejo Rector Cooperativa Nª Sª de Guadalupe (07/06/2024 a las 18:30 online)
16. Lourdes Luque; Directora de Cine (10/06/2024 a las 13:00 online)
17. Francisca Bernal Ortiz; Presidenta de la Caja Rural de Baena (10/06/2024 a las 17:30 online)
18. Francisco Garrido Gámiz; Presidente Cooperativa German Baena / Presidente Coop. Vitivinícola Jesús Nazareno (11/06/2024 a las 8:30 online)
19. José Rafael Martos Navarro; Gerente Mancomunidad del Guadajoz y Campiña Este (11/06/2024 a las 10:00 online).
20. Rosario Porras Serrano; Concejales en el Ayuntamiento de Espejo (11/06/2024 a las 18:00 online).
21. Raquel Moreno Vicente; Directora de EUROPA DIRECT Andalucía Rural ADEGUA (12/06/2024 a las 9:30 online)
22. Manuel Muñoz Cruz; Presidente UNEBA Unión Empresarios Baena (12/06/2024 a las 17:00 online)
23. Antonio Romero Villatoro; Presidente AUTECA (Asociación Autónomos y Empresarios de Castro del Río) (12/06/2024 a las 18:30 online)
24. Carmen Tienda Urbano; Concejales de juventud de Nueva Carteya (13/06/2024 a las 12:00 online)

Observaciones relevantes.

La invitación a participar a la población en el proceso se ha realizado a través de diferentes vías:

- Carta de la presidenta
- Envío de correos electrónicos.
- Llamadas telefónicas de recordatorio.

Para el desarrollo de las entrevistas se siguió el siguiente guión:

- Introducción sobre los objetivos de la entrevista.
- Solicitud de autorización para grabar la entrevista (audio y/o vídeo)
- Aspectos del diagnóstico destacados respecto a las áreas de Entorno físico y medio ambiente; Demografía, población y aspectos sociales; Economía y mercado de trabajo; Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios; y Organización administrativa.
- Aspectos del diagnóstico en los que sería necesario profundizar enfocados al perfil del entrevistado.
- Los proyectos innovadores que impulsaría en la comarca, las razones, los recursos necesarios, etc.
- El papel que las distintas instituciones, organizaciones o entidades deben tener en estos proyectos, así como su compromiso, yuxtaposiciones, sinergias, relaciones, oportunidades, conflictos, etc. de estas
- Particularidades de los aspectos de Igualdad de género; Juventud; Lucha contra el cambio climático; e Innovación.
- Los mecanismos para impulsar un cambio de tendencia en la asunción de compromisos y construir un proyecto colectivo de valor compartido.
- Aportación de algún ámbito, proyecto o idea sobre el que enfatizar

Justificación.



En el Anexo II queda recogidas las evidencias de la realización dinámica de 2 de 8 de la fase 1.- Entrevistas Personales 30/05/2024 al 13/06/2024

1. Tabla de participación ciudadana
2. Elementos de difusión, sensibilización y comunicación: cartas, mail, carteles, redes sociales, web...
3. Materiales utilizados para la justificación de las dinámicas: presentaciones power point, grabaciones, transcripciones, pantallazos.

Metodología/dinámica de participación ciudadana (3 de 8 de la fase 1).

MESA TEMÁTICA DE DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y SOCIEDAD; 04/06/2024

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Descripción:

Se han realizado mesas temáticas /grupos de debate temáticos, integrados por personas afines a las áreas temáticas definidas para la elaboración de la Estrategia que son: -Entorno físico y medio ambiente; -Demografía, población y aspectos sociales; -Economía y mercado de trabajo; -Infraestructuras, equipamiento, recursos y servicios; -Organización Administrativa. Estas reuniones o grupos de debate se han realizado Online, para facilitar que los agentes más representativos de la sociedad en determinados ámbitos/sectores aporten sus conocimientos al diagnóstico de la comarca, a fin de conseguir una foto lo más realista posible sobre la que pivotar los siguientes aspectos de la Estrategia, facilitando además la participación de la ciudadanía en general.

Objetivo General

El objetivo general de esta dinámica es que enriquezcan con aportaciones reales en base al conocimiento del sector, el diagnóstico cuantitativo previamente elaborado con datos provenientes de fuentes oficiales a fin de convertirlo en un diagnóstico cualitativo que sirva de base para la elaboración de la matriz DAFO, identificado tanto aspectos positivos (fortalezas y oportunidades), como aspectos negativos (debilidades y amenazas).

Objetivo Específico

El objetivo específico de esta dinámica ha sido realizar la Mesa Temática (grupo de debate) de demografía, población y sociedad, para plasmar la percepción que sobre la población, los cambios demográficos y la sociedad comarcal, tienen los participantes a esta reunión específica, participantes seleccionados por su conocimiento e implicación tanto personal como profesionalmente con la vida social de los distintos municipios. Dando como resultado la construcción del DAFO correspondiente a esta temática.

Ámbitos de análisis:

Estructura de población, densidad, distribución, población extranjera según origen, estructura de los hogares, movimientos naturales de la población, migraciones. Indicadores demográficos, estado de salud de la población, población en establecimientos colectivos (residencias, centros de día, etc.) número de pensionistas y pensión media, nivel de estudios de la población, alumnos según tipo de estudio y centro educativo, tasa de escolaridad y analfabetismo, situación de colectivos en riesgo de exclusión social, número y tipo de entidades asociativas del territorio, nivel de vertebración social.

Perfiles y número de participantes.

La dinámica ha sido diseñada con la invitación expresa a 50 personas representativas de la sociedad de la comarca y que conocen personal o profesionalmente la temática a tratar.

Organizaciones invitadas:

Fundación Sagrada Familia (SAFA de Baena y Albendín); Baena Solidaria (organización que trabaja con el colectivo de inmigrantes); Fundación Caja Rural de Baena; Cruz Roja; Área de Servicios sociales de los cinco



ayuntamientos de la comarca; Representante de UGT en el sur de Córdoba; Club Deportivo Media Legua.; Unión Deportiva San Francisco; Club de Ciclismo; Asociación Ocio Natura; Sindicato Comisiones Obreras en el sur de Córdoba; Instituto de Enseñanza Secundaria Luis Carrillo de Sotomayor; Enlace Europe Direct (voluntariado); Fundación Futuro Singular (organización que trabaja con personas con discapacidad intelectual y sus familias); Colegio Espíritu Santo; Colegio SAFA/ Milagrosa; Colegio Valverde y Perales; Residencia de Ancianos Divino Maestro; Club de Natación Baena; Asociación de Mujeres Alameda del Guadajoz; Centro de Fisioterapia y Rehabilitación; Asociación de Mujeres Apromuba; Concejales de Juventud los cinco ayuntamientos de la comarca; Asociación Mujeres Jóvenes Ahora o Nunca; Áreas de Juventud de los cinco ayuntamientos de la comarca; Asociaciones de Padres y Madres de alumnos y alumnas de distintos colegios de la comarca.; Asociaciones Culturales de distinta índole; Hermandades de Semana Santa; Jóvenes profesionales de la comarca; Asociación de Mujeres Isadora Duncan; Asociación de Mujeres ALMURE; Joven creativa directora de cine, AMPA de los distintos colegios de la comarca (Santa María de Albendín, Valverde y Perales, Espíritu Santo); Directores de los colegios e institutos de secundaria y de Formación Profesional; Asociación para el Desarrollo Integral de las Personas en Baena (ADIBAE-Centro de Atención temprana); Asociaciones Juveniles; Empresarias jóvenes; Estudiantes de oposiciones; Empresario de energías renovables de Espejo; Miembro de la Cooperativa Energías renovables Andalucía Centro (CERAC); Asociación por la Igualdad en el Guadajoz.

Resumen de los perfiles invitados/ convocados a la Mesa de Demografía, sociedad y población:

Número personas invitadas: 50 personas

- Género:
 - Hombres: 20 (40%) (Jóvenes 1; No jóvenes: 19)
 - Mujeres: 30 (60%) (Jóvenes 5; No jóvenes: 25)
- Edad:
 - Jóvenes: 6 (12%) (Hombres: 1; Mujeres: 5)
 - No Jóvenes: 44 (88%): (Hombres 19; Mujeres: 25)
- Perfil:
 - Asociación: 24 (48%)
 - Cargo político: 9 (18%)
 - Empresario/a: 3 (6%)
 - Servicios públicos: 14 (28%)

Resumen de los perfiles que asisten a la Mesa de Demografía, sociedad y población:

Con respecto a Mesa de Demografía, población y aspectos sociales (07/06/2024), desarrollada Online participaron un total de 9 personas, cuyo perfil se describe a continuación:

- Género:
 - Hombres: 3 (33,3%) (Jóvenes 0; No jóvenes: 3)
 - Mujeres: 6 (66,7%) (Jóvenes 0; No jóvenes: 6)
- Edad:
 - Jóvenes: 0 (%) (Hombres: 0; Mujeres:0)
 - No Jóvenes: 9 (100%): (Hombres 3; Mujeres: 6)
- Perfil:
 - Asociación: 7 (77,8%)
 - Cargo político: 0(0%)
 - Empresario/a: 1 (11,1%)
 - Servicios públicos: 1 (11,1%)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.



4 de junio a las 7 de la tarde Online con el siguiente enlace de la videollamada:

<https://meet.google.com/wre-crww-rvx>

Observaciones relevantes.

La invitación a participar a la población en el proceso se ha realizado a través de diferentes vías:

- Diseño de carteles para cada evento/ dinámica a celebrar.
- Envío de correos electrónicos.
- Publicación página web tanto la propia de la Estrategia como la genérica de la Asociación.
- Publicación en redes sociales,
- Medios de comunicación comarcales (cuñas de radio y entrevista en televisiones locales),
- Boletín de la Asociación enviado en mealing
- Llamadas telefónicas de recordatorio.

En la primera Mesa se realizaron las siguientes actividades:

1. Presentación DAFO inicial realizada con el resultado de las dinámicas anteriores, reunión-taller del Grupo de protagonistas, análisis cuantitativos de datos de fuentes oficiales y entrevistas personales.
2. Aportar y consensuar una visión comarcal de la sociedad, mediante un análisis más exhaustivo posible.
3. Tras un debate constructivo, se incorporaron todas las sugerencias interesantes a los documentos presentados.
4. Por último, se realizó una validación del diagnóstico realizado desde el punto de vista social, poblacional y demográfico, para ser utilizados en las siguientes dinámicas.

La participación en las Mesas ha sido muy enriquecedora, con una gran implicación de las personas asistentes. Se han realizado aportaciones que, tras una discusión y acuerdo se han incluido en los documentos finales.

Justificación.

En el Anexo II queda recogidas las evidencias de la realización dinámica de 3 de 22.- Mesa Temática de Demografía, Población y Sociedad 04/06/2024

1. Tabla de participación ciudadana
2. Elementos de difusión, sensibilización y comunicación: cartas, mail, carteles, redes sociales, web...
3. Materiales utilizados para la justificación de las dinámicas: presentaciones power point, grabaciones, transcripciones, pantallazos.

Metodología/dinámica de participación ciudadana (4 de 8 de la fase 1).

MESA TEMÁTICA DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, RECURSOS Y SERVICIOS 05/06/2024

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

La **descripción** y el **objetivo general** de esta dinámica coinciden con los de la Dinámica (3 de 8 de la fase 1) MESA TEMÁTICA DE DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y SOCIEDAD; 04/06/2024.

Objetivo Específico

El objetivo específico es realizar la Mesa Temática de Análisis de las infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios del territorio, para plasmar la percepción que la ciudadanía tiene sobre las carencias, deficiencias, fortalezas...tratados en esta reunión de forma específica, participantes seleccionados por su conocimiento e implicación tanto personal como usuarios de dichos equipamientos, servicios y/o recursos como profesionales o cargos políticos implicados en su gestión y funcionamiento, dando como resultado la construcción del DAFO correspondiente a esta temática.



Ámbitos de análisis:

Infraestructuras y servicios de transporte y comunicación. Infraestructuras de telecomunicaciones y para el acceso a internet, equipamientos de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial, infraestructuras y equipamientos vinculados al medio ambiente y los recursos naturales (energía, agua, residuos, centros de interpretación, etc.) nivel de uso de los recursos naturales y generación de residuos, acceso a la vivienda, número y tipo de centros educativos, recursos sanitarios, recursos sociales (residencias de mayores, servicios, sociales y otros equipamientos para la protección social, etc), equipamientos y servicios deportivos, culturales y para el ocio, bienes patrimoniales...

Perfiles y número de participantes.

La dinámica ha sido diseñada con la invitación expresa a 44 personas representativas de la sociedad de la comarca y que conocen personal o profesionalmente la temática a tratar:

Organizaciones invitadas/convocadas:

Empresa de gestión turística; Delegado de Servicios sociales, vivienda y personal del Ayuntamiento de Baena; Unión Deportiva Media Legua; Área de Servicios sociales de los cinco ayuntamientos de la comarca; Unión Deportiva San Francisco; Enlace Europe Direct (voluntariado); Asociación Ocio Natura; Agroenergetica de Baena; Delegado de presidencia, gobernación, aparcamientos, unidad de servicios y nuevas tecnologías; Instituto de Enseñanza Secundaria Luis Carrillo de Sotomayor; Asociación de Mujeres de Valenzuela; Asociación de Mujeres de Nueva Carteya.; Delegado de urbanismo, innovación, deportes, participación ciudadana, juventud del Ayuntamiento de Espejo; Delegada de juventud del Ayuntamiento de Nueva Carteya; Delegada de juventud del Ayuntamiento de Castro del Río; Primera teniente de alcalde, delegada de asuntos sociales, igualdad y mujer del Ayuntamiento del Ayuntamiento de Valenzuela; Concejal del Ayuntamiento de Espejo; Tercer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Castro; Delegada de educación, turismo, cultura y promoción del Ayuntamiento de Baena; Delegada de participación ciudadana, comercio, mercados, cementerio y limpieza del Ayuntamiento de Baena; Delegado de seguridad, movilidad, contratación del Ayuntamiento de Nueva Carteya; Técnico municipal de área de deportes del Ayuntamiento de Castro del Río; Empresaria joven (intérprete); Técnico municipal del área de urbanismo (arquitecto técnico del Ayuntamiento de Espejo); Técnico municipal del área de urbanismo (arquitecto técnico del Ayuntamiento de Nueva Carteya); Técnico municipal del área de urbanismo (arquitecto municipal del Ayuntamiento de Baena); Técnico municipal del área de desarrollo del Ayuntamiento de Baena; Presidente de la Asociación de empresarios de Baena; Miembro de la Comunidad Local de energía Andalucía Centro (CERAC); Asociación por la Igualdad en el Guadajoz; Andalucía Emprende.

Resumen de los perfiles invitados/convocados:

Se invitan a 44 personas

- Género:
 - Hombres: 28 (63,7%) (Jóvenes: 1; No jóvenes: 27)
 - Mujeres: 16 (36,3%) (Jóvenes: 3; No jóvenes: 13)
- Edad:
 - Jóvenes: 4 (9,1%) (Hombres: 1; Mujeres: 3)
 - No Jóvenes: 40 (90,9%): (Hombres: 27; Mujeres: 13)
- Perfil:
 - Asociación: 16 (36,4%)
 - Cargo político: 17 (38,6%)
 - Empresario/a: 5 (11,4%)
 - Servicios públicos: 6 (13,6%)



Resumen de los perfiles que asisten:

Con respecto a Mesa de Infraestructuras, equipamientos, servicios y recursos (07/06/2024), desarrollada Online participaron un total de 12 personas, cuyo perfil se describe a continuación:

- Género:
 - Hombres: 6 (50%) (Jóvenes: 1; No jóvenes: 5)
 - Mujeres: 6 (50%) (Jóvenes: 0 ; No jóvenes: 6)
- Edad:
 - Jóvenes: 1 (8,3%) (Hombres: 1; Mujeres: 0)
 - No Jóvenes: 11 (91,7%): (Hombres: 5; Mujeres: 6)
- Perfil:
 - Asociación: 7 (58,3%)
 - Cargo político: 3 (25,0%)
 - Empresario/a: 1 (8,3%)
 - Servicios públicos: 1 (8,3%)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

5 de junio a las 7 de la tarde Online.

Enlace de la videollamada: <https://meet.google.com/ert-pngo-cjw>

Observaciones relevantes.

La invitación a participar a la población en el proceso se ha realizado a través de diferentes vías:

- Diseño de carteles para cada evento/ dinámica a celebrar.
- Envío de correos electrónicos.
- Publicación página web tanto la propia de la Estrategia como la genérica de la Asociación.
- Publicación en redes sociales,
- Medios de comunicación comarcales (cuñas de radio y entrevista en televisiones locales),
- Boletín de la Asociación enviado en mealing
- Llamadas telefónicas de recordatorio.

En la primera Mesa se realizaron las siguientes actividades:

1. Presentación DAFO inicial realizada con el resultado de las dinámicas anteriores, reunión-taller del Grupo de protagonistas, análisis cuantitativos de datos de fuentes oficiales y entrevistas personales.
2. Aportar y consensuar una visión comarcal de la sociedad, mediante un análisis más exhaustivo posible.
3. Tras un debate constructivo, se incorporaron todas las sugerencias interesantes a los documentos presentados.
4. Por último, se realizó una validación del diagnóstico realizado desde el punto de vista de infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios , para ser utilizados en las siguientes dinámicas.

La participación en las Mesas ha sido muy enriquecedora, con una gran implicación de las personas asistentes. Se han realizado aportaciones que, tras una discusión y acuerdo se han incluido en los documentos finales.

Justificación.

En el ANEXO II queda recogidas las evidencias de la realización dinámica de 4 de 22.- Mesa Temática de Infraestructura, Equipamiento, Recursos y Servicios 05/06/2024

1. Tabla de participación ciudadana
2. Elementos de difusión, sensibilización y comunicación: cartas, mail, carteles, redes sociales, web...
3. Materiales utilizados para la justificación de las dinámicas: presentaciones power point, grabaciones,



transcripciones, pantallazos.

Metodología/dinámica de participación ciudadana (5 de 8 de la fase 1).

MESA TEMÁTICA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA; 07/06/2024

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

La **descripción** y el **objetivo general** de esta dinámica coinciden con los de la Dinámica (3 de 8 de la fase 1). MESA TEMÁTICA DE DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y SOCIEDAD; 04/06/2024.

Objetivo Específico

El Objetivo específico es realizar la Mesa Temática para analizar la Organización Administrativa, con la intención de revisar como están presentes las diferentes organizaciones y administraciones en el territorio, como se interrelacionan, si cumplen los objetivos, como están estructuradas, según las diferentes demarcaciones, como se gestionan los fondos y si contribuyen a vertebrar el territorio o si por el contrario existen duplicidades.

Perfiles y número de participantes.

Se han invitado a 32 personas representativas de la sociedad de la comarca y que conocen o personal o profesionalmente la temática a tratar:

Organizaciones invitadas/ convocadas:

Presidenta de la Asociación para el Desarrollo; Alcaldesa de Baena; Alcalde de Castro del Río; Alcalde Nueva Carteya; Alcalde de Espejo; Teniente alcalde de Espejo, delegada de hacienda, personal, servicios sociales, igualdad y consumo; Alcalde de Valenzuela; Delegado Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural; Presidente de la Asociación de Artesanos de Castro del Río; Diputación de Córdoba (Diputada de Hacienda y Fondos Europeos); Gerente de la Mancomunidad del Guadajoz; Directora del Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE Baena); Delegada de Medio Ambiente, transición ecológica, desarrollo sostenible y bienestar animal del Ayuntamiento de Baena; Delegado de Presidencia, Gobernación, Aparcamientos, Unidad de Servicios y Nuevas Tecnologías; Alcalde de Albendín; Delegada de Educación, Turismo, Cultura, y promoción del Ayuntamiento de Baena; Directora de la Oficina Comarcal Agraria (OCA Baena); Delegada de participación ciudadana, comercio, mercados, cementerio y limpieza del Ayuntamiento de Baena; Concejales de los distintos Ayuntamientos de la Comarca; Miembro de la Cooperativa Energías Renovables Andalucía Centro (CERAC); Asociación por la Igualdad en el Guadajoz.

Resumen de los perfiles invitados/convocados:

- Género:
 - Hombres: 17 (53,1%) (Jóvenes: 2; No jóvenes: 15)
 - Mujeres: 15 (46,9%) (Jóvenes: 2; No jóvenes: 13)
- Edad:
 - Jóvenes: 4 (12,5%) (Hombres: 2; Mujeres: 2)
 - No Jóvenes: 28 (87,5%): (Hombres: 15; Mujeres: 13)
- Perfil:
 - Asociación: 6 (18,8%)
 - Cargo político: 20 (62,5%)
 - Empresario/a: 2 (6,3%)
 - Servicios públicos: 4 (12,5%)

Resumen de los perfiles que asisten:

Con respecto a Mesa de Organización Administrativa (07/06/2024), desarrollada Online participaron un total de 10



personas, cuyo perfil se describe a continuación:

- Género:
 - Hombres: 3 (30%) (Jóvenes: 0; No jóvenes: 3)
 - Mujeres: 7 (70%) (Jóvenes: 0; No jóvenes: 7)
- Edad:
 - Jóvenes: 0 (0%) (Hombres: 0; Mujeres: 0)
 - No Jóvenes: 10 (100%): (Hombres: 3; Mujeres: 7)
- Perfil:
 - Asociación: 3 (30%)
 - Cargo político: 5 (50%)
 - Empresario/a: 0 (0%)
 - Servicios públicos: 2 (20%)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

7 de junio a las 12 de la mañana Online con el siguiente enlace de la videollamada:
<https://meet.google.com/uki-qnjo-rhm>

Observaciones relevantes.

La invitación a participar a la población en el proceso se ha realizado a través de diferentes vías:

- Diseño de carteles para cada evento/ dinámica a celebrar.
- Envío de correos electrónicos.
- Publicación página web tanto la propia de la Estrategia como la genérica de la Asociación.
- Publicación en redes sociales,
- Medios de comunicación comarcales (cuñas de radio y entrevista en televisiones locales),
- Boletín de la Asociación enviado en mealing
- Llamadas telefónicas de recordatorio.

En la Mesa se realizaron las siguientes actividades:

1. Presentación DAFO inicial realizada con el resultado de las dinámicas anteriores, reunión-taller del Grupo de protagonistas, análisis cuantitativos de datos de fuentes oficiales y entrevistas personales.
2. Aportar y consensuar una visión comarcal de la sociedad, mediante un análisis más exhaustivo posible.
3. Tras un debate constructivo, se incorporaron todas las sugerencias interesantes a los documentos presentados.
4. Por último, se realizó una validación del diagnóstico realizado desde el punto de vista de la Organización Administrativa, para ser utilizados en las siguientes dinámicas.

La participación en las Mesas ha sido muy enriquecedora, con una gran implicación de las personas asistentes. Se han realizado aportaciones que, tras una discusión y acuerdo se han incluido en los documentos finales

Justificación.

En el ANEXO II queda recogidas las evidencias de la realización dinámica de 5 de 22.- Mesa Temática de Organización Administrativa 07/06/2024

1. Tabla de participación ciudadana
2. Elementos de difusión, sensibilización y comunicación: cartas, mail, carteles, redes sociales, web...
3. Materiales utilizados para la justificación de las dinámicas: presentaciones power point, grabaciones, transcripciones, pantallazos.



Metodología/dinámica de participación ciudadana (6 de 8 de la fase 1).

MESA TEMÁTICA DE ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE; 10/06/2024

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

La **descripción** y el **objetivo general** de esta dinámica coinciden con los de la Dinámica (3 de 8 de la fase 1). MESA TEMÁTICA DE DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y SOCIEDAD; 04/06/2024.

Objetivo Específico:

El objetivo específico es realizar la Mesa Temática para analizar el entorno físico y el medio ambiente característicos de la comarca del Guadajoz.

Áreas de Análisis:

Localización de la comarca, características orográficas, hidrográficas y climáticas, tipos de vegetación, ocupación y usos del suelo, núcleos de población y vertebración del territorio....

Perfiles y número de participantes.

Se han invitado a 27 personas representativas de la sociedad de la comarca y que conocen personal o profesionalmente la temática a tratar:

Organizaciones invitadas/convocadas:

Directora de la Oficina Comarcal Agraria (OCA Baena); Federación de Cooperativas Agrarias; Miembro de Subbética Ecológica; Ecologistas en Acción; Concejal del Ayuntamiento de Espejo; Delegado de centro histórico, parques y jardines del Ayuntamiento de Baena; Consultoría de Ingenieros Agrónomos y Agroindustriales. Hispánica Ingenieros (servicios técnicos de agua, medioambiente, ordenación del territorio...); Ingenieros agrónomos de la comarca; Arquitectos municipales; Profesional de la arquitectura; Presidente de la Asociación para el desarrollo de los Regadíos del Guadajoz; Concejal de medio ambiente y transición energética del Ayuntamiento de Baena; profesional de la Abogacía; Concejal delegado de Agricultura, medioambiente del Ayuntamiento de Valenzuela; Concejal joven del Ayuntamiento de Valenzuela; Delegada de patrimonio del Ayuntamiento de Espejo; Concejal del Ayuntamiento de Castro del Río; Delegada de medio ambiente, turismo y comercio del Ayuntamiento de Nueva Carteya; Delegado de Urbanismo , agricultura del Ayuntamiento de Nueva Carteya; Miembro de la Cooperativa Energías Renovables Andalucía Centro (CERAC); Asociación por la Igualdad en el Guadajoz.

Resumen personas convocadas/invitadas:

- Género:
 - Hombres: 15 (55,6%) (Jóvenes 1; No jóvenes: 14)
 - Mujeres: 12 (44,4%) (Jóvenes 1; No jóvenes: 11)
- Edad:
 - Jóvenes: 2 (7,4%) (Hombres:1 ; Mujeres: 1)
 - No Jóvenes: 25(92,6%): (Hombres 14; Mujeres: 11)
- Perfil:
 - Asociación: 11(40,7%)
 - Cargo político: 8(29,6%)
 - Empresario/a: 6(22,2%)
 - Servicios públicos: 2(7,4%)

Resumen de los perfiles que asisten:

Con respecto a Mesa de Entorno físico y medio ambiente, desarrollada Online participaron un total de 4 personas,



cuyo perfil se describe a continuación:

- Género:
 - Hombres: 2(50%) (Jóvenes: 0; No jóvenes: 2)
 - Mujeres: 2(50%) (Jóvenes: 0; No jóvenes: 2)
- Edad:
 - Jóvenes: 0(0%) (Hombres: ; Mujeres:)
 - No Jóvenes: 4(100%): (Hombres: 2; Mujeres: 2)
- Perfil:
 - Asociación: 4(100%)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Día 10 de junio a las 7 de la tarde, Online con el siguiente enlace de la videollamada: a: <https://meet.google.com/srt-atgr-xri>

Observaciones relevantes.

La invitación a participar a la población en el proceso se ha realizado a través de diferentes vías:

- Diseño de carteles para cada evento/ dinámica a celebrar.
- Envío de correos electrónicos.
- Publicación página web tanto la propia de la Estrategia como la genérica de la Asociación.
- Publicación en redes sociales,
- Medios de comunicación comarcales (cuñas de radio y entrevista en televisiones locales),
- Boletín de la Asociación enviado en mealing
- Llamadas telefónicas de recordatorio.

En la Mesa se realizaron las siguientes actividades:

1. Presentación DAFO inicial realizada con el resultado de las dinámicas anteriores, reunión-taller del Grupo de protagonistas, análisis cuantitativos de datos de fuentes oficiales y entrevistas personales.
2. Aportar y consensuar una visión comarcal de la sociedad, mediante un análisis más exhaustivo posible.
3. Tras un debate constructivo, se incorporaron todas las sugerencias interesantes a los documentos presentados.
4. Por último, se realizó una validación del diagnóstico realizado desde el punto de vista del medio ambiente y medio físico, para ser utilizados en las siguientes dinámicas.

La participación en las Mesas ha sido muy enriquecedora, con una gran implicación de las personas asistentes. Se han realizado aportaciones que, tras una discusión y acuerdo se han incluido en los documentos finales.

Justificación.

En el ANEXO II quedan recogidas las evidencias de la realización dinámica de 6 de 22.- Mesa Temática de Entorno Físico y Medio Ambiente 10/06/2024

1. Tabla de participación ciudadana
2. Elementos de difusión, sensibilización y comunicación: cartas, mail, carteles, redes sociales, web...
3. Materiales utilizados para la justificación de las dinámicas: presentaciones power point, grabaciones, transcripciones, pantallazos, hojas de firmas.

Metodología/dinámica de participación ciudadana (7 de 8 de la fase 1).

MESA TEMÁTICA DE ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO; 11/06/2024)



Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

La **descripción** y el **objetivo general** de esta dinámica coinciden con los de la Dinámica (3 de 8 de la fase 1). MESA TEMÁTICA DE DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y SOCIEDAD; 04/06/2024.

Objetivo Específico

El objetivo específico es realizar la Mesa Temática para analizar la economía y el mercado de trabajo en la Comarca.

Áreas de Análisis:

Actividad empresarial: situación de la actividad agrícola (monocultivo del olivar), producción ecológica, titularidad de las explotaciones, unidades de trabajo, situación del sector de la construcción y de los transportes, situación del sector servicios (comercio, turismo), actividades auxiliares, profesionales, situación del mercado de trabajo, (empleo y desempleo), nivel de vertebración empresarial.

Perfiles y número de participantes.

Se han invitado a 53 personas representativas de la sociedad de la comarca y que conocen, personal o profesionalmente, la temática a tratar.

Organizaciones invitadas a la reunión

Directora de la Oficina Comarcal Agraria (OCA Baena); Presidente de la Unión de Empresarios de Baena.; Presidente de la Asociación de Empresarios y Autónomos de Castro del Río; Representante de la Confederación de Empresarios de Córdoba (CECO); Presidente Asociación de Empresarios de Espejo; Presidenta Asociación de Mujeres Jóvenes Ahora o Nunca; Empresaria industrial (laboratorio agroalimentario); Vicepresidenta del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Baena; Secretaria de la Cooperativa Olivarrera San Isidro de Castro del Río; Empresario del sector de la artesanía de Castro del Río (empresa Plasma); Presidenta de la Caja Rural Ntra. Sra de Guadalupe de Baena; Empresario del sector de la energías renovables; Empresario del sector de la gestión turística; Directora del Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE Baena); Presidente de la Cooperativa Olivarrera Germán Baena; Secretario de la Cooperativa Vitivinícola Jesús Nazareno de Baena; Empresario sector servicios (electricista); Empresarios sector servicios (nuevas tecnologías); Empresario, servicios de ingeniería; Empresario de prestación de servicios informáticos; Empresaria Autónoma, ingeniera agrónoma; Empresario que presta servicios agrícolas a terceros; Empresario del sector de fabricación de queso artesanal y ganadero; Empresario del comercio del mueble; Empresario de la Construcción; Empresa que presta servicio de taller mecánico; Empresaria de servicios agrícolas en Espejo y agricultora; Empresa agroalimentaria de encurtidos vegetales; Delegada de educación y familia del Ayuntamiento de Espejo; Primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Castro del Río; Presidente de la Cooperativa Olivarrera Ntra Sra de la Salud de Castro del Río; Empresaria autónoma, Abogada; Delegado de economía, hacienda y recursos humanos del Ayuntamiento de Nueva Carteya; Técnico del Proyecto Andalucía Emprende; Miembro de la Cooperativa Energías Renovables Andalucía Centro (CERAC); Asociación por la Igualdad en el Guadajoz; Empresaria del servicio de la traducción y la interpretación; Jubilado; Empresario del sector del ocio y tiempo libre.

Resumen personas convocadas/invitadas:

Convocadas: 53 personas

- Género:
 - Hombres: 29 (%) (Jóvenes 1; No jóvenes: 28)
 - Mujeres: 24 (%) (Jóvenes 5; No jóvenes: 19)
- Edad:
 - Jóvenes: 6 (11,3%) (Hombres: 1; Mujeres: 5)



- No Jóvenes: 47 (88,7%): (Hombres 28; Mujeres: 19)
- Perfil:
 - Asociación: 12 (22,6%)
 - Cargo político: 8 (15,1%)
 - Empresario/a: 28 (52,8%)
 - Servicios públicos: 5 (9,4%)

Resumen de los perfiles que asisten:

Asisten 8 personas

- Género:
 - Hombres: 5 (62,5%) (Jóvenes: 1; No jóvenes: 4)
 - Mujeres: 3 (37,5%) (Jóvenes: 0; No jóvenes: 3)
- Edad:
 - Jóvenes: 1 (12,5%) (Hombres: 1; Mujeres: 0)
 - No Jóvenes: 7 (87,5%): (Hombres: 4; Mujeres: 3)
- Perfil:
 - Asociación: 4 (50%)
 - Cargo político: 0 (0%)
 - Empresario/a: 4 (50%)
 - Servicios públicos: 0 (0%)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Día 11 de junio a las 7 de la tarde, Online con el siguiente enlace de la videollamada: a :

<https://meet.google.com/dzh-sqjo-oac>

Observaciones relevantes.

La invitación a participar a la población en el proceso se ha realizado a través de diferentes vías:

- Diseño de carteles para cada evento/ dinámica a celebrar.
- Envío de correos electrónicos.
- Publicación página web tanto la propia de la Estrategia como la genérica de la Asociación.
- Publicación en redes sociales.
- Medios de comunicación comarcales (cuñas de radio y entrevista en televisiones locales),
- Boletín de la Asociación enviado en mealing
- Llamadas telefónicas de recordatorio.

En la Mesa se realizaron las siguientes actividades:

1. Presentación DAFO inicial realizada con el resultado de las dinámicas anteriores, reunión-taller del Grupo de protagonistas, análisis cuantitativos de datos de fuentes oficiales y entrevistas personales.
2. Aportar y consensuar una visión comarcal de la sociedad, mediante un análisis más exhaustivo posible.
3. Tras un debate constructivo, se incorporaron todas las sugerencias interesantes a los documentos presentados.
4. Por último, se realizó una validación del diagnóstico realizado desde el punto de vista de la economía y el mercado de trabajo, para ser utilizados en las siguientes dinámicas.

La participación en las Mesas ha sido muy enriquecedora, con una gran implicación de las personas asistentes. Se han realizado aportaciones que, tras una discusión y acuerdo se han incluido en los documentos finales.



Justificación.

En el Anexo II queda recogidas las evidencias de la realización dinámica de 7 de 22.- Mesa Temática de Economía y Mercado de Trabajo 11/06/2024

1. Tabla de participación ciudadana
2. Elementos de difusión, sensibilización y comunicación: cartas, mail, carteles, redes sociales, web...
3. Materiales utilizados para la justificación de las dinámicas: presentaciones power point, grabaciones, transcripciones, pantallazos, hojas de firmas.

Metodología/dinámica de participación ciudadana (8 de 8 de la fase 1).

CUESTIONARIO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA OPINIÓN DE LA JUVENTUD DE LA COMARCA desde el 18/10/2023 al 27/11/2023

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Para conocer la opinión de la juventud de la comarca y analizar cómo afecta al despoblamiento, se ha realizado un estudio, durante el periodo de 18 de octubre al 27 de noviembre de 2023, mediante la utilización de dos cuestionarios, uno para jóvenes residentes en la comarca y otro para jóvenes no residentes, con la intención de tener una visión global.

La encuesta ha estado estructurada para analizar los siguientes aspectos:

- Distribución por edades y sexo
- Municipio de residencia de los participantes
- Nivel de estudios alcanzados
- Motivos de la partida del municipio
- Años vividos en su municipio
- Abandonar el municipio
- Principales motivos por los que abandonaría su municipio
- Principales motivos por los que permanecer en su municipio
- Problemas específicos sobre la oferta cultural
- Problemas específicos el acceso a una vivienda asequible
- Problemas específicos de movilidad y transporte
- Otros problemas específicos
- De abandonar el municipio donde se trasladaría
- Principales aspiraciones o metas personales y profesionales
- Cómo evitar la despoblación rural.
- Políticas para atraer a los jóvenes a sus entornos rurales.

Perfiles y número de participantes.

Se plantean dos cuestionarios.

- Para jóvenes residentes en la comarca
- Para jóvenes no residentes en la comarca.

El número total de encuestas realizadas ha sido de 219, de las cuales válidas 216.

- Encuestas a jóvenes residentes 201
- Encuestas a jóvenes no residentes: 15



La participación de las mujeres ha superado el 80% frente al 20% de los hombres.

Porcentajes según edad:

- de 26 a 20 años (40%)
- de 21 a 24 años (20%)
- de 25 a 28 años (20%)
- de 29 a 32 años (20%)

Municipios de origen de los participantes:

- El municipio de origen con mayor participación ha sido Nueva Carteya con un 40% y Castro del Río con otro 40%
- El 20% restante del municipio de Baena.
- No existiendo encuestados de Espejo y Valenzuela. Se trata de los dos municipios menores de la comarca y que solo representan el 10,1 % de la población joven de la comarca.

Fecha y lugares donde se ha desarrollado

Cuestionarios Online realizados durante el periodo del 18 de octubre al 27 de noviembre de 2023

Observaciones relevantes.

- Video Promocional: El Video promocional con el que se daba difusión al proyecto y se ha llamado a la acción de participación y compartición de la campaña en redes sociales puede verse en el siguiente enlace: Video Promocional
- Redes Sociales: Imagen de la campaña para la captación de datos y jóvenes participantes en la red social Facebook.

Justificación.

En el ANEXO II quedan recogidas las evidencias de la realización dinámica de de 8 de 22.Cuestionario de Investigación sobre la Opinión de la Juventud 18/10/2023 a 27/11/2023

Se adjunta como justificación el documento explicativo de la realización del estudio, documento que contiene tanto la participación, la comunicación como las evidencias de la celebración (Justificación). Informe final



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.2. FASE DE DETECCIÓN DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES

Metodología/dinámica de participación ciudadana (1 de 3 de la fase 2).

ENTREVISTAS PERSONALES 30/05/2024 AL 13/06/2024

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Descripción:

En la selección de personas a entrevistar se ha tenido en cuenta: sus responsabilidades y experiencia, su conocimiento profundo del territorio que resulta interesante y necesario explorar de manera individual y en algunos casos de forma presencial, mientras que en otros para ajustarnos a sus necesidades han sido realizadas Online. No se consideró si estas personas habían formado parte o no de los grupos de trabajo previamente diseñados para la elaboración de la Estrategia.

Objetivo específico:

Una segunda parte de la entrevista vinculada a la recopilación de las NECESIDADES, OBJETIVOS, PROYECTOS en relación a las distintas temáticas sobre las que se organiza la Estrategia, aportando su análisis personal y sus opiniones con la finalidad de enriquecer el documento que servirá de hoja de ruta para los próximos años, con una visión comarcal, para el desarrollo de las entrevistas se siguió el siguiente guión:

- Introducción sobre los objetivos de la entrevista.
- Solicitud de autorización para grabar la entrevista (audio y/o vídeo)
- Los proyectos innovadores que impulsaría en la comarca, las razones, los recursos necesarios, etc.
- El papel que las distintas instituciones, organizaciones o entidades deben tener en estos proyectos, así como su compromiso, yuxtaposiciones, sinergias, relaciones, oportunidades, conflictos, etc. de estas
- Particularidades de los aspectos de Igualdad de género; Juventud; Lucha contra el cambio climático; e Innovación.
- Los mecanismos para impulsar un cambio de tendencia en la asunción de compromisos y construir un proyecto colectivo de valor compartido.
- Aportación de algún ámbito, proyecto o idea sobre el que enfatizar.

Perfiles y número de participantes.

El perfil de las personas entrevistadas se describe a continuación::

- Género:
 - Hombres: 12 (50%) (Jóvenes 2; No jóvenes: 10)
 - Mujeres: 12 (50%) (Jóvenes 3; No jóvenes: 9)
- Edad:
 - Jóvenes: 5 (26%) (Hombres:2; Mujeres:3)
 - No Jóvenes 19 (74%): (Hombres 10; Mujeres: 9)
- Perfil:
 - Asociación: 4 (18%)
 - Cargo político: 10 (45%)
 - Empresario/a: 5 (23%)
 - Servicios públicos: 3 (14%)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

1. Mª Jesús Serrano Jiménez; Alcaldesa de Baena (30/05/2024 a las 10:00 en el Ayuntamiento de Baena).



2. Francisco Ramón Vizcaino Barea; Representante UGT en el sur de Córdoba y Teniente Alcalde y Concejal Servicios Sociales, vivienda y personal en Ayuntamiento de Baena (30/05/2024 a las 10:00 en el Ayuntamiento de Baena).
3. Eduardo García Roldán; Alcalde de Nueva Carteya (30/05/2024 a las 13:00 en el Ayuntamiento de Nueva Carteya).
4. Florentino Santos Santos; Alcalde de Espejo (31/05/2024 a las 10:00 en el Ayuntamiento de Espejo).
5. Inmaculada Silas Márquez; Teniente Alcalde y delegada de Hacienda, personal, servicios sociales, igualdad y consumo en el Ayuntamiento de Espejo (31/05/2024 a las 10:00 en el Ayuntamiento de Espejo).
6. Julio Criado Gámiz; Alcalde de Castro del Río (31/05/2024 a las 13:00 en el Ayuntamiento de Castro del Río).
7. Mariano Bracero Rodríguez; Presidente SCA Plasma (Artesanía) y Presidente Asoc. Artesanos Castro del Río (02/06/2024 a las 19:00 online).
8. Ana del Carmen Márquez Sancho; Concejal de Juventud de Castro del Río (03/06/2024 a las 13:30 online).
9. Juan José Ruz Jurado; Presidente Asociación de empresarios de Espejo (04/06/2024 a las 13:30 online).
10. M^a Luz Urbano Ávila; Representantes Consejo Rector Cooperativa San isidro (05/06/2024 a las 17:30)
11. Antonio Pedregosa Montilla; Alcalde de Valenzuela (07/06/2024 a las 10:00 en el Ayuntamiento de Valenzuela)
12. Eloisa López Castilla; Primer teniente Alcalde y delegada de asuntos sociales, igualdad y mujer en el Ayuntamiento de Valenzuela (07/06/2024 a las 10:00 en el Ayuntamiento de Valenzuela).
13. Manuel García Rivas; Técnico Ayuntamiento Valenzuela (07/06/2024 a las 10:00 en el Ayuntamiento de Valenzuela).
14. Belén García Muñoz; Presidenta Asamblea Local de Cruz Roja de Baena (07/06/2024 a las 17:00 on line)
15. Berta Guijarro Partera; Representantes Consejo Rector Cooperativa N^a S^a de Guadalupe (07/06/2024 a las 18:30 online)
16. Lourdes Luque; Directora de Cine (10/06/2024 a las 13:00 online)
17. Francisca Bernal Ortiz; Presidenta de la Caja Rural de Baena (10/06/2024 a las 17:30 online)
18. Francisco Garrido Gámiz; Presidente Cooperativa German Baena / Presidente Coop. Vitivinícola Jesús Nazareno (11/06/2024 a las 8:30 online)
19. José Rafael Martos Navarro; Gerente Mancomunidad del Guadajoz y Campiña Este (11/06/2024 a las 10:00 online).
20. Rosario Porras Serrano; Concejal en el Ayuntamiento de Espejo (11/06/2024 a las 18:00 online).
21. Raquel Moreno Vicente; Directora de EUROPA DIRECT Andalucía Rural ADEGUA (12/06/2024 a las 9:30 online)
22. Manuel Muñoz Cruz; Presidente UNEBA Unión Empresarios Baena (12/06/2024 a las 17:00 online)
23. Antonio Romero Villatoro; Presidente AUTECA (Asociación Autónomos y Empresarios de Castro del Río) (12/06/2024 a las 18:30 online)
24. Carmen Tienda Urbano; Concejal de juventud de Nueva Carteya (13/06/2024 a las 12:00 online)

Observaciones relevantes.

Las entrevistas realizadas constaban de 2 partes:

En la primera, las personas entrevistadas daban una visión general y personalizada de cómo ven el territorio teniendo en cuenta las diferentes áreas de análisis(el resultado de esta parte fue contemplado en el DAFO).

La segunda parte de las entrevistas personales a agentes claves del territorio estuvo encaminada a plantear necesidades del territorio que se consideran de importancia para abordar en esta Estrategia. (fase de detección de necesidades)

Justificación.

Coincide con la Justificación de la Dinámica de participación ciudadana (2 de 8 de la la fase 1): ENTREVISTAS



PERSONALES del 30/05/2024 al 13/06/2024

Metodología/dinámica de participación ciudadana (2 de 2 de la fase 2).

REUNIÓN- TALLER GRUPO DE PROTAGONISTAS: VALIDACIÓN DEL CAME TERRITORIAL Y PLANTEAR NECESIDADES; 18/06/2024

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Descripción:

El grupo de protagonistas está constituido por 32 personas, equilibrado territorial, sectorial, edad, género. (50% mujeres y 50% hombres, jóvenes 2 hombres y 2 mujeres, integrando asociaciones de jóvenes y de mujeres).

Objetivo General

El objetivo general del Grupo de protagonistas es que aporten una visión general y de transformación sostenible del territorio, al ser un grupo manifiestamente comprometido y proactivo.

Objetivo Específico

El objetivo específico de esta reunión-taller del grupo de protagonistas, celebrada el 18 de junio, es validar el diagnóstico comarcal y dar prioridad a las necesidades detectadas en la comarca..

Perfiles y número de participantes.

Los perfiles convocados ya están descritos en la dinámica 1 de 20. ver composición del Grupo de Protagonistas, 32 personas:

Resumen de los perfiles convocados/ invitados:

- Género:
 - Hombres: 16 (50%) (Jóvenes 2; No jóvenes: 14)
 - Mujeres: 16 (50%) (Jóvenes 2; No jóvenes: 14)
- Edad:
 - Jóvenes: 3 (13%) (Hombres:2; Mujeres:2)
 - No Jóvenes 29 (87%): (Hombres 14; Mujeres: 14)
- Perfil:
 - Asociación: 10 (31%)
 - Cargo político: 8 (25%)
 - Empresario/a: 8 (25%)
 - Servicios públicos: 6 (19%)

Resumen de los perfiles que asisten:

En esta ocasión, respecto a las 32 personas convocadas , asistieron 6 personas

- Género:
 - Hombres: 4 (67%) (Jóvenes 1; No jóvenes: 3)
 - Mujeres: 2 (33%) (Jóvenes 0; No jóvenes: 2)
- Edad:
 - Jóvenes: 1 (17%) (Hombres: 1; Mujeres: 0)
 - No Jóvenes: 5 (83%): (Hombres 3; Mujeres: 2)
- Perfil:
 - Asociación: 3(50%)
 - Cargo político: 1 (17%)
 - Empresario/a: 1(17%)



○ Servicios públicos: 1 (17%)
Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
La reunión tuvo lugar en la Casa de la Cultura de Baena el 18/06/2024
Observaciones relevantes.
Las aportaciones del Grupo de Protagonistas resultan de gran interés y enriquecen el trabajo realizado.
Justificación.
La justificación coincide con la de la Metodología/dinámica de participación ciudadana (1 de 8 de la fase 1). REUNIÓN- TALLER GRUPO DE PROTAGONISTAS; 14/05/2024



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.3. FASE DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

Metodología/dinámica de participación ciudadana (1 de 6 de la fase 3).

CUESTIONARIO ONLINE PARA PRIORIZAR NECESIDADES desde el 19/06/2024 al 05/07/2024.

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Para conocer la opinión de la ciudadanía respecto a las necesidades, se ha realizado un cuestionario online, durante el periodo de 19 de junio al 5 de julio de 2024, y así poder priorizar las necesidades desde poco importantes (0) a muy importantes (6)-

- La encuesta ha estado estructurada para analizar los siguientes aspectos:
- Distribución por edades y sexo
- Municipio de residencia de los participantes
- Perfil
- Formación
- Priorización de 46 necesidades recogidas de cada uno de los 5 ámbitos de análisis: Entorno físico y medio ambiente.

Perfiles y número de participantes.

Han respondido 51 personas a la encuesta.

Resumen de los perfiles que participan en la encuesta:

- Género:
 - Hombres: 22 (43,1%) (Jóvenes 12; No jóvenes: 10)
 - Mujeres: 28 (56,9%) (Jóvenes 16; No jóvenes: 13)
- Edad:
 - Jóvenes: 28 (54,9%) (Hombres:12; Mujeres:16)
 - No Jóvenes 23 (45,1%): (Hombres 10; Mujeres: 13)
- Localidad residencia:
 - Baena: 11 (33,3%)
 - Castro del Río: 14 (27,5%)
 - Espejo: 10 (19,6%)
 - Nueva Carteya: 8 (15,7%)
 - Valenzuela: 1 (2%)
 - Córdoba: 1 (2%)
- Perfil (Respuesta no obligatoria. Responden 29 personas)
 - Ciudadanía: 20 (69,9%)
 - Empresario: 4 (13,8%)
 - Servicio público: 2 (6,9%)
 - Representante asociación: 1 (3,4%)
 - Trabajador: 1 (3,4%)
 - Investigados: 1 (3,4%)
- Formación (Respuesta no obligatoria. Responden 29 personas)
 - Universitaria: 17 (58,6%)



- Media (Bachiller, Grado Profesional, FP, etc.): 6 (20,7%)
- Básica (EGB; ESO): 5 (17,2%)
- Postgrado: 1 (3,4%)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Cuestionario on line abierto desde 19/06/2024 al 05/07/2024.

Observaciones relevantes.

Se ha realizado un importante esfuerzo de comunicación de la encuesta a través de redes sociales, con envíos de mail, información en la web.

Justificación.

En el ANEXO II quedan recogidas las evidencias de la realización dinámica de 1 de 6 de la fase 3.- Cuestionario para Priorizar Necesidades.

1. Tabla de participación ciudadana
2. Elementos de difusión, sensibilización y comunicación: cartas, mail, carteles, redes sociales, web...
3. Materiales utilizados para la justificación de las dinámicas: presentaciones power point, grabaciones, transcripciones, pantallazos, hojas de firmas.

Metodología/dinámica de participación ciudadana (2 de 6 de la fase 3).

REUNIÓN GRUPO LOCAL/ MESA TERRITORIAL EN VALENZUELA; 19/06/2024

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Esta dinámica participativa de Mesa territorial se diseñó para que los participantes prioricen las necesidades obtenidas en el diagnóstico Comarcal, con un análisis local.

Del mismo modo y como segunda parte de la dinámica, se plantearon posibles proyectos a desarrollar relacionados con las necesidades más relevantes, con la intención de obtener información mediante un diálogo abierto para que los participantes expongan y justifiquen en este espacio su priorización de necesidades y expectativas recalcando las particularidades de su municipio. De este modo aquellas personas que asisten a la mesa representan a su localidad, a sus vecinos y se convierten en voz de la ciudadanía en general.

Perfiles y número de participantes.

Se seleccionaron de la base de datos general (225 registros) a los ciudadanos y representantes de las entidades municipales que viven en Valenzuela, enviando expresa invitación por correo electrónico, dejando la reunión abierta a la ciudadanía en general.

Resumen de los perfiles que participan en la Mesa

Asistentes a la Mesa 6:

- Género:
 - Hombres: 3 (50%) (Jóvenes 0; No jóvenes: 3)
 - Mujeres: 3 (50%) (Jóvenes 0; No jóvenes: 3)
- Edad:
 - Jóvenes: 0 (0%) (Hombres: 0; Mujeres: 0)
 - No Jóvenes 6 (100%): (Hombres 3; Mujeres: 3)
- Perfil:
 - Asociación: 2 (33%)



○ Cargo político: 2 (33%) ○ Empresario/a: 2 (33%)
Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
Mesa Territorial de Valenzuela en la Sede de GUADALINFO (19/06/2024 a las 19:00)
Observaciones relevantes.
En cada Mesa Territorial se procedía de la siguiente manera: 1. Se presentaba el proceso propuesto para la elaboración de la EDLL. 2. Se presentaba el listado de necesidades, con la relación de debilidades y amenazas que sustentaba cada una de ellas. 3. Se procedía a una priorización de las necesidades mediante una votación a través de formulario electrónico. Para cada necesidad los participantes podían asignar entre 0 (cero) para las poco relevantes para el desarrollo del territorio y 6 (seis) para las muy relevantes. 4. A continuación, se presentaban los resultados exponiendo las principales conclusiones y recogiendo los comentarios y aportaciones de los participantes. 5. Por último, se proponía que los participantes propusieron posibles proyectos a desarrollar relacionados con las necesidades más relevantes. Las Mesas han sido convocadas a través: ● Invitaciones directas a diversas personas relevantes del municipio por mail. ● Mediante comunicación en Redes Sociales.
Justificación.
En el ANEXO II quedan recogidas las evidencias de la realización dinámica 2 de 6 de la fase 3.- Reunión Grupo Local/ Mesa Territorial en Valenzuela 19/06/2024 1. Tabla de participación ciudadana 2. Elementos de difusión, sensibilización y comunicación: cartas, mail, carteles, redes sociales, web... 3. Materiales utilizados para la justificación de las dinámicas: presentaciones power point, grabaciones, transcripciones, pantallazos, hojas de firmas.
Metodología/dinámica de participación ciudadana (3 de 6 de la fase 3).
REUNIÓN GRUPO LOCAL/ MESA TERRITORIAL EN BAENA , 20/06/2024
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
Esta dinámica participativa de Mesa territorial se diseñó para que los participantes prioricen las necesidades obtenidas en el diagnóstico Comarcal, con un análisis local de Baena. Del mismo modo y como segunda parte de la dinámica, se plantearon posibles proyectos a desarrollar relacionados con las necesidades más relevantes, con la intención de obtener información mediante un diálogo abierto para que los participantes puedan exponer y justificar en este espacio su priorización de necesidades y expectativas recalando las particularidades del municipio de Baena y de su pedanía Albenda. De este modo aquellas personas que asisten a la mesa representan a su localidad, a sus vecinos y se convierten en voz de la ciudadanía en general.
Perfiles y número de participantes.
Se seleccionaron de la base de datos general (225 registros) a los ciudadanos y representantes de las entidades



municipales que viven en Baena, enviando expresa invitación por correo electrónico, dejando la reunión abierta a la ciudadanía en general.

Resumen de los perfiles que participan en la Mesa

Asistentes a la Mesa 18 personas:

- Género:
 - Hombres: 13 (72%) (Jóvenes 2; No jóvenes: 11)
 - Mujeres: 5 (28%) (Jóvenes 0; No jóvenes: 5)
- Edad:
 - Jóvenes: 2 (11%) (Hombres: 2; Mujeres: 0)
 - No Jóvenes 16 (89%): (Hombres 11 ; Mujeres: 5)
- Perfil:
 - Asociación: 7 (39%)
 - Cargo político: 4 (22%)
 - Empresario/a: 4 (22%)
 - Servicio público: 3 (17%)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Mesa Territorial de Baena en la Casa de la Cultura (20/06/2024 a las 19:00)

Observaciones relevantes.

En cada Mesa Territorial se procedía de la siguiente manera:

1. Se presentaba el proceso propuesto para la elaboración de la EDLL.
2. Se presentaba el listado de necesidades, con la relación de debilidades y amenazas que sustentaba cada una de ellas.
3. Se procedía a una priorización de las necesidades mediante una votación a través de formulario electrónico. Para cada necesidad los participantes podían asignar entre 0 (cero) para las poco relevantes para el desarrollo del territorio y 6 (seis) para las muy relevantes.
4. A continuación, se presentan los resultados exponiendo las principales conclusiones y recogiendo los comentarios y aportaciones de los participantes.
5. Por último, se proponía que los participantes propusieron posibles proyectos a desarrollar relacionados con las necesidades más relevantes.

Las Mesas han sido convocadas a través:

- Invitaciones directas a diversas personas relevantes del municipio por mail.
- Mediante comunicación en Redes Sociales.

Justificación.

En el ANEXO II quedan recogidas las evidencias de la realización dinámica 3 de 6 de la fase 3.- Reunión Grupo Local/ Mesa Territorial en Baena 20/06/2024.

1. Tabla de participación ciudadana
2. Elementos de difusión, sensibilización y comunicación: cartas, mail, carteles, redes sociales, web...
3. Materiales utilizados para la justificación de las dinámicas: presentaciones power point, grabaciones, transcripciones, pantallazos, hojas de firmas.

Metodología/dinámica de participación ciudadana (4 de 6 de la fase 3).



REUNIÓN GRUPO LOCAL/ MESA TERRITORIAL EN ESPEJO. 24/06/2024

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Esta dinámica participativa de Mesa territorial se diseñó para que los participantes prioricen las necesidades obtenidas en el diagnóstico Comarcal, con un análisis local de Espejo.

Del mismo modo y como segunda parte de la dinámica, se plantearon posibles proyectos a desarrollar relacionados con las necesidades más relevantes, con la intención de obtener información mediante un diálogo abierto para que los participantes expongan y justifiquen en este espacio su priorización de necesidades y expectativas recalcando las particularidades del municipio de Baena y de su pedanía Albenda. De este modo aquellas personas que asisten a la mesa representan a su localidad, a sus vecinos y se convierten en voz de la ciudadanía en general.

Perfiles y número de participantes.

Se seleccionaron de la base de datos general (225 registros) a los ciudadanos y representantes de las entidades municipales que viven en Espejo, enviando expresa invitación por correo electrónico, dejando la reunión abierta a la ciudadanía en general.

Resumen de los perfiles que participan en la Mesa

Asistentes a la Mesa 10 personas:

- Género:
 - Hombres: 5 (50%) (Jóvenes 0; No jóvenes: 5)
 - Mujeres: 5 (50%) (Jóvenes 0; No jóvenes: 5)
- Edad:
 - Jóvenes: 0 (0%) (Hombres: 0; Mujeres: 0)
 - No Jóvenes 10 (100%): (Hombres 5 ; Mujeres: 5)
- Perfil:
 - Asociación: 4 (40%)
 - Cargo político: 3 (30%)
 - Empresario/a: 3 (30%)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Mesa Territorial de Espejo en el Salón de Plenos del Ayuntamiento (24/06/2024 a las 19:00)

Observaciones relevantes.

En cada Mesa Territorial se procedía de la siguiente manera:

1. Se presentaba el proceso propuesto para la elaboración de la EDLL.
2. Se presentaba el listado de necesidades, con la relación de debilidades y amenazas que sustentaba cada una de ellas.
3. Se procedía a una priorización de las necesidades mediante una votación a través de formulario electrónico. Para cada necesidad los participantes podían asignar entre 0 (cero) para las poco relevantes para el desarrollo del territorio y 6 (seis) para las muy relevantes.
4. A continuación, se presentan los resultados exponiendo las principales conclusiones y recogiendo los comentarios y aportaciones de los participantes.



5. Por último, se proponía que los participantes propusieron posibles proyectos a desarrollar relacionados con las necesidades más relevantes.

Las Mesas han sido convocadas a través:

- Invitaciones directas a diversas personas relevantes del municipio por mail.
- Mediante comunicación en Redes Sociales.

Justificación.

En el ANEXO II quedan recogidas las evidencias de la realización dinámica 4 de 6 de la fase 3.- Reunión Grupo Local/ Mesa Territorial en Espejo 24/06/2024.

1. Tabla de participación ciudadana
2. Elementos de difusión, sensibilización y comunicación: cartas, mail, carteles, redes sociales, web...
3. Materiales utilizados para la justificación de las dinámicas: presentaciones power point, grabaciones, transcripciones, pantallazos, hojas de firmas.

Metodología/dinámica de participación ciudadana (5 de 6 de la fase 3).

REUNIÓN GRUPO LOCAL/ MESA TERRITORIAL EN CASTRO DEL RÍO, 26/06/2024

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Esta dinámica participativa de Mesa territorial se diseñó para que los participantes prioricen las necesidades obtenidas en el diagnóstico Comarcal, con un análisis local de Espejo.

Del mismo modo y como segunda parte de la dinámica, se plantearon posibles proyectos a desarrollar relacionados con las necesidades más relevantes, con la intención de obtener información mediante un diálogo abierto para que los participantes puedan exponer y justificar en este espacio su priorización de necesidades y expectativas recalando las particularidades del municipio de Baena y de su pedanía Albenda. De este modo aquellas personas que asisten a la mesa representan a su localidad, a sus vecinos y se convierten en voz de la ciudadanía en general.

Perfiles y número de participantes.

Se seleccionaron de la base de datos general (225 registros) a los ciudadanos y representantes de las entidades municipales que viven en Castro del Río, enviando expresa invitación por correo electrónico, dejando la reunión abierta a la ciudadanía en general.

Resumen de los perfiles que participan en la Mesa

Asistentes a la Mesa 8 personas:

- Género:
 - Hombres: 5 (62%) (Jóvenes 0; No jóvenes: 5)
 - Mujeres: 3 (38%) (Jóvenes 0; No jóvenes:3)
- Edad:
 - Jóvenes: 0 (0%) (Hombres:0; Mujeres:0)
 - No Jóvenes 8 (100%): (Hombres 5 ; Mujeres: 3)
- Perfil:
 - Asociación:4 (50%)
 - Cargo político: 2 (25%)
 - Empresario/a: 1 (12,5%)
 - Servicio público: 1 (12,5%)



Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
Mesa Territorial de Castro del Río en la Biblioteca Municipal (26/06/2024 a las 19:00)
Observaciones relevantes.
En cada Mesa Territorial se procedía de la siguiente manera: 1. Se presentaba el proceso propuesto para la elaboración de la EDLL. 2. Se presentaba el listado de necesidades, con la relación de debilidades y amenazas que sustentaba cada una de ellas. 3. Se procedía a una priorización de las necesidades mediante una votación a través de formulario electrónico. Para cada necesidad los participantes podían asignar entre 0 (cero) para las poco relevantes para el desarrollo del territorio y 6 (seis) para las muy relevantes. 4. A continuación, se presentan los resultados exponiendo las principales conclusiones y recogiendo los comentarios y aportaciones de los participantes. 5. Por último, se proponía que los participantes propusieron posibles proyectos a desarrollar relacionados con las necesidades más relevantes. Las Mesas han sido convocadas a través: • Invitaciones directas a diversas personas relevantes del municipio por mail. • Mediante comunicación en Redes Sociales.
Justificación.
En el ANEXO II queda recogidas las evidencias de la realización dinámica 5 de 6 de la fase 3.- Reunión Grupo Local/ Mesa Territorial en Castro del Río 24/06/2024 1. Tabla de participación ciudadana 2. Elementos de difusión, sensibilización y comunicación: cartas, mail, carteles, redes sociales, web... 3. Materiales utilizados para la justificación de las dinámicas: presentaciones power point, grabaciones, transcripciones, pantallazos, hojas de firmas.
Metodología/dinámica de participación ciudadana (6 de 6 de la fase 3).
REUNIÓN GRUPO LOCAL/ MESA TERRITORIAL EN NUEVA CARTEYA, 27/06/2024
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
Esta dinámica participativa de Mesa territorial se diseñó para que los participantes prioricen las necesidades obtenidas en el diagnóstico Comarcal, con un análisis local de Espejo. Del mismo modo y como segunda parte de la dinámica, se plantearon posibles proyectos a desarrollar relacionados con las necesidades más relevantes, con la intención de obtener información mediante un diálogo abierto para que los participantes puedan exponer y justificar en este espacio su priorización de necesidades y expectativas recalando las particularidades del municipio de Baena y de su pedanía Albenda. De este modo aquellas personas que asisten a la mesa representan a su localidad, a sus vecinos y se convierten en voz de la ciudadanía en general.
Perfiles y número de participantes.
Se seleccionaron de la base de datos general (225 registros) a los ciudadanos y representantes de las entidades municipales que viven en Nueva Carteya, enviando expresa invitación por correo electrónico, dejando la reunión



abierta a la ciudadanía en general.

Resumen de los perfiles que participan en la Mesa

Asistentes a la Mesa 13 personas:

- Género:
 - Hombres: 6 (46%) (Jóvenes 2; No jóvenes: 4)
 - Mujeres: 7 (54%) (Jóvenes 0; No jóvenes: 7)
- Edad:
 - Jóvenes: 2 (0%) (Hombres: 2; Mujeres: 0)
 - No Jóvenes 11 (100%): (Hombres 4; Mujeres: 7)
- Perfil:
 - Asociación: 9 (69%)
 - Cargo político: 3 (23%)
 - Empresario/a: 1 (8%)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Mesa Territorial de Nueva Carteya en la Biblioteca Municipal (27/06/2024 a las 19:00).

Observaciones relevantes.

En cada Mesa Territorial se procedía de la siguiente manera:

1. Se presentaba el proceso propuesto para la elaboración de la EDLL.
2. Se presentaba el listado de necesidades, con la relación de debilidades y amenazas que sustentaba cada una de ellas.
3. Se procedía a una priorización de las necesidades mediante una votación a través de formulario electrónico. Para cada necesidad los participantes podían asignar entre 0 (cero) para las poco relevantes para el desarrollo del territorio y 6 (seis) para las muy relevantes.
4. A continuación, se presentaban los resultados exponiendo las principales conclusiones y recogiendo los comentarios y aportaciones de los participantes.
5. Por último, se proponía que los participantes propusieron posibles proyectos a desarrollar relacionados con las necesidades más relevantes.

Las Mesas han sido convocadas a través:

- Invitaciones directas a diversas personas relevantes del municipio por mail.
- Mediante comunicación en Redes Sociales.

Justificación.

En el ANEXO II queda recogidas las evidencias de la realización dinámica 6 de 6 de la fase 3.- Reunión Grupo Local/ Mesa Territorial en Nueva Carteya 27/06/2024

1. Tabla de participación ciudadana
2. Elementos de difusión, sensibilización y comunicación: cartas, mail, carteles, redes sociales, web...
3. Materiales utilizados para la justificación de las dinámicas: presentaciones power point, grabaciones, transcripciones, pantallazos, hojas de firmas.



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.4. FASE DE DEFINICIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1 de 2 de fase 4).

ESTUDIO DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL GUADAJÓZ Y CAMPIÑA ESTE, desde marzo a noviembre de 2023

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Para la realización de esta dinámica de participación se ha contado con el Estudio de Especialización Inteligente (S4) de la Comarca del Guadajoz (desarrollado entre marzo y noviembre de 2023).

Este estudio para la Especialización Inteligente (S4) de la Comarca del Guadajoz, tiene su propio proceso de participación ciudadana con la creación de un Grupo de Protagonistas de Especialización Inteligente, formado por unas 30 personas comprometidas en la validación de los documentos, en el diseño y en la ejecución del plan, y otro grupo más reducido denominado grupo focal de 16 personas, que validan los documentos obtenidos tras las reuniones del Grupo de Protagonistas de Especialización Inteligente.

Dinámicas de participación ciudadana empleadas para la elaboración del Plan/ Estudio.

- 1ª Reunión del Grupo de Protagonistas de Especialización Inteligente (02/03/2023), para abordar los siguientes asuntos: presentación metodología, rol del Grupo de Protagonistas y cronograma.
- Encuesta Online para definir el DAFO, formulario abierto desde 23/03/2023 hasta el 17/04/2023.
- 2ª Reunión del Grupo de Protagonistas de Especialización Inteligente (30/03/2023), para contrastar y valorar el DAFO y para presentar los Retos y los compromisos aportados.
- Encuesta online para definir Visión, Misión, Retos y Proyectos Tractores.
- 3ª Reunión del Grupo de Protagonistas de Especialización Inteligente (27/04/2023), centrada en establecer una Visión compartida del territorio.
- 1º Reunión del Grupo Focal (17/05/2023), para perfeccionar la Visión consensuada.
- 2º Reunión del Grupo Focal (22/06/2023), definición de los Proyectos Tractores.
- 4ª Reunión del Grupo de Protagonistas de Especialización Inteligente (05/09/2023). Se centró en la evolución del concepto de “Proyecto Tractor” a “Área de Especialización”.
- Jornada de Lanzamiento (07/10/2023)
- Reuniones con los Ayuntamientos
- Reuniones con grupos de contexto
- Reuniones con el equipo técnico del GDR.

Perfiles y número de participantes.

Organizaciones invitadas a la cumplimentar el cuestionario:

Se convoca a un nutrido grupo de personas, de todos los sectores, equilibrando la representación de género y juventud.

El perfil es de Responsables políticos (Autonómicos, provinciales y locales); Ingenieros; Asociaciones de Igualdad; DIH ANDALUCÍA AGROTECH; Empresarios; Directores Centros Formativos; Representantes Asociaciones Empresariales locales y provinciales; Investigadores; Asociaciones Solidarias; Asociaciones Medioambientalistas; Cooperativas; IFAPA; Empresas turismo; Parque Tecnológico; Unidad B3 Desarrollo Territorial del JRC; Mancomunidad del Guadajoz; Entidades Financieras; Sindicatos; Asoc Deportivas; Representantes colectivos culturales; OCA;

Resumen de los perfiles que han realizado el cuestionario:

Personas que han participado en algún momento de las diferentes dinámicas planteadas



- Género:
 - Hombres: 44 (73%) (Jóvenes 2; No jóvenes:42)
 - Mujeres: 16 (27%) (Jóvenes 1; No jóvenes:15)
- Edad:
 - Jóvenes: 3 (9%) (Hombres:2; Mujeres: 2)
 - No Jóvenes: 57 (91%): (Hombres 42; Mujeres: 15)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Cada reunión tiene su fecha y su lugar de celebración, véase ANEXO de Informe final.

Observaciones relevantes.

Considerando desde nuestra comarca la gran importancia que para el desarrollo rural tiene la Innovación, este fue objeto de un estudio específico, cuyo resultado queda reflejado de forma transversal y el contenido de la EDLL del Guadajoz y Campiña Este.

Este estudio ha sido realizado con la intención de definir el carácter innovador de la EDL. Este estudio define para nuestra comarca cuales son los sectores de la economía considerados como innovadores, las temáticas consideradas innovadoras y por último el carácter integrado que quedará justificado mediante el aprovechamiento de alguna de las potencialidades detectadas.

Justificación.

En el ANEXO II quedan recogidas las evidencias de la realización dinámica de 1 de de 2 de la fase 4. Estudio de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad del Guadajoz y Campiña Este (de marzo a noviembre 2023)

Se adjunta como justificación el documento explicativo de la realización del estudio, documento que contiene tanto la participación, la comunicación como las evidencias de la celebración (Justificación). Informe final

Se adjunta el informe Final del Estudio de Especialización Inteligente.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1 de 2 de fase 4).

CUESTIONARIO DIRIGIDO A EXPERTOS EXTERNOS PARA DETERMINAR LOS ÁMBITOS INNOVADORES.

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Tras el estudio realizado en la "Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad del Guadajoz", se han identificado una serie de TEMÁTICAS INNOVADORAS.

Con la intención de analizar la coherencia del carácter innovador resultado del análisis previo, se ha realizado un cuestionario que le sirva de base a una serie de expertos externos al territorio para valorar dicho carácter en coherencia con las tendencias globales socioeconómicas y de innovación.

Se ha de marcar la escala de 0 a 6, desde poco importante para el desarrollo de la comarca a muy importante.

- **TI.01.- Patrimonio como motor de desarrollo:** Temáticas para la puesta en valor del patrimonio de la comarca para la mejora de la identidad comarcal, para el turismo y para la atracción de nuevos residentes mediante actuaciones novedosas que aprovechen las potencialidades de la comarca.
- **TI.02.- Turismo en el Guadajoz:** Temáticas para aumentar la capacidad turística y mejora del atractivo del territorio
- **TI.03.- Industrias alcalinas y del hidrógeno:** Temáticas para la puesta en valor del recurso de agua salina subterránea para su aprovechamiento industrial y desarrollar la industria del hidrógeno.
- **TI.04.- Guadajoz, territorio Silver Economy:** Temáticas que permitan convertir la comarca en un espacio de calidad para la vida de las personas mayores y la creación riqueza asociada al desarrollo de los servicios que este conlleva.



- **TI.05.- La huerta del Guadajoz:** Temáticas que permitan rescatar, potenciar y aprovechar la agricultura tradicional y ecológica del Valle del Guadajoz para la diversificación agraria y el mantenimiento sostenible del entorno agrario, así como los ciclos cortos de consumo.
- **TI.06.- Guadajoz es AOVE:** Temáticas que permitan aprovechar la tradición y potencial del sector del Aceite de Oliva Virgen Extra como motor de desarrollo integral de la comarca.
- **TI.07.- Ciclo integral del agua sostenible:** Temáticas que apoyen realizar una gestión altamente sostenible con una visión comarcal del ciclo integral del agua, tanto de consumo humano como la disponible para riego agrícola.
- **TI.08.- Energía verde en el Guadajoz:** Temáticas que contribuyan a convertir el Guadajoz en un referente en la producción y uso de energías renovables, favoreciendo la transición energética.
- **TI.09.- Guadajoz con infraestructuras adecuadas:** Temáticas que permitan dotar a la comarca de las infraestructuras necesarias para un desarrollo sostenible.
- **TI.10.- Guadajoz formado y emprendedor:** Temáticas que mejoren la capacitación de las personas que viven en el Guadajoz y/o fomenten el emprendimiento, especialmente entre jóvenes y mujeres.
- **TI.11.- Guadajoz digital:** Temáticas que aprovechen la digitalización para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía y como motor de desarrollo cultural, económico y social de la comunidad.
- **TI.12.- Creación cultural en el Guadajoz:** Temáticas que aprovechen la creación cultural como motor de desarrollo cultural, económico y social de la comunidad.
- **TI.13.- Guadajoz más solidario:** Temáticas que consigan que el territorio del Guadajoz sea un espacio solidario.
- **TI.14.- Guadajoz concienciado:** Temáticas que permitan desarrollar un territorio con una alta conciencia medioambiental.
- **TI.15.- Guadajoz cohesionado:** Temáticas que desarrollen el sentido de pertenencia al territorio y de la participación coordinada de los diferentes agentes.

Perfiles y número de participantes.

Organizaciones invitadas a la cumplimentar el cuestionario:

Investigadora de la Universidad de Córdoba; Directora Cátedra Inteligencia Artificial Agroalimentaria ETSIAM UCO; Directora de EUROPA DIRECT Andalucía Rural ADEGUA; Secretario de la ETSIAM de la Universidad de Córdoba; Gerente Asoc. para el Desarrollo Rural del Medio Guadalquivir; Profesor ETSIAM Universidad Córdoba; Consultora Internacional Desarrollo Territorial; Técnicos de otros Grupos de Desarrollo de Andalucía.

Resumen de los perfiles que han realizado el cuestionario:

Personas que han contestado: 10

- Género:
 - Hombres: 40 (%) (Jóvenes 0; No jóvenes: 4)
 - Mujeres: 60 (%) (Jóvenes 0; No jóvenes: 6)
- Edad:
 - Jóvenes: 0 (0%) (Hombres: 0; Mujeres: 0)
 - No Jóvenes: 10 (100%): (Hombres 4; Mujeres: 6)
- Perfil:
 - Asociación: 20 (33%)
 - Cargo político: 9 (15%)
 - Empresario/a: 11(18%)
 - Servicios públicos: 20(33%)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

El cuestionario se ha realizado On line, en el siguiente enlace <https://forms.gle/2mSwZxXVdq82xUvc7>, previa invitación por correo electrónico.



Observaciones relevantes.
Han respondido las 10 personas a las que se les ha invitado a realizar el cuestionario, cuyas valoraciones quedan incluidas en el documento.
Justificación.
En el ANEXO II quedan recogidas las evidencias de la realización dinámica de 2 de 2 de la fase 4. Cuestionario dirigido a expertos externos para determinar los ámbitos innovadores. Se adjunta como justificación el documento de la realización del cuestionario.



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.5. FASE DE DISEÑO DE OBJETIVOS Y DETERMINACIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS

Metodología/dinámica de participación ciudadana (1 de 2 de la fase 5).

CUESTIONARIO DIRIGIDO A EXPERTOS INTERNOS PARA FORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES de la EDL

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Con la intención de incorporar al documento la opinión que agentes claves y conocedores en profundidad del territorio tienen en relación a los OBJETIVOS GENERALES planteados, se ha realizado un cuestionario para valorar los objetivos generales y la asignación presupuestaria con coherencia, en relación a las líneas y operaciones seleccionadas y determinar el (%) que le corresponde a cada Objetivo.

Se ha de marcar la escala de 0 a 6, desde poco importante para el desarrollo de la comarca a muy importante, dando opción a incluir aportaciones sobre la valoración. (estas aportaciones quedarán contempladas en el documento)

- Línea 1.- Desarrollo del sector agrario.
- Línea 2.- Diversificación económica
- Línea 3.- Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible.
- Línea 4.- Fomento del desarrollo local mediante la implementación de proyectos por parte de los Grupos de Desarrollo Rural.
- Línea 5.- Actividades de Cooperación Leader.

Perfiles y número de participantes.

Organizaciones invitadas a la cumplimentar el cuestionario:

15 Personas invitadas a contestar

Alcalde Castro del Río; Alcalde de Nueva Carteya; Alcalde de Valenzuela; Alcaldesa de Baena; Comunidad Local de Energía Renovables Andalucía Centro; Directora de EUROPA DIRECT Andalucía Rural ADEGUA; Empresario (Taller mecanico); Presidente Asociación de Empresarios de Espejo; Presidente AUTECA (Asociación Autónomos y Empresarios de Castro del Río); Presidente Cooperativa German Baena / Presidente Coop. Vitivinícola Jesús Nazareno; Presidente Mancomunidad del Guadajoz, Alcalde de Espejo; Presidente UNEBA (Unión Empresarios Baena); Representantes Consejo Rector Cooperativa Nª Sª de Guadalupe; Representantes Consejo Rector Cooperativa San isidro; Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Espejo delegada de Hacienda, personal, servicios sociales, igualdad y consumo

Resumen de los perfiles que han realizado el cuestionario:

Han respondido 14 personas

- Género:
 - Hombres: 8 (57,1%) (Jóvenes 2; No jóvenes: 6)
 - Mujeres: 6 (42,9%) (Jóvenes 0; No jóvenes: 6)
- Edad:
 - Jóvenes: 2 (14,3%) (Hombres: 2; Mujeres: 0)
 - No Jóvenes: 12 (85,7%): (Hombres 6; Mujeres: 6)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Se ha realizado On line , en el siguiente enlace <https://forms.gle/CKVmn71Z6AhzPEN96> previa invitación por



correo electrónico.Cuestionario abierto entre el 17 y 18 de julio de 2024
Observaciones relevantes.
Han respondido las 14 de las 15 personas a las que se les ha invitado a realizar el cuestionario, cuyas aportaciones quedarán incluidas en el documento.
Justificación.
En el ANEXO II quedan recogidas las evidencias de la realización dinámica de 1 de 2 de la fase 4. Se adjunta como justificación el documento de la realización del cuestionario.
Metodología/dinámica de participación ciudadana (2 de 2 de la fase 5). REUNIÓN- TALLER GRUPO DE PROTAGONISTAS PARA VALIDAR RELACIÓN DE OBJETIVOS CON ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA.
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
Descripción Se celebra una nueva reunión de Grupo de Protagonistas (descripción del Grupo de Protagonistas en Fase 1: Dinámica 1 de 8: REUNIÓN- TALLER GRUPO DE PROTAGONISTAS; 14/05/2024) Objetivo General El objetivo general del Grupo de protagonistas es que aporten una visión general y de transformación sostenible del territorio, al ser un grupo manifiestamente comprometido y proactivo. Objetivo Específico El objetivo específico de esta reunión-taller del grupo de protagonistas, celebrada el 23 de junio es para la validación de los Objetivos con Asignación presupuestaria. La reunión se desarrolla según el siguiente orden del día. 1. Presentación del desarrollo de la EDLL 2. Propuesta de relación de objetivos con asignación presupuestaria 3. Determinación de asignación presupuestaria por objetivos
Perfiles y número de participantes.
Los perfiles convocados ya están descritos en la dinámica 1 de 8: REUNIÓN- TALLER GRUPO DE PROTAGONISTAS; 14/05/2024)1 de 20. ver composición del Grupo de Protagonistas, 32 personas: Descripción perfil asisitentes Los perfiles de personas 32 personas invitadas para conseguir una participación de calidad, buscando <u>una representación equilibrada</u> de los ámbitos tanto públicos como privados, se han realizado las siguientes invitaciones: Organizaciones invitadas: Entidades Asociativas: ● Presidenta de la Asociación por la Igualdad en el Guadajoz ● Presidentes de las Asociaciones Empresariales de Baena, Castro del Río y Espejo ● Presidenta de la Asamblea Local de Cruz Roja en Baena ● Representante de Agrupación Local (partidos políticos) ● Representante de Unión General de Trabajadores en el sur de Córdoba. ● Representante de la Comunidad Local de Energía Andalucía Centro. ● Presidente Asociación de. Artesanos de la madera de olivo de Castro del Río. Cargos políticos:



- Alcaldesa de Baena
- Representante de la Diputación Provincial de Córdoba (Hacienda y Fondos Europeos)
- Alcalde de Valenzuela.
- Alcalde de Nueva Carteya
- Presidente de la Mancomunidad del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba
- Alcalde de Espejo
- Delegada de Hacienda, personal, servicios sociales y consumo del Ayuntamiento de Espejo.
- Alcalde de Castro del Río
- Concejal del Ayuntamiento de Espejo.
- Teniente de Alcalde de Baena y concejal de servicios sociales, vivienda y personal.
- Concejal del centro histórico, memoria democrática , transparencia y parques y jardines.

Empresarios/as:

- Empresario relacionado con energía renovable e ingeniería Desarrollo de Espejo
- Representantes Consejo Rector Cooperativa Nª Sª de Guadalupe y Agricultora
- Representantes Consejo Rector Cooperativa Germán Baena
- Empresaria Industrial (Laboratorio Agroalimentario)
- Presidenta de la Caja Rural de Baena.
- Presidente Cooperativa Germán Baena.
- Presidente Cooperativa Vitivinícola Jesús Nazareno.
- Empresaria Abogada.
- Presidente SCA Plasma (Artesanía)
- Representante del Consejo Rector de la Cooperativa San Isidro de Castro del Río
- Empresario del sector de la ganadería (Hnos Peña C.B.)

Servicios públicos:

- Directora del Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE Baena)
- Gerente Mancomunidad del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba
- Director I.E.S. Luis Carrillo de Sotomayor
- Directora de la Oficina Comarcal Agraria (OCA BAENA)
- Directora de EUROPA DIRECT Andalucía Rural de ADEGUA
- Representante del Instituto de Enseñanza Secundaria Luis Carrillo de Sotomayor
- Técnicos municipales del Área de Desarrollo.

Otras entidades representativas:

- Vicepresidenta del Consejo Regulador de la DO Baena.

Resumen de los perfiles de las personas invitadas/convocadas

A continuación se presenta un resumen del perfil de las 32 personas invitadas/convocadas :

- Género:
 - Hombres: 16 (50%) (Jóvenes 2; No jóvenes: 14)
 - Mujeres: 16 (50%) (Jóvenes 2; No jóvenes: 14)
- Edad:
 - Jóvenes: 3 (13%) (Hombres:2; Mujeres:2)
 - No Jóvenes 29 (87%): (Hombres 14; Mujeres: 14)
- Perfil:
 - Asociación: 10 (31%)
 - Cargo político: 8 (25%)
 - Empresario/a: 8 (25%)
 - Servicios públicos: 6 (19%)



Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
El día 23/07/2024, a las 19:300 en la Casa de la Cultura de Baena
Observaciones relevantes.
El Grupo de protagonista validó los objetivos por grado de importancia para posteriormente asignar el % de asignación presupuestaria que le correspondía.
Justificación.
En el ANEXO II quedan recogidas las evidencias de la realización dinámica de 2 de 2 de la fase 6 1. Tabla de participación ciudadana 2. Elementos de difusión, sensibilización y comunicación: cartas, mail, carteles, redes sociales, web... 3. Materiales utilizados para la justificación de las dinámicas: presentaciones power point, grabaciones, transcripciones, pantallazos, hojas de firmas



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.6. FASE DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1 de 2 de la fase 6).

REUNIÓN DE EXPERTOS EXTERNOS PARA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN, 19/07/2024

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Se reúne al Grupo de Expertos Externos que, utilizando como base toda la información generada en el proceso de diseño de la EDLL y, especialmente una propuesta de Objetivos y Plan de Acción elaborada a modo de documentación de base para la reunión por el GDR, genera un debate sobre las alternativas presentadas. Tras una deliberación se acuerda por unanimidad un documento que recoge los Objetivos y Plan de Acción.

Perfiles y número de participantes.

Organizaciones invitadas a la cumplimentar el cuestionario:

Investigadora de la Universidad de Córdoba; Directora Cátedra Inteligencia Artificial Agroalimentaria ETSIAM UCO; Directora de EUROPA DIRECT Andalucía Rural ADEGUA; Secretario de la ETSIAM de la Universidad de Córdoba; Gerente Asoc. para el desarrollo rural del Medio Guadalquivir; Profesor ETSIAM Universidad Córdoba; Consultora Internacional Desarrollo Territorial; Técnicos de otros Grupos de Desarrollo de Andalucía.

Resumen de los perfiles que han realizado el cuestionario:

Personas que han participado: 10 (e l total de las personas invitadas)

- Género:
 - Hombres: 50 (%) (Jóvenes 0; No jóvenes: 5)
 - Mujeres: 50 (%) (Jóvenes 1; No jóvenes: 4)
- Edad:
 - Jóvenes: 1 (10%) (Hombres: 0; Mujeres: 1)
 - No Jóvenes: 9 (90%): (Hombres 5; Mujeres: 4)
- Perfil:
 - Asociación: 3 (30%)
 - Empresario/a: 1 (10%)
 - Servicios públicos: 6 (60%)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Se celebra reunión on line el 19/07/2024 de 13:30 a 14:30 horas

Observaciones relevantes.

Las aportaciones realizadas a lo largo de la reunión son introducidas en la redacción de la EDLL

Justificación.

En el ANEXO II queda recogidas las evidencias de la realización dinámica 6 de 6 de la fase 3.- Reunión Grupo Local/ Mesa Territorial en Nueva Carteya 27/06/20244

1. Tabla de participación
2. Elementos de difusión, sensibilización y comunicación: cartas, mail, carteles, redes sociales, web...
3. Materiales utilizados para la justificación de las dinámicas: presentaciones power point, grabaciones, transcripciones, pantallazos, hojas de firmas.



Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2 de 2 de la fase 6).
REUNIÓN- TALLER GRUPO DE PROTAGONISTAS PARA VALIDAR EL PLAN DE ACCIÓN.
23/07/2024

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Descripción

Se celebra una nueva reunión de Grupo de Protagonistas (descripción del Grupo de Protagonistas en Fase 1: Dinámica 1 de 8: REUNIÓN- TALLER GRUPO DE PROTAGONISTAS; 14/05/2024)

Objetivo General

El objetivo general del Grupo de protagonistas es que aporten una visión general y de transformación sostenible del territorio, al ser un grupo manifiestamente comprometido y proactivo.

Objetivo Específico

El objetivo específico de esta reunión-taller del grupo de protagonistas, celebrada el 23 de junio es para la validación del Plan de Acción.

La reunión se desarrolla según el siguiente orden del día.

1. Presentación del desarrollo de la EDLL
2. Enriquecimiento y validación del Plan de Acción

Perfiles y número de participantes.

Los perfiles convocados ya están descritos en la dinámica 1 de 8: REUNIÓN- TALLER GRUPO DE PROTAGONISTAS; 14/05/2024) 1 de 20. ver composición del Grupo de Protagonistas, 32 personas:

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

El día 23/07/2024, a las 19:300 en la Casa de la Cultura de Baena

Observaciones relevantes.

Con esta reunión quedó aprobado el Plan de Acción diseñado para el marco 2023 -2027 y la Estrategia de Desarrollo Local Leader del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba para el marco 2023-2027 (Guadajoz Territorio Resiliente).

Justificación.

En el ANEXO II quedan recogidas las evidencias de la realización dinámica de 2 de 2 de la fase 6

1. Tabla de participación ciudadana
2. Elementos de difusión, sensibilización y comunicación: cartas, mail, carteles, redes sociales, web...
3. Materiales utilizados para la justificación de las dinámicas: presentaciones power point, grabaciones, transcripciones, pantallazos, hojas de firmas



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.0. INTRODUCCIÓN

3.1. ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE

3.2. ÁREA TEMÁTICA 2. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.3. ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

3.4. ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTR., EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS

3.5. ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

3.8. MATRIZ DAFO - CAME TERRITORIAL



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.0. INTRODUCCIÓN

El proceso de planificación y desarrollo rural requiere una comprensión profunda del contexto en el que se llevarán a cabo las acciones. El diagnóstico y el análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) son herramientas esenciales para evaluar y diseñar estrategias efectivas. En este epígrafe, exploraremos los aspectos clave que influyen en el desarrollo rural de la comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, centrándonos en los siguientes temas:

El Área Temática del Entorno Físico y Medio Ambiente: Examina la geografía, el clima, los recursos naturales y la sostenibilidad ambiental. ¿Cómo afectan estos factores al desarrollo rural? ¿Qué oportunidades y desafíos presenta el entorno físico?

El Área Temática de Demografía, Población y Aspectos Sociales: Analiza la composición demográfica de la comarca, incluyendo la densidad poblacional y la estructura etaria. ¿Cuáles son las necesidades y aspiraciones de la población local? ¿Cómo se relacionan con el desarrollo rural?

El Área Temática de Economía y Mercado de Trabajo: Evalúa la actividad económica, los sectores productivos y las oportunidades de empleo. ¿Cuáles son las principales fuentes de ingresos? ¿Existen desequilibrios económicos? ¿Cómo se pueden fortalecer las capacidades locales?

El Área Temática de Infraestructuras, Equipamientos, Recursos y Servicios: Considera la disponibilidad y calidad de infraestructuras (carreteras, comunicaciones, energía), equipamientos (educativos, sanitarios, culturales) y servicios básicos (agua, saneamiento, salud).

El Área de Organización Administrativa: Examina la estructura gubernamental y las instituciones involucradas en el desarrollo rural. ¿Cómo se coordina la toma de decisiones? ¿Qué sinergias pueden generarse entre los diferentes actores?

En conjunto, este diagnóstico nos permitirá identificar los desafíos y oportunidades específicos de la comarca, así como diseñar estrategias efectivas para un desarrollo rural sostenible y equitativo.

Como regla general para el análisis cuantitativo se ha seguido las indicaciones del Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023 – 2027 comparando la ZRL con los datos a nivel provincial, regional y, en la medida de lo posible, con otras ZRL similares.

En el caso estatal, se ha considerado que no es información relevante en aquellos aspectos en los que se ofrece información con valores absolutos, intentando incorporar comparativas para valores relativos, siempre y cuando la información disponible por otras fuentes oficiales diferentes al SIMA-IECA, especialmente el INE, se haya comprobado homogénea y coherente entre ambas fuentes a efectos de no distorsionar la información cuantitativa presentada.

El diagnóstico cuantitativo se completa con un análisis cualitativo desarrollado mediante las metodologías de participación ciudadana implementadas en el territorio. Este análisis considera no solo la opinión subjetiva de la población del territorio sobre la situación actual y las tendencias de los diferentes aspectos que se analicen en el contexto de cada área temática, sino que nos ha permitido valorar, confirmar, rechazar y matizar las conclusiones obtenidas en el análisis cuantitativo.

Por otro lado, se ha procedido a la integración de los objetivos transversales a lo largo de todo el diagnóstico, aprovechando estudios e informes con información complementaria en materia de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación, que han completado los datos estadísticos cuantitativos extraídos fundamentalmente del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) del IECA y el Instituto nacional de Estadística (INE).



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.1. ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Localización de la ZRL

La Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba está integrada por los municipios de Baena, Castro del Río, Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela, ocupando una superficie de 727,5 km². En términos relativos representa aproximadamente un 5,28 % de la superficie total de la provincia de Córdoba. Las localidades de Castro del Río y Espejo pertenecen a la Campiña Baja, mientras que las otras tres están incluidas en la Campiña Alta.

La Comarca del Guadajoz está situada al sureste de la provincia de Córdoba, siendo Valenzuela y Baena limítrofes con la provincia de Jaén. El límite sur constituye la frontera a partir de la cual comienzan las Sierras Subbéticas, mientras que la parte norte tiene una delimitación menos clara, que se pierde en la extensa campiña. Los municipios que conforman la comarca tienen como punto de unión el Río Guadajoz, del que toma su nombre la comarca.

Extensión superficial y extensión por zonas altimétricas

La superficie de la Comarca del Guadajoz y Campiña Este es, según se recoge en el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía actualizado en el año 2019, en base a los datos del Instituto Geográfico Nacional, Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), es de 726,44 km².

De los cinco municipios que componen la Comarca, los más extensos son Baena (49,83 % de la superficie de la comarca) y Castro del Río (30,23 % de la superficie de la comarca), siendo la extensión de los otros tres municipios inferior al 10 % de la misma. La comarca así mismo supone un 5,28 % de la superficie de la Provincia de Córdoba y un 0,83 % de la superficie del territorio andaluz.

No se trata de unos municipios con una gran extensión lo que favorece la actuación de mejoras en estos, aunque en ciertos ámbitos económicos dificulta su desarrollo. Sin embargo la localización geográfica de los municipios favorece la puesta en marcha de iniciativas que contribuyan al despegue de la comarca en distintos ámbitos, manteniendo una homogeneidad estratégica y de gestión, con objetivos y programas comunes en los municipios que componen la comarca.

El análisis del indicador de la altitud media sobre el nivel del mar junto con el porcentaje de la extensión del municipio, es el indicador que mejor puede caracterizar la orogenia de un territorio, permitiendo hacer un diseño de la Comarca del Guadajoz en cuanto a su fisonomía geográfica.

La localización geográfica de la Comarca del Guadajoz está a una altitud media de unos 366 metros por encima del nivel del mar. Nos encontramos con municipios con diferencias en su relieve. Morfológicamente se localiza un paisaje de suaves lomas, cerros testigos, con algunas zonas de relieve más vigorosas, se trata de una Comarca con similitudes a las Comarcas Campiñesas y las características propias de la Sierras limítrofes. Las localidades de Castro del Río y Espejo pertenecen a la Campiña Baja, mientras que Baena, Nueva Carteya y Valenzuela están incluidas en la Campiña Alta.

Características orográficas

El análisis de esta variable nos hace posible tener una visión de la topografía del suelo y, por ende, la erosión del suelo. Cuanto mayor es el ángulo de la pendiente de la tierra y la longitud de esa pendiente, mayor será la erosión del suelo.

La situación de la que se parte en el 1996 es de suelos en un 99,29 % a nivel comarcal con una pendiente inferior

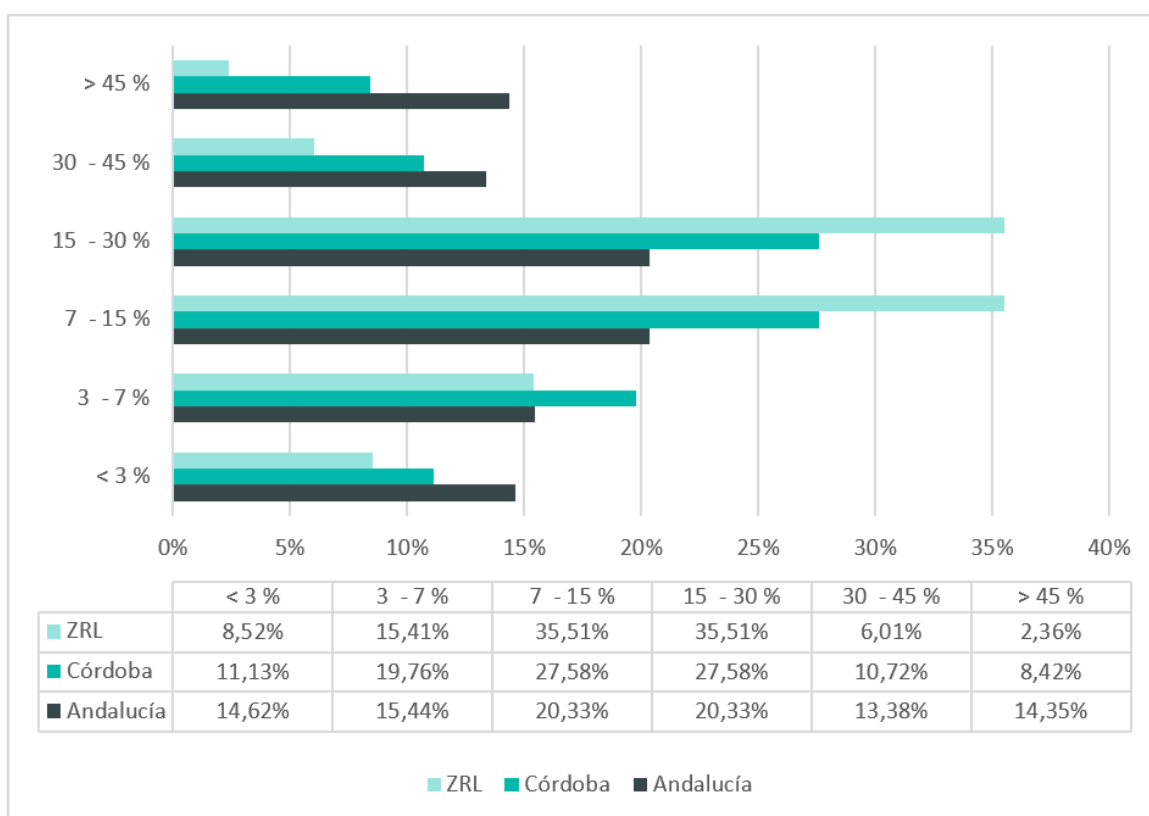
al 15 % y con suelos con una pendiente entre 15 y 30 % en un 0,66%. El comportamiento a nivel municipal es similar al de la comarca para esta anualidad, teniendo valores muy superiores a los de la provincia y al nivel andaluz, con una situación de partida de territorio sin excesivas pendientes.

Sin embargo la evolución hasta el 2019 ha sido la reducción de la superficie de pendiente inferior al 15 % hasta alcanzar 65,50% y 61,22% respectivamente, adquiriendo un 35,09 % la superficie de suelos con una pendiente entre el 15% y el 30%, provocado por el incremento de la superficie de uso de suelo para el cultivo del olivar. Este aumento en el ángulo de la pendiente del suelo causa un aumento de la velocidad de escorrentía y el agua causa una mayor erosión.

Evolutivamente la superficie más extensa en el ámbito de estudio tiene una pendiente inferior al 15%, pero con los años esta está disminuyendo, aumentando las superficies con mayor inclinación, sobre todo las que se encuentran en valores entre los 15-30%, señalando la erosión que está teniendo lugar en la zona.

Comparando la orografía con Andalucía, vemos como a nivel regional las pendientes se reparten de forma más equitativa, en la ZRL más de una tercera parte (35,51%) se encuentra entre el 7 y el 15% y otra tercera parte entre el 15 y el 30%, mientras que en la provincia de Córdoba estos datos no llegan a representar la tercera parte de la superficie, siendo aún más acusada la diferencia con Andalucía.

Figura 2. Distribución porcentual de los suelos según la pendiente (2019)



Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Pérdida de suelo

La erosión de los suelos se define como la pérdida físico-mecánica del suelo, con afectación en sus funciones y servicios ecosistémicos, que produce, entre otras, la reducción de la capacidad productiva de los mismos (Lal, 2001). La erosión es un proceso natural que conlleva la pérdida de suelo, pero también se origina por la acción del hombre.

El promedio del territorio con superficie susceptible de erosión muy elevada es del 0,36%, porcentaje superior al de la provincia y alejado del promedio de Andalucía. La superficie susceptible de erosión moderada es mayor en Nueva Carteya con un valor de 39,58%, siendo el promedio del territorio de la ZRL de un 19,22%. Valor superior al promedio de la provincia y de Andalucía. Los municipios cuya superficie susceptible de erosión es baja son los municipios de Valenzuela con 94,11%, Espejo con el 85,50% y Castro del Río con el 84,68%.

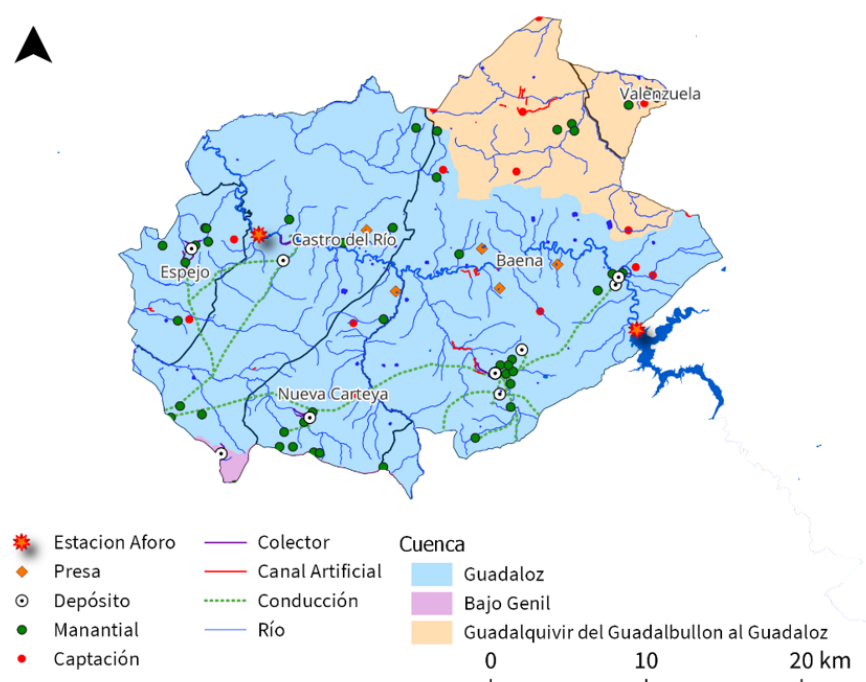
Características hidrográficas

Los municipios que componen la ZRL presentan una red hidrográfica dendrítica densamente desarrollada a partir del río Guadajoz, afluente del margen derecho del río Guadalquivir. El río Guadajoz recorre el territorio de este a oeste, atravesando Baena, Castro del Río y Espejo, en cuya cabecera al entrar en la Provincia de Córdoba se halla el Pantano de Vadomojón.

El Río Guadajoz se configura como elemento de gran importancia en el paisaje y vida de la comarca. La superficie de la comarca dentro de la cuenca representa el 80% de su territorio. Después del Genil el Guadajoz es el afluente más importante en la margen izquierda del Guadalquivir. La ausencia de líneas destacadas de relieve y la existencia de materiales fácilmente erosionables explica el trazado sinuoso del río, así como la amplitud de sus valles, que constituyen parajes de especial aprovechamiento agrícola.

En ambos márgenes se observan multitud de pequeños afluentes, principalmente arroyos y barrancos, destacando entre todos los ríos Guadalmoral y Marbella, afluentes de su margen derecha que discurren, el primero, por el límite administrativo entre Nueva Carteya y Castro del Río y el segundo, por el municipio de Baena.

Mapa 2. Elementos de la Hidrografía de la ZRL.



Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA).

La Comarca del Guadajoz tiene una forma específica de afrontar el medio ambiente y los recursos naturales, unida al sistema de abastecimiento de aguas.

El municipio de Baena cuenta con diferentes fuentes de abastecimiento de agua, cuyo uso depende de la disponibilidad del recurso en cada momento, consecuencia de los frecuentes periodos de sequía. Actualmente,



el agua que se consume tiene como fuente principal diferentes acuíferos (Fuente Alhama y Río Marbella, principalmente, unida a la red del Pantano de Iznájar), y por otro lado se reutiliza el agua de la depuradora para riego agrícola.

En el municipio de Castro del Río el consumo urbano se abastece el Embalse de Iznájar y de manantiales próximos como el de “La Carchena”, como factor limitante para el posible desarrollo en el futuro. La red hidrológica se centra en el Río Guadajoz, cuyo problema principal ha estado vinculado a los problemas generados por su canalización, que, al evitar inundaciones en el casco urbano, han generado degradación del paisaje y alteración de la dinámica fluvial. El resto de los arroyos provocan situaciones graves en las épocas de crecidas, tanto a agricultores como al núcleo urbano.

Los municipios de Espejo y Nueva Carteya no presentan problemas de abastecimiento, procediendo del Embalse de Iznájar.

En el municipio de Valenzuela el abastecimiento de agua procede del Embalse de Quiebrajano, presentando la red un estado deficiente.

Estado de las masas

En cuanto a las masas de agua superficiales, el estado general del potencial ecológico es entre deficiente y bueno. Así los tramos alto del río Guadajoz y afluentes, a su paso por Espejo y Castro del Río, y el río Marbella, en Baena, presentan estado o potencial ecológico deficiente, mientras que en el resto de los cursos fluviales locales su estado es bueno.

En cuanto a las aguas subterráneas, los municipios de la ZRL no se localizan sobre ninguna masa de agua definida en la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir, aunque sí muy próximas a las masas Cabra-Gaena (ES050MSBT000053500), Puente Genil - La Rambla – Montilla (ES050MSBT000056800) localizadas al sur y este de Baena y Nueva Carteya, respectivamente, y Porcuna (ES050MSBT000052700), al norte de Valenzuela.

En general, no se localizan en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos (actualización abril 2023) más allá de la zona Priego-Almendilla, pequeña zona al sur de Nueva Carteya y Baena (ES61_ZONA29). El estado cuantitativo de las masas de aguas subterráneas próximas a la ZRL es bueno, mientras que el estado químico varía de bueno en la masa Cabra – Baena a malo en las otras dos masas próximas.

Sequías

Un factor de riesgo ante el cambio climático al que se enfrenta la Zona Rural Leader del Guadajoz, es la falta de recursos hídricos . Las sequías pueden durar desde semanas hasta varios años, y pueden afectar a todas las regiones de Europa, pero el sur es especialmente vulnerable debido a las condiciones generalmente más secas del clima base, unida a la climatología de tipo mediterráneo con los vientos atlánticos que se desplazan sin grandes barreras físicas por todo el valle del Guadalquivir y que provocan una continentalización del clima; el clima es más cálido y seco y los inviernos son algo más crudos.

En el AR6 se informa que, con un mayor calentamiento del clima, se prevé que cada región experimente cada vez más cambios simultáneos y múltiples en los factores de impacto climático. Se prevé que las olas de calor y las sequías compuestas sean más frecuentes, incluidos los eventos simultáneos en múltiples lugares (alta confianza).

Según el Informe del Estado Europeo del Clima 2022, las temperaturas superiores a la media y la persistente falta de precipitaciones desencadenaron una importante sequía que, en su punto álgido, afectó a la mayor parte de Europa. Además, las altas temperaturas y la sequía también facilitaron la propagación e intensificación de grandes incendios, lo que resulta en todo el año ser la segunda mayor superficie quemada registrada en los países de la UE.

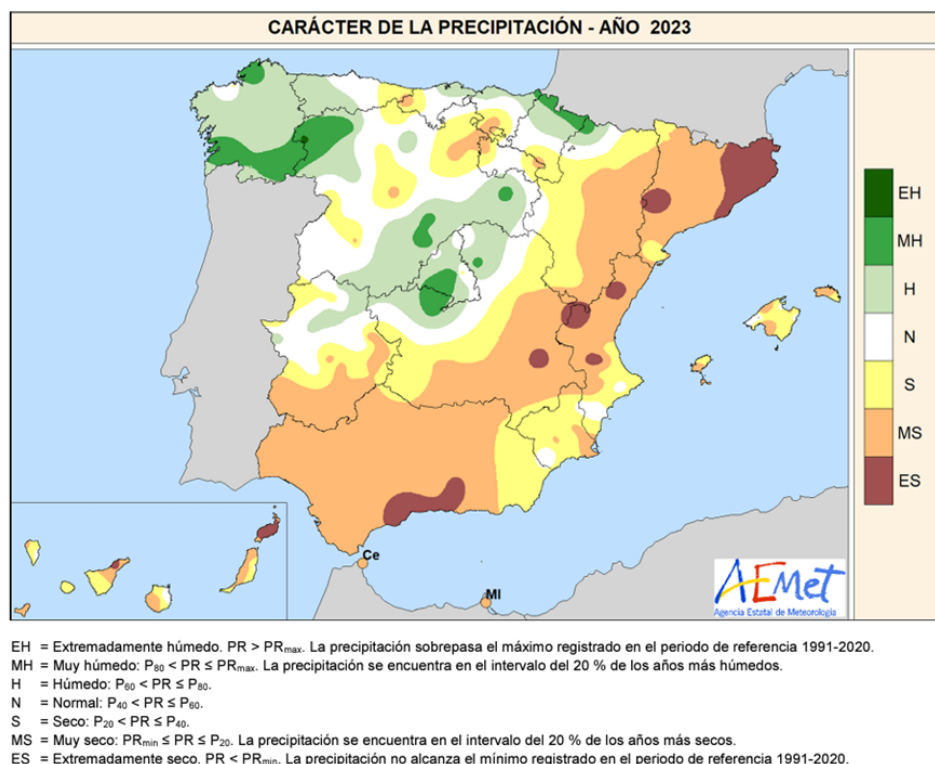
La magnitud de las sequías varía mucho de un año a otro. Las proyecciones futuras sugieren una pequeña caída en la magnitud de las sequías en el norte de Europa, pero aumentos sustanciales en Europa central en escenarios de mayores emisiones, y aumentos aún mayores en el sur de Europa (potencialmente triplicando la magnitud de la sequía para finales de siglo).

A nivel europeo la Península Ibérica es el territorio para el que se proyecta el mayor número de eventos de

sequía, que tendrá como consecuencia un aumento del riesgo de desertificación en todo el territorio peninsular, aumentando desde el sureste español hacia el norte, por el levante, y noroeste, a las zonas del interior peninsular.

Según el resumen climatológico de 2023 se ha tratado del sexto año más seco desde el comienzo de la serie en 1961, y el cuarto del siglo XXI. El año ha sido extremadamente seco en áreas de Cataluña, Comunitat Valenciana y Andalucía.

Mapa 3. Precipitaciones año 2023



Fuente: Agencia Estatal de Meteorología. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, 2024.

En el mapa anterior podemos constatar que el clima de la Zona Rural Leader del Guadajoz se encuentra catalogado como muy seco, con precipitaciones en el intervalo del 20 % de los años más secos.

Un reciente estudio sobre el impacto del Cambio Climático en las sequías muestra en la cuenca Mediterránea que los escenarios de cambio climático tienden a un aumento general de la severidad de los fenómenos meteorológicos y sequías hidrológicas, debido a los efectos combinados de las lluvias y el aumento de la evapotranspiración.

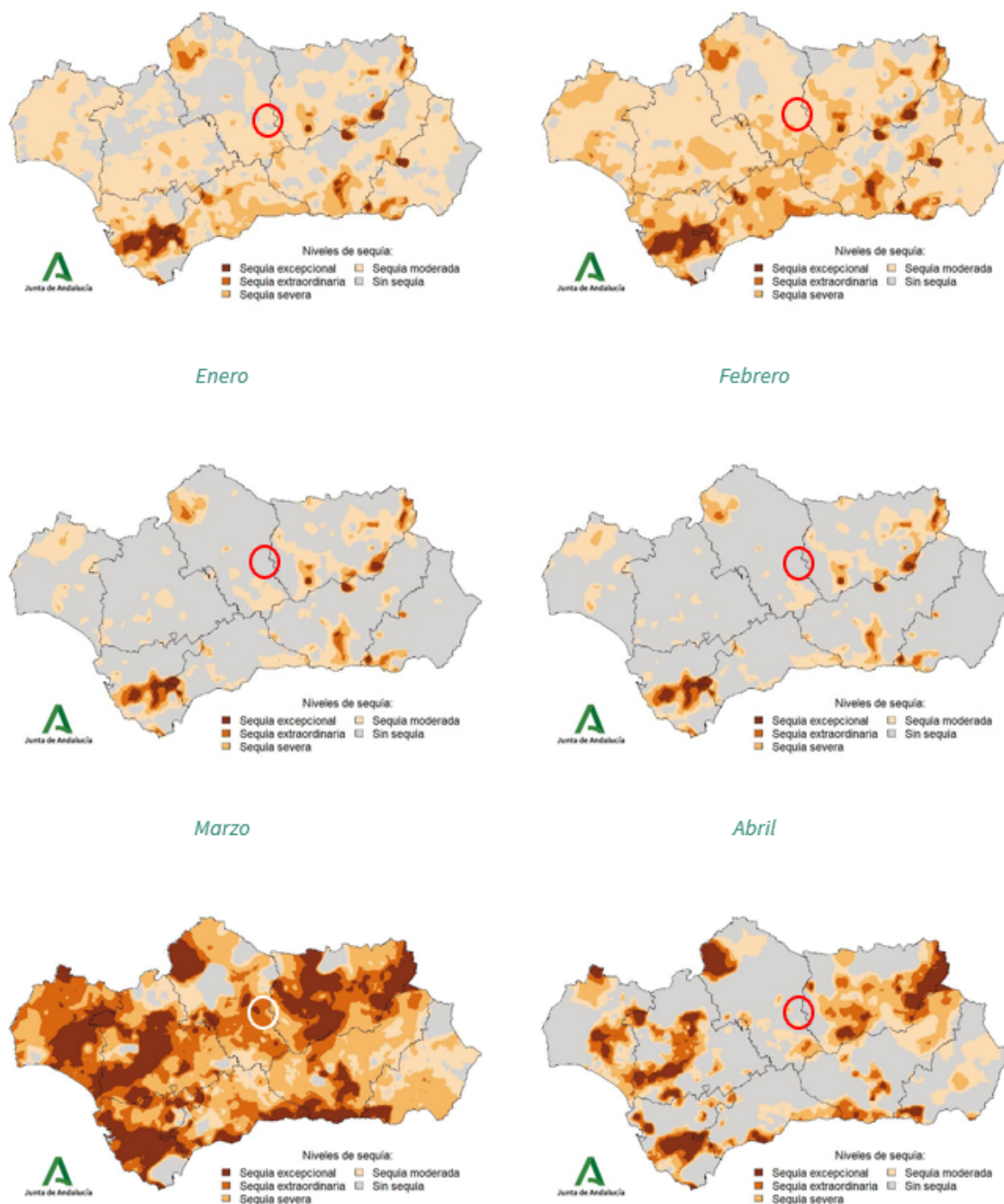
Este estudio muestra que las zonas donde se encuentran la mayor parte de los recursos hídricos de la cuenca son más propensas a sufrir un aumento en la severidad de las sequías que empeoraría a medio plazo. Este hecho puede jugar un papel importante en el diseño de los futuros planes y estrategias de adaptación.

El Índice Estandarizado de Sequía Pluviométrica (IESP) es un indicador de seguimiento de los riesgos climático-ambientales relacionados con la disponibilidad de recursos hídricos. Se basa en la acumulación a escala mensual de las anomalías pluviométricas, y sirve para el seguimiento de la intensidad y duración de los periodos de déficit pluviométrico y sequía. Este indicador está basado en el cálculo de las anomalías pluviométricas mensuales acumuladas y estandarizadas. Aunque en general los valores negativos corresponden a meses secos y los positivos reflejan meses no secos, se establecen las siguientes categorías: $IESP > -0,4$: Sin sequía; $-1 < IESP \leq -0,4$: Sequía moderada; $-1,7 < IESP \leq -1$: Sequía severa; $-2,3 < IESP \leq -1,7$: Sequía extraordinaria;

IESP $\leq$ -2,3: Sequía excepcional.

En la siguiente figura se constata que la sequía pluviométrica en la ZRL del Guadajoz, en los meses de enero y febrero es una sequía severa que evoluciona a excepcional en los meses de mayo y junio.

Figura 3. Índice Estandarizado de Sequía Pluviométrica en Andalucía, meses más lluviosos (2022)



Fuente: REDIAM, 2024.

El balance hídrico (BH) es otra de las variables fundamentales para el estudio del carácter hídrico de una zona,



ya que, mediante la relación entre la precipitación recogida y la evapotranspiración sufrida en una zona, nos permite identificar la aridez o humedad y las reservas de agua de esta. El BH anual permite identificar aquellas zonas húmedas-secas según la relación de la precipitación con la evapotranspiración.

Así las zonas andaluzas de valles y zonas bajas del interior presentan BH en valores mínimos, llegándose a $BH=0$ en gran parte de Almería, en las que las precipitaciones nunca exceden de los valores de evapotranspiración. Como variables derivadas están el BH positivo de las zonas claramente húmedas de Andalucía en las que la precipitación hace que la humedad del suelo consiga mantenerse más tiempo, bien por precipitaciones totales abundantes o por una muy baja evapotranspiración que elimina poca humedad del suelo. Están íntimamente ligadas a las zonas serranas con valores por encima de 7 meses al año con humedad en el suelo, llegando en algunas zonas hasta los 11 meses.

En contraposición al $BH+$, la duración (DSQ) y la intensidad (ISQ) de la sequía miden, por un lado, zonas de Andalucía con pocos meses con humedad en el suelo, en los que la evapotranspiración es elevada y se acerca bastante a las precipitaciones ($BH=0$) y, por otro, la relación entre precipitación y temperatura, pero tomado solo valores negativos; miden aquellas zonas de máximos (negativos) correspondientes con valores de precipitación muy bajos y/o temperaturas medias muy altas, mientras que los mínimos serán al contrario zonas muy húmedas y/o muy frías. El ISQ mide diferentes aspectos del clima y determina la aridez de un territorio.

Los municipios de la ZRL por su localización territorial en Andalucía presentan una duración de la sequía de forma generalizada que oscila entre 4-6 meses con $BH+$, intermedio entre las zonas húmedas (serranas) y las zonas áridas (sureste andaluz). En cuanto a la ISQ se sitúan por debajo de $-60 \text{ mm}^\circ\text{C}$ que ocupan amplias zonas de interior del valle del Guadalquivir.

Características climáticas

Cambio Climático

En cuanto al cambio climático, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) lo define como el cambio del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.

Existe hoy en día un consenso generalizado en la comunidad científica, como se hace patente en el 6º Informe del IPCC, en torno al hecho de que el incremento de la concentración de los gases de efecto invernadero, como resultado de las actividades humanas, es la causa inequívoca del actual calentamiento de la atmósfera, océanos y tierra y, como consecuencia de esto, se está produciendo un cambio del clima a una velocidad nunca vista.

El cambio climático es una realidad que está afectando al planeta, aunque a nivel local pueden surgir ciertas preguntas, ¿cómo afecta a cada municipio?, ¿qué áreas y sectores se verán más afectados?, ¿cuál es la capacidad de reacción y adaptación?

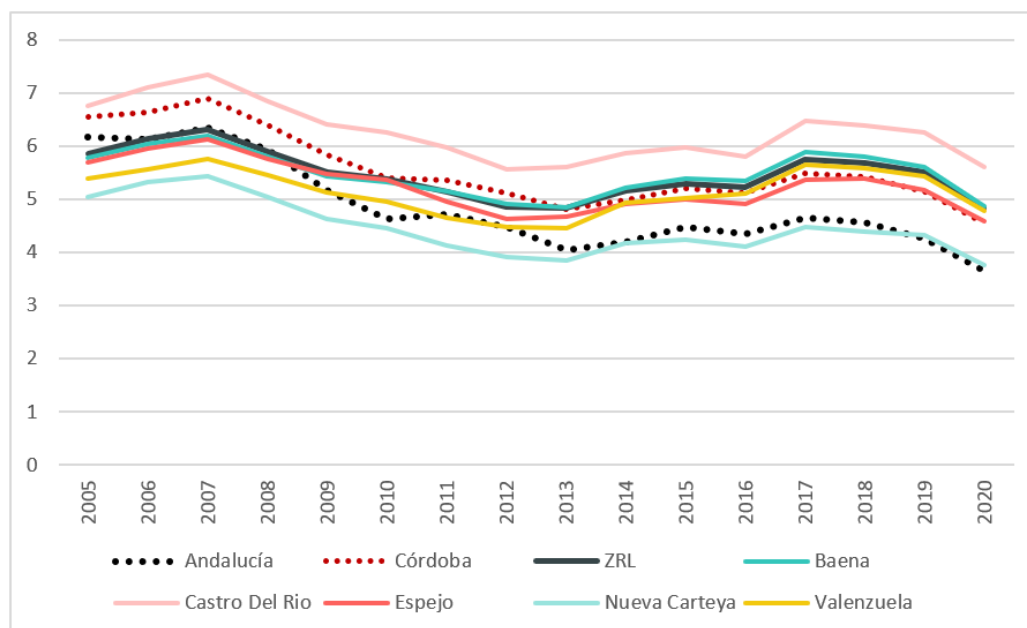
En este sentido, el cambio climático es, casi con total seguridad, el principal reto al que se enfrenta la humanidad en un futuro próximo.

Mitigación- inventario de emisiones GEI

Estudiando la evolución de las emisiones totales per cápita, vemos como las emisiones de la ZRL eran similares a las de Andalucía e inferiores a la de la provincia cordobesa. Las emisiones per cápita a nivel andaluz y a nivel provincial fueron disminuyendo, siendo en el año 2013 similares a las de la provincia y superiores a las andaluzas. A partir de este año, las emisiones per cápita de la ZRL han ido superando a las emisiones a nivel provincial y regional.

Comparando los municipios, destacan las emisiones de Castro del Río, como el municipio con mayores emisiones per cápita en toda la serie (2005 - 2020). En 2005 el resto de los municipios contaba con unas emisiones per cápita menores a las emisiones a nivel provincial y regional. Pero en los últimos años, todos los municipios excepto Nueva Carteya emiten más GEI que a nivel provincial y regional.

Figura 6. Evolución de las emisiones de GEI per cápita (2005 - 2020).



Fuente: Elaboración propia a partir de Huella de Carbono de los municipios andaluces (HCM).

Adaptación -escenarios climáticos y sectores más vulnerables

Para la definición de la línea base de adaptación en el marco de la ZRL Guadajoz y Campiña Este de Córdoba se ha seguido la metodología básica de la evaluación de riesgos y vulnerabilidades ante el cambio climático propuesta por el IPCC y adaptada por la Plataforma Europea de Adaptación al Clima Climate-ADAPT en el Instrumento de Apoyo a la Adaptación (AST), Herramienta de Soporte para la Adaptación destinada a ayudar a los responsables políticos y coordinadores a diferentes niveles territoriales a elaborar, aplicar, supervisar y evaluar estrategias y planes de adaptación al cambio climático.

Esta metodología parte de la comprensión de los riesgos climáticos, posibles consecuencias adversas para los sistemas humanos o ecológicos causados por los extremos climáticos, y el cambio climático, basado en el análisis de los escenarios climáticos, para posteriormente caracterizar los sectores más vulnerables a los riesgos climáticos a nivel territorial.

Escenarios climáticos

El clima en la comarca de Guadajoz y Campiña Este de Córdoba es de tipo mediterráneo, típico de la mayoría de la Península Ibérica. Este clima destaca por temperaturas templadas con veranos cálidos e inviernos suaves y precipitaciones muy irregulares, aunque con una marcada estación seca.

Sin embargo, los factores geográficos, así como la disposición del relieve y la altimetría establecen cierta regionalización climática. En el caso de los municipios de la ZRL, por su localización interior, en plena campiña este cordobesa y alejada de las zonas de litoral, pero abiertas a los vientos atlánticos que se desplazan sin grandes barreras físicas por todo el valle del Guadalquivir, provocan una continentalización del clima; el clima es más cálido y seco y los inviernos son algo más crudos.

Las temperaturas medias están en torno a los 16,5°C con pequeñas variaciones entre municipios. Así Valenzuela presenta la temperatura media anual más alta cercana a los 16,8°C, mientras que Nueva Carteya es la de temperatura más baja con poco menos de 16,2°C.

En el caso de las máximas y las mínimas anuales la situación es muy parecida, todos los municipios se mantienen en un rango de temperaturas casi idéntico. Para las mínimas anuales, el promedio de la ZRL es 9,31°C, con Baena como el municipio con el valor más alto (9,43°C) y Espejo en más frío de todos (9,17°C). En el



caso de las máximas, el promedio está en torno a los 23,6°C y destacan Espejo con 24°C y Nueva Carteya con poco más de 23,1°C.

Otras variables asociadas de interés a las temperaturas son los días de calor, donde las temperaturas superan los 40°C, o las noches tropicales en las que se superan los 22°C y que están muy relacionadas con los efectos de pérdida del confort térmico (dificultades para conciliar el sueño, por ejemplo). En el caso de los días de calor, siendo algo más habitual en el territorio, la media de días al año que superan los 40°C supera por poco los 10 días, mientras que las noches tropicales son más testimoniales (3,4 días al año).

En relación con los días de calor y las temperaturas máximas es importante tener en cuenta las condiciones de evapotranspiración de la vegetación, que pueden perder mucha agua quedando sometidas a altas tasas de estrés hídrico.

Por otra parte, las precipitaciones medias anuales de promedio en los municipios de la ZRL están en torno a los 550 mm, con máximos en Nueva Carteya, que supera los 631 mm anuales y mínimos en Valenzuela que no superan los 482 mm.

Proyecciones futuras

Para el análisis de las proyecciones climáticas futuras se tiene en cuenta los dos escenarios emisión, definidos por el IPCC en su 5º periodo de evaluación del IPCC (AR5), que se caracterizaban por su Forzamiento Radiactivo (FR) total para el año 2100 que oscilaba entre 2,6 y 8,5 W/m². Estas trayectorias RCP comprendían un escenario en el que los esfuerzos en mitigación conducían a un escenario de estabilización (RCP4.5) y otro escenario de crecimiento con un nivel muy alto de emisiones GEI (RCP8.5).

El proyecto ELCCA5, basado en la técnica denominada downscaling estadístico, permite transformar la información proporcionada por los MCG, que se trabajan a escala planetaria con muy baja resolución, a una escala local con una resolución espacial de hasta 200 metros, gracias a la información histórica suministrada por la red de observatorios del Subsistema de Información CLIMA de la REDIAM. El objetivo de los ELCCA no solo ha sido pronosticar los cambios esperados en variables climáticas, sino adelantar las consecuencias que dichos cambios han de causar sobre aspectos y procesos críticos tales como la producción primaria, los hábitats, el régimen hídrico, el confort climático, etc., constituyendo un instrumento básico para la realización de estudios prospectivos sobre del cambio climático.

La aplicación permite visualizar y descargar tablas de valores históricos y proyectados al futuro de las principales variables climáticas estudiadas en los ELCCA, ordenadas en cuatro periodos climáticos: histórico de referencia (1961-2000) y futuros proyectados: corto (2011-2040), medio (2041-2070) y largo (2071-2100).

En ambos escenarios y de forma más pronunciada a medida que nos alejamos en el siglo XXI se extrae como principal conclusión que existe un riesgo probado de que el clima de todos los municipios de la ZRL se vuelva más secos y cálido. En cuanto a las temperaturas es el análisis que muestra resultados más concluyentes y sólidos desde una perspectiva estadística.

En general, la mayoría de las variables de temperatura ligadas de alguna forma al cambio climático y los elementos sobre los que inciden los impactos presentan valores de confianza alto o muy alto ($\geq 90\%$) y existe una tendencia clara a empeorar cuanto más se actualizan los datos de las proyecciones de temperatura.

Según los datos del proyecto ELCCA5 estas simulaciones indicarían que en el corto plazo (2040) en el caso del escenario RCP 4.5 (mejor de los escenarios) la temperatura media podría alcanzar los 17,8°C (+1,3°C), con valores que oscilaría entre los 18°C de Valenzuela y los 17,5°C de Nueva Carteya. En el peor de los escenarios (RCP 8.5), la temperatura media ascendería de forma homogénea en todos los municipios hasta los 18°C de promedio, con Valenzuela como el municipio más afectado (18,2°C).

A largo plazo (2070) la situación se complica aún más ya que en el peor de los escenarios a finales de siglo, municipios como Espejo y un poco en menor medida Castro del Río y Valenzuela pueden estar en torno a los 21,65°C de temperatura media, con un promedio en la ZRL de 21,4°C (+4°C).

Para el resto de las proyecciones la situación es muy similar, destacando que en el caso de las precipitaciones medias anuales se pasará de los poco más de 551 mm actuales a medias de 500 mm, casi un 10% menos, a final



de siglo XXI, que en caso como Valenzuela, donde menos llueve de la comarca, las precipitaciones estén en torno a los 420 litros anuales, cercano a los umbrales de zonas semiáridas del sureste andaluz.

En el caso de los días de calor y las noches tropicales se pasará de media anual a más de un mes al año de episodios extremos en ambos casos, en el mejor de los escenarios, ya que en el peor se superarán en ambas variables los 60 días (2 meses).

Sectores en riesgo

El Cambio Climático afecta a la municipalidad en su conjunto, pero algunos sectores son más vulnerables a ciertos peligros climáticos que otros. Por ejemplo, es posible que las inundaciones pluviales no afecten directamente a la salud pública, pero pueden afectar la red de transporte, y por supuesto al sector agrícola, provocando efectos indirectos para la economía. Las olas de calor son una de las mayores amenazas climáticas para la salud, pero también pueden plantear desafíos para los suministros de agua y energía debido al mayor consumo de agua y energía.

El Covenant of Mayors establece una serie básica de sectores y campos de actividad de interés a los que es necesario prestar atención por su potencial vulnerabilidad, que incluyen desde el sector industrial, hasta la protección ambiental y la biodiversidad, pasando por la salud pública, la energía, el transporte, el agua, los edificios, la planificación urbana y el turismo, entre otros.

En este sentido, la Junta de Andalucía en la Guía para la elaboración de Planes Municipales contra el Cambio Climático, establece en base a la Ley 8/2018 de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, las siguientes áreas estratégicas susceptibles de verse afectadas por los riesgos climáticos.

- A. Recursos hídricos.
- B. Prevención de inundaciones.
- C. Agricultura, ganadería, acuicultura, pesca y silvicultura.
- D. Biodiversidad y servicios ecosistémicos.
- E. Energía.
- F. Urbanismo y ordenación del territorio.
- G. Edificación y vivienda.
- H. Movilidad e infraestructuras viarias, ferroviarias, portuarias y aeroportuarias.
- I. Salud.
- J. Comercio.
- K. Turismo.
- L. Litoral.
- M. Migraciones asociadas al cambio climático.

De entre los principales sectores y áreas estratégicas indicadas en entorno territorial como la ZRL con un marcado carácter rural, con una economía basada en el sector agrícola y ganadero, especialmente el olivar, intercalado con algunos otros cultivos en secano y esporádicamente alguna mancha de terreno ocupado por pastizales naturales y, en menor medida, algún bosque de frondosas, espacios más naturalizados, pero muy limitados a las riberas del río Guadajoz en Baena, principalmente, los sectores más vulnerables a los efectos del cambio climático son la agricultura y ganadería y los sectores estratégicos asociados, especialmente los recursos hídricos, especialmente en un escenario de reducción.

Además, poblacionalmente estamos ante municipios, algunos de reto demográfico (Valenzuela y Castro del Río), en los que la población está en retroceso, con un marcado envejecimiento y aumento de la dependencia. Se suma la falta de recursos sociosanitarios que hacen de la salud otro de los sectores más vulnerables, especialmente ante los episodios de temperaturas extremas que se aproximan.

En cuanto al resto de sectores, la falta de espacios naturales, suplidos por la universal presencia de los cultivos leñosos de olivar han reducido ostensiblemente la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, de ahí que los mínimos espacios más naturalizados al largo del río Guadajoz están altamente expuestos a los efectos del cambio climático.



Desde el punto de vista de los entornos urbanos, los 5 municipios más los diseminados rurales no disponen de una ordenación territorial que haya tenido en cuenta el cambio climático en las normas urbanísticas locales. De ahí que la mayoría de estos núcleos urbanos no estén adaptados, ni los edificios públicos y privados, ni las infraestructuras urbanas (vialios, espacios públicos, equipamientos, etc.) estén preparados para los efectos del cambio climático, por lo que el urbanismo se torna otro de los sectores en riesgo.

Por último, la presencia reducida de infraestructuras de movilidad, más allá de la red de carreteras nacionales y comarcales que unen los diferentes núcleos urbanos internamente y con el resto de la provincia, así como de infraestructuras energéticas, la escasa oferta turística local o la presencia de zonas con peligrosidad por inundación reducidas al núcleo urbano de Castro del Río y Albendín (Baena) implican que estos sectores presentan menores riesgos climáticos, si bien, es necesario tener en cuenta por un lado, que la alteración de las variables climáticas, especialmente la temperatura, pueden implicar algún riesgo para el sector energético desde el punto de vista de la demanda, así como el ya citado riesgo por inundaciones en los municipios de Castro del Río y Baena que puede afectar gravemente a entorno urbanizados y habitados.

Ocupación y usos del suelo

El 90,27% de la superficie de la ZRL está considerada tierra de cultivo, ocupando una superficie muy extensa. El 6,14% corresponde a otras superficies, el 2,36% a prados y pastizales y tan solo el 1,22% a terreno forestal. La superficie de la ZRL tiene predominio de las tierras de cultivo, siendo una distribución que difiere de la provincial (51,82%) y del conjunto de Andalucía (40,95%).

En el ámbito municipal, destacan Nueva Carteya y Castro del Río con más del 90% de su superficie dedicada a tierras de cultivo. Destaca la poca superficie forestal, siendo Nueva Carteya el municipio con más extensión con tan solo el 1,35%, siendo a su vez el municipio con menos superficie dedicada a prados y pastizales. Espejo dedica el 10,18% a otras superficies.

El uso de suelo es predominantemente agrícola, con una media en el ZRL del 93,63% respecto al 45,95% de la provincia de Córdoba y el 41,35% de Andalucía. Destaca la poca superficie de zonas húmedas y forestales, especialmente al comparar esta última a nivel provincial y regional. Espejo es el municipio con mayor superficie de suelo artificial de la ZRL.

En los suelos agrícolas, predominan los cultivos leñosos con un 83,77% de la superficie frente al 59,82% de la provincia de Córdoba y el 54,78% de Andalucía. Nueva Carteya se dedica casi exclusivamente al cultivo leñoso con el 99,61%.

Centrándonos en la superficie artificial, en general la distribución de la ZRL es similar a la cordobesa y andaluza, teniendo una distribución mayor las infraestructuras de transporte y el suelo urbano mixto. Nueva Carteya y Valenzuela no cuentan con extracción minera, y tienen mayor presencia del suelo urbano mixto. Destaca el caso de Espejo, que cuenta con un 38,14% de la distribución del suelo a infraestructuras técnicas, a diferencia del resto de municipios y a nivel provincial y regional, donde en cambio esta clasificación es la que cuenta con menos distribución porcentual.

Aunque la superficie de zonas húmedas es muy pequeña, destaca que la mayoría de superficie queda ocupada por ríos y cauces. En comparación con la provincia y la región, la presencia de zonas húmedas artificiales es mucho menor en los distintos municipios de la ZRL, excepto en Valenzuela, que cuenta con una distribución similar a estas.

Espacios naturales protegidos

Los Espacios Naturales de la Comarca del Guadajoz no están declarados Espacio Natural Protegido ni tampoco tienen definidas Figuras de Protección Ambiental.

Tipos de vegetación y fauna

La vegetación más extendida en la comarca son los matorrales (32,41% de la superficie vegetal) con 433,9 hectáreas, estando la mayoría en Baena. Cabe destacar la amplia superficie de zonas sin vegetación (350,2 hectáreas), diferenciándose de la presencia de esta en la provincia de Córdoba y en Andalucía, el municipio con más zonas sin vegetación es Castro del Río con 120,6 hectáreas. Nueva Carteya destaca con el 46,83% de su



superficie vegetal en matorrales con arbolado.

Núcleos de población

En cuanto al poblamiento de la ZRL, los 5 municipios que la componen suman 7 núcleos de población y que son Baena (núcleos de población: Baena y Albendín), Castro del Río (núcleos de población Castro del Río y Llano del Espinar), Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela.

Según la distribución del número de entidades, la ZRL cuenta con mayor proporción de entidades singulares y de diseminados, respecto a la provincia y a Andalucía. Siendo el municipio de Baena el que difiere de la distribución anterior, contando con el 50% de entidades singulares, junto con el de Castro del Río con el 41,67%. Los municipios de Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela tienen la misma distribución.

Distancia a la capital y entre núcleos

La ZRL se encuentra relativamente cercana a la ciudad de Córdoba si comparamos su ubicación respecto a la capital de la de otras ZRL de la provincia. El municipio más cercano es Espejo, a 34,9 km. Los más alejados, Baena y Valenzuela, limítrofe con la provincia de Jaén, están a unos 60 km de la capital cordobesa, se debe señalar que la localización del municipio de Valenzuela y sus redes de comunicación con la capital y con el resto de los municipios es muy deficiente, hecho que lo hace menos vulnerable al área de influencia de la capital de la provincia.

Durante el desarrollo de la Mesa Temática de “Entorno físico y medio ambiente”, así como durante las entrevistas personales en profundidad se recogieron interesantes aportaciones, que se resumen a continuación, que fueron tenidas en cuenta para la definición del DAFO definitivo y para el desarrollo de las siguientes etapas de elaboración de la EDLL.

- Buenas ubicación pero con un déficit de buenas comunicaciones
 - La comarca tiene una centralidad respecto a Andalucía que no es aprovechada en su totalidad debido al déficit de vías de comunicación de calidad. La conversión en autovías de las carreteras que atraviesan la comarca es fundamental.
 - Existe una tendencia a la mejora de grandes vías de comunicación frente a la red de carreteras secundarias, lo que además provoca una mala conexión entre los municipios de la comarca.
- Entorno rural dominado por la agricultura
 - La agricultura tiene una gran importancia en la comarca dado que prácticamente ocupa la totalidad del entorno rural.
 - En la zona de campiña se está produciendo un cambio de cultivos anuales (cereal, leguminosas, etc.) a olivar, lo que está variando el paisaje y, en ocasiones, disminuyendo la biodiversidad.
- En el entorno urbano se está apreciando una cierta degradación y una pérdida de biodiversidad:
 - La mala praxis urbanística, falta de mantenimiento de zonas verdes, en especial de árboles de gran edad, y la gestión inadecuada de las poblaciones de animales (cernícalos, gatos, etc) está provocando una degradación del medio urbano.
- Un patrimonio natural rico pero no suficientemente valorado y mantenido que se está degradando.
 - Hay elementos patrimoniales de gran valor, como la Cueva del Yeso, las Lagunas de Baena, el río Guadajoz o el embalse de Vadomojón con un alto potencial medioambiental que no están siendo bien gestionados, lo que provoca a largo plazo una pérdida de riqueza natural, afectando a una disminución de la biodiversidad.
 - Por otro lado, no se aprovechan oportunidades de mejora como la tendencia a la naturalización de balsas de riego o la colocación de observatorios de aves en el Pantano.
- El río Guadajoz es un importante patrimonio natural que, en realidad, no es un elemento vertebrador de la comarca.
 - A pesar de la importancia natural del río, no es aprovechado como un recurso natural



Importante patrimonio natural

- Tampoco actúa como un elemento vertebrador.
- En el caso particular de Castro del Río, el río es un elemento de importancia para la ciudadanía, que ha ido cogiendo peso conforme se ha ido integrando en el casco urbano. Si bien, por otro lado, genera problemas de gestión por las competencias entre diferentes administraciones.
- Existencia de un patrimonio material e inmaterial importante en los municipios que permitiría un desarrollo económico en base al mismo, si bien es necesaria una necesaria estrategia de puesta en valor, preferiblemente compartida.
 - De manera particular se debe destacar el patrimonio íbero-romano en la comarca, que es necesario estudiar y promocionar.
- La agricultura es el motor económico, social y medioambiental de la comarca.
 - La PAC, y en especial los eco-esquemas deberían aprovecharse para mejorar las condiciones medioambientales del entorno rural de la comarca.
 - Los caminos rurales en muchas ocasiones no están deslindados y hay falta de mantenimiento, lo que puede provocar pérdida de patrimonio público.
 - Acumulación de residuos plásticos de uso agrícola, especialmente en las fincas de regadío, que tienden a incorporarse en la cadena trófica.
 - Falta de islas de biodiversidad en las balsas de riego y en el pantano.
 - Promoción del regadío en cultivos agrarios sin tener clara la disponibilidad del agua (c).
 - En todo este contexto, es necesario un estudio de cómo puede afectar el cambio climático a la agricultura de la zona.
- El desarrollo de comunidades locales de energía que está comenzando en la comarca es una buena oportunidad de desarrollo económico y de mejora de las condiciones medioambientales.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- La ZRL Guadajoz y Campiña Este de Córdoba presenta una localización estratégica en el centro de Andalucía, aunque actualmente las principales vías de comunicación con la provincia son carreteras nacionales, como la N- 432 Badajoz-Granada, que cruza transversalmente la provincia (oeste-este) y también el territorio y autonómicas como la A-316 (Úbeda-Alcaudete) y la A-318 (Espeta- Luque) que configuran la futura Autovía del olivar (norte-sur). La posibilidad de conversión en autovías es algo que se lleva planificando desde hace años.
- El paisaje de la Campiña se caracteriza por la presencia del río Guadajoz que recorre el territorio de este a oeste, atravesando Baena, Castro del Río y Espejo, en cuya cabecera al entrar en la provincia de Córdoba se halla el Pantano de Vadomojón.
- Las tierras de cultivo ocupan la práctica totalidad de este paisaje (90,27%), especialmente las dedicadas al cultivo del olivar y otros cultivos de secano, que suponen un importante motor económico en el territorio. No obstante, el río no funciona como un elemento integrador.
- Las tierras de cultivo ocupan la práctica totalidad de este paisaje, especialmente las dedicadas al cultivo del olivar y otros cultivos de secano, (83,77%) que suponen un importante motor económico en el territorio
- La falta de espacios naturales, suplidos por cultivos leñosos de olivar, provocan pérdida de biodiversidad y servicios ecosistémicos. Tanto los espacios más naturalizados que existen a lo largo del río Guadajoz como los propios cultivos estarán expuestos a los efectos del cambio climático.
- El clima es típico mediterráneo de veranos cálidos y secos e inviernos suaves, influenciado por los vientos húmedos, que suben por el valle del Guadalquivir sin encontrar barreras físicas, le confieren ciertos rasgos de continentalidad.
- Existe un riesgo probado de que el clima de todos los municipios de la ZRL se vuelva más secos y cálido, atención al impacto en la agricultura de la comarca. Hemos de manifestar el desconocimiento generalizado por aporte de la población sobre los efectos de los impactos del cambio climático en la agricultura del territorio.
- La Comarca presenta riesgo de erosión muy elevada y moderada con valores superiores a la media provincial



y andaluza en Nueva Carteya y la zona sur de Baena.

•

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D.1.1. Degradación del medio y su afección en la calidad de vida de la población (c).	A.1.1. Riesgos ambientales asociados al cambio climático por aumento de fenómenos meteorológicos extremos: desertificación, impactos negativos sobre las especies vegetales, mayor incidencia de plagas y enfermedades, sequías, etc. (c).
D.1.2. Gestión deficiente de recursos hídricos (c).	A.1.2. Pérdida generalizada de biodiversidad (c).
D.1.3. Posibles problemas de abastecimiento de agua en periodo de sequía (c).	A.1.3. Dificultad administrativa de acceso al regadío aun contando con recursos hídricos: pantano de Vadomojón (c).
D.1.4. Pérdida de suelo fértil por erosión debido a manejos agrícolas inapropiados.	A.1.4. Promoción del regadío en cultivos agrarios sin tener clara la disponibilidad del agua (c).
D.1.5. Falta educación ambiental, desconocimiento por parte de la población de la importancia de la conservación de la biodiversidad y de las figuras de protección (c).	A.1.5. Tendencia al desarrollo de huertos solares en espacios de interés para la biodiversidad (c).
D.1.6. Pérdida de biodiversidad por un monocultivo estricto de olivar.	A.1.6. Tendencia a la mejora de grandes vías de comunicación frente a la red de carreteras secundarias.
D.1.7. Escasa forestación de zonas verdes y caminos agrícolas (c).	A.1.7. Las administraciones públicas no invierten en la puesta en valor del Río Guadajoz
D.1.8. Recursos patrimoniales de gran valor poco explotados.	
D.1.9. Falta de inventario actualizado de los caminos rurales, deslinde de los mismos y ocupación de los mismos que puede provocar la pérdida de patrimonio público.	
D.1.10. Acumulación de residuos plásticos de uso agrícola, especialmente en las fincas de regadío, que tienden a incorporarse en la cadena trófica.	
D.1.11. Pérdida de biodiversidad en los cascos urbanos por mala praxis urbanística y por gestión inadecuada de colonias de gatos.	
D.1.12. Mala gestión de las zonas verdes en el manejo de árboles de gran edad con la consiguiente pérdida de patrimonio natural.	
D.1.13. Gestión no adecuada de la Cueva del Yeso que puede poner en peligro la biodiversidad.	
D.1.14. Falta de islas de biodiversidad en las balsas de	



riego y en el pantano.	
D.1.15. Falta de observatorios de aves en el Pantano.	
D.1.16. Las Lagunas de Baena no forman parte del patrimonio público a pesar de su importancia medioambiental y paisajística, que sufren un proceso de colmatación por el sedimento del suelo agrícola erosionado.	
D.1.17. Falta de mantenimiento de la parte superior del silo de Baena que puede poner en peligro la colonia de cernícalos allí establecida y la seguridad de las propias personas.	
D.1.18. La población no entiende el Río Guadajoz como un recurso natural y patrimonial	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F.1.1. El río Guadajoz como elemento de gran importancia en el paisaje y en la vida de la comarca.	O.1.1. El impulso del desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de los entornos rurales pueden beneficiar al desarrollo económico local.
F.1.2. El Pantano Vadomojón supone un importante recurso hídrico, de biodiversidad (colonia de aves acuáticas) y patrimonial.	O.1.2. Potencialidad de conversión en autovías de los ejes Córdoba – Granada y Úbeda – Estepa
F.1.3. Suelos de alta calidad para la producción agraria y clima adecuado para cultivos tradicionales mediterráneos (c).	O.1.3. Iniciativas y financiación para reducir los efectos del cambio climático (c).
F.1.4. Cierta equilibrio entre la agricultura y el medio ambiente (c).	O.1.4. Fomento de la naturalización de las balsas de riego por la Junta de Andalucía.
F.1.5. Belleza natural asociada al paisaje de campiña y de olivar	
F.1.6. Tranquilidad de la vida rural y calidad de vida.	
F.1.7. Excelente situación geográfica en el centro de Andalucía.	
F.1.8. Existencia de un importante patrimonio cultural, natural, etnográfico, etc.	
F.1.9. Las ocho lagunas de Baena, de las que la laguna de la Quinta es reserva ecológica que, aunque todas sean temporales, tienen una gran importancia.	
F.1.10. La Cueva del Yeso de gran importancia geológica y medioambiental (colonia de murciélagos).	



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.2. ÁREA TEMÁTICA 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Población por sexo

La población total de la Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba es de 36.146 habitantes, de los cuales el 51,91% pertenecen al municipio de Baena. El municipio menos poblado es Valenzuela, representando su población el 2,99% del total del territorio.

En cuanto al sexo, en todos los municipios y en el conjunto de la Comarca la distribución es similar, prácticamente el 50% de la población son hombres y el 50% son mujeres. Si bien hay algunas variaciones por municipios no existe una diferencia significativa en ningún caso.

Población por edad simple

En cuanto a la distribución de la población por tramos de edad, la mayor parte de la población de los municipios y de la comarca está comprendida entre los 45 y 64 años, representando alrededor del 30% en todos los municipios, hecho que se corresponde con la situación de Córdoba y Andalucía.

Además, en todos los casos el porcentaje de población a partir de 65 es mayor que el porcentaje correspondiente a los tramos de edad de 0-14 años y de 15 a 29 años, hecho que destaca especialmente en Valenzuela.

Estos datos reflejan una población que está envejeciendo, tanto a nivel municipal, como a nivel comarcal, provincial y autonómico.

Estructura de la población por grupos de edad y sexo

El régimen demográfico actual es evidente en la pirámide poblacional de la Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, que ilustra gráficamente la distribución por edad y sexo de las personas que residen en la zona.

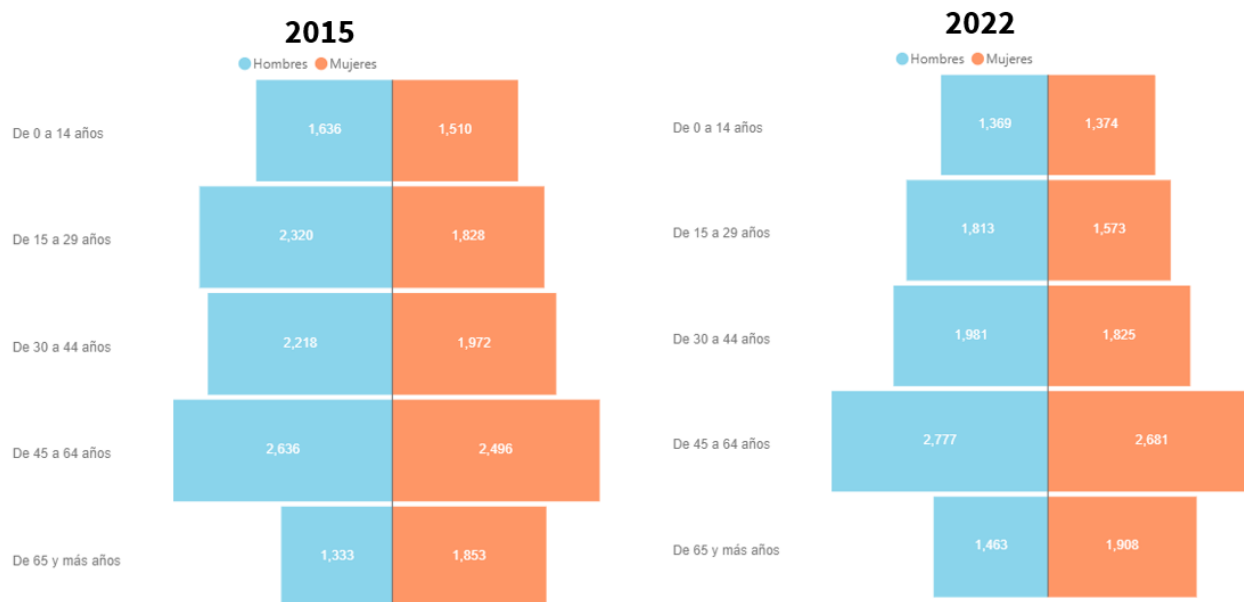
Como se ha comentado en el indicador “Población por edad”, este tipo de pirámide es el reflejo de una sociedad cada vez más envejecida, fruto del “baby-boom” de los años sesenta y setenta, el aumento de la longevidad (fenómeno feminizado) y la disminución de la natalidad. Con respecto a 2015, destaca la disminución de la población del tramo de edad comprendidos entre 0-29 años.

La pirámide de población de la Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba tiende a adoptar forma de bulbo, con menor población en las cohortes generacionales más jóvenes y envejecidas, y mayor anchura en los tramos de edad intermedios.

Cada uno de los municipios tiene su particularidad derivada del número de habitantes de cada territorio, aunque con circunstancias similares en la mayoría de los casos, de ahí que las pirámides poblacionales de Baena, Castro del Río y nueva Carteya coincidan en que la franja de edad comprendida entre los 45 a 64 años es la que más superficie presenta y los municipios de Espejo y Valenzuela presenten una pirámide de población en la que se concentran las personas mayores de 65 años, seguidos de la franja de edad de 45 a 64 años. Siendo estos dos municipios los que presentan el mayor envejecimiento en la Comarca. . A continuación se presentan las pirámides de población de cada uno.

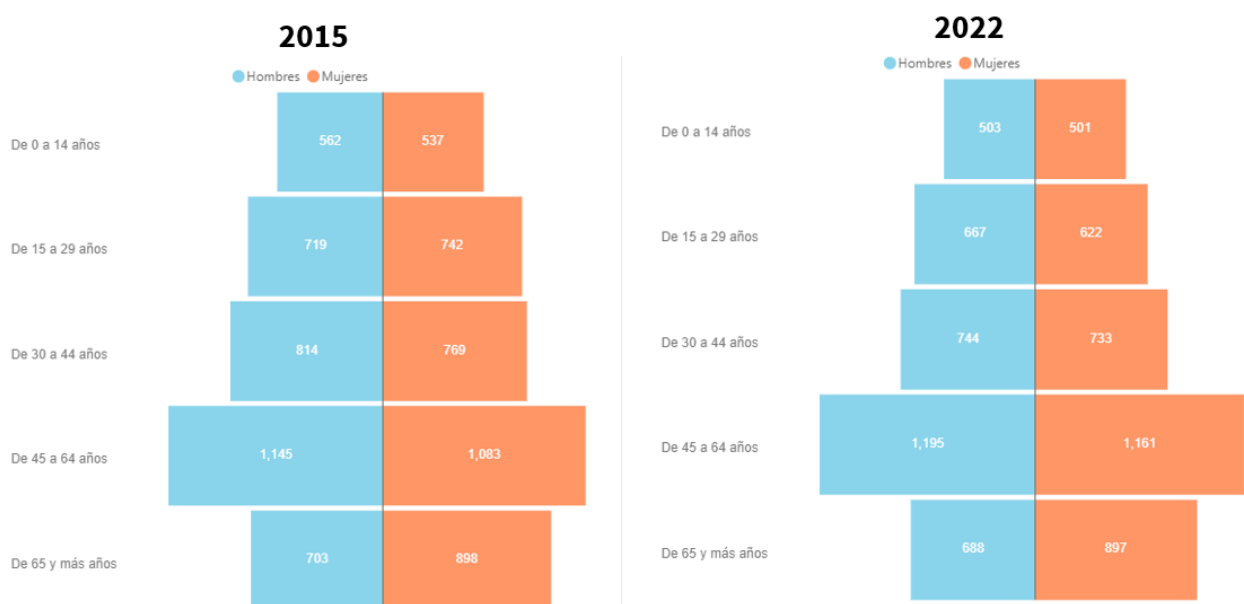
A continuación se muestran las distintas pirámides de los municipios que la integran.

Figura 17. Pirámide de población de Baena



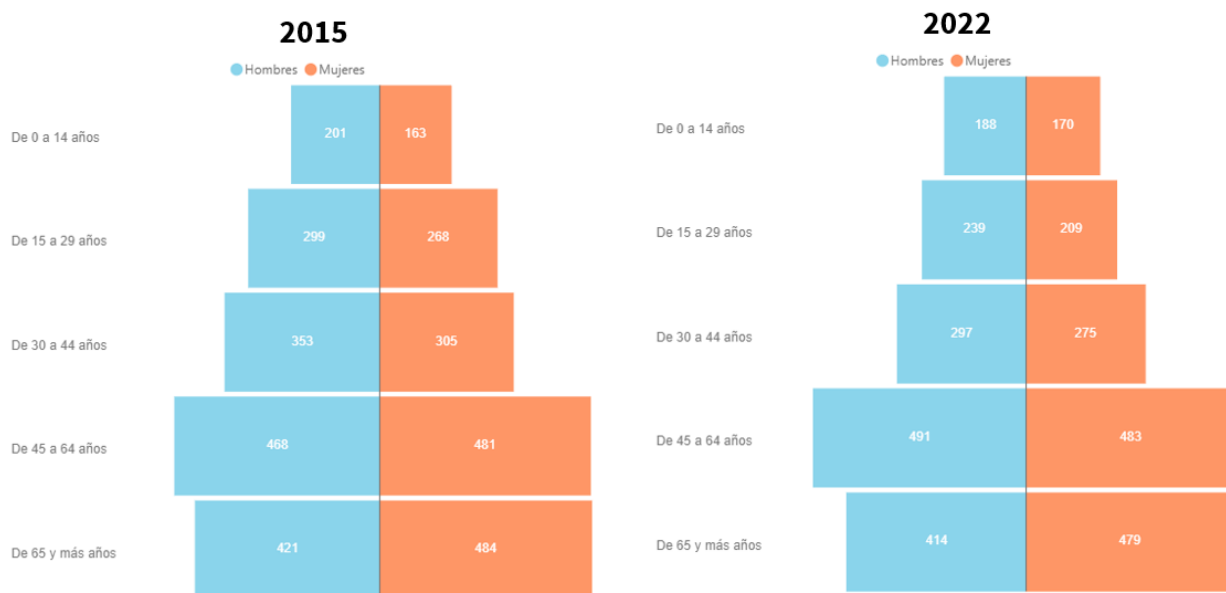
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

Figura 18 Pirámide de población de Castro Del Río



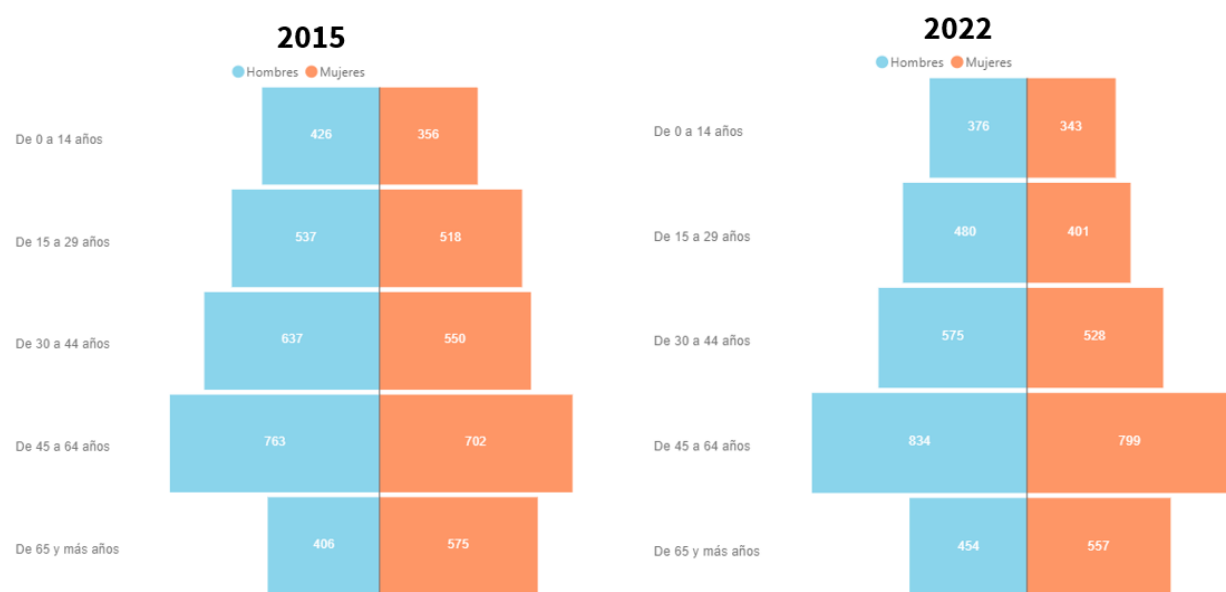
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

Figura 19. Pirámide de población de Espejo



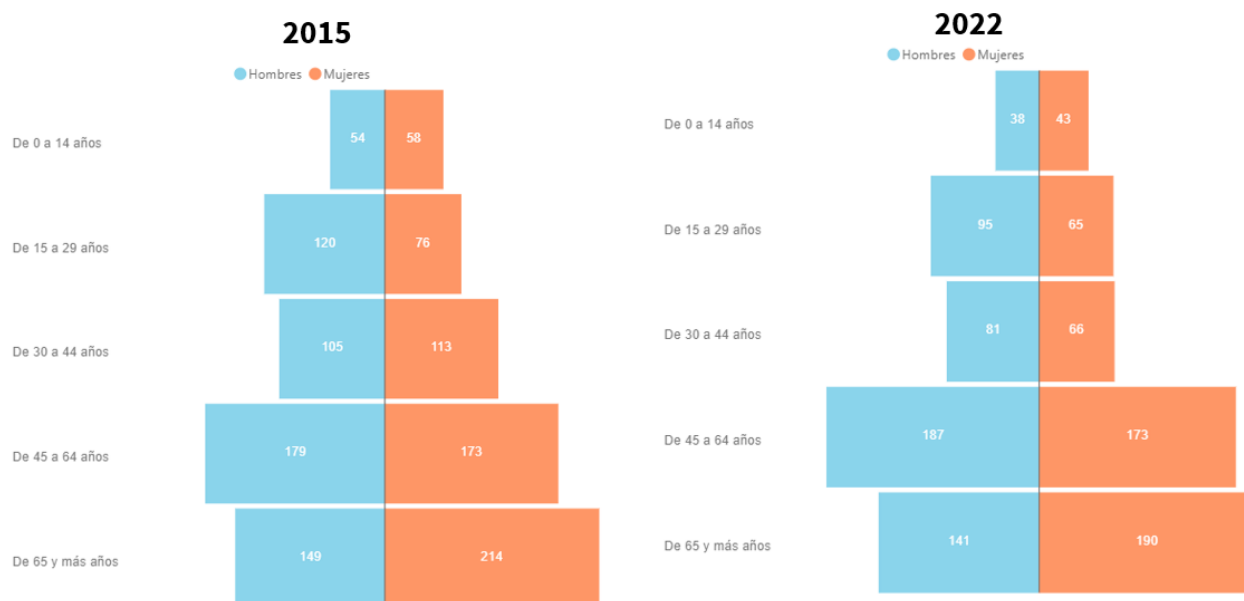
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

Figura 20. Pirámide de población de Nueva Carteya



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

Figura 21. Pirámide de población de Valenzuela



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

DENSIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Densidad de la población

La densidad de población es la relación entre el número de habitantes y la extensión superficial de una zona (en este caso, expresada en habitantes por kilómetro cuadrado). La densidad media de población en la comarca en 2022 es de 49,76 hab/Km². Los municipios con mayor densidad de población son Nueva Carteya, seguido de Valenzuela y Espejo. La evolución que ha tenido la densidad de la población en los municipios con respecto a la situación de 2015, ha sido de disminución en todos, representando en la comarca una disminución de -2,45.

Con respecto a 2015, se observa una disminución de la densidad de población en todos los municipios, representando en el total de la Comarca un -2,45.

Población residente en núcleos y diseminados

La población en todos los municipios se concentra en los núcleos mayoritariamente, al igual que sucede en Córdoba y en Andalucía. Si bien en Valenzuela la población diseminada es mayor que en resto, prácticamente el 90% reside igualmente en el núcleo.

ESTRUCTURA DE LOS HOGARES

Hogares según su tamaño. Censo 2011

En la comarca predominan los hogares formados por dos miembros, seguido de hogares de tres y cuatro miembros. Por el contrario, los hogares con seis miembros o más y 5 miembros solo representan un 6,66 % del total de hogares. Hay que señalar que los hogares con un solo miembro representan casi un 20%, y que pueden estar vinculados a situaciones de vulnerabilidad y de necesidades asistenciales.

Núcleos familiares según tipo. Censo 2011

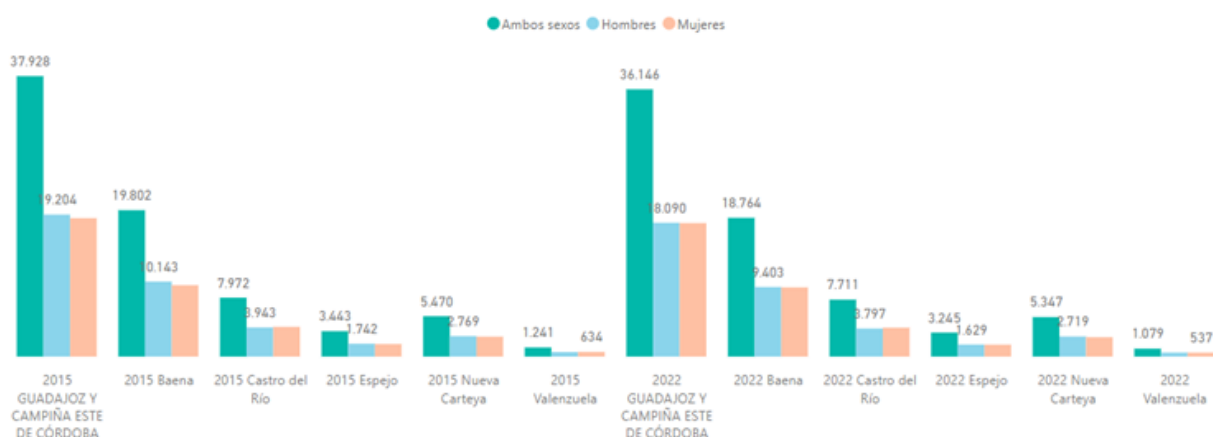
En cuanto a la configuración de los núcleos familiares, en la Comarca más del 60% están formados por parejas con hijos, porcentaje por encima de lo que sucede en Andalucía y en la provincia, seguido de un 31% de núcleos de parejas sin hijos.

MOVIMIENTOS NATURALES DE LA POBLACIÓN

Evolución de la población en la comarca

Entre el 2015 y el 2022 todos los municipios de la Comarca han disminuido su población, tanto en hombres como en mujeres. Destaca el caso de Valenzuela, donde se ha producido una bajada de un 13,05% en el total de los habitantes, pasando de 1.241 a 1.079. Con respecto al resto de municipios, Espejo ha perdido un 5,75%, seguido de Baena (5,24%), Castro del Río (3,27%) y Nueva Carteya (2,25%).

Figura 26. Evolución de la población en la comarca (Habitantes) (2015-2022)



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

La comparativa de la evolución de la población entre 2015 y 2022 en Andalucía y la comarca, nos da como resultado un descenso de la población de la comarca tanto en hombres como en mujeres, suponiendo una cifra de -4,70 %. Aunque en Córdoba también ha disminuido, no de forma tan severa como en el territorio. Por el contrario, en Andalucía se ha incrementado la población total en un 1,20%.

Tabla 12. Evolución de la población entre 2015 y 2022 en Andalucía, Córdoba y la comarca

	Hombres			Mujeres			Total		
	2015	2022	%	2015	2022	%	2015	2022	%
ANDALUCÍA	4.144.532	4.187.595	1,04 %	4.254.511	4.312.592	1,37 %	8.399.043	8.500.187	1,20 %
CÓRDOBA	390.559	378.293	-3,14 %	405.052	394.171	-2,69 %	795.611	772.464	-2,91 %
COMARCA	19.204	18.090	-5,80 %	18.724	18.056	-3,57 %	37.928	36.146	-4,70 %

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo

El crecimiento vegetativo de una población es la diferencia entre el número de nacimientos y el número de defunciones en un determinado período de tiempo. Desde 2015 se observa como todos los años el número de defunciones supera al número de nacimientos, lo que supone un crecimiento vegetativo negativo que implica una pérdida de población en la Comarca que no se ve reemplazada, hecho relacionado con el envejecimiento cada vez mayor de la población.



Variación relativa de la población en diez años

A través de esta variable se recoge la variación porcentual que experimenta la población en los últimos diez años. Existen variaciones negativas en todos los municipios de la Comarca que indican el decrecimiento de población que está sucediendo en el territorio, especialmente destaca Valenzuela con un porcentaje de variación de -18,1%.

Saldo poblacional (2015-2022) por municipios

Al igual que otros indicadores que se analizan, el saldo poblacional indica que en todos los municipios ha disminuido la población en 2022 con respecto a 2015.

Crecimiento vegetativo por municipio (año 2022)

Las cifras más altas de nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo por municipios, se corresponden con Baena y las más bajas con Valenzuela, hecho que tiene su explicación en que son los municipios con mayor y menor población de la Comarca respectivamente. No obstante, en todos los casos se presentan crecimientos vegetativos negativos, tanto en el total como disgregados por sexo.

MIGRACIONES

Porcentaje de población extranjera

La población extranjera en la Comarca supone el 4,25% del total de la población, porcentaje muy por debajo de lo que sucede en Andalucía y similar a la provincia. Por municipios, Baena y Castro del Río son los que cuentan con mayor población de otros continentes y nacionalidades.

Población extranjera por continente y sexo

En la Comarca, como sucede en Andalucía y en la provincia, la población extranjera procede mayoritariamente de Europa y de la Unión Europea.

En el territorio los porcentajes de población extranjera entre hombres y mujeres difieren en dos casos, los hombres que proceden de África son más numerosos que las mujeres (30,58 frente a 7,56%) y si proceden de América sucede al contrario (17,93% mujeres frente a 4,25% de hombres).

Población extranjera por continente, grupos de edad y sexo

Por grupos de edad, la población extranjera en todos los tramos identificados pertenecen mayoritariamente a Europa y la Unión Europea, destacando que los porcentajes más altos tanto en hombres como mujeres se encuentran en el grupo de 65 y más años.

Porcentaje de población extranjera según principales nacionalidades y sexo

En relación con las nacionalidades, destaca la población extranjera de Rumanía, que presenta porcentajes muy por encima de lo que sucede en Andalucía y también en la provincia, tanto en hombres como en mujeres, alcanzando un 59,97 % del total en la comarca. Siendo un 57,95 % en el caso de los hombres y un 64,36 % en el caso de las mujeres.

Emigraciones por sexo

En la serie de años analizada, se observa que van aumentando las emigraciones desde 2015 con un máximo de 1.192 personas en 2018 y de nuevo una bajada paulatina entre 2019 y 2021. En todos los años se producen más emigraciones de hombres que de mujeres, a nivel comarcal.

Tasa de emigración

La tasa de emigración mide anualmente la proporción de la población que abandona un territorio, y en el caso de la Comarca del Guadajoz, se produce una elevada tasa de emigración, alcanzando mayor nivel en el 2018, siendo los hombres los que alcanzan una mayor tasa de emigración (42,90 %) dicho año.

Relacionado con el indicador anterior, se observa una elevada tasa de emigración, especialmente de hombres, en el 2018.

Emigraciones por sexo y grupos de edad

Se observa que más de la mitad de las personas que emigran (59,34% de hombres y 50,81% de mujeres) están



en el tramo de edad comprendido entre 16 y 39 años, edades en las que se decide, se comienza y en general, se asienta la profesión y la vida laboral.

Inmigraciones

En los años de 2015 y 2021 se produce una mayor inmigración en la comarca, y en ambos casos, al igual que en el resto de los años, son más numerosos los hombres que llegan a la Comarca que las mujeres.

Tasa de inmigración

La tasa de inmigración es un indicador demográfico que mide anualmente la proporción de la población que llega a un territorio, se produce una elevada tasa de inmigración, especialmente en los años 2015 (56,03%) y 2021 (43,54%).

Inmigraciones por sexo y grupos de edad

Se observa que más de la mitad de las personas que llegan a la Comarca (54,80% de hombres y 50,16% de mujeres) están en el tramo de edad comprendido entre 16 y 39 años.

Saldo migratorio

El saldo migratorio mide la diferencia entre el número de personas que entran a un territorio durante un período de tiempo específico (inmigrantes) y el número de personas que salen de ese territorio (emigrantes).

Se observa en todos los años de la serie analizada un saldo migratorio positivo, que indica que hay más personas entrando a la Comarca que saliendo, lo que supone un aumento de la población activa.

El saldo migratorio mide la diferencia entre el número de personas que entran a un territorio durante un período de tiempo específico (inmigrantes) y el número de personas que salen de ese territorio (emigrantes).

Se observa en 2015, 2020 y 2021 un saldo migratorio positivo, que indica más personas entrando a la Comarca que saliendo, lo que supone un aumento de la población activa. En el año 2021 llegaron 731 personas más con respecto a las que se marcharon.

INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Índice de Potencialidad

El índice de potencialidad es el cociente entre el intervalo de población de 20 a 34 años y el intervalo de población de 35 a 49 años, expresado en porcentaje. Si los valores son superiores al 100% reflejan una mayor dinámica demográfica, aumentando la probabilidad de crecimiento de la población. Si son inferiores, se augura un descenso demográfico.

En los municipios de Baena, Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela, ha bajado con respecto a 2015, si bien el caso de-Valenzuela merece mención especial, ya que el índice se ha incrementado en los hombres en el 2022. En cuanto a Castro del Río, dicho índice de potencialidad tanto en hombres como en mujeres ha aumentado con respecto a 2015. Sin embargo, los niveles de los municipios tienen valores superiores con respecto a Córdoba y Andalucía en todos los casos.

Feminización de la población

El grado de feminización está definido por el porcentaje de mujeres que hay en la población. El grado de feminización en la Comarca es similar a los valores que se alcanzan en Andalucía y Córdoba, tanto en el total como en los diferentes grupos de edad, alcanzando las mayores cifras el tramo de 65 y más años tanto en 2015 como en 2022.



Tabla 16. Grado de feminización de la población por grupos de edad (%) (2015-2022)

		2015	2022
Andalucía	De 0 a 14 años	48,60	48,60
	De 15 a 29 años	48,90	48,50
	De 30 a 44 años	49,30	49,70
	De 45 a 64 años	50,50	50,50
	De 65 y más años	56,90	56,20
	Total	50,70%	50,70%
Córdoba	De 0 a 14 años	48,45	48,6
	De 15 a 29 años	48,36	48,46
	De 30 a 44 años	49,35	49,27
	De 45 a 64 años	50,37	50,62
	De 65 y más años	58,01	57,07
	Total	50,91	51,03
Comarca	De 0 a 14 años	47,68	49,56
	De 15 a 29 años	46,21	46,56
	De 30 a 44 años	47,33	48,23
	De 45 a 64 años	48,74	49,13
	De 65 y más años	57,19	56,06
	Total	49,37	49,95

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

Tasa de envejecimiento

La tasa de envejecimiento mide el porcentaje de población de 65 años o más con respecto al total de la población del territorio. En línea con los datos de feminización por grupos de edad analizados previamente, la tasa de envejecimiento es más elevada entre las mujeres que entre los hombres de la Comarca.

En relación con 2015, en general la población de la cohorte generacional de más edad ha aumentado, lo cual refleja el envejecimiento de la ciudadanía de la Comarca, al igual que ha sucedido en Córdoba y en Andalucía.

Porcentaje de mujeres en edad fértil

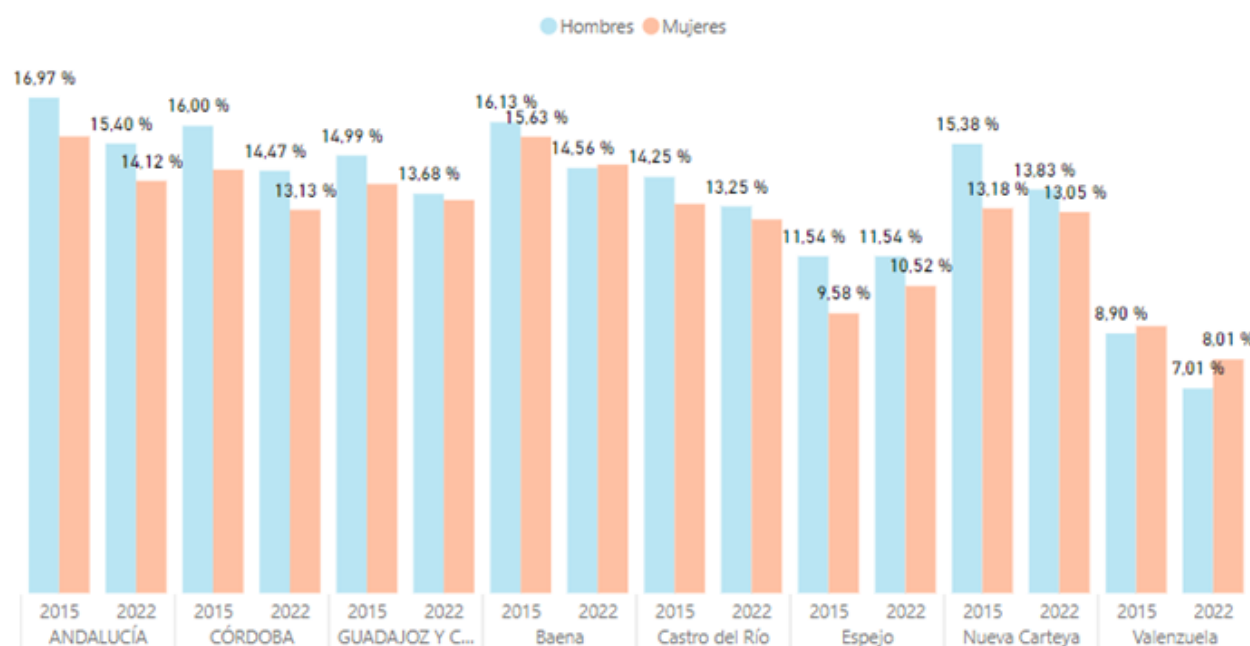
El porcentaje de mujeres en edad fértil es uno de los indicadores que mejor pueden ayudar a analizar el potencial de crecimiento demográfico en un territorio. Mide el porcentaje de mujeres entre los 15 y 49 años con respecto al total de las mujeres del territorio. En todos los municipios el porcentaje de mujeres en edad fértil ha disminuido en 2022 con respecto a 2015, al igual que en Córdoba y Andalucía, rondando en el territorio en este último año analizado en torno al 24%-36%.

Tasa de juventud

La tasa de juventud mide el porcentaje de población de 0 a 14 años en relación con la población total del territorio. En 2022, el 13,57% de las personas residentes en la Comarca se encuentran en esa franja de edad, valores algo más bajos que en Córdoba (13,78%) y en Andalucía (14,75%).

En general los valores son superiores en hombres que en mujeres en la mayor parte de los municipios y tanto para 2015 como para 2022.

Figura 44. Tasa de juventud (%) (2015-2022)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

Renta neta media declarada

La renta neta media declarada hace referencia al cociente entre la renta neta total declarada y el número de declaraciones de la renta. Ha de tenerse en cuenta que existe un umbral mínimo de renta por debajo del cual no es obligatorio presentar declaración por I.R.P.F., por lo que algunas rentas bajas no se contabilizan en el indicador.

La renta media neta declarada en los municipios de la comarca se encuentran por debajo de los umbrales que se producen tanto a nivel provincial como a nivel andaluz. Siendo el municipio de Nueva Carteya el que tiene el nivel de renta neta media declarada más baja de los cinco municipios y el más alto el municipio de Baena.

Índice de renovación de la población activa por sexo y municipio

El índice de renovación de la población activa sirve para comparar la población activa con menor edad (entre 15 y 24 años) y la de mayor edad (entre 55 y 64 años). Los valores por debajo del 100% suponen dificultades para renovar la población activa, ya que habría más cantidad de personas cercanas a la jubilación que con edad de incorporarse al mercado laboral.

Se observa en todos los municipios y por tanto a nivel comarcal, como ha disminuido este índice tanto en hombres como en mujeres en 2022 con respecto a 2015, situación similar a lo sucedido en Andalucía y Córdoba. Si bien en 2015 las cifras superaban el 100% para el caso de los hombres en Baena, Castro del Río, Nueva Carteya y Valenzuela, y en el caso de las mujeres para Baena, Castro del Río y Nueva Carteya, en 2022 estos valores se encuentran en todos los casos cercanos al 80 % en el caso de los hombres y entre el 46% y el 73 % en el caso de las mujeres. Es de destacar el caso especial del municipio, cuyos valores tanto en hombres como en mujeres se encuentran por debajo del 49 %.

Estos datos evidencian la falta de renovación de la población activa en la Comarca, con escasa posibilidad de renovación generacional en el trabajo, la población próxima a jubilarse supera a la que tiene edad para comenzar a trabajar



Índice de juventud de la población activa por sexo (Municipio) 2015-2022

El índice de juventud de la población activa es útil para conocer hasta qué punto está envejecida la población activa en edad de trabajar de una zona. Mide la proporción de población de 15 a 49 años en relación a la población de 49 a 65 años. Valores inferiores al 100% reflejan una población activa muy envejecida.

En el caso de la comarca los valores son superiores al 100%, sin embargo el municipio de Valenzuela sus valores son cercanos al 100%, se encuentra en riesgo de envejecimiento de la población en edad de trabajar.

ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN

Defunciones por causa de muerte

Según la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-20), la principal causa de muerte de los habitantes de Comarca son las enfermedades del sistema circulatorio (en torno al 30%), seguida de los tumores (algo menos del 20%).

POBLACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS COLECTIVOS

Edificios e inmuebles

Según el Censo de 2011, teniendo en cuenta los que se contabilizan por municipio, en la Comarca existen un total de 13.446 edificios y 19.698 inmuebles, siendo Baena el territorio que cuenta con mayor número, seguido de Castro del Río y Nueva Carteya.

Viviendas familiares principales y no principales

Según el Censo de 2011, teniendo en cuenta las viviendas contabilizadas en los municipios, más del 75% corresponden a viviendas principales frente al 9,69% que se utilizan como vivienda secundaria. Se observa que más del 15% en el territorio son viviendas vacías, destacando Espejo donde este porcentaje supone aproximadamente el 22%.

Establecimientos colectivos por tipo

Según la fuente oficial de datos consultada en Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela no existen o no se han contabilizado establecimientos de este tipo. Si se observa que en total en la Comarca existen 6 establecimientos, principalmente residencias de mayores.

Tampoco se contabilizan instituciones sanitarias ni otros tipos de establecimientos colectivos en el territorio. No obstante, teniendo en cuenta que estos datos son relativos a 2011, esta situación puede haber cambiado.

Principales indicadores referentes a establecimientos colectivos

Estos indicadores aportan información de utilidad que además es comparable con Córdoba y con Andalucía. En general, se observa que la Comarca se mueve en valores similares a los que se obtienen a nivel provincial y regional. El único indicador en el que no sucede esto es en relación al porcentaje de núcleos monoparentales, donde las cifras son más dispares y en todos los casos de los que se tienen datos están por debajo de Córdoba y Andalucía.

No obstante, hay que tener en cuenta que los datos son de 2011, por lo que estas cifras pueden haber variado significativamente.

NÚMERO DE PENSIONISTAS Y PENSIÓN MEDIA

Número de pensiones contributivas y pensión media

Las pensiones que se reciben en la Comarca representan un 0,59% con respecto al número total de pensiones otorgadas en Andalucía y un 5,47% de las que se perciben en Córdoba.

En cuanto a la cantidad recibida, la pensión media en la Comarca, en hombres y mujeres en los diferentes tramos de edad, es de menor cuantía que la pensión media recibida en Córdoba y Andalucía.

Personas beneficiarias de pensiones no contributivas

Tanto en la Comarca, como en Andalucía y Córdoba, ha disminuido el número de personas beneficiarias de pensiones no contributivas en 2018 con respecto a 2015.

En relación con 2018 en la Comarca hay 26 personas beneficiarias menos que en 2015, 18 menos que disfrutaban



de jubilación y 8 menos de pensión de invalidez.

NIVEL DE ESTUDIOS DE LA POBLACIÓN, ALUMNOS SEGÚN TIPO DE ESTUDIO Y CENTRO EDUCATIVO, TASAS DE ESCOLARIDAD Y ANALFABETISMO

Centros públicos por nivel educativo

En la Comarca hay oferta de todos los niveles educativos excepto cursos de acceso a otros niveles. Son Baena y Castro del Río los municipios donde se encuentran más centros y mayor oferta educativa, disfrutando de centros de Bachillerato, Formación Profesional Básica, Formación Profesional de Grado Medio, Enseñanzas de Régimen Especial y sólo Baena con Formación Profesional de Grado Superior.

Alumnado en centros públicos por nivel educativo y sexo

En el curso 2021-2022 el mayor número de alumnado en centros públicos estuvo concentrado en el nivel de primaria (1.399 personas) y la E.S.O. (909).

Centros públicos de adultos

En la Comarca se dispone de 14 Centros de educación de adultos y 12 Centros de Enseñanza Secundaria distribuidos entre los municipios del territorio.

Alumnado en centros públicos de adultos por sexo

Los municipios que cuentan con mayor número de alumnado en centros de adultos son Baena y Castro del Río, sumando un total en toda la Comarca de 561 en el curso 2021-2022, de los cuales 361 son mujeres y 200 hombres.

Centros privados concertados por nivel educativo

En la Comarca se puede encontrar oferta de formación en centros privados concertados en Baena y Castro del Río, con oferta educativa de distintos niveles en Baena, siendo la oferta en Castro del Río, la de infantil de 11 ciclo y de educación especial.

Alumnado en centros privados concertados por nivel educativo y sexo

El alumnado para el curso 2021-2022 ascendió a 2.180 personas en la Comarca, con un total de 1.109 hombres y 1.071 mujeres, procedentes en prácticamente su totalidad del municipio de Baena

Centros privados no concertados por nivel educativo y alumnado por sexo

En la Comarca existe un centro privado no concertado ubicado en Baena en el que se imparte un nivel educativo de infantil de 1º ciclo. En el curso 2021-2022, el alumnado suma un total de 17, de los cuales 11 son niños y 6 niñas.

SITUACIÓN DE COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN

Centros de servicios sociales por sector y tipo de centro

La Comarca cuenta con 27 centros de servicios sociales, 15 destinados a personas mayores, 5 para atender a personas con discapacidad, 2 en el caso de menores del sistema de protección, 2 para personas en situación o riesgo de exclusión social, 2 para población en general y 1 para mujeres.

No existen centros de servicios sociales para personas con enfermedad mental ni para personas de etnia gitana.

Por municipios, Baena cuenta con 16 de estos centros, mientras que Valenzuela dispone de 1 destinado a personas mayores.

ENTIDADES ASOCIATIVAS DEL TERRITORIO y NIVEL DE VERTEBRACIÓN SOCIAL

Número y tipo de entidades asociativas del territorio. Nivel de vertebración social.

En el contexto del medio rural, la vertebración social se refiere a cómo está organizada y cómo interactúan entre sí las comunidades rurales.

Según el Informe “El medio rural y su vertebración social y territorial” (Consejo Económico y Social de España, 2018), la vertebración social en el medio rural es crucial para mejorar la calidad de vida en estas áreas.



En la Comarca existen un total de 454 asociaciones, de las cuales el 20% tienen como finalidad la cultura, ciencias, arte y letras. También destacan las numerosas asociaciones recreativas, deportivas, históricas y relativas a costumbres, vecinales y musicales, entre otras.

Existe un nivel escaso del asociacionismo a nivel juvenil y de mujeres, si bien el asociacionismo juvenil supera todos los municipios al asociacionismo de las mujeres.

En cuanto al asociacionismo empresarial los municipios más populosos, Baena y Castro son los que poseen más dinamismo en este sentido.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

Durante el desarrollo de la Mesa Temática de “Demografía, Población y aspectos sociales”, así como durante las entrevistas personales en profundidad se recogieron interesantes aportaciones, que se resumen a continuación, que fueron tenidas en cuenta para la definición del DAFO definitivo y para el desarrollo de las siguientes etapas de elaboración de la EDLL.

- La comarca tiene una centralidad respecto a Andalucía que puede ser usada como fortaleza.
 - Esta ubicación podría ser un elemento para atraer personas al territorio, como por ejemplo, los nómadas digitales.
- La ZRL no tienen una clara identidad comarcal:
 - A pesar de que existe una importante actividad social en los municipios vinculada con las tradiciones, no existe una identidad de comarca. Evolución de la población.
- En general existe una baja natalidad que es crítica en algunos pueblos como Valenzuela. Esto, unido al movimiento de personas está generando un claro envejecimiento de la población.
- Dotación adecuada de infraestructuras públicas que permiten prestar multitud de servicios públicos, si bien, la administración, especialmente los ayuntamientos se encuentran con problemas de gestión y mantenimiento para poder dar servicios adecuados en cantidad y calidad.
 - Los servicios (educación, salud, transporte público, etc.) en zonas rurales tienen una tendencia a disminuir.
 - Hay que destacar las políticas de apoyo a las personas con ciertas necesidades que no promueve la incorporación plena de estas personas a la comunidad y genera un efecto llamada.
- La Economía del Cuidado puede ser una oportunidad, tanto para mejorar las condiciones de vida de las personas mayores, como motor económico de creación de riqueza y asentamiento de la población al territorio.
- Se desarrollan numerosas actividades culturales, en el mayor de los casos, de carácter local, que no generan cultura de comarca y que, no suelen trascender como atracción turística.
- Existe una buena oferta formativa que a veces obliga al desplazamiento de jóvenes entre municipios, lo que ayuda a aumentar la cultura de comarca.
- En Baena existen colectivos desfavorecidos y barrios de transformación social, esta problemática no es compartida por el resto de los municipios de la ZRL.
- El arraigo de la juventud a sus municipios es desigual según los municipios. En algunos, como (Nueva Carteya) se da un gran arraigo de la juventud al pueblo, frente a otros como Espejo que se encuentra en el polo opuesto.
- Para que el territorio resulte atractivo a los jóvenes hay que generar espacios de ocio y encuentro y favorecer la participación activa de estos en el desarrollo del territorio. Por último hay que proponer actividades acordes a las necesidades. Un elemento positivo podría ser el desarrollo de actividades intergeneracionales e interdisciplinares.
- El consumo de droga en el territorio es un problema que parece de forma velada. No se deben abandonar las políticas de prevención y control.
- Para la cada vez más importante población de mayores hay que dar una respuesta respecto a los servicios que se le ofrecen.



- Las residencias de tercera edad puede que no sean la solución habida cuenta del nivel bajo de pensiones normal en la comarca.
- Existe una oportunidad de desarrollar una actividad económica en torno a su cuidado.
- Sería necesario promover actividades intergeneracionales.
- Falta de servicios e infraestructuras de atención a mayores.
- En Nueva Carteya se da un curioso fenómeno importante de emigración estacional que genera una fuerte fuente de ingresos para la población del municipio.
 - Esta emigración genera dinámicas familiares en las que los abuelos son un elemento clave en la educación de los nietos, dado que los padres son los que emigran para trabajar.
- En general la comarca es poco emprendedora lo que además está provocando un problema de relevo generacional. Sería interesante una política de fomento y apoyo al emprendimiento, con el desarrollo de espacio de incubación y coworking
- Se está observando cierto retorno de personas mayores que emigraron y que han rehabilitado su vivienda antigua como segunda vivienda o vivienda para la jubilación.
- Con respecto a la igualdad de género, aunque cada vez se observa una mayor participación de la mujer en todas las esferas de la sociedad, sigue habiendo sectores masculinizados (agricultura) y feminizados (cuidado de mayores)
- A pesar de una tendencia a comportamientos individuales en general en el desarrollo de las sociedades modernas, en la comarca se observa una importante actividad asociativa de carácter local.
- El cambio climático puede afectar a las condiciones de vida de la comarca.
- En algunos municipios hay una oferta de vivienda, si bien en muchas ocasiones no cumple las condiciones (localización y calidad) que resulte atractiva para la inversión o para la localización de jóvenes.
- Se debe plantear una estrategia compartida para atraer y retener talento a la comarca.
 - Hay que aprovechar la existencia de personas que valoran las condiciones del territorio para retornar o para asentarse en él por primera vez (posibilidades de teletrabajo, nuevos yacimientos de empleo, condiciones de vida, etc.)
 - Aprovechar los flujos de migración de terceros países.
 - Retorno de la población por falta de expectativas fuera de la comarca

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- La población del territorio es paritaria entre hombres y mujeres. Cabe destacar que algo más de la mitad de la población se encuentra en el municipio de Baena.
- La densidad de población de la comarca es de 49,76 habitantes por km² en 2022. Los municipios con mayor densidad son Nueva Carteya, Valenzuela y Espejo. Desde 2015, la densidad ha disminuido en todos los municipios, con una reducción global del 2,45%.
- La ZRL presenta un riesgo importante asociado al despoblamiento del territorio, impulsado por el envejecimiento de su población y el crecimiento vegetativo negativo.
- La mayoría de los indicadores demográficos son negativos (envejecimiento, dependencia, saldo poblacional, estructura de la población, etc.)
- El movimiento natural de la población ha sido negativo en los últimos años, todos los municipios de la Comarca han disminuido su población, tanto en hombres como en mujeres. Destaca el caso de Valenzuela, donde se ha producido una bajada de un 13,05% en el total de los habitantes, pasando de 1.241 a 1.079. Con respecto al resto de municipios, Espejo ha perdido un 5,75%, seguido de Baena (5,24%), Castro del Río (3,27%) y Nueva Carteya (2,25%).
- Para recuperar población la ZRL debe atraer nuevos pobladores mediante el desarrollo de proyectos innovadores y atractivos, incluido el retorno de los jóvenes que salieron de los pueblos.
- La población del territorio es paritaria, con aproximadamente un 50% de hombres y un 50% de mujeres en toda la comarca.



- La distribución por edad de la población de la comarca se encuentra en el rango de 45 a 64 años, representando alrededor del 30% en todos los municipios. Además, el porcentaje de personas mayores de 65 años supera al de los menores de 15 años y de 15 a 29 años, indicando un envejecimiento de la población.
- La ZRL destaca por la falta de infraestructuras sociales y asistenciales. La ZRL dispone de un total de 8 establecimientos colectivos de los cuales 5 son residencias de mayores, éstas puede que no sean la solución habida cuenta del nivel bajo de pensiones normal en la comarca. La Economía del Cuidado puede ser una oportunidad para la ZRL.
- Además, las prestaciones asistenciales contributivas están muy por debajo de la media provincial y regional, afectando especialmente a las mujeres con pensiones medias muy por debajo de las de los hombres. Las pensiones que se reciben en la Comarca representan un 0,59% con respecto al número total de pensiones otorgadas en Andalucía y un 5,47% de las que se perciben en Córdoba. En cuanto a la cantidad recibida, la pensión media en la Comarca, en hombres y mujeres en los diferentes tramos de edad, es de menor cuantía que la pensión media recibida en Córdoba y Andalucía.
- Si bien la oferta educativa está cubierta, tanto en plazas públicas como privadas y concertadas, así como educación de adultos, el despoblamiento puede ser una amenaza para los municipios menores y la oferta educativa.
- Hemos de manifestar el desconocimiento generalizado por aporte de la población sobre los efectos de los impactos del cambio climático en las condiciones de vida en el territorio, con especial atención a las personas mayores.
- Se ha detectado que en ZRL existe una alta demanda de mejorar la capacitación profesional que es demandada por los distintos sectores productivos, esta falta de cualificación afecta fundamentalmente a jóvenes y a mujeres.
- La representación y participación de jóvenes y mujeres en los órganos formales e informales de la ZRL es escasa (nula o muy baja).
- En la Comarca existen un total de 454 asociaciones, de las cuales el 20% tienen como finalidad la cultura, ciencias, arte y letras. También destacan las numerosas asociaciones recreativas, deportivas, históricas y relativas a costumbres, vecinales y musicales, entre otras.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D.2.1. Poca identidad de comarca (j).	A.2.1. Tendencia generalizada al despoblamiento de los municipios rurales por búsqueda de oportunidades laborales en otros destinos.
D.2.2. Escaso nivel asociativo y de participación, en general, y particularmente entre los jóvenes (j).	A.2.2. Aumento de la demanda de servicios asistenciales por el envejecimiento de la población, que afecta especialmente a las mujeres (g).
D.2.3. Envejecimiento progresivo de la población activa.	A.2.3. Mayor tendencia a comportamientos individuales de la población frente a acciones colectivas, que conlleva, entre otras consecuencias, la falta de voluntariado.
D.2.4. Decrecimiento de la población del territorio en los últimos años y crecimiento vegetativo negativo.	A.2.4. Los jóvenes, especialmente los universitarios, tienden a localizarse en núcleos urbanos grandes y con más servicios (j)
D.2.5. Emigración de personas, especialmente en edades laborales y reproductivas y con alta	A.2.5. Los servicios (educación, salud, transporte público, etc.) en zonas rurales tienen una tendencia a



cualificación (j).	disminuir.
D.2.6. Diferencia de niveles de renta media declarada entre unos municipios y otros del territorio e incluso dentro de un mismo municipio, como Baena.	A.2.6. Políticas de apoyo a las personas con ciertas necesidades que no promueve la incorporación plena de las personas a la comunidad y genera un efecto llamada.
D.2.7. Pensiones medias por debajo de las que se reciben en la provincia y en Andalucía.	A.2.7. Endurecimiento de las condiciones de vida (temperatura, lluvias, etc.) derivadas del cambio climático que puede generar movimientos migratorios (c).
D.2.8. Baja actividad cultural y de ocio atractiva para la juventud en la comarca y poco conectada entre municipios.	
D.2.9. Falta de actividades intergeneracionales e interdisciplinares.	
D.2.10. Desconocimiento de la realidad social del municipio y de la comarca.	
D.2.11. Falta de servicios e infraestructuras de atención a mayores.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F.2.1. Existencia de viviendas secundarias y vacías que pueden atraer a personas a establecerse en el territorio.	O.2.1. Existencia de personas que valoran las condiciones del territorio para retornar o para asentarse en él por primera vez (posibilidades de teletrabajo, nuevos yacimientos de empleo, condiciones de vida, etc.) (j / g / i)
F.2.2. Oferta viviendas (j).	O.2.2. Incremento de la población migrante.
F.2.3. Buena dotación de infraestructuras para atención a mayores en Baena pero sin plazas disponibles (g).	O.2.3. Ayudas y subvenciones para arraigar a la población.
F.2.4. Oferta educativa reglada para escolares y para adultos concentrada en Baena y Castro (j / g).	O.2.4. Retorno de la población por falta de expectativas fuera de la comarca
F.2.5. Existencia de un tejido asociativo para promover la participación.	O.2.5. Tendencia de la juventud a desplazarse entre municipios para formarse.
F.2.6. Crecimiento de la actividad empresarial en el sector servicios.	
F.2.7. La juventud valora positivamente vivir en la comarca (j).	
F.2.8. Arraigo de la población joven en algunos municipios (j).	
F.2.9. Importante actividad social relacionada con las tradiciones.	

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.3. ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Consumo de energía eléctrica por sectores económicos en la ZRL

Este indicador nos sirve para medir la intensidad en la actividad de los diferentes sectores económicos.

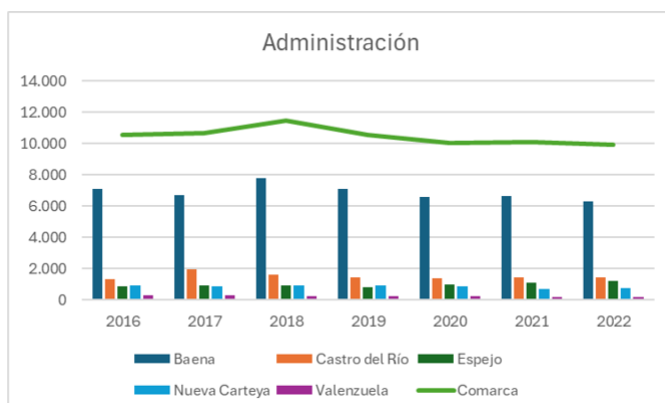
La tendencia del consumo en Andalucía y de la provincia de Córdoba experimenta en ambos casos un ligero descenso, teniendo la comarca tiene el mismo comportamiento a excepción del municipio de Espejo que dobla el consumo.

Los consumos totales por municipio y sectores en el periodo 2016-2022, tienen un cómputo total en el periodo estable o ligeramente menor siguiendo la tendencia regional a excepción, como decíamos del municipio de Espejo. Esta excepción se concreta en el sector industrial del municipio que experimenta un aumento de consumo durante el 2022 pasando de consumir 1000 kw/h a 9.000.

Por sectores existe una ligera disminución en todos ellos excepto en la industria que ha aumentado. Todos los sectores sufren los efectos negativos de la crisis energética, de la invasión de Ucrania con una disminución en el consumo.

Figura 50. Evolución del consumo de energía por sectores (2016-2022)





Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Actividad empresarial

La fuente para analizar la actividad empresarial es la herramienta interactiva de la Cámara de Comercio de Córdoba Actividades Económicas de Córdoba y su Provincia, que recoge datos en base al INE y el IAE del número de empresas y tipo de actividades que realizan esas actividades, su evolución y sus formas jurídicas.

Se ha optado por esta fuente porque el portal de estadística Andaluz a partir del 2021 incorpora las empresas de las secciones de actividad económica Sección A agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; y la Sección O: administración pública. Debido a estos cambios, no podemos comparar los datos con 2015.

Número de empresas

La comarca de Guadajoz y Campiña Este ha experimentado un ligero incremento en el número de empresas registradas, entre el 2019 y el 2022, con 75 empresas más. Lo mismo ocurre con el número de actividades que se incrementa en 200, iniciándose un proceso de recuperación de la actividad económica en la comarca tras la crisis provocada por la COVID-19. Así mismo, en el año 2022 el número de empresas registradas eran 2.632 y el número de actividades 4.232.

Durante el periodo entre 2015 y el 2022 en la comarca hay 82 empresas más, pasando de 2.550 a 2.691, lo que supone un incremento medio del 3%. Las actividades tienen también una evolución positiva con un incremento del 6,5% pasando de 3.972 a 4.232.

Densidad empresarial en el ámbito local

La densidad empresarial es un indicador que hace referencia al número de empresas establecidas por 1.000 habitantes. En la comarca, se sitúa en 75 empresas por mil hab., por encima del índice provincial y autonómico que es de 71 por mil hab. empresas por mil habitantes.

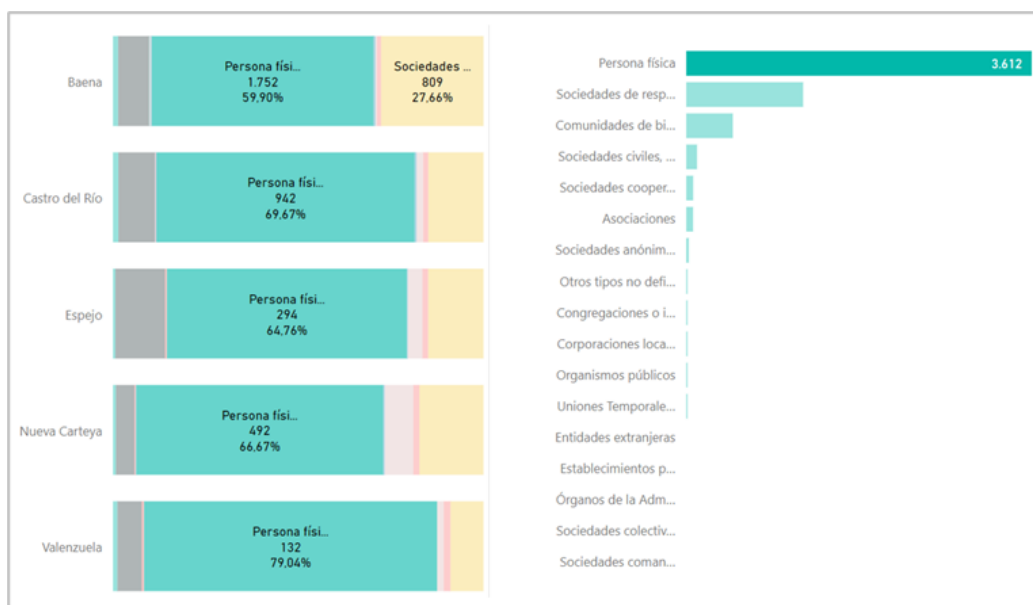
Por municipios, se observa una mayor densidad en Baena con 83 empresas por 1.000 hab., que compensa los índices de Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela que están por debajo de la media comarcal (Ver gráfico Epígrafe 1)

Actividad empresarial en base a su figura jurídica

El tejido empresarial de la comarca se configura principalmente bajo la figura jurídica de la persona física. Esta ascendió a 3.612 en 2022, muy por encima de otro tipo de empresas, como las Sociedades de Responsabilidad Limitada con las 1.222 empresas. Este peso en la forma jurídica viene determinado por la inclusión de autónomos en régimen agrario y la vocación de la comarca.

Si observamos la forma jurídica por municipios vemos que Baena con una economía más diversificada es el que menor peso tiene, aún así, supone el 60% y la Sociedades Limitadas el 28%.

Figura 52. Número de empresas por forma jurídica

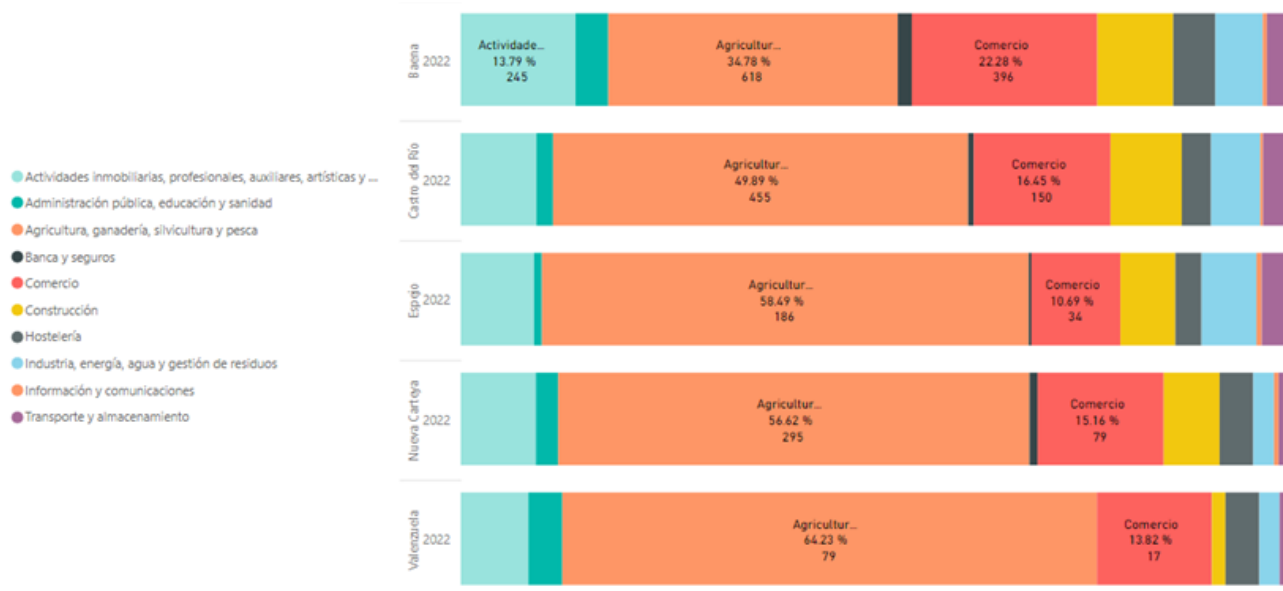


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022.

Actividad empresarial según tipo de actividad

El sector predominante por número de empresas es la agricultura seguido de la construcción y las actividades inmobiliarias.

Figura 53. Empresas por actividad económica



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022.

Actividad empresarial según número de empleados

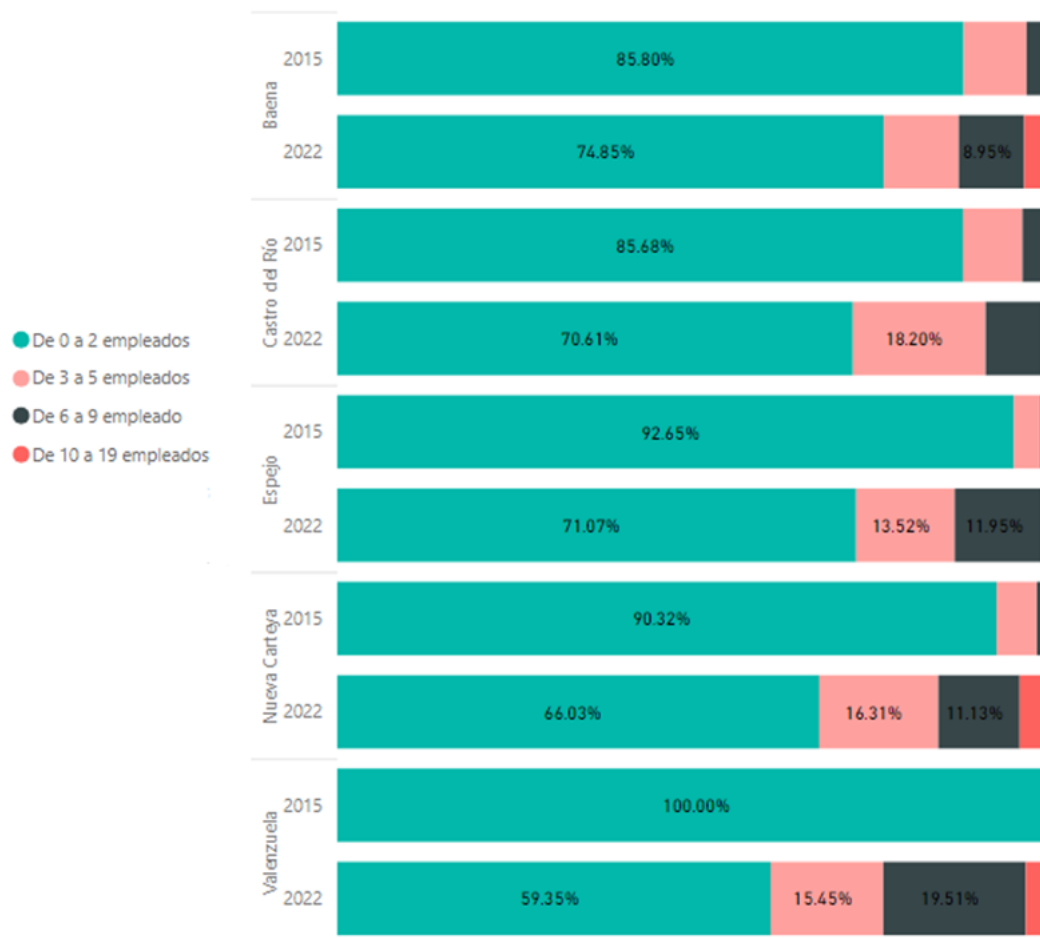
En la comarca de Guadajoz Campiña Este predominan las microempresas de 0 a 2 empleados con una

representación del 77% del total de empresas, el resto se distribuyen principalmente en empresas de 3 a 5 empleados (11%). Por lo que el 88% de las empresas cuentan con menos de 5 empleados.

El porcentaje de microempresas de 0 a 2 empleados en la comarca es similar al de la provincia y a la comunidad, con un 77% y 78% respectivamente. Lo mismo ocurre en el caso de las empresas de 3 a 5 empleados con porcentajes del 11% para la provincia y el conjunto de Andalucía.

Si comparamos estos datos con los del 2015 comprobamos que ha descendido en todos los municipios de forma notable el porcentaje de empresas entre 0 y 2 empleados y ha ascendido el número de empresas de 3 a 5 empleados.

Figura 54. Empresas según tramo de empleo



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022.

Actividad turística

La evolución de la actividad turística la podemos observar en base al número de establecimientos de la comarca y el número de plazas de alojamiento.

En el periodo estudiado se evidencia un crecimiento de la actividad reflejado en las 2 variables. El número de plazas de alojamiento se incrementa en un 55% en la comarca. Como refleja la tabla la actividad se concentra en el municipio de Baena que aglutina el 70% de las plazas de alojamiento, seguido de Castro del Río con un 20%.

Los municipios de Espejo y Valenzuela han puesto en marcha esta actividad en este periodo y disponen un establecimiento no clasificado cada uno que suman 20 plazas de alojamiento.

Tabla 35. Alojamiento y plazas turísticas (2015-2022)

Alojamiento turístico – Comarca Guadajoz campiña Este 2015-2022								
	2015		2022		Incremento		Incremento en %	
	Nº Estable.	Nº Plazas	Nº Estable.	Nº Plazas	Estable.	Plazas	Estable.	Plazas
Baena	5	236	33	339	28	103	85%	44%
Castro del Río	4	59	7	93	3	34	43%	58%
Espejo	0	0	1	17	1	17	100%	
Nueva Carteya	1	15	2	20	1	5	50%	33%
Valenzuela	0	0	1	6	1	6	100%	
Comarca	10	310	44	475	34	165	77%	53%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022.

Situación del mercado de trabajo

Paro registrado por edad y sexo

Nos acercaremos a las tasas de desempleo haciendo uso de una tasa aproximada, considerada la población potencialmente activa.

La población activa es aquella que está en edad de trabajar y que trabaja (ocupada) o está buscando de forma activa trabajo (desempleada). Al no disponer de la población activa a nivel municipal, nos acercamos a ella considerando los tramos de edad que son potencialmente población activa, aquellos que van desde los 15 a los 65 años. Consideración ésta que hacemos sabedores de la inexactitud de la horquilla si consideramos la legislación laboral vigente, con un período de empleabilidad o actividad que se extiende hasta los 67 años y se inicia a los 16 años. Lógicamente, nos ceñimos a las posibilidades que nos brinda la distribución por tramos de edad del Padrón Municipal.

En el ámbito rural además se añade la peculiaridad de que el paro registrado como nivel de desempleo en los espacios rurales no es completamente exacto. Esto se debe a que hay un mayor número de personas empleadas como trabajadoras eventuales agrarias, empleo no generado por el desarrollo del mercado laboral de forma estricta, al contar con la promoción y el subsidio de las Administraciones Públicas.

El paro registrado en diciembre del 2022 alcanzó los 2.064 desempleados en la comarca, el 57,7% son mujeres y 42,30% son hombres. El tramo de edad entre los 45 a 64 años es el más afectado al representar el 43% del total. Las mujeres presentan un mayor índice de paro en comparación con los hombres en todos los tramos de edad, pero se acentúa en el tramo entre los 30 y 44 años. Especialmente debemos señalar que el desempleo entre las personas de 16 y 44 años, supone el 56,60% del total de desempleados.

Las mujeres jóvenes desempleadas suponen el 35,75% del total de las personas desempleadas y hemos de señalar que el 62,64% de las mujeres desempleadas son menores de 44 años.

Figura 55. Paro registrado en base a los grandes grupos de población

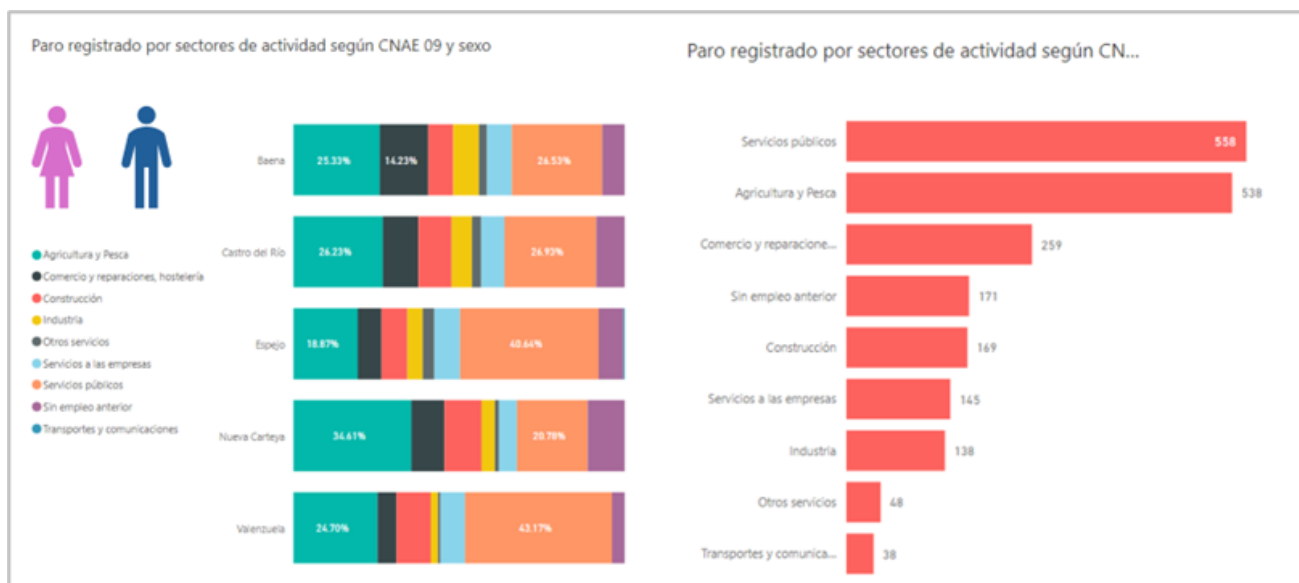


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022.

Paro registrado por sectores de actividad según CNAE 09 y sexo

El sector de servicios públicos es el sector que concentra un mayor número de desempleados con 558 personas en diciembre de 2022. Le sigue la agricultura con 538 parados y el comercio con 259.

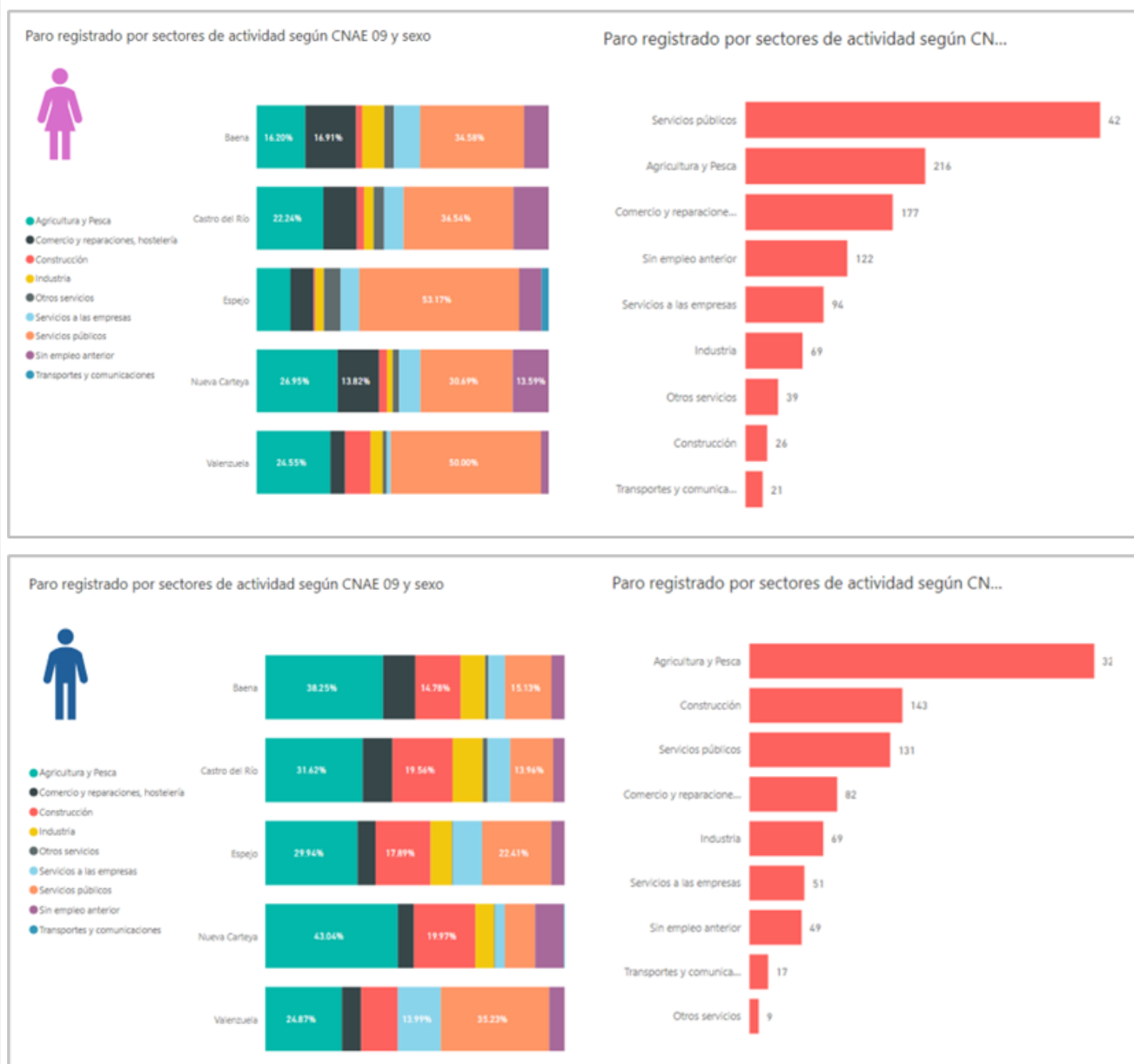
Figura 56. Paro registrado por sexo y sectores de actividad (CNAE 09)



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022.

Si distinguimos por sexo, hay diferencias en el sector con mayor número de desempleados. En el caso de las mujeres es en el sector público seguido de la agricultura y el comercio. Y en el caso de los hombres es la agricultura el sector con mayor número de desempleados, seguido de la construcción y el en el sector de servicios públicos.

Figura 57. Paro registrado en mujeres y hombres y sectores de actividad (CNAE 09)

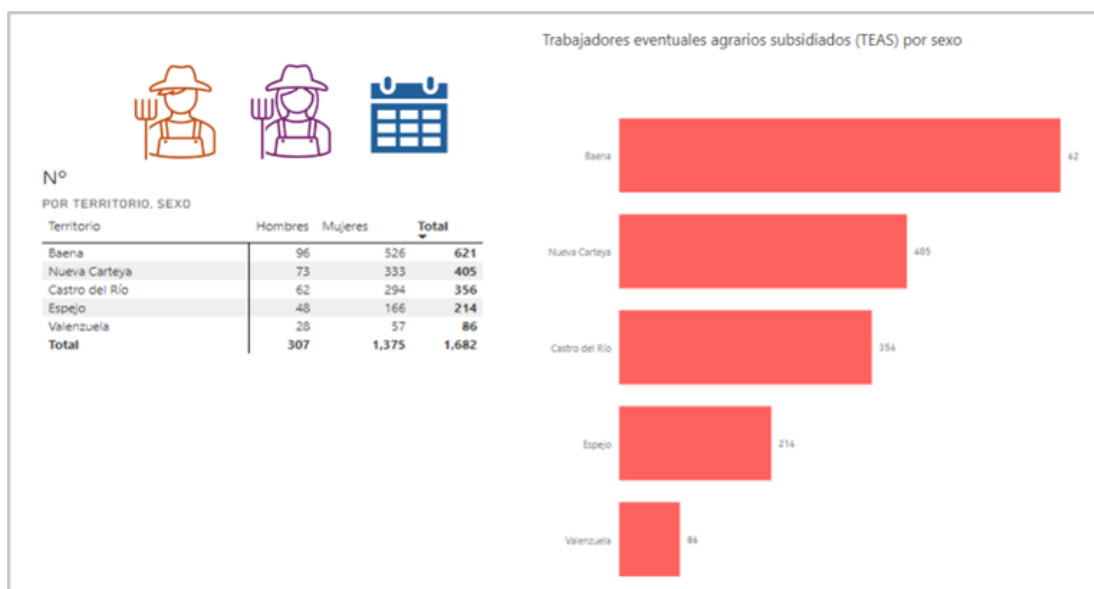


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022.

Trabajadores eventuales agrarios subsidiados (TEAS) por sexo

En cualquier escala en la que desarrollamos el análisis encontramos la diferencia en la tasa de empleo diferenciado por sexo, siendo más relevante el empleo eventual agrario en el caso de las mujeres que cuadruplica a el de los hombres.

Figura 58. Trabajadores eventuales agrarios

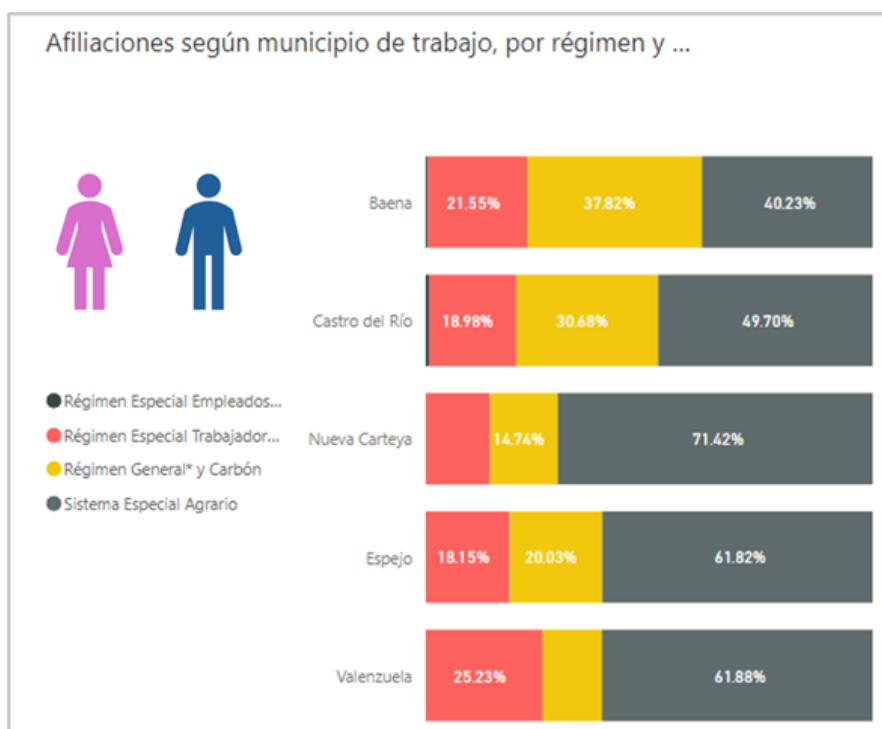


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022.

Afiliaciones según municipio de residencia, por régimen y sexo

Las afiliaciones por municipio muestran el predominio de la economía agraria en los municipios de Valenzuela, Espejo y Nueva Carteya. En Castro del Río y en Baena las afiliaciones al régimen General superan el 30%. Todos los municipios tienen una tasa alta de autónomos.

Figura 59. Afiliaciones según municipio de trabajo y régimen



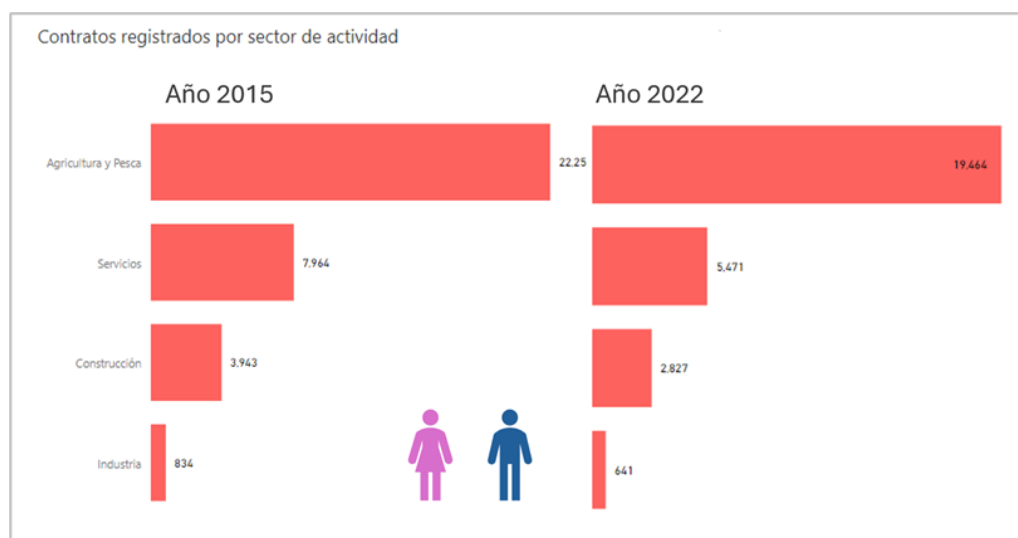
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022.

Contrataciones por sector de actividad

El análisis comparativo de las contrataciones muestra que en el periodo analizado 2015-2022, el número de contrataciones disminuyó en los 4 sectores.

Si como hemos visto, el número de desempleados también ha disminuido, esto puede significar un descenso de la población activa y dificultades de la zona para el crecimiento y la generación de empleo. Hay menos personas en la comarca que decidan aportar su trabajo o generar empleo ahora que hace 7 años.

Figura 60. Contratos registrados por sector de actividad (2015-2020)

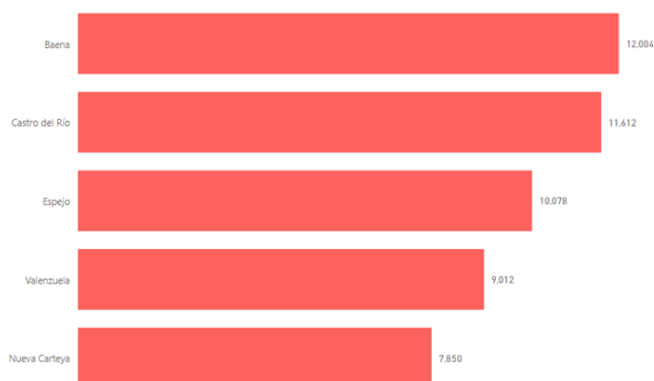


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022.

Renta Media Declarada

La riqueza que se genera en el territorio, medida en la renta media declarada del 2021, muestra una desventaja respecto a la media de la provincia y de la comunidad autónoma. La renta media de la comarca se sitúa en 10.111€, muy por debajo de la provincial que alcanza los 15.931€ y la andaluza 16.988€. Dentro de la comarca la renta media es muy desigual. La diferencia entre la renta de Baena con 12.004€ y la de Nueva Carteya con 7.850€ es un 35%.

Figura 61. Renta media declarada



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2021.



DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

Durante el desarrollo de la Mesa Temática de “Economía y mercado de trabajo”, así como durante las entrevistas personales en profundidad se recogieron interesantes aportaciones, que se resumen a continuación, que fueron tenidas en cuenta para la definición del DAFO definitivo y para el desarrollo de las siguientes etapas de elaboración de la EDLL.

- La economía de la comarca está poco diversificada, apoyada fundamentalmente en el olivar. Existen algunas empresas cárnicas muy localizadas en Espejo, marisco y Cocederos (en Castro) y algunos proyectos industriales (energéticos, etc.) no conectados de gran envergadura.
- La ubicación centrada en Andalucía no es aprovechada debido a la mala conexión por carretera.
- Se destaca que debería haber una política conjunta comarcal de promoción industrial que actuara sobre estos ámbitos:
 - Crear entorno de servicio con seguridad jurídica.
 - Falta suelo industrial de calidad y con los servicios adecuados.
 - Mucha lentitud en el desarrollo urbanístico.
- La comarca tienen un potencial hacia una diversificación basada en sus potencialidades y en nuevos sectores emergentes:
 - Existencia de una bolsa de agua salada en el subsuelo que podría ser aprovechada para el desarrollo de un sector de industria álcali.
 - Capacidad de atracción de empresas electro-intensivas debido a la capacidad de generación en la comarca.
 - Capacidad de atracción a empresas promotoras de generación eléctrica.
 - Aprovechamiento del desarrollo de la Base Logística del Ejército en Córdoba
 - Desarrollo del sector ganadero ligado a las plantas de biogás.
- Las infraestructuras juegan un papel clave en el desarrollo económico de la comarca si no se resuelve el déficit de la red eléctrica
 - Existen importantes infraestructuras eléctricas y de gas que atraviesan la comarca.
 - Infraestructuras eléctricas y de gas deficientes y escasas y con falta de evacuación de la producción propia.
 - La falta de autovía lastra la localización de empresas en la comarca.
 - Parcelas adecuadas a las necesidades de las empresas. Es necesaria la oferta de parcelas de gran tamaño.
- Teniendo en cuenta la importancia del olivar, hay que redoblar esfuerzos para hacerlo más sostenible, más eficiente y para que sea palanca para nuevos aprovechamientos y diversificación.
 - Falta de traspaso de renta a los agricultores por beneficios generados por las explotaciones agrarias como es el caso de la biodiversidad, créditos de carbono, cuidado medioambiental, etc.
 - Excesiva regulación y burocracia derivada de la Política Agraria Comunitaria.
 - La rigidez entre el régimen general y el agrario genera disfunciones en el mercado laboral.
 - Falta de aprovechamiento de los subproductos del olivar (carbón activo, compostaje, etc.).
 - El sector primario no resulta atractivo para la juventud.
 - En gran parte de secano.
 - Según la zona importante proporción de Olivar de Montaña
 - La producción de planta de olivo en invernaderos tienen importancia en la zona de Castro del Río.
 - Algunas iniciativas interesantes relacionadas con Olivares Vivos o Olivar ecológicos consiguen diferenciar la producción y generar un valor añadido. .
- La comercialización del aceite de oliva virgen debe mejorarse para que el valor añadido de la producción se quede en la comarca.
 - No se aprovecha la comercialización envasado (mucho granel)



- Es una buena grasa con potencial de crecimiento en la demanda.
- Aprovechamiento de los subproductos. Economía circular
- Fomento de la industria auxiliar
- La DO no tiene un papel relevante. Puede que porque no cubre la totalidad de la comarca.
- No se han estudiado los valores ecosistémicos del olivar de montaña
- El oleoturismo
 - Podría ser una aportación importante a la renta de los agricultores.
 - Se debería promocionar
 - Se han desarrollado algunos proyectos desde la Mancomunidad. .
- Agroindustria:
 - Promoción de la calidad
 - Aprovechar la PAC.
 - Para las cárnicas de Espejo se podría estudiar el desarrollo de algún distintivo de calidad.
- Industria y servicios relacionados con el olivar
 - Se debería promocionar la Industria auxiliar del olivar
 - La evolución del tipo de propietarios de las fincas va a demandar empresas de servicios para la gestión de las fincas.
- El sector turístico está llamado a ser un elemento de diversificación económica y de creación de riqueza en el territorio:
 - Existe un gran potencial turístico en la comarca.
 - Escasa oferta de alojamientos y restauración en algunos municipios.
 - Hay que digitalizar los recursos, ordenar la oferta y actuar de manera coordinada a nivel comarcal para generar productos atractivos.
 - Hay que mejorar la oferta de alojamientos. (hay un hotel cerrado) .
 - Baena puede ser la locomotora del turismo
 - Los ayuntamientos colaboran con actividades interesantes para atraer turismo (visitas guiadas, museos, etc.)
 - Desarrollar una Estrategia comarcal de turismo.
 - Patrimonio íbero-romano
 - Existe un importante patrimonio íbero-romano en la comarca
 - Es necesario su estudio y promoción.
 - Coordinación con recursos de Jaén.
- Industria relacionada con la energía.
 - Hay proyectos de gran envergadura en la comarca (huertos solares, plantas biogas, etc.)
 - Desarrollo de parques solares o de comunidades energéticas locales.
- El desarrollo de la Economía del Cuidado puede ser una oportunidad para el territorio.
 - Dar servicio a las necesidades de la zona
 - Favorecer el desarrollo de un sector que puede atraer nuevas personas y generar puestos de trabajo.
- La artesanía ha venido decayendo en los últimos años por una falta de relevo generacional, pero sigue siendo una oportunidad importante para la comarca.
- Hay una falta patente de oficios tradicionales.
 - Hay una falta de fontaneros, electricistas, albañiles.
 - La edad media de profesionales con conocimientos suficientes es muy alta.
 - Problemas de relevo generacional
- Hay que mantener y mejorar la formación que se da en la comarca para adecuarla a las necesidades reales del territorio.
 - Hay que desarrollar formación adaptada a las necesidades presentes y potenciales de la comarca (cuidados sociales, energías renovables)
 - Falta de tipos de contratación para poder tener aprendices en la fábrica.



- La comarca no es especialmente emprendedora.
 - La alta presión fiscal que desincentiva la actividad empresarial y fomenta la sumergida.
 - Mal diseño de las prestaciones sociales que desincentiva la búsqueda de empleo o el emprendimiento.
 - Personas con capacidad financiera que no diversifican ni emprenden.
 - Sociedad poco emprendedora.
- Se debe seguir trabajando por la igualdad de género
 - Cada vez más presente en la actividad económica, pero insuficiente
 - Sigue habiendo sectores masculinizados (agricultura) y otros feminizados (cuidados)
 - A veces no se pueden incorporar con contratos a tiempo completo por las cargas familiares que siguen recayendo sobre ellas.
- Es necesario un proceso de digitalización integral
 - Falta de digitalización de los sectores productivos.
 - Pantano de Vadomojón que puede ser utilizado como regulador de temperatura para centros de procesos de datos.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- La actividad económica de la ZRL Guadajoz y Campiña Este está dominada por el sector agrícola, principalmente el olivar y el sector servicios, especialmente las actividades comerciales.
- El sector agrícola no presenta reemplazo generacional y sigue estando en manos de personas cada vez mayores. Este sector es muy poco atractivo para los jóvenes y sus ingresos medios son bajos lo que reduce aún más las posibilidades de relevo generacional.
- Teniendo en cuenta la importancia del olivar, hay que redoblar esfuerzos para hacerlo más sostenible, más eficiente y para que sea palanca para nuevos aprovechamientos y diversificación.
- La comercialización del aceite de oliva virgen debe mejorarse para que el valor añadido de la producción se quede en la comarca.
- Existe una elevada tasa de paro, especialmente de las mujeres.
- Destaca el predominio de las microempresas con poca capacidad de empleabilidad, (0-2 empleados), que representan el 77% del total de empresas en la comarca. Sin embargo, ha habido un ligero incremento en las empresas de 3-5 empleados.
- La ubicación centrada en Andalucía no es aprovechada debido a la mala conexión por carretera.
- Las infraestructuras (transporte, redes eléctricas y de gas, de telecomunicaciones, etc) juegan un papel clave en el desarrollo económico de la comarca si no se resuelve su situación actual se convertirán en un cuello que estrangulará el crecimiento.
- Se destaca que debería haber una política conjunta comarcal de promoción industrial.
- La comarca tiene un potencial hacia una diversificación basada en sus potencialidades y en nuevos sectores emergentes. Industria relacionada con la energía.
- El desarrollo de la Economía del Cuidado puede ser una oportunidad para el territorio.
- En el turismo se evidencia un crecimiento de la actividad en la comarca. El sector turístico está llamado a ser un elemento de diversificación económica y de creación de riqueza en el territorio basado en el importante patrimonio rural.
- La artesanía ha venido decayendo en los últimos años por una falta de relevo generacional, pero sigue siendo una oportunidad importante para la comarca.
- Hay una falta patente de oficios tradicionales en la ZRL, situación muy marcada en los municipios más pequeños..
- Hay que mantener y mejorar la formación que se da en la comarca para adecuarla a las necesidades reales del territorio.
- La comarca no es especialmente emprendedora.
- Se debe seguir trabajando por la igualdad de género, para que las mujeres estén más presentes en la actividad económica..



- Es necesario un proceso de digitalización integral porque la brecha digital está aumentando, especialmente en los negocios.
- El parque móvil está dominado por el turismo. Presenta características habituales del medio rural, como una elevada matriculación de tractores industriales.
- El diésel es el carburante predominante, por encima de la gasolina. La electrificación del transporte es casi residual.
- El sector de servicios es el que más desempleados concentra (558 personas), seguido de la agricultura (538 desempleados) y el comercio (259 desempleados). En términos de género, las mujeres están más desempleadas en el sector público y la agricultura, mientras que los hombres predominan en la construcción y servicios públicos.
- En diciembre de 2022, la comarca registró 2.064 desempleados, el 57,7% son mujeres y 42,30% son hombres, con una mayor incidencia en el grupo de edad de 45 a 64 años, que representa el 43% del total, en todos los tramos de edad. Especialmente debemos señalar que el desempleo entre las personas de 16 y 44 años, supone el 56,60% del total de desempleados.
- Las mujeres jóvenes desempleadas suponen el 35,75% del total de las personas desempleadas.
- El 62,64% de las mujeres desempleadas son menores de 44 años.
- La riqueza que se genera en el territorio, medida en la renta media declarada del 2021, muestra una desventaja respecto a la media de la provincia y de la comunidad autónoma

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D.3.1. Bajo rendimiento económico de las explotaciones de olivar tradicional.	A.3.1. Alza coyuntural de los precios de los insumos
D.3.2. Economía poco diversificada, basada en el sector primario, con alta dependencia del olivar (i).	A.3.2. Competencia de terceros en los mercados agrícolas con menores costes.
D.3.3. Existencia de un sector cooperativo poco dinámico.	A.3.3. Alta competencia en mercados nacionales e internacionales.
D.3.4. Falta de diferenciación entre Aceites de Oliva Virgen Extra de diferentes Denominaciones de Origen.	A.3.4. Oferta internacional de AOVE a precios más competitivos.
D.3.5. Retroceso del sector ganadero.	A.3.5. Subidas de costes energéticos.
D.3.6. Baja sensibilidad para la transformación de la agricultura convencional hacia agricultura ecológica o regenerativa (c).	A.3.6. Tendencia a realizar grandes inversiones en el entorno urbano.
D.3.7. Temporalidad del empleo agrario.	A.3.7. Incremento del comercio on line que afecta al comercio de proximidad.
D.3.8. Bajo nivel de formación en el sector agrario e industrial.	A.3.8. Fuerte y competitiva oferta turística de otros destinos similares.
D.3.9. Escasa industrialización, con reducida transformación y comercialización de las materias primas producidas.	A.3.9. Entrada de población inmigrante no documentada.
D.3.10. Escaso desarrollo del sector auxiliar de la industria agroalimentaria.	A.3.10. Mal diseño de las prestaciones sociales que desincentiva la búsqueda de empleo o el emprendimiento.



D.3.11. Pérdida de oficios tradicionales.	A.3.11. Existencia de grandes superficies en un entorno cercano que afecta negativamente a la compra de proximidad.
D.3.12. Empresas de pequeño tamaño.	A.3.12. La rigidez entre el régimen general y el agrario genera disfunciones en el mercado laboral.
D.3.13. Baja cultura emprendedora en general, y de las mujeres en particular (g / i).	A.3.13. Excesiva regulación y burocracia derivada de la Política Agraria Comunitaria.
D.3.14. Pérdida de talento (j).	A.3.14. Falta de traspaso de renta a los agricultores por beneficios generados por las explotaciones agrarias como es el caso de la biodiversidad, créditos de carbono, cuidado medioambiental, etc.
D.3.15. Falta de relevo generacional (j).	A.3.15. Alta presión fiscal que desincentiva la actividad empresarial y fomenta la sumergida.
D.3.16. Escasa oferta de productos turísticos.	
D.3.17. Recursos turísticos con riesgo de ser degradados y con un insuficiente rendimiento económico.	
D.3.18. Escasa oferta de alojamientos y restauración en todos los municipios.	
D.3.19. Oferta turística con poca penetración en el mercado nacional e internacional.	
D.3.20. Falta de conexión y colaboración entre los diferentes sectores, en especial entre el sector agrario y el turismo para el desarrollo del oleoturismo.	
D.3.21. Elevada tasa de paro, especialmente en mujeres (g).	
D.3.22. Menor proporción de mujeres trabajadoras (g).	
D.3.23. Escasa participación de las mujeres en los órganos de decisión (g).	
D.3.24. Falta de contacto entre el sector productor y organismos de apoyo a la I+D+i (i).	
D.3.25. Existencia de bolsa de economía sumergida.	
D.3.26. Falta de oferta formativa adecuada a las necesidades del territorio (j / g)	
D.3.27. El sector primario no resulta atractivo para la juventud.	
D.3.28. Personas con capacidad financiera que no diversifican ni emprenden.	
D.3.29. Falta de aprovechamiento de los subproductos del olivar (carbón activo, compostaje, etc.).	



D.3.30. Alta dependencia de insumos exteriores.	
D.3.31. Infraestructuras eléctricas y de gas deficientes y escasas y con falta de evacuación de la producción propia.	
D.3.32. Falta de digitalización de los sectores productivos.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F.3.1. Alta calidad del aceite y marca Denominación de Origen Baena.	O.3.1. Apertura de nuevos mercados europeos y extracomunitarios.
F.3.2. Experiencia en la gestión de fincas agrícolas y capacidad inversora.	O.3.2. Posición estratégica en el centro de Andalucía.
F.3.3. Desarrollo de proyectos relacionados con la economía circular en general y, de manera particular, en el sector del olivar (i / c).	O.3.3. Existencia de subvenciones para mejorar la competitividad del sector agrario (c / i).
F.3.4. Existencia de industrias cárnicas en activo.	O.3.4. Incremento de la demanda de productos de calidad, Denominación de Origen y agricultura ecológica.
F.3.5. Sector artesanal con importante presencia.	O.3.5. Incremento de las conexiones del aceite con salud, ocio, tiempo libre.
F.3.6. Sector cooperativo altamente estructurado.	O.3.6. Aumento del interés de los consumidores por productos de calidad y kilómetro cero.
F.3.7. Aumento en los últimos años del número de empresas, en su mayoría de 3 a 5 empleados.	O.3.7. Auge de la innovación social asociada a procesos y grupos locales. Economía colaborativa (i).
F.3.8. Alto valor de los recursos patrimoniales materiales e inmateriales.	O.3.8. Posibilidad de aprovechar las Tecnologías de la Información y Comunicación (nómadas digitales; teletrabajo; venta on line; teleformación; etc.) (i).
F.3.9. Fuente de riqueza proveniente de colectivos de temporeros que emigran periódicamente.	O.3.9. Auge del turismo temático y experiencial.
F.3.10. Infraestructuras eléctricas y de gas que atraviesan la comarca.	O.3.10. Aprovechamiento del desarrollo de la Base Logística del Ejército en Córdoba
F.3.11. Pantano de Vadomojón que puede ser utilizado como regulador de temperatura para centros de procesos de datos.	O.3.11. Desarrollo del sector ganadero ligado a las plantas de biogás.
F.3.12. Capacidad de atracción de empresas electro-intensivas debido a la capacidad de generación en la comarca.	O.3.12. Concienciación sobre la importancia del despoblamiento de zonas rurales por parte de las instituciones europeas y a nivel nacional.
F.3.13. Capacidad de atracción a empresas promotoras de generación eléctrica.	
F.3.14. Existencia de una bolsa de agua salada en el subsuelo que podría ser aprovechada para el	



desarrollo de un sector de industria álcali.	
F.3.15. Experiencia en el sector del aceite de oliva y derivados.	
F.3.16. Posible aprovechamiento de los recursos del subsuelo.	
F.3.17. Gran potencial turístico.	
F.3.18. Disponibilidad de suelo industrial, de instrumentos y ayudas públicas para la instalación de inversores.	
F.3.19. Importante producción agrícola de alta calidad, con especial importancia en productos de huerta.	

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.4. ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS

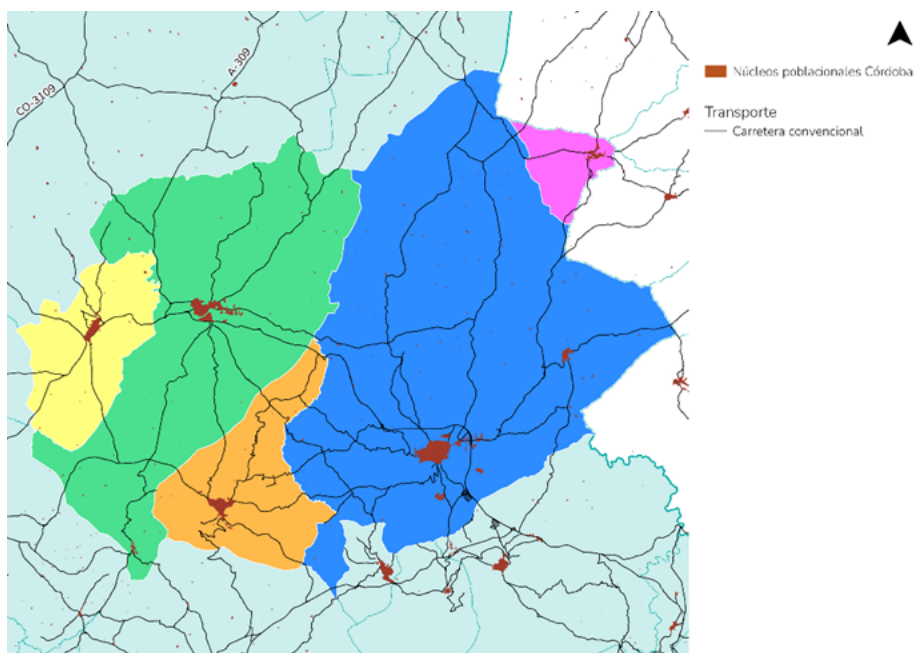
Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Infraestructuras y servicios de transportes y comunicación

La comarca del Guadajoz se halla en un nudo de comunicaciones regionales de importancia creciente en la ordenación espacial de Andalucía. Las carreteras nacionales constituyen las principales vías de comunicación de la provincia. Una de estas es la N- 432 Badajoz-Granada, cruza transversalmente la provincia y también el territorio de la comarca (dirección Sevilla). Un importante impulso al desarrollo económico será la reconversión de esta carretera nacional en Autovía, con las consecuentes y previsibles inversiones que se están realizando. Esta vía debe ser importante pues atraviesa los grandes conjuntos geográficos andaluces. Para que esto suceda es necesario mejorar la articulación funcional entre los espacios. El tramo de nuestra comarca comunica Córdoba, los municipios centro orientales y periféricos de la Campiña (Espejo, Castro del Río y Baena) y de la Subbética (Priego) y con el límite de la Provincia de Jaén y Granada. Así mismo se constata que con la puesta en marcha de la variante de Baena se ha agilizado aún más el tráfico de la misma y que con su integración en ejes de ámbito regional como el de Sevilla-Córdoba-Granada, Málaga-Antequera Lucena, Porcuna-Andújar, Montoro-Puente Genil y Estepa-Úbeda, se ha contribuido a una mejor dinamización y articulación espacial de otros ámbitos territoriales próximos.

Mapa 4. Localización de los municipios de la ZRL



Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA).

Infraestructuras de telecomunicación y para el acceso a internet



La ZRL cuenta con cobertura de internet de alta velocidad en todos los municipios, además de atravesar los troncales de datos el territorio sobre las líneas de alta tensión de REDEIA. Respecto a la cobertura para teléfonos móviles, existen municipios con problemas de calidad en la señal de telefonía, además de amplias zonas del territorio sin cobertura lo que dificulta la digitalización de la actividad agrícola.

Equipamiento de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial

En la ZRL se encuentran 1 Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE), se encuentran en Baena. Castro del Río y Nueva Carteya tienen oficina de atención local. Además, Baena cuenta con un Vivero de Empresas y Castro del Río con naves para emprendedores.

Infraestructuras y equipamientos vinculados a la gestión del medio ambiente y los recursos naturales

El nivel de uso de los recursos naturales y generación de residuos, se encuentra vinculado con la ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular que define a los residuos municipales como residuos mezclados y los residuos recogidos de forma separada de origen doméstico, incluidos papel y cartón, vidrio, metales, plásticos, biorresiduos, madera, textiles, envases, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, residuos de pilas y acumuladores, residuos peligrosos del hogar y residuos voluminosos, incluidos los colchones y los muebles. Incluyen también a los residuos mezclados y los residuos recogidos de forma separada procedentes de otras fuentes, cuando esos residuos sean similares en naturaleza y composición a los residuos de origen doméstico.

Los residuos municipales no comprenden los residuos procedentes de la producción, la agricultura, la silvicultura, la pesca, las fosas sépticas y la red de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales, incluidos los lodos de depuradora, los vehículos al final de su vida útil ni los residuos de construcción y demolición.

Generación de residuos

La generación de residuos en los municipios de la ZRL alcanzó la cifra de 15.962,5 t (año 2021), todas tratadas en la Planta de Clasificación y Planta Recuperación y Compostaje de Montalbán.

Casi el 52,7% de los residuos gestionados tiene su origen en Baena, con 8.400 t de residuos generados, mientras que Valenzuela solo es responsable de 474,7 t (2,97%). Como el casi toda Andalucía, la mayor parte de los residuos recogidos en los municipios se corresponden con el contenedor verde de “todo en uno” o residuos mezclados, mientras que la recogida selectiva de las fracciones envases ligeros, vidrio y papel y cartón, así como otras fracciones, especialmente residuos municipales recogidos en puntos limpios o contenedores acogidos a sistemas RAP, sigue siendo bastante minoritaria.

En el caso de la recogida selectiva de vidrio ha supuesto en 2021 un total de 264, 7 t, destacando Baena con el 61,5% del total del vidrio recogido en la comarca. Mientras la recogida selectiva de envases ligeros ha superado las 703 t totales, con un reparto algo más homogéneo entre los 5 municipios, si bien Valenzuela y Espejo, al ser los municipios más pequeños presentan las cantidades más bajas.

Por último, la recogida de papel y cartón ha supuesto 438,8 t, siendo la recogida que presenta mayores diferencias municipales, ya que Baena supone casi el 70% de la recogida total.

Energía

Desde el punto de vista del consumo la ZRL presenta limitaciones en las infraestructuras energética de media tensión, teniendo una situación muy compleja Castro del Río por falta de subestación eléctrica y Baena por falta de más capacidad de suministro eléctrico, tenemos conocimiento del proyecto de inversión e-Valley Guadajoz que vendría a resolver esta situación de escasez de capacidad.

En materia de energía y ante el despliegue de las energías renovables en todo el territorio nacional, los municipios de la ZRL disponen de las siguientes instalaciones de generación energética:

- Agroenergética de Baena (Baena), instalación generación eléctrica con biomasa de 25 MW de potencia instalada.
- Vadomojón (Baena), central hidroeléctrica de 2,75 MW de potencia instalada.
- El Salobral Hive (Espejo), planta fotovoltaica con una potencia instalada de 45,46 MW.



- Skyb Sierresita-Cortijo Viejo 1 y 2 (Espejo), planta fotovoltaica con una potencia instalada de 20 MW.

Además, se localizan varias instalaciones de tecnología solar fotovoltaica de pequeña potencia entre las que destacan, Pentasolar (Espejo) con 1,13 MW, Arroyo de Borbollón (Espejo) con 1,8 MW, Complejo fotovoltaico de Baena con 2,5 MW, Manosalva (Baena) con 1,8 MW o Parque fotovoltaico de Baena con 1,18 MW.

Producción de energías renovables

Destacan en Espejo y en Baena la presencia de megaproyectos. En Espejo la instalación PSF EL SALOBRAL HIVE(0001/20/CO) con una potencia instalada de 45.460 KW, siendo la mayor de la ZRL. También destacan SKY SIERRESITA -CORTIJO VIEJO 1, S.L. (0197/08/CO) y SKY SIERRESITA-CORTIJO VIEJO 2, S.L. (0314/08/CO) con 10.000KW de potencia instalada cada una. En Baena destacan SORIA INGENIERIA BAENA y AGROENERGETICA DE BAENA (RGRE/20/00/CO) con 9.900 KW y 20.000 KW de potencia instalada respectivamente.

Acceso a la vivienda

El último censo de población y viviendas data del año 2011 en el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por lo que los datos han debido experimentar modificaciones, pero para tener un acercamiento sobre la tipología de viviendas en los distintos municipios, vemos que mayormente se destinan a vivienda principal, seguido de viviendas vacías y por último viviendas secundarias.

En el año 2021 se destinaron 54 viviendas a alquiler y 22 para rehabilitarlas en toda la comarca. Siendo Castro del Río el municipio con más actuaciones (42), con 37 viviendas con destino al alquiler, seguido de Baena con 25 actuaciones, 15 viviendas al alquiler. Nueva Carteya solo contó con 2 y Valenzuela con 7 viviendas a rehabilitar. Espejo no tuvo ninguna actuación

Número y tipo de centros educativos

La variable de centros educativos nos va a facilitar la información sobre la dificultad o no de las personas de los municipios de la comarca para poder acceder a una enseñanza obligatoria y postobligatoria que les facilite la mejora de su cualificación para acceder al mercado de trabajo.

La ZRL cuenta con 67 centros educativos, siendo 47 públicos. La mayoría se encuentran repartidos entre los dos municipios más populosos, Baena (37 centros) y Castro del Río (16 centros). Las ofertas de formación de Centros de Educación Postobligatoria no llegan a ser suficientes, ya que no están disponibles en todos los municipios, para las demandas y necesidades que plantean las personas de la comarca, por lo que se hace evidente la necesidad de iniciativas públicas o privadas que puedan paliar esta situación.

Recursos sanitarios

La salud de las personas que habitan en un territorio es un ámbito en el que los municipios directamente no pueden influir pero que hace que la población tenga una mayor calidad de vida en general. Los centros de salud de la ZRL vienen identificados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por datos facilitados por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. En la ZRL los centros sanitarios corresponden a atención primaria, mientras que, a nivel provincial y regional, también existen centros de atención especializada, aunque en este estudio solo se tienen en cuenta los centros de atención primaria. La ZRL cuenta con un total de 7 centros de atención primaria, correspondiendo cada uno de ellos a una media de 5.164, cifra menor que la hallada a nivel provincial y regional. Sin embargo, esta cifra se reparte de forma desigual, en Baena, con un total de 2 centros de atención primaria, la variable aumenta a un total de 9.382 habitantes por centro.

Todos los municipios cuentan con al menos un recurso de atención primaria, que cubre en primera instancia las necesidades básicas de salud de los habitantes de la ZRL. Sin embargo, tan sólo los municipios de Baena y Castro del Río cuentan con un Centro de Salud, que facilita mayor número de servicios de atención a la salud a la población, y que se encuentra reforzados con un Consultorio Local, en el caso de Baena y con un Consultorio Auxiliar, en el caso de Castro del Río.

Teniendo en cuenta que la población de la comarca, y más concretamente de los municipios que tan sólo cuentan con un consultorio local, es cada vez mayor las necesidades de atención primaria se van incrementando entre la población y no llegan a tener la respuesta necesaria por parte de la Administración correspondiente, de ahí que se haga necesaria la intervención pública en este sentido para incrementar los



servicios de salud que se ofrecen en la comarca.

En cuanto a las farmacias, hay un total de 16 en la ZRL. En el caso de Baena y Nueva Carteya, el número de habitantes por farmacia es superior al de la media de la provincia y a nivel andaluz.

Recursos sociales

La ratio que establece la Organización Mundial de la Salud (OMS) para la residencia de ancianos es de cinco plazas por cada 100 personas mayores de 65 años. En toda la ZRL solo encontramos 5 residencias de ancianos, 4 en Baena y 1 en Castro del Río.

Equipamientos y servicios deportivos, culturales y para el ocio

El patrimonio cultural de un territorio se compone de distintos exponentes naturales o producto de la actividad humana que no sólo incluye los monumentos y manifestaciones del pasado, sino que también se encuentra lo denominado patrimonio vivo, con manifestaciones de la cultura popular. Como elementos productivos de la actividad humana encontramos las distintas infraestructuras que desde las Administraciones Públicas se ponen a disposición de las personas que habitan un territorio para que éstas se relacionen con la cultura y la sociedad.

La presencia de cine se concentra en el municipio con mayor número de habitantes, Baena.

Por otro lado, la presencia de bibliotecas se encuentra relacionada directamente con el acceso a la lectura de información documentada y a la cultura de cada uno de los municipios de la ZRL.

Bienes patrimoniales

Los bienes patrimoniales de la comarca se concentran en su mayor parte tanto en el municipio de Baena, con 581, como en el municipio de Castro del Río, con 315.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

- La comarca se ve lastrada por una insuficiente red eléctrica y una red de carreteras basada en carreteras convencionales:
 - Infraestructura eléctrica deficiente debido a la falta de conexión a la Línea de Alta Capacidad Cabra-Guadame.
 - No actuación sobre la conversión de la N432 en la A81 y el desarrollo de la Autovía del Olivar
 - No desarrollo de una Línea férrea de conexión con Córdoba.
 - Existencia de zonas con no cobertura o de deficiente calidad de telecomunicaciones.
 - Red de abastecimiento y de depuración de aguas deteriorada (que genera pérdidas de agua potable y problemas de filtraciones de agua sin depurar).
- Existe una importante red de equipamientos públicos de servicios, sin embargo, el problema de los ayuntamientos es su mantenimiento y gestión adecuada.
 - Amplia oferta de equipamientos y servicios sanitarios, educativos, deportivos, culturales, y para el ocio
 - Falta de colaboración entre los distintos ayuntamientos para optimizar los servicios públicos.
 - Dotación insuficiente de equipamiento para la juventud y cultural
 - Algunos centros educativos deteriorados, anticuados o no adaptados a la necesidades y, en general, con falta de eficiencia energética (c).
 - Falta de equipamiento de apoyo al desarrollo empresarial (viveros de empresas) en cada municipio.
 - En general equipamientos bien dimensionados.
 - Falta de viviendas VPO para jóvenes.
 - Escasa oferta de cualificación profesional para jóvenes y mujeres.
- Respecto a la tercera edad, el problema no es tanto de residencias, como de una oferta adecuada en prestación y coste a las necesidades y posibilidades de la población mayor.
 - Necesidades no cubiertas de la población mayor, aun existiendo plazas de residencias.
 - Las residencias no son la solución porque las pensiones son muy bajas y no cubren el coste de la misma. Hay que buscar soluciones más económicas.



- Hay un déficit de equipamiento turístico que permita desarrollar productos turísticos de calidad.
 - Falta de centros de interpretación de los recursos patrimoniales.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- La ZRL se halla en un nudo de comunicaciones regionales de importancia creciente en la ordenación espacial de Andalucía, aunque actualmente las vías de comunicación son carreteras nacionales, como la N-432 Badajoz-Granada, que cruza transversalmente la provincia oeste-este) y también el territorio y autonómicas como la A-316 (Úbeda-Alcaudete) y la A-318 (Espeta- Luque) que configuran la futura Autovía del olivar (norte-sur). La posibilidad de conversión en autovías es algo que se lleva planificando desde hace años.
- Valenzuela está más aislada que el resto de municipios de la capital y el estado de sus carreteras es muy mejorable.
- No existe oferta de transporte público que conecte los municipios de la ZRL, dificultando la conexión de población joven y de personas mayores.
- En un territorio geográficamente central en Andalucía no existen suficiencia de infraestructuras eléctricas que garanticen el suministro a los municipios, ni permitan su desarrollo económico e industrial. Aun cuando estamos en un espacio con una potencialidad alta de generación solar importante, el despliegue de las tecnologías solares es bajo por la falta de evacuación suficiente.
- En cuanto al acceso a las infraestructuras de comunicaciones digitales, el territorio está conectado por redes de alta velocidad, si bien la cobertura móvil es claramente deficiente.
- En un espacio con una capacidad de generación de energías renovables, en especial solar fotovoltaicas, si bien la limitación de la red de distribución bloquea esta capacidad.
- Falta de oferta de vivienda de VPO orientada a los jóvenes.
- Deficiente oferta formativa y de cualificación profesional por parte de las AAPP.
- En cuanto a la gestión de residuos, la existencia de una sociedad de gestión provincial permite una adecuada gestión y tratamiento, aunque sería necesario aumentar las tasas de recogida separada para cumplir con los objetivos de reciclaje.
- Existe una importante red de equipamientos públicos locales de servicios, sin embargo, el problema de los ayuntamientos es su mantenimiento y gestión adecuada. No obstante, se identifica una dotación insuficiente de equipamiento para la juventud y la cultura.
- Algunos centros educativos deteriorados, anticuados o no adaptados a la necesidades y, en general, con falta de eficiencia energética (c).
- Falta de equipamiento de apoyo al desarrollo empresarial (viveros de empresas) en cada municipio.
- Respecto a la tercera edad, el problema no es tanto de residencias, como de una oferta adecuada en prestación y coste a las necesidades y posibilidades de la población mayor.
- La distribución y número de bienes patrimoniales es un recurso endógeno a explotar económicamente (turismo). No obstante, se identifica que hay un déficit de equipamiento turístico que permitan desarrollar productos turísticos de calidad.
- La falta de recursos sociosanitarios hacen de la salud de las personas mayores otro de los sectores más vulnerables, especialmente ante los episodios de temperaturas extremas que se aproximan según las previsiones de impacto de los efectos del cambio climático.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D.4.1. Baja cobertura territorial de centros asistenciales, sanitarios y farmacias y de atención de personas mayores y de personas con diversidad funcional.	A.4.1. Excesiva dependencia de las energías fósiles (c).



D.4.2. Falta de buenas infraestructuras de vías de comunicación del territorio al exterior (autovías).	A.4.2. Alza de los costes energéticos asociados a los combustibles fósiles (c).
D.4.3. Deficiente estado de las carreteras entre municipios y de la red de caminos agrícolas.	A.4.3. Desviación de la inversión hacia otros territorios cercanos.
D.4.4. Deficiente servicio de transporte entre municipios.	A.4.4. Falta de infraestructura eléctrica debido a la falta de conexión a la Línea de Alta Capacidad Cabra-Guadame.
D.4.5. Bajo despliegue de las energías renovables, especialmente de tecnologías solares (c).	A.4.5. No actuación sobre la conversión de la N432 en la A81 y el desarrollo de la Autovía del Olivar
D.4.6. Problemas de viabilidad de los servicios de algunos municipios debido al despoblamiento.	A.4.6. No desarrollo de una Línea férrea de conexión con Córdoba.
D.4.7. Oferta de espacios productivos (polígonos industriales, oficinas, etc.) reducida y de baja calidad (i).	A.4.7. Cambio climático que va a afectar, entre otras cuestiones, al aumento de la temperatura y escasez de recursos hídricos (c).
D.4.8. Falta de entidades financieras.	A.4.8. Servicios sanitarios deficientes por falta de médicos, falta de especialidades y falta de adecuada gestión del servicio de ambulancias
D.4.9. Escasez de gasolineras en el territorio.	
D.4.10. Baja cobertura territorial de centros de atención a personas mayores y personas con diversidad funcional.	
D.4.11. Falta de equipamiento de apoyo al desarrollo empresarial (viveros de empresas) en cada municipio.	
D.4.12. Problemas de mantenimiento de servicios públicos de calidad debido a la falta de recursos económicos.	
D.4.13. Red de abastecimiento y de depuración de aguas deteriorada (que genera pérdidas de agua potable y problemas de filtraciones de agua sin depurar).	
D.4.14. Bajas plazas hoteleras.	
D.4.15. Falta de vivienda asequible a las necesidades de los jóvenes.	
D.4.16. Espacios degradados y falta de servicios y equipamiento en algunos barrios (Zona de transformación social de Baena).	
D.4.17. Falta de centros de interpretación de los recursos patrimoniales.	
D.4.18. Algunos centros educativos deteriorados, anticuados o no adaptados a las necesidades y, en general, con falta de eficiencia energética (c).	



D.4.19. Necesidades no cubiertas de la población mayor, aun existiendo plazas de residencias.	
D.4.20. Dotación insuficiente de equipamiento y problemas de mantenimiento deportivo.	
D.4.21. Dotación insuficiente de equipamiento para la juventud (j).	
D.4.22. Dotación insuficiente de equipamiento cultural (j).	
D.4.23. Falta de colaboración público-privada y de voluntariado.	
D.4.24. Falta de conocimiento de la población local de los recursos patrimoniales	
D.4.25. Falta de colaboración entre los distintos ayuntamientos para optimizar los servicios públicos.	
D.4.26. Falta de identidad de comarca.	
D.4.27. Existencia de zonas con no cobertura o de deficiente calidad de telecomunicaciones.	
D.4.28. Red de distribución eléctrica insuficiente (necesidad en subestaciones en Castro y en Baena).	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F.4.1. Eje de la N-432 como elemento a explotar.	O.4.1. Inversiones en proyectos de energía (solar fotovoltaica, biogás, etc.) al alza con necesidades de emplazamientos óptimos (c).
F.4.2. Amplia oferta de equipamientos y servicios sanitarios, educativos, deportivos, culturales, y para el ocio (j).	O.4.2. Asentamiento de profesionales libres en un medio rural con buenas infraestructuras tecnológicas.
F.4.3. Elevado número de horas de insolación apta para el despliegue solar (i / c).	O.4.3. Apuesta de la Unión Europea aportando por la transición digital y el Pacto Verde (c / i).
F.4.4. Existencia de un CADE en Baena que da servicio a los municipios de la comarca (i).	O.4.4. Interés generalizado de la ciudadanía que valora la calidad de vida, los territorios amables y los recursos patrimoniales (materiales e inmateriales).
F.4.5. Alta riqueza patrimonial (material e inmaterial).	
F.4.6. Calidad de vida (Servicios cercanos, tranquilidad, baja contaminación, oferta de bienes a precios más bajos que zonas urbanas, etc.).	
F.4.7. Buena ubicación geográfica con cercanía a importantes ciudades de la región.	



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO	
3.5. ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	
Subtemática y justificación	
DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO	
ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL TERRITORIO	
Operando en el territorio encontramos en un primer nivel, las entidades Públicas Locales de la comarca que son los Ayuntamientos de Baena, Castro del Río, Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela. Sus competencias están recogidas en el Decreto 156/2021, de 4 de mayo, que regula el régimen jurídico de las entidades locales autónomas en Andalucía.	
• Entidades Públicas Comarcales son: ◦ Grupo de Desarrollo Rural (GDR): Implementa proyectos e iniciativas de desarrollo rural, gestionando ayudas LEADER y programas específicos para jóvenes, mujeres y medio ambiente. ◦ Mancomunidad del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba: Coordina deportes, formación, empleo, cultura, desarrollo económico, captación de fondos, turismo. • Entidades Públicas Provinciales y Autonómicas ◦ Diputación de Córdoba. ◦ Junta de Andalucía. • Entidades Públicas Nacionales ◦ Gobierno de España • Oficinas y Delegaciones Territoriales ◦ Oficina de la Seguridad Social: Localizada en Baena. ◦ Registro de la Propiedad: En Baena y Castro del Río. ◦ Juzgados de Primera Instancia: En Baena. ◦ Oficinas del Servicio Andaluz de Empleo (SAE): En Baena y Castro del Río. ◦ Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE): En Baena, Castro del Río y Nueva Carteya. ◦ Oficina Comarcal Agraria (OCA): En Baena.	
PRESUPUESTO, INGRESOS Y GASTOS POR HABITANTE, SUPERÁVIT Y DÉFICIT DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	
Presupuesto liquidado de gastos	
Respecto al presupuesto liquidado de gastos de los Ayuntamientos de la Comarca, teniendo en cuenta que está relacionado con la población, es el de Baena el sustantivamente mayor, en torno a 18 M€. El resto se encuentra por debajo de los 9 M€, siendo el orden el siguiente: Castro del Río, Nueva Carteya, Espejo y el menor, el de Valenzuela.	
Respecto a la evolución entre el 2015 y el 2022, aunque en todos los casos se observan años en los que ha disminuido el presupuesto con respecto a años anteriores, todos los Ayuntamientos cuentan en 2022 con un presupuesto mayor que el del año 2015, produciéndose un incremento en el conjunto de la Comarca aproximadamente del 14%.	
Ingresos y gastos por habitantes	
Si bien los ingresos en el año 2015 estaban más equiparados en todos los municipios, a lo largo de la serie de años analizada (2015-2022) ha ido aumentando en todos los casos, pero no de manera similar. En 2022 la media	



de los ingresos en el territorio comprende desde 996 euros (Baena) hasta 1.677 euros (caso de Valenzuela).

En el caso de los gastos sucede similar, igualmente Baena es el municipio de menor gasto medio (983 euros) y Valenzuela donde los gastos son mayores (1.445 euros).

Se observa que, en general, los ingresos y los gastos están equiparados en la mayoría de los casos, superando los gastos a los ingresos algunos de los años, situación que se repite con mayor frecuencia en Castro del Río y Espejo. Esto complica la posibilidad de ahorro y la capacidad de respuesta ante situaciones no previstas.

Superávit o déficit del presupuesto corriente

A lo largo de la serie analizada (2015-2022) todos los Ayuntamientos cuentan con algunos años en los que presentan déficit y otros superávits.

En el año 2022, el Ayuntamiento de Nueva Carteya dispone de mayor superávit (423.408,52 €), seguido de Castro del Río (351.501,76 €) y de Baena (250.638,16 €) y Valenzuela (250.924,79 €) que presentan cifras similares. Espejo es el único con déficit en este año (-100.878,82 €), aunque en los cuatro años anteriores dispuso de superávit.

ORGANIZACIÓN Y VERTEBRACIÓN ADMINISTRATIVA

A continuación se enumeran las instituciones que actúan en la Comarca, identificando las áreas o servicios en los que interviene, haciendo mención además a las que intervienen en el desarrollo local del territorio.

Es conveniente tener en cuenta que las principales fuentes de inversión disponibles en este conjunto de instituciones se materializan con la Diputación Provincial de Córdoba a través de los convenios y programas con los municipios, la Junta de Andalucía con sus órdenes de incentivos y las opciones que está desplegando el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea.

- Ayto. Baena
 - Intervención y Tesorería
 - Urbanismo y Medio ambiente
 - Seguridad Ciudadana
 - Cultura
 - Deportes
 - Servicios Sociales
- Ayto. Castro del Río
 - Turismo y Patrimonio
 - Transparencia y buen gobierno
 - Deportes y gestión económico-financiera
 - Infancia y Juventud
 - Salud, educación e inclusión
 - Igualdad y mayores
 - Bienestar social
 - Hacienda
 - Servicios Públicos y mantenimiento
 - Agricultura y medio ambiente
- Ayto. de Espejo
 - Hacienda
 - Personal
 - Servicios Sociales
 - Igualdad y Consumo
 - Urbanismo
 - Innovación



- Deportes
- Participación Ciudadana y Juventud
- Cultura
- Educación
- Patrimonio y Turismo
- Ayto. de Nueva Carteya
 - Urbanismo y Agricultura
 - Fiestas y Tradiciones
 - Juventud y Educación
 - Bienestar Social y Deportes
 - Seguridad, Movilidad y Recursos Humanos
 - Economía, Hacienda y Contratación
 - Igualdad y Memoria Democrática
 - Medio Ambiente, Turismo y Comercio Local
 - Cultura
- Ayto de Valenzuela
 - Asuntos Sociales
 - Igualdad, Mujer, Participación Ciudadana
 - Festejos
 - Deportes
 - Cultura
 - Patrimonio, Juventud y Tiempo Libre.
 - Educación y Familia
 - Agricultura y Medio Ambiente
- Diputación Provincial de Córdoba
 - Asistencia económica a los municipios, programas europeos y empleo.
 - Servicios para empresas y emprendedores
- Agencia Provincial de la Energía Córdoba
 - Energía renovable y eficiencia energética
- Agencia Andaluza de la Energía
 - Energía renovable y eficiencia energética
- Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (ADEGUA)
 - Proyectos e iniciativas de desarrollo rural. Ayudas Leader.
 - Proyectos con Jóvenes, Medioambiente, Mujeres, etc.
 - Patrimonio, Turismo
- Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza
 - Apoyo al tejido empresarial y a la creación de empresas y autónomos
- Mancomunidad del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba
 - Deportes, Formación, Empleo, Cultura, Desarrollo
 - Económico, Captación de fondos y desarrollo de proyectos,
 - Turismo, Ayuda a Domicilio, Catastro y servicio de correos a los ayuntamientos
- Junta de Andalucía
 - Desarrollo Económico y Rural, legislación urbanística, financiación de proyectos
- Gobierno de España
 - Financiación de proyectos, Modelo Agenda Urbana,
 - Fondos Next Generation, Reto Demográfico, Convenio de
 - Transición Justa

También existen otros organismos, entes, instituciones, consorcios y sociedades mercantiles vinculados, en los que participan las Entidades locales. En este caso, todos los municipios pertenecen a la Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (ADEGUA) y a la Mancomunidad, además de formar parte



de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP). También en todos opera el Consorcio provincial de Prevención y Extinción de Incendios y Protección Civil.

A continuación, se presentan los organismos, entes, instituciones, consorcios y sociedades mercantiles vinculados, dependientes o en los que la Entidad local participa

- Organismos autónomos locales:
 - Patronato Municipal de deportes (Baena)
- Sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales
 - Promude (Baena)
 - Corporaciones industriales de Córdoba Agrupadas, S.A. (Baena y Espejo)
- fundaciones, instituciones sin ánimo de lucro y comunidades de
 - Asoc. Española de Municipios del Olivo (AEMO) (Baena Castro del Río y Valenzuela)
 - Asoc. Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba ADEGUA (Todos los Ayuntamientos)
 - Asoc. Caminos de Pasión (Baena)
 - Federación Andaluza de Municipios y Provincias (Todos los Ayuntamientos)
- Consorcios
 - Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios (Todos los Ayuntamientos)
 - Consorcio Transportes Metropolitano del Área de Córdoba (Espejo)
 - Consorcio de Aguas Víboras Quiebrajano (Valenzuela)
 - Consorcio Nacional de los Pueblos del Tambor y el Bombo (Baena)
- Otras entidades locales de ámbito distinto al municipio
- Mancomunidad del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba ((Todos)
- Federación Española de Municipios y Provincias (Todos)

DELEGACIONES Y OFICINAS TERRITORIALES PERTENECIENTES A LA ADMINISTRACIÓN

Para analizar las Delegaciones y Oficinas Territoriales de las que dispone la Comarca, y por tanto, el acceso a determinados servicios, en este apartado se considera la disponibilidad de las siguientes oficinas:

- Oficina de la Seguridad Social (Baena)
- Registro de la Propiedad (Baena y Castro del Río)
- Órganos judiciales (Juzgado de primera instancia de Instrucción en Baena)
- Oficina del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) (Baena y Castro del Río)
- Oficina del Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE) (Baena, Castro del Río y Nueva Carteya)
- Oficina Comarcal Agraria (Oca de Guadajoz y Campiña Este en Baena)

Se concluye que, excepto Oficina de la Agencia Tributaria, se cuenta con el resto de los servicios analizados, siendo el municipio de Baena el que cuenta con más oficinas en la Comarca.

No obstante, se debe destacar que el ámbito de actuación de estas delegaciones y oficinas no coincide estrictamente con la comarca, lo que genera a veces ciertas disfunciones.

DISPONIBILIDAD Y COORDINACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Todos los municipios ofrecen atención a la ciudadanía a través de sus servicios administrativos. Desde las páginas web de los Ayuntamientos se puede acceder a sede electrónica y ofrecen tanto datos de contacto del Ayuntamiento como a otras líneas municipales y otros servicios de interés.

En general, en las páginas oficiales también se puede obtener información relacionada con el Ayuntamiento y el municipio, empleo, historia y cultura, actividades, noticias, etc.

A continuación se enumeran los servicios de información y atención a la ciudadanía a través de la información disponible en sus páginas web oficiales.

- Ayuntamiento de Baena



- Portal de transparencia y buen gobierno en el que se detallan las actuaciones relacionadas con los ciudadanos y la sociedad: información y atención al ciudadano y grado de compromiso para con la ciudadanía
- Sede electrónica
- Información al ciudadano sobre deportes, servicios sociales, desarrollo y formación, etc.
- Datos de contacto, posibilidad de contacto a través de la web y redes sociales
- Información sobre el Ayuntamiento y el municipio
- Ayuntamiento de Castro del Río
 - Portal de transparencia y buen gobierno (transparencia, datos abiertos y participación)
 - Sede electrónica
 - Perfil del contratante
 - Datos de contacto, posibilidad de contacto a través de la web y redes sociales
 - Información sobre el Ayuntamiento, servicios, solicitudes, empleo, noticias y publicaciones
- Ayuntamiento de Espejo
 - Portal de transparencia y buen gobierno (transparencia, datos abiertos y participación)
 - Sede electrónica
 - Historia y Turismo
 - Teléfonos de interés
 - Posibilidad de contacto a través de la web
 - Información sobre el Ayuntamiento
- Ayuntamiento de Nueva Carteya
 - Sede electrónica
 - Historia y Cultura
 - Teléfonos de interés
 - Datos de contacto
 - Noticias
 - Información sobre el Ayuntamiento, empleo, formación, etc.
- Ayuntamiento de Valenzuela
 - Portal de transparencia y buen gobierno (transparencia, datos abiertos y participación)
 - Sede electrónica
 - Información sobre el Ayuntamiento y el municipio, noticias, etc.
 - Direcciones y teléfonos de interés
 - Solicitud de cita previa

GESTIÓN Y DUPLICIDAD DE COMPETENCIAS

La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local recoge las competencias propias de los municipios en una serie de materias (urbanismo, medio ambiente, agua, infraestructura, etc.), aclarando que será en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas. Por otra parte, establece los servicios que deben prestar todos los municipios y una serie de servicios adicionales que varían en función a la población.

En Andalucía, la Ley 5/2010, de 11 de junio, de autonomía local de Andalucía determina las competencias propias para los municipios andaluces (Artículo 9). Para el análisis, en cada Entidad Local de la ZRL se han identificado las áreas que pueden asumir dichas competencias en el marco de la organización administrativa de la que dispone cada una. En la siguiente tabla se muestra por Entidades Locales, las competencias de los municipios establecidas según Ley 5/2010, áreas de la entidad local y otras instituciones que pueden implicarse para el cumplimiento de dichas competencias.

En general, se observa que los Ayuntamientos cuentan con áreas creadas para asumir dichas competencias y que, en algunos casos, están implicadas varias áreas de la propia entidad local, además de que puedan estarlo



otras instituciones (Diputación de Córdoba y sus organismos autónomos, Junta de Andalucía, etc.).

A continuación se presentan las competencias de los municipios establecidas según Ley 5/2010 e instituciones implicadas en **Baena**

1. Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística
 - a. Área de Urbanismo y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. Diputación de Córdoba
2. Planificación, programación y gestión de viviendas y participación en la planificación de la vivienda protegida
 - a. Área de Urbanismo y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. GRUPO CINCO. Diputación de Córdoba
3. Gestión de los servicios sociales comunitarios, conforme al Plan y Mapa Regional de Servicios Sociales de Andalucía
 - a. Área de Servicios Sociales. Ayuntamiento
 - b. Instituto Provincial de Bienestar Social (IPBS). Diputación de Córdoba
 - c. Consejería de Salud y Consumo. Junta de Andalucía
4. Ordenación, gestión, prestación y control de servicios en el ciclo integral del agua de uso urbano
 - a. Área de Urbanismo y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. EMPROACSA
5. Ordenación, gestión y prestación del servicio de alumbrado público.
 - a. Área de Urbanismo y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. Diputación de Córdoba
6. Ordenación, gestión, prestación y control de los servicios de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos o municipales, así como la planificación, programación y disciplina de la reducción de la producción de residuos urbanos o municipales
 - a. Área de Urbanismo y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. EPREMASA. Diputación de Córdoba
7. Ordenación, gestión y prestación del servicio de limpieza viaria. • Área de Urbanismo y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - a. EPREMASA. Diputación de Córdoba
8. Ordenación, planificación, programación, gestión, disciplina y promoción de los servicios urbanos de transporte público de personas que, por cualquier modo de transporte, se lleven a cabo íntegramente dentro de sus respectivos términos municipales.
 - a. Área de Urbanismo y Medio Ambiente. Ayuntamiento
9. Deslinde, ampliación, señalización, mantenimiento, regulación de uso, vigilancia, disciplina y recuperación que garantice el uso o servicio público de los caminos, vías pecuarias o vías verdes que discurran por el suelo urbanizable del término municipal, conforme a la normativa que le sea de aplicación.
 - a. Área de Urbanismo y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. Diputación de Córdoba
 - c. Junta de Andalucía
10. Ordenación, gestión, disciplina y promoción en vías urbanas de su titularidad de la movilidad y accesibilidad de personas, vehículos, sean o no a motor, y animales, y del transporte de personas y mercancías, para lo que podrán fijar los medios materiales y humanos que se consideren necesarios.
 - a. Área de Urbanismo y Medio Ambiente. Ayuntamiento
11. Elaboración y aprobación de catálogos urbanísticos y de planes con contenido de protección para la defensa, conservación y promoción del patrimonio histórico y artístico de su término municipal
 - a. Área de Urbanismo y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. Diputación de Córdoba



- c. Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (ADEGUA)
- 12. Promoción, defensa y protección del medio ambiente
 - a. Área de Urbanismo y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. Agencia Provincial de la Energía (APEC).
 - c. Diputación de Córdoba
 - d. Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (ADEGUA)
- 13. Promoción, defensa y protección de la salud pública (Plan Local de Salud)
 - a. Área de Urbanismo y Medio Ambiente. Ayuntamiento
- 14. Ordenación de las condiciones de seguridad en las actividades organizadas en espacios públicos y en los lugares de concurrencia pública
 - a. Área de Seguridad Ciudadana. Ayuntamiento
- 15. Promoción del turismo
 - a. Área de Urbanismo y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. Patronato Provincial de Turismo de Córdoba (PPTC). Diputación de Córdoba.
- 16. Planificación y gestión de actividades culturales y promoción de la cultura
 - a. Área de Cultura. Ayuntamiento
- 17. Promoción del deporte y gestión de equipamientos deportivos de uso público
 - a. Área de Deporte. Ayuntamiento
- 18. Cementerios y servicios funerarios.
 - a. Ayuntamiento
- 19. Determinadas competencias en materia de educación
 - a. Área de Cultura. Ayuntamiento
 - b. Junta de Andalucía
- 20. Fomento del desarrollo económico y social en el marco de la planificación autonómica.
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
 - b. Instituto Provincial de Desarrollo Económico (IPRODECO).
 - c. Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (ADEGUA)
- 21. Ordenación, autorización y control del ejercicio de actividades económicas y empresariales, permanentes u ocasionales.
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
- 22. Autorización de mercadillos de apertura periódica, así como la promoción del acondicionamiento físico de los espacios destinados a su instalación
 - a. Área de Urbanismo y Medio Ambiente. Ayuntamiento
- 23. Ordenación, gestión, promoción y disciplina sobre mercados de abastos.
 - a. Área de Urbanismo y Medio Ambiente. Ayuntamiento
- 24. Organización y autorización, en su caso, de eventos o exposiciones menores que, sin tener carácter de feria oficial, estén destinados a la promoción de productos singulares.
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
 - b. Instituto Provincial de Desarrollo Económico (IPRODECO)
- 25. Establecimiento y desarrollo de estructuras de participación ciudadana y del acceso a las nuevas tecnologías.
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
 - b. Empresa Provincial de Informática S.A. (EPRINSA).
- 26. Provisión de medios materiales y humanos para el ejercicio de las funciones de los juzgados de paz.
 - a. Ayuntamiento
- 27. Ejecución de las políticas de inmigración a través de la acreditación del arraigo para la integración social de inmigrantes, así como la acreditación de la adecuación de la vivienda para el reagrupamiento familiar de inmigrantes
 - a. Área de Servicios Sociales. Ayuntamiento
 - b. Instituto Provincial de Bienestar Social (IPBS). Diputación de Córdoba



A continuación para el municipio de **Castro del Río** se presenta la misma información:

1. Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística
 - a. Área de Agricultura y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. Diputación de Córdoba
2. Planificación, programación y gestión de viviendas y participación en la planificación de la vivienda protegida
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
 - b. GRUPO CINCO. Diputación de Córdoba
3. Gestión de los servicios sociales comunitarios, conforme al Plan y Mapa Regional de Servicios Sociales de Andalucía
 - a. Área de Bienestar Social. Ayuntamiento
 - b. Instituto Provincial de Bienestar Social (IPBS). Diputación de Córdoba
 - c. Consejería de Salud y Consumo. Junta de Andalucía
4. Ordenación, gestión, prestación y control de servicios en el ciclo integral del agua de uso urbano
 - a. Área de Agricultura y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. EMPROACSA
5. Ordenación, gestión y prestación del servicio de alumbrado público.
 - a. Área de Servicios Públicos y mantenimiento. Ayuntamiento
 - b. Diputación de Córdoba
6. Ordenación, gestión, prestación y control de los servicios de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos o municipales, así como la planificación, programación y disciplina de la reducción de la producción de residuos urbanos o municipales.
 - a. Área de Agricultura y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. EPREMASA. Diputación de Córdoba
7. Ordenación, gestión y prestación del servicio de limpieza viaria.
 - a. Área de Servicios Públicos y mantenimiento. Ayuntamiento
 - b. EPREMASA. Diputación de Córdoba
8. Ordenación, planificación, programación, gestión, disciplina y promoción de los servicios urbanos de transporte público de personas que, por cualquier modo de transporte, se lleven a cabo íntegramente dentro de sus respectivos términos municipales.
 - a. Área de Servicios Públicos y mantenimiento. Ayuntamiento
9. Deslinde, ampliación, señalización, mantenimiento, regulación de uso, vigilancia, disciplina y recuperación que garantice el uso o servicio público de los caminos, vías pecuarias o vías verdes que discurran por el suelo urbanizable del término municipal, conforme a la normativa que le sea de aplicación.
 - a. Área de Agricultura y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. Diputación de Córdoba
 - c. Junta de Andalucía
10. Ordenación, gestión, disciplina y promoción en vías urbanas de su titularidad de la movilidad y accesibilidad de personas, vehículos, sean o no a motor, y animales, y del transporte de personas y mercancías, para lo que podrán fijar los medios materiales y humanos que se consideren necesarios.
 - a. Área de Servicios Públicos y mantenimiento. Ayuntamiento
11. Elaboración y aprobación de catálogos urbanísticos y de planes con contenido de protección para la defensa, conservación y promoción del patrimonio histórico y artístico de su término municipal
 - a. Área de Agricultura y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. Diputación de Córdoba
 - c. Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (ADEGUA)
12. Promoción, defensa y protección del medio ambiente



- a. Áreas de Agricultura y Medio Ambiente y Turismo y Patrimonio. Ayuntamiento
 - b. Agencia Provincial de la Energía (APEC).
 - c. Diputación de Córdoba
 - d. Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (ADEGUA)
13. Promoción, defensa y protección de la salud pública (Plan Local de Salud)
 - a. Área de Salud, educación e inclusión. Ayuntamiento
14. Ordenación de las condiciones de seguridad en las actividades organizadas en espacios públicos y en los lugares de concurrencia pública
 - a. Área de Servicios Públicos y mantenimiento. Ayuntamiento
15. Promoción del turismo
 - a. Área de Turismo y Patrimonio. Ayuntamiento
 - b. Patronato Provincial de Turismo de Córdoba (PPTC). Diputación de Córdoba.
16. Planificación y gestión de actividades culturales y promoción de la cultura
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
17. Promoción del deporte y gestión de equipamientos deportivos de uso público
 - a. Área de Deportes. Ayuntamiento
18. Cementerios y servicios funerarios.
 - a. Ayuntamiento
19. Determinadas competencias en materia de educación
 - a. Área de Salud, educación e inclusión. Ayuntamiento
 - b. Junta de Andalucía
20. Fomento del desarrollo económico y social en el marco de la planificación autonómica.
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
 - b. Instituto Provincial de Desarrollo Económico (IPRODECO).
 - c. Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (ADEGUA)
21. Ordenación, autorización y control del ejercicio de actividades económicas y empresariales, permanentes u ocasionales.
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
22. Autorización de mercadillos de apertura periódica, así como la promoción del acondicionamiento físico de los espacios destinados a su instalación
 - a. Área de Urbanismo y Medio Ambiente. Ayuntamiento
23. Ordenación, gestión, promoción y disciplina sobre mercados de abastos.
 - a. Área de Servicios Públicos y mantenimiento. Ayuntamiento
24. Organización y autorización, en su caso, de eventos o exposiciones menores que, sin tener carácter de feria oficial, estén destinados a la promoción de productos singulares.
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
 - b. Instituto Provincial de Desarrollo Económico (IPRODECO)
25. Establecimiento y desarrollo de estructuras de participación ciudadana y del acceso a las nuevas tecnologías.
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
 - b. Empresa Provincial de Informática S.A. (EPRINSA).
26. Provisión de medios materiales y humanos para el ejercicio de las funciones de los juzgados de paz.
 - a. Ayuntamiento
27. Ejecución de las políticas de inmigración a través de la acreditación del arraigo para la integración social de inmigrantes, así como la acreditación de la adecuación de la vivienda para el reagrupamiento familiar de inmigrantes.
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
 - b. Instituto Provincial de Bienestar Social (IPBS). Diputación de Córdoba



Se presenta la información referida en este caso al Ayuntamiento de **Nueva Carteya**

1. Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística
 - a. Área de Urbanismo y Agricultura. Ayuntamiento
 - b. Diputación de Córdoba
2. Planificación, programación y gestión de viviendas y participación en la planificación de la vivienda protegida
 - a. Área de Urbanismo y Agricultura. Ayuntamiento
 - b. GRUPO CINCO. Diputación de Córdoba
3. Gestión de los servicios sociales comunitarios, conforme al Plan y Mapa Regional de Servicios Sociales de Andalucía
 - a. Área de Bienestar Social y Deporte. Ayuntamiento
 - b. Instituto Provincial de Bienestar Social (IPBS). Diputación de Córdoba
 - c. Consejería de Salud y Consumo. Junta de Andalucía
4. Ordenación, gestión, prestación y control de servicios en el ciclo integral del agua de uso urbano
 - a. Área de Urbanismo y Agricultura. Ayuntamiento
 - b. EMPROACSA
5. Ordenación, gestión y prestación del servicio de alumbrado público.
 - a. Área de Urbanismo y Agricultura. Ayuntamiento
 - b. Diputación de Córdoba
6. Ordenación, gestión, prestación y control de los servicios de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos o municipales, así como la planificación, programación y disciplina de la reducción de la producción de residuos urbanos o municipales
 - a. Área de Urbanismo y Agricultura. Ayuntamiento
 - b. EPREMASA. Diputación de Córdoba
7. Ordenación, gestión y prestación del servicio de limpieza viaria.
 - a. Área de Urbanismo y Agricultura. Ayuntamiento
 - b. EPREMASA. Diputación de Córdoba
8. Ordenación, planificación, programación, gestión, disciplina y promoción de los servicios urbanos de transporte público de personas que, por cualquier modo de transporte, se lleven a cabo íntegramente dentro de sus respectivos términos municipales.
 - a. Área Seguridad, Movilidad y Recursos Humanos. Ayuntamiento
9. Deslinde, ampliación, señalización, mantenimiento, regulación de uso, vigilancia, disciplina y recuperación que garantice el uso o servicio público de los caminos, vías pecuarias o vías verdes que discurren por el suelo urbanizable del término municipal, conforme a la normativa que le sea de aplicación.
 - a. Área de Urbanismo y Agricultura. Ayuntamiento
 - b. Diputación de Córdoba
 - c. Junta de Andalucía
10. Ordenación, gestión, disciplina y promoción en vías urbanas de su titularidad de la movilidad y accesibilidad de personas, vehículos, sean o no a motor, y animales, y del transporte de personas y mercancías, para lo que podrán fijar los medios materiales y humanos que se consideren necesarios.
 - a. Área Seguridad, Movilidad y Recursos Humanos. Ayuntamiento
11. Elaboración y aprobación de catálogos urbanísticos y de planes con contenido de protección para la defensa, conservación y promoción del patrimonio histórico y artístico de su término municipal
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento Diputación de Córdoba
 - b. Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (ADEGUA)
12. Promoción, defensa y protección del medio ambiente
 - a. Área de Urbanismo. Ayuntamiento y Patrimonio y Turismo. Ayuntamiento
 - b. Agencia Provincial de la Energía (APEC).
 - c. Diputación de Córdoba



- d. Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (ADEGUA)
- 13. Promoción, defensa y protección de la salud pública (Plan Local de Salud)
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
- 14. Ordenación de las condiciones de seguridad en las actividades organizadas en espacios públicos y en los lugares de concurrencia pública
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
- 15. Promoción del turismo
 - a. Área de Medio Ambiente, Turismo y Comercio Local. Ayuntamiento
 - b. Patronato Provincial de Turismo de Córdoba (PPTC). Diputación de Córdoba.
- 16. Planificación y gestión de actividades culturales y promoción de la cultura
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
- 17. Promoción del deporte y gestión de equipamientos deportivos de uso público
 - a. Área de Bienestar Social y Deportes. Ayuntamiento
- 18. Cementerios y servicios funerarios.
 - a. Ayuntamiento
- 19. Determinadas competencias en materia de educación
 - a. Área de Juventud y Educación. Ayuntamiento
 - b. Junta de Andalucía
- 20. Fomento del desarrollo económico y social en el marco de la planificación autonómica.
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
 - b. Instituto Provincial de Desarrollo Económico (IPRODECO).
 - c. Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (ADEGUA)
- 21. Ordenación, autorización y control del ejercicio de actividades económicas y empresariales, permanentes u ocasionales.
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
- 22. Autorización de mercadillos de apertura periódica, así como la promoción del acondicionamiento físico de los espacios destinados a su instalación
 - a. Área de Urbanismo y Agricultura. Ayuntamiento
- 23. Ordenación, gestión, promoción y disciplina sobre mercados de abastos.
 - a. Área de Urbanismo y Agricultura. Ayuntamiento
- 24. Organización y autorización, en su caso, de eventos o exposiciones menores que, sin tener carácter de feria oficial, estén destinados a la promoción de productos singulares.
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
 - b. Instituto Provincial de Desarrollo Económico (IPRODECO)
- 25. Establecimiento y desarrollo de estructuras de participación ciudadana y del acceso a las nuevas tecnologías.
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
 - b. Empresa Provincial de Informática S.A. (EPRINSA).
- 26. Provisión de medios materiales y humanos para el ejercicio de las funciones de los juzgados de paz.
 - a. Ayuntamiento
- 27. Ejecución de las políticas de inmigración a través de la acreditación del arraigo para la integración social de inmigrantes, así como la acreditación de la adecuación de la vivienda para el reagrupamiento familiar de inmigrantes.
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
 - b. Instituto Provincial de Bienestar Social (IPBS). Diputación de Córdoba

Y por último, las competencias de los municipios establecidas según Ley 5/2010 y las instituciones implicadas en el municipio de **Valenzuela**

- 1. Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística



- a. Área de Agricultura y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. Diputación de Córdoba
2. Planificación, programación y gestión de viviendas y participación en la planificación de la vivienda protegida
 - a. Área de Agricultura y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. GRUPO CINCO. Diputación de Córdoba
3. Gestión de los servicios sociales comunitarios, conforme al Plan y Mapa Regional de Servicios Sociales de Andalucía
 - a. Área de Asuntos Sociales. Ayuntamiento
 - b. Instituto Provincial de Bienestar Social (IPBS). Diputación de Córdoba
 - c. Consejería de Salud y Consumo. Junta de Andalucía
4. Ordenación, gestión, prestación y control de servicios en el ciclo integral del agua de uso urbano
 - a. Área de Agricultura y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. EMPROACSA
5. Ordenación, gestión y prestación del servicio de alumbrado público.
 - a. Área de Agricultura y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. Diputación de Córdoba
6. Ordenación, gestión, prestación y control de los servicios de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos o municipales, así como la planificación, programación y disciplina de la reducción de la producción de residuos urbanos o municipales
 - a. Área de Agricultura y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. EPREMASA. Diputación de Córdoba
7. Ordenación, gestión y prestación del servicio de limpieza viaria.
 - a. Área de Agricultura y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. EPREMASA. Diputación de Córdoba
8. Ordenación, planificación, programación, gestión, disciplina y promoción de los servicios urbanos de transporte público de personas que, por cualquier modo de transporte, se lleven a cabo íntegramente dentro de sus respectivos términos municipales.
 - a. Área de Agricultura y Medio Ambiente. Ayuntamiento
9. Deslinde, ampliación, señalización, mantenimiento, regulación de uso, vigilancia, disciplina y recuperación que garantice el uso o servicio público de los caminos, vías pecuarias o vías verdes que discurren por el suelo urbanizable del término municipal, conforme a la normativa que le sea de aplicación.
 - a. Área de Agricultura y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. Diputación de Córdoba
 - c. Junta de Andalucía
10. Ordenación, gestión, disciplina y promoción en vías urbanas de su titularidad de la movilidad y accesibilidad de personas, vehículos, sean o no a motor, y animales, y del transporte de personas y mercancías, para lo que podrán fijar los medios materiales y humanos que se consideren necesarios. Área de Agricultura y Medio Ambiente.
 - a. Ayuntamiento
11. Elaboración y aprobación de catálogos urbanísticos y de planes con contenido de protección para la defensa, conservación y promoción del patrimonio histórico y artístico de su término municipal
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento Diputación de Córdoba
 - b. Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (ADEGUA)
12. Promoción, defensa y protección del medio ambiente
 - a. Área de Agricultura y Medio Ambiente. Ayuntamiento
 - b. Agencia Provincial de la Energía (APEC).
 - c. Diputación de Córdoba
 - d. Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (ADEGUA)



13. Promoción, defensa y protección de la salud pública (Plan Local de Salud)
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
14. Ordenación de las condiciones de seguridad en las actividades organizadas en espacios públicos y en los lugares de concurrencia pública
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
- 15.
16. Promoción del turismo
 - a. Área de Patrimonio, Juventud y Tiempo Libre. Ayuntamiento
 - b. Patronato Provincial de Turismo de Córdoba (PPTC). Diputación de Córdoba.
17. Planificación y gestión de actividades culturales y promoción de la cultura
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
18. Promoción del deporte y gestión de equipamientos deportivos de uso público
 - a. Área de Deportes. Ayuntamiento
19. Cementerios y servicios funerarios.
 - a. Ayuntamiento
20. Determinadas competencias en materia de educación
 - a. Área de Educación y Familia. Ayuntamiento
 - b. Junta de Andalucía
21. Fomento del desarrollo económico y social en el marco de la planificación autonómica.
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
 - b. Instituto Provincial de Desarrollo Económico (IPRODECO).
 - c. Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (ADEGUA)
22. Ordenación, autorización y control del ejercicio de actividades económicas y empresariales, permanentes u ocasionales.
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
23. Autorización de mercadillos de apertura periódica, así como la promoción del acondicionamiento físico de los espacios destinados a su instalación.
 - a. Área de Agricultura y Medio Ambiente. Ayuntamiento
24. Ordenación, gestión, promoción y disciplina sobre mercados de abastos.
 - a. Área de Agricultura y Medio Ambiente. Ayuntamiento
25. Organización y autorización, en su caso, de eventos o exposiciones menores que, sin tener carácter de feria oficial, estén destinados a la promoción de productos singulares.
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
 - b. Instituto Provincial de Desarrollo Económico (IPRODECO)
26. Establecimiento y desarrollo de estructuras de participación ciudadana y del acceso a las nuevas tecnologías.
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
 - b. Empresa Provincial de Informática S.A. (EPRINSA).
27. Provisión de medios materiales y humanos para el ejercicio de las funciones de los juzgados de paz.
 - a. Ayuntamiento
28. Ejecución de las políticas de inmigración a través de la acreditación del arraigo para la integración social de inmigrantes, así como la acreditación de la adecuación de la vivienda para el reagrupamiento familiar de inmigrantes.
 - a. Diferentes Áreas del Ayuntamiento
 - b. Instituto Provincial de Bienestar Social (IPBS). Diputación de Córdoba.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

Durante el desarrollo de la Mesa Temática de “Organización Administrativa”, así como durante las entrevistas personales en profundidad se recogieron interesantes aportaciones, que se resumen a continuación, que fueron tenidas en cuenta para la definición del DAFO definitivo y para el desarrollo de las siguientes etapas de



elaboración de la EDLL.

- La comarca adolece de una planificación estratégica comarcal:
 - Se identifica cierta descoordinación burocracia
 - Falta de políticas coordinadas para atraer inversiones externas
 - Falta de convencimiento de la oportunidad de proyectos mancomunados en la Comarca.
 - Falta de capacidad de las entidades para hacer una gestión administrativa y de ayudas adecuada.
 - Falta de enfoque en las entidades al uso adecuado de los datos y de las herramientas TIC.
 - Existe planificación estratégica pero no coordinada entre entidades y con falta de seguimiento.
 - Muchos fondos europeos no llegan a los municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes
- No existe una identidad de comarca
- En línea con la planificación comarcal, se deberían desarrollar más proyectos mancomunados.
 - A pesar de una importante actividad por parte de la Mancomunidad, en general se echa en falta una mayor actividad coordinada de los ayuntamientos.
 - Un proyecto de formación mancomunado podría ser muy interesante
 - El desarrollo turístico podría ser un claro proyecto para desarrollar de manera mancomunada.
 - Existe una Agenda Urbana de la Mancomunidad poco conocida.
- Los ayuntamientos presentan cierta saturación en la presentación de los servicios que desarrollan.
 - Los ayuntamientos tienen atribuidas muchas responsabilidades y su capacidad es limitada.
 - Esto genera a veces lentitud en ciertos procesos.
 - El desarrollo urbanístico se encuentra en el punto de mira. A la lentitud tradicional debido a lo complejo del trámite se une la poca capacidad y experiencia de los ayuntamientos en los procesos.
- Existe una dispersión de los servicios ofrecidos por entidades supracomarcales en la comarca.
 - Hay una heterogeneidad de distribuciones de los servicios supramunicipales con diferentes áreas de cobertura según el tipo.
 - Por ejemplo, en Valenzuela los alumnos van a Porcuna (Jaén)
- Desarrollo Ley de dependencia
 - La lentitud en el reconocimiento de la prestación hace que su aplicación sea problemática.
- Se deberían aprovechar las oportunidades en relación al trabajo en red de las instituciones de la comarca.
 - Desarrollo de redes para la puesta en marcha de proyectos innovadores entre empresas e instituciones entre instituciones que es valorado positivamente.
 - Posibilidad de desarrollar redes de colaboración y proyectos y políticas con perspectiva de género y de sostenibilidad.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- El territorio puede presentar carencias en la coordinación institucional que facilite la complementariedad y vertebración territorial.
- Todos los ayuntamientos de la comarca han incrementado su presupuesto de 2015 a 2022, con un aumento general del conjunto de la comarca del 14%.
- En los últimos años las cuentas públicas han sufrido altibajos, pero como norma general, las situaciones de superávit han sido más frecuentes que los déficits públicos.
- Existencia de estructuras administrativas supramunicipales que dan cobertura a los municipios, especialmente los más pequeños cuyas áreas de trabajo a veces no coinciden con la propia comarca lo que dificulta el desarrollo de la identidad de comarca.
- Aumento de la transparencia y el buen gobierno a nivel de los ayuntamientos.
- Existencia del GDR y la estrategia ZRL como elemento catalizador del desarrollo territorial en los últimos años.



- La comarca adolece de una planificación estratégica comarcal, lo que se percibe como cierta descoordinación burocracia, falta de políticas coordinadas para atraer inversiones externas, falta de convencimiento de la oportunidad de proyectos mancomunados en la Comarca, falta de capacidad de las entidades para hacer una gestión administrativa y de ayudas adecuada, falta de enfoque en las entidades al uso adecuado de los datos y de las herramientas TIC, muchos fondos europeos no llegan a los municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes.
- No existe una identidad de comarca
- En línea con la planificación comarcal, se deberían desarrollar más proyectos mancomunados, a pesar de una importante actividad por parte de la Mancomunidad, en general se echa en falta una mayor actividad coordinada de los ayuntamientos.
- Los ayuntamientos presentan cierta saturación en la presentación de los servicios que desarrollan.
- Existe una dispersión de los servicios ofrecidos por entidades supracomarcas en la comarca.
- Desarrollo Ley de dependencia: la lentitud en el reconocimiento de la prestación hace que su aplicación sea problemática.
- Se deberían aprovechar las oportunidades en relación al trabajo en red de las instituciones de la comarca: desarrollo de redes para la puesta en marcha de proyectos innovadores entre empresas e instituciones entre instituciones que es valorado positivamente, junto a la posibilidad de desarrollar redes de colaboración y proyectos y políticas con perspectiva de género y de sostenibilidad

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D.5.1. Presupuesto insuficiente para ofrecer servicios públicos de calidad.	A.5.1. Financiación externa (Unión Europea y de otras Administraciones) no acordes a las necesidades de la comarca o con dificultad para su gestión.
D.5.2. Existe planificación estratégica pero no coordinada entre entidades y con falta de seguimiento.	A.5.2. Progresivo cierre de servicios públicos en los entornos rurales.
D.5.3. Falta de políticas coordinadas para atraer inversiones externas (i).	A.5.3. Mayores exigencias reglamentarias y de control.
D.5.4. Falta de convencimiento de la oportunidad de proyectos mancomunados en la Comarca.	A.5.4. Descoordinación burocrática.
D.5.5. Falta de actuaciones para favorecer el retorno de jóvenes de la comarca o para atraer jóvenes de otros territorios (j).	A.5.5. Falta de regulación de la gestión de los datos y de la información de valor.
D.5.6. La disparidad en la comarca entre municipios grandes y otros pequeños puede alterar el equilibrio territorial.	A.5.6. Falta de concordancia entre distintas administraciones de la distribución geográfica de las zonas de actuación de las mismas respecto a la comarca.
D.5.7. Dependencia de ayudas financieras externas (procedentes de la Unión Europea y de otras Administraciones como Ministerios, Junta de Andalucía o Diputación provincial).	A.5.7. Toma de decisión de cuestiones importantes para el territorio desde ámbitos muy alejados del propio territorio.
D.5.8. Falta de capacidad (personal y cualificación) de las entidades para hacer una gestión administrativa y de ayudas adecuada.	



D.5.9. Falta de enfoque en las entidades al uso adecuado de los datos y de las herramientas TIC.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F.5.1. Los ayuntamientos presentan una organización y vertebración administrativa con capacidad para cubrir las necesidades de las diferentes áreas y servicios.	O.5.1. Existencia de fondos públicos para fomentar el desarrollo local en el territorio.
F.5.2. Apoyo de otras instituciones para promover el desarrollo local (Agencia provincial de la Energías, Andalucía Emprende, etc.).	O.5.2. Coordinación interadministrativa para el cumplimiento de las competencias municipales.
F.5.3. Existencia de servicios de información y atención a la ciudadanía	O.5.3. Desarrollo de redes para la puesta en marcha de proyectos innovadores entre empresas e instituciones entre instituciones que es valorado positivamente.
F.5.4. Existencia de Delegaciones y Oficinas Territoriales que permiten el acceso a determinados servicios públicos.	O.5.4. Posibilidad de desarrollar redes de colaboración y proyectos y políticas con perspectiva de género y de sostenibilidad (g / c).
F.5.5. Existencia del Grupo de Desarrollo Rural como elemento de dinamización y apoyo al desarrollo territorial.	



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.8. MATRIZ DAFO – CAME TERRITORIAL

MATRIZ DAFO – CAME TERRITORIAL	
DEBILIDADES	CORREGIR LAS DEBILIDADES
DAFO_D1.- Degradación ambiental y pérdida de biodiversidad: Incluye problemas de erosión del suelo, gestión deficiente de recursos hídricos, acumulación de residuos plásticos agrícolas y falta de educación ambiental.	Implementar programas de educación ambiental y gestión sostenible de recursos naturales. Fomentar prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente.
DAFO_D2.- Despoblamiento y envejecimiento: Emigración de jóvenes, decrecimiento poblacional, envejecimiento de la población activa, y falta de actividades atractivas para la juventud.	Desarrollar políticas de incentivo para el asentamiento de jóvenes y familias. Promover actividades económicas y culturales que atraigan a la población joven.
DAFO_D3.- Economía poco diversificada: Alta dependencia del olivar, baja industrialización y falta de desarrollo del sector turístico y de transformación agroalimentaria	Fomentar la diversificación económica mediante el apoyo a sectores, entre otros, el turismo rural, la transformación agroalimentaria y las energías renovables.
DAFO_D4.- Infraestructuras deficientes: Necesidad de conversión en autovías de algunas carreteras, carreteras en mal estado, falta de transporte público entre municipios, baja cobertura de energías renovables, falta de capacidad eléctrica en algunas zonas y red de abastecimiento de agua deteriorada	Invertir en la mejora de infraestructuras clave como carreteras, transporte público y redes de energía renovable. Mejorar la red de abastecimiento de agua.
DAFO_D5.- Falta de identidad comarcal, desigualdad y baja participación social: Diferencia de niveles de renta, baja participación ciudadana, escasa actividad cultural y de ocio y falta de servicios de atención a mayores	Promover el sentimiento de comarca. Promover la participación ciudadana y el desarrollo de actividades culturales y de ocio. Incrementar los servicios de atención a mayores y grupos vulnerables.
DAFO_D6.- Falta de coordinación administrativa: Planificación estratégica no coordinada, dependencia de ayudas externas y falta de políticas para atraer y retener jóvenes.	Establecer una planificación estratégica coordinada entre distintas administraciones y políticas que favorezcan la atracción y retención de jóvenes.
AMENAZAS	AFRONTAR LAS AMENAZAS
DAFO_A1.- Impactos del cambio climático: Aumento de fenómenos meteorológicos extremos, pérdida de biodiversidad, y disminución de recursos hídricos.	Desarrollar planes de adaptación y mitigación del cambio climático, fomentando la resiliencia ambiental y la gestión sostenible de los recursos naturales.
DAFO_A2.- Despoblamiento rural:	Implementar políticas que fomenten el desarrollo



Tendencia al despoblamiento por búsqueda de oportunidades laborales en núcleos urbanos y disminución de servicios públicos en zonas rurales.	económico y la creación de empleo en zonas rurales. Mejorar los servicios públicos para hacer más atractivas estas áreas.
DAFO_A3.- Competencia en mercados agrícolas y turísticos: Competencia de terceros países en mercados agrícolas, oferta turística competitiva en otros destinos, y comercio online afectando al comercio local.	Potenciar la calidad y la diferenciación de los productos locales. Desarrollar estrategias de marketing para atraer turistas y nuevos mercados.
DAFO_A4.- Falta de inversiones en infraestructuras: Desviación de inversiones a otros territorios cercanos, y falta de desarrollo de infraestructuras clave como autovías y líneas férreas.	Buscar fuentes alternativas de financiación y fomentar alianzas público-privadas para el desarrollo de infraestructuras.
DAFO_A5.- Aumento de costes: Alza de precios de insumos, costes energéticos, y alta presión fiscal que desincentiva la actividad empresarial.	Mejorar la eficiencia en el uso de recursos y buscar alternativas para reducir costes, como el uso de energías renovables.
DAFO_A6.- Regulación y burocracia excesiva: Excesiva regulación derivada de la Política Agraria Comunitaria y falta de concordancia entre distintas administraciones.	Trabajar con las administraciones para simplificar y agilizar los trámites burocráticos, facilitando el acceso a ayudas y subvenciones.
FORTALEZAS	MANTENER LAS FORTALEZAS
DAFO_F1. Patrimonio natural y cultural: Río Guadajoz, Pantano Vadomojón, Cueva del Yeso y patrimonio cultural y natural significativo.	Continuar la preservación y promoción del patrimonio natural y cultural. Desarrollar actividades turísticas sostenibles.
DAFO_F2. Calidad de vida y entorno rural: Belleza natural, tranquilidad, buena situación geográfica y oferta de viviendas secundarias.	Mantener y promocionar la calidad de vida en el entorno rural. Fomentar el turismo rural y residencial.
DAFO_F3. Recursos agrarios de calidad: Suelos fértiles, alta calidad del aceite de oliva con Denominación de Origen y equilibrio entre agricultura y medio ambiente.	Seguir potenciando la producción de alta calidad del aceite de oliva y otros productos locales. Apoyar la innovación en el sector agrícola y agroindustrial.
DAFO_F4. Infraestructuras existentes: Eje de la N-432, amplia oferta de servicios sanitarios y educativos y alta insolación para energías renovables.	Mantener y mejorar las infraestructuras actuales. Optimizar las infraestructuras de uso social (educativas, sanitarias, asistenciales, etc.).
DAFO_F5. Tejido empresarial y cooperativo: Sector artesanal y cooperativo estructurado, crecimiento de la actividad empresarial en servicios y experiencia en la gestión agrícola.	Apoyar el desarrollo del tejido empresarial y cooperativo. Fomentar la innovación y la colaboración entre empresas.
DAFO_F6. Servicios de apoyo y asociaciones: Existencia de servicios de información, tejido asociativo activo y apoyo de instituciones para el	Mantener y fortalecer los servicios de apoyo y el tejido asociativo. Fomentar la participación de la comunidad en el



desarrollo local.	desarrollo rural. Promover la creación de redes intra y extra comarcales.
OPORTUNIDADES	EXPLOTAR LAS OPORTUNIDADES
DAFO_01. Desarrollo sostenible y calidad de vida: Impulso del desarrollo sostenible, financiación para reducir efectos del cambio climático y tendencia al retorno de población.	Aprovechar las oportunidades de financiación para proyectos sostenibles. Fomentar el retorno de la población a través de incentivos y mejoras en la calidad de vida.
DAFO_02. Mercados y productos de calidad: Incremento de la demanda de productos de calidad, nuevos mercados europeos y extracomunitarios y auge del turismo temático y experiencial.	Explotar la demanda creciente de productos de calidad. Desarrollar nuevos mercados y mejorar la oferta turística.
DAFO_03. Tecnología y digitalización: Potencial del teletrabajo, nómadas digitales, venta online y teleformación.	Implementar tecnologías y promover la digitalización en los sectores agrícola y turístico. Fomentar el teletrabajo y la teleformación.
DAFO_04. Energías renovables: Inversiones en energía solar fotovoltaica y biogás y capacidad de generación eléctrica en la comarca	Desarrollar proyectos de energías renovables. Aprovechar la alta insolación para proyectos de energía solar.
DAFO_05. Proyectos innovadores y colaborativos: Desarrollo de redes de colaboración, proyectos con perspectiva de género y sostenibilidad y aprovechamiento de la Base Logística del Ejército en Córdoba.	Fomentar la creación de redes de colaboración y proyectos innovadores. Promover la sostenibilidad, la equidad y la igualdad de género.
DAFO_06. Fomento de la economía circular: Desarrollo de proyectos relacionados con la economía circular, especialmente en el sector del olivar y aprovechamiento de recursos del subsuelo.	Desarrollar proyectos relacionados con la economía circular, especialmente en el sector del olivar. Aprovechar los recursos del subsuelo de manera sostenible.
JUSTIFICACIÓN DE LAS DEBILIDADES SELECCIONADAS	
Hemos redactado las debilidades comarcales de manera que agrupen e integren todas las debilidades detectadas durante el proceso participativo de análisis y diagnóstico e incorporadas en los DAFOS temáticos. Nuestro objetivo es que estas debilidades comarcales reflejen y reúnan las diferentes perspectivas y sensibilidades aportadas por los participantes en dicho proceso. Esto asegura que todas las voces y preocupaciones se consideren al identificar las áreas de mejora en la comarca, y nos garantizamos que el lector pueda verse identificado en las mismas según su percepción de la comarca.	
JUSTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS SELECCIONADAS	
Hemos redactado las amenazas comarcales de manera que agrupen e integren todas las amenazas detectadas durante el proceso participativo de análisis y diagnóstico e incorporadas en los DAFOS temáticos. Nuestro objetivo es que estas amenazas comarcales reflejen y reúnan las diferentes perspectivas y sensibilidades aportadas por los participantes en dicho proceso. Esto asegura que todas las voces y preocupaciones se consideren al identificar las áreas de mejora en la comarca, y nos garantizamos que el lector pueda verse	



identificado en las mismas según su percepción de la comarca.

JUSTIFICACIÓN DE LAS FORTALEZAS SELECCIONADAS

Hemos redactado las fortalezas comarcales de manera que agrupen e integren todas las fortalezas detectadas durante el proceso participativo de análisis y diagnóstico e incorporadas en los DAFOS temáticos. Nuestro objetivo es que estas fortalezas comarcales reflejen y reúnan las diferentes perspectivas y sensibilidades aportadas por los participantes en dicho proceso. Esto asegura que todas las voces y preocupaciones se consideren al identificar las áreas de mejora en la comarca, y nos garantizamos que el lector pueda verse identificado en las mismas según su percepción de la comarca.

JUSTIFICACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES SELECCIONADAS

Hemos redactado las oportunidades comarcales de manera que agrupen e integren todas las oportunidades detectadas durante el proceso participativo de análisis y diagnóstico e incorporadas en los DAFOS temáticos. Nuestro objetivo es que estas oportunidades comarcales reflejen y reúnan las diferentes perspectivas y sensibilidades aportadas por los participantes en dicho proceso. Esto asegura que todas las voces y preocupaciones se consideren al identificar las áreas de mejora en la comarca, y nos garantizamos que el lector pueda verse identificado en las mismas según su percepción de la comarca.



EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.0. INTRODUCCIÓN

4.1. NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DETECTADAS

4.2. METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

4.3. NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS

4.4. DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES



EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.0. INTRODUCCIÓN

La definición de las necesidades se ha basado en el análisis del diagnóstico realizado en etapas anteriores así como en las diferentes dinámicas de participación planteadas a la ciudadanía y a los actores claves de la Zona Rural Leader.

Hay que destacar que se han realizado enriquecedoras aportaciones por los participantes que han completado, ampliado y matizado las Necesidades conforme ha ido avanzando el proceso de diseño de las mismas, garantizando en todo momento que éstas estaban alineadas con los objetivos transversales de juventud rural, igualdad de género y lucha contra el cambio climático.

Para el desarrollo de este epígrafe se realizó un trabajo de validación con expertos de la Universidad de Córdoba para comprobar que los aspectos innovadores de la comarca están alineados con la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía, S4 Andalucía 2021-2027, y las tendencias globales.

Destacamos que la definición del carácter innovador que se ha incorporado en esta EDLL se basa en la “Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba” (Ver Epígrafe 2 y más detalle en Anexo II), según la cual se definen una serie de temáticas innovadoras que se desarrollan en base a las potencialidades del territorio y la novedad en la operación.

Así mismo, destacar que la “Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba” en su globalidad, está alineada con la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía, S4 Andalucía 2021-2027.

Es destacable la alta puntuación obtenida en la fase de priorización de necesidades. El promedio de valoración fue de 5,175 en una escala de 0 a 6, con una desviación típica de 0,34. Estos datos indican que los resultados están muy concentrados alrededor del promedio, lo que significa que no hay necesidades significativamente alejadas de la media. Esto es crucial para fijar una puntuación mínima que excluya una necesidad en el proceso de priorización, ya que todos los valores obtenidos están muy agrupados.

Con estos resultados y tras el debate en el proceso participativo, se decidió mantener todas las necesidades planteadas en el diseño de la EDLL, sin descartar ninguna. Las necesidades se priorizaron según el grado de importancia aportado por los participantes en cada dinámica. La puntuación asignada a cada necesidad se basó en cómo su satisfacción contribuye al desarrollo de la comarca, considerando los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático.

Además, todas las necesidades se consideraron abordables por LEADER debido a la forma en que fueron planteadas.

Si bien este planteamiento puede dificultar el diseño del resto de la estrategia, ha prevalecido la intención de tener una batería de necesidades que describa con detalle la globalidad de la Zona Rural Leader y que permita referenciar esta Estrategia como base para la puesta en marcha de otros proyectos de desarrollo de la Comarca.



EPIGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.1. NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DETECTADAS

LISTADO DE NECESIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN/ORIGEN
N01.- Prevención de la degradación ambiental: Implementar medidas para impedir la degradación del medio ambiente y contribuir a su mantenimiento y mejora, tanto en entornos urbanos como rurales.	D.1.1.; D.1.7.; D.1.10.; D.1.11.; D.1.12.
N02.- Valorización de recursos naturales: Contribuir a mantener, mejorar y poner en valor los recursos naturales de la Zona Rural Leader.	D.1.8.; D.1.13.; D.1.15.; D.1.16.; D.1.17.; D.1.18.; A.1.7.
N03.- Aumento de la resiliencia: Implementar medidas para aumentar la resiliencia de la Zona Rural Leader, preparándola para enfrentar situaciones adversas y adaptarse positivamente a ellas.	A.1.1.; A.2.7.; A.4.7.
N04.- Conservación del patrimonio natural y cultural: Poner en valor los recursos patrimoniales y naturales de la Zona Rural Leader.	D.1.18.; D.3.17.; D.3.20.; D.4.17.; D.4.24.; A.1.7.
N05.- Revitalización de barrios degradados: Impulsar la mejora de barrios degradados dentro del casco urbano.	D.4.16
N06.- Sensibilización sobre biodiversidad: Sensibilizar a la población sobre la importancia de la biodiversidad y cómo protegerla.	D.1.5.; A.1.2.
N07.- Gestión favorable a la biodiversidad: Mejorar las prácticas de gestión para favorecer la biodiversidad.	D.1.6.; D.1.14.; A.1.2.; A.1.5.
N08.- Gestión integral del agua: Realizar una adecuada planificación del uso del agua y mejorar la gestión de su ciclo integral.	D.1.2.; D.1.3.; D.4.13.; A.1.3.; A.4.7.
N09.- Sostenibilidad en prácticas agrarias: Mejorar las prácticas agrarias para impulsar una agricultura medioambientalmente más sostenible.	D.1.4.; D.1.6.; D.3.29.; A.1.1.; A.2.7.; A.3.14.; A.4.7.
N10.- Identidad territorial: Contribuir al desarrollo de una identidad de pertenencia al territorio de la Zona Rural Leader.	D.2.1.; D.2.10.; D.4.17.; D.4.24.; D.4.26.
N11.- Promoción de actividades culturales: Favorecer el desarrollo de actividades culturales..	D.2.8.; D.2.9.
N12.- Promoción del voluntariado: Promoción del voluntariado y del asociacionismo.	D.2.2.; D.4.23.; A.2.3.
N13.- Arraigo poblacional: Favorecer las dinámicas de arraigo de la población al territorio de la Zona Rural Leader.	D.3.14.; D.3.15.; D.3.27.; D.4.24.; D.4.26.; D.5.4.; D.5.5.
N14.- Políticas de natalidad y atracción poblacional: Favorecer políticas de natalidad y de atracción de población al territorio de la Zona Rural Leader.	D.2.4.; D.2.5.; D.4.6.; D.5.5.; A.2.4.
N15.- Mejora de retribuciones laborales: Impulsar la mejora de las retribuciones de las personas trabajadoras de la Zona Rural Leader.	D.2.6.; D.2.7.; A.2.1.
N16.- Inserción laboral: Favorecer la inserción laboral de la población desempleada.	D.3.21.; A.3.10.; A.3.12.



N17.- Incorporación de la mujer y los jóvenes al mercado laboral: Apoyar la incorporación de la mujer y los jóvenes al mercado laboral en todas las áreas y sectores, eliminando estereotipos que lo impiden.	D.3.22.; D.3.21.; D.3.23.; A.3.10.; A.3.12.
N18.- Innovación económica: Impulsar los procesos de innovación en la Zona Rural Leader.	D.3.24.
N19.- Regularización económica: Crear condiciones para regularizar la economía y apoyar la formalización de la actividad económica.	D.3.25.; A.3.9.; A.3.15.
N20.- Capacitación laboral: Mejorar la capacitación de trabajadores, empresas, instituciones y desempleados, orientada a las necesidades del territorio de la Zona Rural Leader.	D.3.8.; D.3.15.; D.3.26.; D.5.8.
N21.- Emprendimiento y crecimiento empresarial: Apoyar el emprendimiento y el crecimiento empresarial.	D.3.12.; D.3.13.; D.3.28.; D.4.11.; A.3.15.
N22.- Competitividad del olivar: Favorecer la competitividad del olivar, en especial del tradicional y de montaña.	D.3.1.; D.3.7.; D.3.20.; D.3.29.; D.3.32.; A.3.3.; A.3.4.; A.3.13.; A.3.14.; A.3.41.
N23.- Comercialización del aceite de oliva: Mejorar la comercialización del Aceite de Oliva Virgen Extra.	D.3.3.; D.3.4.; A.3.3.; A.3.4.
N24.- Diversificación económica: Apoyar la diversificación económica de la Zona Rural Leader.	D.3.2.; D.3.7.; D.3.30.; A.3.13.; A.3.14.
N25.- Dinamización del sector cooperativo: Dinamizar el sector cooperativo.	D.3.3.
N26.- Mantenimiento del sector ganadero: Apoyar el mantenimiento y desarrollo del sector ganadero.	D.3.5.
N27.- Desarrollo de la artesanía: Contribuir al mantenimiento y desarrollo de la artesanía.	D.3.11.
N28.- Industrialización territorial: Impulsar la industrialización del territorio, tanto de los productos del sector primario y sus industrias afines, como de otros tipos.	D.3.9.; D.3.10.; D.3.30.; D.3.32.; D.4.7.; D.4.11.; A.3.1.; A.3.3.
N29.- Desarrollo del sector turístico: Favorecer el desarrollo del sector turístico.	D.3.16.; D.3.17.; D.3.18.; D.3.19.; D.3.20.; D.4.14.; A.3.8.
N30.- Comercio de proximidad: Apoyar el comercio de proximidad y Km Cero.	A.3.7.; A.3.11.
N31.- Protección de la producción local: Impulsar un cambio de normativa que proteja la producción local frente a la de terceros con menores exigencias reglamentarias.	A.3.2.; A.3.3.; A.3.4.
N32.- Reducción de dependencia de insumos externos: Reducir la dependencia de insumos provenientes del exterior.	D.3.30.; A.3.1.
N33.- Economía circular: Impulsar la economía circular.	D.3.29.
N34.- Digitalización: Favorecer la digitalización de la población y de las empresas, aprovechando las oportunidades derivadas de las Tecnologías de la Información y Comunicación.	D.3.32.; D.5.9.; A.5.5.



N35.- Energías renovables: Impulsar la generación ordenada y el autoconsumo de energías renovables.	D.4.5.; A.1.5.; A.3.5.; A.4.1.; A.4.2.
N36.- Infraestructuras de servicios generales: Apoyar la mejora de las infraestructuras eléctricas, de gas y de telecomunicaciones.	D.3.31; D.4.27; D.4.28.; A.3.6.; A.4.4.
N37.- Infraestructuras viarias y transporte: Apoyar la mejora de infraestructuras viarias y de transporte.	D.1.9.; D.4.2.; D.4.3.; A.4.5.; A.4.6.
N38.- Gestión de caminos rurales: Mejorar la gestión administrativa y el mantenimiento de los caminos rurales.	D.1.9.
N39.- Movilidad sostenible: Mejorar la movilidad sostenible en la comarca.	D.4.4.; A.1.6.;
N40.- Vivienda asequible: Apoyar la oferta de vivienda asequible.	D.4.15.
N41.- Servicios asistenciales y sanitarios: Mejorar la prestación de servicios asistenciales, sanitarios, de farmacia y de atención con la calidad adecuada.	D.2.3.; D.2.11.; D.4.1.; D.4.6.; D.4.10.; D.4.12.; D.4.19.; D.4.25.; D.5.1.; A.2.2.; A.2.5.; A.2.6.; A.4.8.; A.5.2.
N42.- Servicios educativos, culturales y deportivos: Apoyar las actividades y servicios educativos, culturales y deportivos.	D.4.12.; D.4.18.; D.4.20.; D.4.21.; D.4.22.; D.4.25.; D.4.6.; D.5.1.; A.5.2.
N43.- Servicios a la ciudadanía: Promover la prestación de servicios a la ciudadanía.	D.4.8.; D.4.9.
N44.- Equilibrio en inversiones territoriales: Ejercer presión institucional para equilibrar las decisiones sobre grandes inversiones territoriales.	A.3.6.; A.4.3; A.5.1.; A.5.7.
N45.- Planificación estratégica: Impulsar la planificación estratégica del territorio y la coordinación institucional.	D.4.25.; D.5.2.; D.5.3.; D.5.4.; D.5.7.; A.3.6.; A.5.1.; A.5.3. A.5.4.; A.5.6.; A.5.7.
N46.- Proyectos comarcales: Impulsar proyectos de ámbito comarcal que permitan el desarrollo de sinergias entre los diferentes municipios.	D.5.4.; D.5.6.
N47.- Equilibrio comarcal: Favorecer el equilibrio entre los cinco municipios que componen la comarca.	D.5.6.
LISTADO DE POTENCIALIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN/ORIGEN
P1. Dinamización por la población comprometida con el desarrollo de su comarca	F.2.5.; F.2.7.; F.2.8.; F.2.9.; F.3.9.; 0.2.1.; 0.2.2.; 0.2.4.; 0.3.7.
P2. Generación de riqueza a través del ecoturismo basado en los elementos patrimoniales singulares de la comarca.	F.1.1.; F.1.2.; F.1.5.; F.1.8.; F.1.9.; F.1.10.; F.3.8.; F.3.17.; F.4.5.; ; 0.1.1.; 0.1.4.; 0.3.9.; 0.4.4.
P3. Atracción de empresas y profesionales por las buenas condiciones para el desarrollo de su actividad	F.1.6.; F.1.7.; F.2.1.; F.2.2.; F.2.3.; F.2.4.; F.2.7.; F.3.18.; F.4.4.; F.4.6.; F.4.7.; F.5.5.; 0.1.2.; 0.2.1.; 0.2.3.; 0.3.2.; 0.3.8.; 0.3.10.; 0.3.12.; 0.4.2.
P4. Impulso del sector agrario y agroindustrial con enfoque en la sostenibilidad	F.1.3.; F.1.4.; F.3.1.; F.3.2.; F.3.3.; F.3.4.; F.3.6.; F.3.15.; F.3.19.; F.5.5.;



	0.1.3.; 0.3.3.; 0.3.4.; 0.3.5.; 0.3.6.; 0.3.11.; 0.4.3.
P5. Desarrollo de proyectos, especialmente relacionados con energía y nuevas tecnologías, para diversificar la economía de la comarca	F.3.5.; F.3.7.; F.3.10.; F.3.11.; F.3.12.; F.3.13.; F.3.14.; F.3.16.; F.3.18.; F.4.3.; F.4.4.; F.5.5.; 0.3.1.; 0.3.2.; 0.3.8.; 0.3.10.; 0.3.11. 0.4.1.; 0.4.3.
P6. Fortalecimiento del tejido empresarial y asociativo local	F.2.5.; F.2.6.; F.3.7.; F.5.5.; 0.2.3.; 0.2.5.; 0.3.12.; 0.5.3.
P7. Mejora de la infraestructura y servicios públicos para aumentar la calidad de vida	F.2.3.; F.4.1.; F.4.2.; F.4.6.; F.5.1.; F.5.2.; F.5.3.; F.5.4.; F.5.5.; 0.5.1.; 0.5.2.



EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.2. METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN

Para la priorización de las necesidades se ha utilizado un método de valoración de cada una de las necesidades mediante un formulario electrónico.

Cada persona que ha participado en la priorización ha valorado las necesidades propuestas con una puntuación que iba del valor CERO, para aquellas necesidades que la persona participante consideraba que era poco relevante actuar sobre ella y SEIS para una que sea muy relevante actuar en relación a la importancia para el desarrollo de la comarca teniendo en cuenta los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático. Es decir, la puntuación que se le da a cada Necesidad está basada en cómo la satisfacción de la misma contribuye a la mejora del desarrollo de la comarca teniendo en cuenta los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático.

Se han realizado diversas dinámicas para promover la participación según se ha explicado en el Epígrafe 2.

La puntuación final de cada dinámica se ha obtenido mediante una ponderación de las diferentes dinámicas según se expone a continuación

Para determinar la importancia asignada, se ha seguido un criterio de representatividad social y de peso de los colectivos de mujeres, jóvenes y protección ambiental, en línea con la consecución de los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático, ponderando la puntuación más en aquellos casos donde su representación es mayor.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	Puntuación / Importancia asignada
1. Taller Grupo de Protagonistas (Dinámica de Participación. Fase 2; 2 de 2) La escala de puntuación para cada necesidad es la misma en todos los casos. La ponderación se propone para conseguir un equilibrio entre todas las dinámicas de participación. Debemos destacar la composición paritaria de este Grupo, con un porcentaje de jóvenes por encima del 10%, participando personas relacionadas con los objetivos transversales de juventud rural, igualdad de género y lucha contra el cambio climático, lo que lleva a elevar la ponderación de los resultados obtenidos en este grupo respecto al resto. Señalar la importancia de este grupo tanto para la priorización de las necesidades como para la validación de las mismas.	Puntuación: de 0 a 6 Ponderación: 20%
2. Mesa Territorial de Valenzuela (Dinámica de Participación. Fase 3; 2 de 6) La escala de puntuación para cada necesidad es la misma en todos los casos. La ponderación se propone para conseguir un equilibrio entre todas las dinámicas de participación. Cabe destacar que para garantizar la priorización de las necesidades en función de la igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático fuese representativa y adecuada, en esta mesa territorial se invitó a participar a todas las Asociaciones de Mujeres, Juveniles, o entidades que los representen a jóvenes, y colectivos sociales vinculados a la protección ambiental del Municipio.	Puntuación: de 0 a 6 Ponderación: 14%



3. Mesa Territorial de Baena (Dinámica de Participación. Fase 3; 3 de 6) La escala de puntuación para cada necesidad es la misma en todos los casos. La ponderación se propone para conseguir un equilibrio entre todas las dinámicas de participación Cabe destacar que para garantizar la priorización de las necesidades en función de la igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático fuese representativa y adecuada, en esta mesa territorial se invitó a participar a todas las Asociaciones de Mujeres, Juveniles, o entidades que los representen a jóvenes, y colectivos sociales vinculados a la protección ambiental del Municipio.	Puntuación: de 0 a 6 Ponderación: 14%
4. Mesa Territorial de Espejo (Dinámica de Participación. Fase 3; 4 de 6) La escala de puntuación para cada necesidad es la misma en todos los casos. La ponderación se propone para conseguir un equilibrio entre todas las dinámicas de participación Cabe destacar que para garantizar la priorización de las necesidades en función de la igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático fuese representativa y adecuada, en esta mesa territorial se invitó a participar a todas las Asociaciones de Mujeres, Juveniles, o entidades que los representen a jóvenes, y colectivos sociales vinculados a la protección ambiental del Municipio.	Puntuación: de 0 a 6 Ponderación: 14%
5. Mesa Territorial de Castro del Río (Dinámica de Participación. Fase 3; 5 de 6) La escala de puntuación para cada necesidad es la misma en todos los casos. La ponderación se propone para conseguir un equilibrio entre todas las dinámicas de participación. Cabe destacar que para garantizar la priorización de las necesidades en función de la igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático fuese representativa y adecuada, en esta mesa territorial se invitó a participar a todas las Asociaciones de Mujeres, Juveniles, o entidades que los representen a jóvenes, y colectivos sociales vinculados a la protección ambiental del Municipio.	Puntuación: de 0 a 6 Ponderación: 14%
6. Mesa Territorial de Nueva Carteya (Dinámica de Participación. Fase 3; 6 de 6) La escala de puntuación para cada necesidad es la misma en todos los casos. La ponderación se propone para conseguir un equilibrio entre todas las dinámicas de participación. Cabe destacar que para garantizar la priorización de las necesidades en función de la igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático fuese representativa y adecuada, en esta mesa territorial se invitó a participar a todas las Asociaciones de Mujeres, Juveniles, o entidades que los representen a jóvenes, y colectivos sociales vinculados a la protección ambiental del Municipio.	Puntuación: de 0 a 6 Ponderación: 14%
7. Cuestionario On Line (Dinámica de Participación. Fase 3; 1 de 6) La escala de puntuación para cada necesidad es la misma en todos los casos. La ponderación se propone para conseguir un equilibrio entre todas las dinámicas de participación	Puntuación: de 0 a 6 Ponderación: 10%



EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.3. NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS

NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación Alcanzada
NPL.01. Gestión integral del agua: Realizar una adecuada planificación del uso del agua y mejorar la gestión de su ciclo integral.	5,807
NPL.02. Emprendimiento y crecimiento empresarial: Apoyar el emprendimiento y el crecimiento empresarial.	5,695
NPL.03. Incorporación de la mujer y los jóvenes al mercado laboral: Apoyar la incorporación de la mujer y los jóvenes al mercado laboral en todas las áreas y sectores, eliminando estereotipos que lo impiden.	5,587
NPL.04. Industrialización territorial: Impulsar la industrialización del territorio, tanto de los productos del sector primario y sus industrias afines, como de otros tipos.	5,581
NPL.05. Diversificación económica: Apoyar la diversificación económica de la Zona Rural Leader.	5,579
NPL.06. Inserción laboral: Favorecer la inserción laboral de la población desempleada.	5,555
NPL.07. Servicios asistenciales y sanitarios: Mejorar la prestación de servicios asistenciales, sanitarios, de farmacia y de atención con la calidad adecuada.	5,543
NPL.08. Comercialización del aceite de oliva: Mejorar la comercialización del Aceite de Oliva Virgen Extra.	5,489
NPL.09. Energías renovables: Impulsar la generación ordenada y el autoconsumo de energías renovables.	5,488
NPL.10. Infraestructuras viarias y transporte: Apoyar la mejora de infraestructuras viarias y de transporte.	5,453
NPL.11. Comercio de proximidad: Apoyar el comercio de proximidad y Km Cero.	5,451
NPL.12. Capacitación laboral: Mejorar la capacitación de trabajadores, empresas, instituciones y desempleados, orientada a las necesidades del territorio de la Zona Rural Leader.	5,450
NPL.13. Políticas de natalidad y atracción poblacional: Favorecer políticas de natalidad y de atracción de población al territorio de la Zona Rural Leader.	5,438
NPL.14. Desarrollo del sector turístico: Favorecer el desarrollo del sector turístico.	5,430



NPL.15. Infraestructuras de servicios generales: Apoyar la mejora de las infraestructuras eléctricas, de gas y de telecomunicaciones.	5,411
NPL.16. Vivienda asequible: Apoyar la oferta de vivienda asequible.	5,392
NPL.17. Protección de la producción local: Impulsar un cambio de normativa que proteja la producción local frente a la de terceros con menores exigencias reglamentarias.	5,380
NPL.18. Innovación económica: Impulsar los procesos de innovación en la Zona Rural Leader.	5,372
NPL.19. Conservación del patrimonio natural y cultural: Poner en valor los recursos patrimoniales y naturales de la Zona Rural Leader.	5,343
NPL.20. Competitividad del olivar: Favorecer la competitividad del olivar, en especial del tradicional y de montaña.	5,327
NPL.21. Arraigo poblacional: Favorecer las dinámicas de arraigo de la población al territorio de la Zona Rural Leader.	5,320
NPL.22. Mejora de retribuciones laborales: Impulsar la mejora de las retribuciones de las personas trabajadoras de la Zona Rural Leader.	5,275
NPL.23. Servicios educativos, culturales y deportivos: Apoyar las actividades y servicios educativos, culturales y deportivos.	5,273
NPL.24. Economía circular: Impulsar la economía circular.	5,221
NPL.25. Equilibrio en inversiones territoriales: Ejercer presión institucional para equilibrar las decisiones sobre grandes inversiones territoriales.	5,207
NPL.26. Equilibrio comarcal: Favorecer el equilibrio entre los cinco municipios que componen la comarca.	5,162
NPL.27. Proyectos comarcales: Impulsar proyectos de ámbito comarcal que permitan el desarrollo de sinergias entre los diferentes municipios.	5,151
NPL.28. Regularización económica: Crear condiciones para regularizar la economía y apoyar la formalización de la actividad económica.	5,124
NPL.29. Servicios a la ciudadanía: Promover la prestación de servicios a la ciudadanía.	5,096
NPL.30. Digitalización: Favorecer la digitalización de la población y de las empresas, aprovechando las oportunidades derivadas de las Tecnologías de la Información y Comunicación.	5,082
NPL.31. Gestión de caminos rurales: Mejorar la gestión administrativa y el mantenimiento de los caminos rurales.	5,077



NPL.32. Sostenibilidad en prácticas agrarias: Mejorar las prácticas agrarias para impulsar una agricultura medioambientalmente más sostenible.	5,076
NPL.33. Movilidad sostenible: Mejorar la movilidad sostenible en la comarca.	5,048
NPL.34. Dinamización del sector cooperativo: Dinamizar el sector cooperativo.	5,011
NPL.35. Planificación estratégica: Impulsar la planificación estratégica del territorio y la coordinación institucional, bajo unos objetivos de desarrollo claros y socialmente consensuados	4,988
NPL.36. Promoción de actividades culturales: Favorecer el desarrollo de actividades culturales.	4,948
NPL.37. Valorización de recursos naturales: Contribuir a mantener, mejorar y poner en valor los recursos naturales de la Zona Rural Leader.	4,943
NPL.38. Revitalización de barrios degradados: Impulsar la mejora de barrios degradados dentro del casco urbano.	4,781
NPL.39. Reducción de dependencia de insumos externos: Reducir la dependencia de insumos provenientes del exterior.	4,761
NPL.40. Aumento de la resiliencia: Implementar medidas para aumentar la resiliencia de la Zona Rural Leader, preparándola para enfrentar situaciones adversas y adaptarse positivamente a ellas.	4,736
NPL.41. Promoción del asociacionismo: Favorecer el voluntariado y del asociacionismo.	4,723
NPL.42. Desarrollo de la artesanía: Contribuir al mantenimiento y desarrollo de la artesanía.	4,662
NPL.43. Prevención de la degradación ambiental: Implementar medidas para impedir la degradación del medio ambiente y contribuir a su mantenimiento y mejora, tanto en entornos urbanos como rurales.	4,635
NPL.44. Gestión favorable a la biodiversidad: Mejorar las prácticas de gestión para favorecer la biodiversidad.	4,588
NPL.45. Sensibilización sobre biodiversidad: Sensibilizar a la población sobre la importancia de la biodiversidad y cómo protegerla.	4,577
NPL.46. Identidad territorial: Contribuir al desarrollo de una identidad de pertenencia al territorio de la Zona Rural Leader.	4,567
NPL.47. Mantenimiento del sector ganadero: Apoyar el mantenimiento y desarrollo del sector ganadero.	4,422
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (NO ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada



NPNL1.	
NPNL2.	



EPIGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES	
4.4. DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES	
SECTORES DE LA ECONOMÍA CONSIDERADOS INNOVADORES	
NACE	DENOMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN
	1.
	Justificación
	2.
	Justificación
	3.
	Justificación
TEMÁTICAS ABORDADAS CONSIDERADAS INNOVADORAS	
TI.01.- Patrimonio como motor de desarrollo	
Justificación	Temáticas para la puesta en valor del patrimonio de la comarca para la mejora de la identidad comarcal, para el turismo y para la atracción de nuevos residentes mediante operaciones novedosas que aprovechen las potencialidades de la comarca.
TI.02.- Turismo en el Guadajoz	
Justificación	Temáticas para aumentar la capacidad turística y mejora del atractivo del territorio mediante operaciones novedosas que aprovechen las potencialidades de la comarca.
TI.03.- Industrias alcalinas y del hidrógeno	
Justificación	Temáticas para la puesta en valor del recurso de agua salina subterránea para su aprovechamiento industrial y desarrollar la industria del hidrógeno mediante operaciones novedosas que aprovechen las potencialidades de la comarca.
TI.04.- Guadajoz, territorio Silver Economy	
Justificación	Temáticas que permitan convertir la comarca en un espacio de calidad para la vida de las personas mayores y la creación riqueza asociada al desarrollo de los servicios que este conlleva mediante operaciones novedosas que aprovechen las potencialidades de la comarca.
TI.05.- La huerta del Guadajoz	
Justificación	Temáticas que permitan rescatar, potenciar y aprovechar la agricultura tradicional y ecológica del Valle del Guadajoz para la diversificación agraria y el mantenimiento sostenible del entorno agrario, así como los ciclos cortos de consumo mediante operaciones novedosas que aprovechen las potencialidades de la comarca.
TI.06.- Guadajoz es AOVE	
Justificación	Temáticas que permitan aprovechar la tradición y potencial del sector del Aceite de Oliva Virgen Extra como motor de desarrollo integral de la comarca mediante operaciones novedosas que



	aprovechen las potencialidades de la comarca.
TI.07.- Ciclo integral del agua sostenible	
Justificación	Temáticas que apoyen realizar una gestión altamente sostenible con una visión comarcal del ciclo integral del agua, tanto de consumo humano como la disponible para riego agrícola mediante operaciones novedosas que aprovechen las potencialidades de la comarca.
TI.08.- Energía verde en el Guadajoz	
Justificación	Temáticas que contribuyan a convertir el Guadajoz en un referente en la producción y uso de energías renovables, favoreciendo la transición energética mediante operaciones novedosas que aprovechen las potencialidades de la comarca.
TI.09.- Guadajoz con infraestructuras adecuadas	
Justificación	Temáticas que permitan dotar a la comarca de las infraestructuras necesarias para un desarrollo sostenible mediante operaciones novedosas que aprovechen las potencialidades de la comarca.
TI.10.- Guadajoz formado y emprendedor	
Justificación	Temáticas que mejoren la capacitación de las personas que viven en el Guadajoz y/o fomenten el emprendimiento, especialmente entre jóvenes y mujeres mediante operaciones novedosas que aprovechen las potencialidades de la comarca.
TI.11.- Guadajoz digital	
Justificación	Temáticas que aprovechen la digitalización para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía y como motor de desarrollo cultural, económico y social de la comunidad mediante operaciones novedosas que aprovechen las potencialidades de la comarca.
TI.12.- Creación cultural en el Guadajoz	
Justificación	Temáticas que aprovechen la creación cultural como motor de desarrollo cultural, económico y social de la comunidad mediante operaciones novedosas que aprovechen las potencialidades de la comarca.
TI.13.- Guadajoz más solidario	
Justificación	Temáticas que consigan que el territorio del Guadajoz sea un espacio solidario mediante operaciones novedosas que aprovechen las potencialidades de la comarca.
TI.14.- Guadajoz concienciado	
Justificación	Temáticas que permitan desarrollar un territorio con una alta conciencia medioambiental mediante operaciones novedosas que aprovechen las potencialidades de la comarca.
TI.15.- Guadajoz cohesionado	
Justificación	Temáticas que desarrollen el sentido de pertenencia al territorio y de la participación coordinada de los diferentes agentes mediante operaciones novedosas que aprovechen las potencialidades de la comarca.
ASPECTOS INTEGRADOS CONSIDERADOS INNOVADORES	
1.	
Justificación	



2.	
Justificación	
3.	
Justificación	



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.0. INTRODUCCIÓN

5.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

5.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

5.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

5.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

5.5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

5.6. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

5.7. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

5.8. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

5.9. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

5.10. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

5.11. COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.12. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “IGUALDAD DE GÉNERO”

5.13. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “JUVENTUD RURAL”

5.14. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO”



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.0. INTRODUCCIÓN

Este epígrafe detalla los objetivos generales y específicos, los planes de acción para alcanzarlos y cómo se complementan con otros planes y programas. Proporciona un marco claro para promover un desarrollo rural sostenible y resiliente en la comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba. Los mecanismos de seguimiento y evaluación garantizan la efectividad de las intervenciones y su alineación con las necesidades del territorio.

Se definen los objetivos generales y específicos para cada una de las cinco líneas de ayudas, acompañados de indicadores de seguimiento, evaluación y metas. Además, se muestra su conexión con las necesidades de la EDLL y su contribución a los objetivos específicos de la PAC, junto con la metodología de cálculo de los indicadores.

La validación con expertos de la Universidad de Córdoba asegura que los objetivos estén alineados con las tendencias globales (ver Epígrafe 2), evitando incongruencias.

Los Planes de Acción específicos para cada línea de ayudas detallan las operaciones subvencionables y los criterios de selección de operaciones aplicables.

En cuanto a la Complementariedad con Otros Planes y Programas, se ha analizado la alineación con planes autonómicos y se han limitado los programas nacionales y de la UE para evitar una lista extensa. La intención es complementar esta EDLL con los instrumentos disponibles, conscientes de las limitaciones presupuestarias.

Se incluyen informes de impacto que evalúan cómo contribuye la EDLL a la consecución de objetivos transversales, la igualdad de género, la juventud rural y la lucha contra el cambio climático, abordando específicamente para cada línea de ayudas las mejoras que se pretenden alcanzar y los mecanismos o actuaciones previstas para alcanzar los cambios planteados.



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

LÍNEA DE AYUDAS Nº 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL.			ASIGNACIÓN (%)
Objetivo general	OG1. Apoyar el sector agrario y agroalimentario de la Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba para hacerlo más resiliente y capacitado para mejorar su competitividad aprovechando la transición verde y la digital		20%
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación		Metas
OE1.1. Mejorar la competitividad y sostenibilidad de la industria agroalimentaria del territorio del Guadajoz	IN1.1.1.- Número de industrias agroalimentarias subvencionadas		Fórmula
	IN1.1.2.- Reducción en las emisiones de CO2.		1 Industria / 45.000 € 67 Tn CO2/año / 45.000 €
	Metodología de cálculo		Valor
	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayuda nº 1. De dicha cuantía, se estimará que el 40% se destinará al cumplimiento del OE1.1. La cantidad resultante de aplicar la fórmula servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores aplicables		
OE1.2. Aumento de la oferta de empresas de prestación de servicios al sector agrario	IN1.2.1.- Número de empresas de prestación de servicios al sector agrario subvencionadas.		Fórmula
	IN1.2.2.- Número de servicios diferentes ofertados por dichas empresas		1 Empresa / 50.000 € 7 servicios / 50.000 €
	Metodología de cálculo		Valor
	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayuda nº 1. De dicha cuantía, se estimará que el 20% se destinará al cumplimiento del OE1.2. a cantidad resultante de aplicar la		



		fórmula servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores aplicables						
OE1.3. Impulso a la agricultura ecológica y a la economía circular en la agroindustria especialmente la olivarera	IN1.3.1.- Número de líneas de producción de AOVE ecológico (Contabilización de las líneas industriales ejecutadas) IN1.3.2.-Número de líneas de compostaje desarrolladas.			Fórmula	1 Línea Producción / 100.000 € 1 Línea de compostaje / 100.000 €			
				Valor				
		Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayuda nº 1. De dicha cuantía, se estimará que el 40% se destinará al cumplimiento del OE1.3. a cantidad resultante de aplicar la fórmula servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores aplicables					
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS				CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
NPL.02.; NPL.03.. NPL.04.; NPL.06.; NPL.08.; NPL.09.; NPL.10.; NPL.11.; NPL.12.; NPL.14.; NPL.15.; NPL.17.; NPL.18.; NPL.19.; NPL.20.; NPL.22.; NPL.24.; NPL.27.; NPL.30.; NPL.31.; NPL.32.; NPL.34.; NPL.39.; NPL.42.; NPL.47.				OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
						Sí	Sí	Sí
				OE6	OE7	OE8	OE9	OT
						Sí		



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL.			ASIGNACIÓN (%)
Objetivo general	OG2. Fomentar la diversificación de la economía en el territorio del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, impulsando el emprendimiento, la innovación y la sostenibilidad para fortalecer el tejido socioeconómico local.		34%
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación		Metas
OE2.1. Promover el emprendimiento y la creación de nuevas empresas en el territorio.	IN2.1.1.-: Número de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas con ayudas de la PAC. (R39)		Fórmula
	IN2.1.2.- Nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC (R37) (Ver desagregación Tabla 7.3)		1 empresa / 45.000 € 1 puesto trabajo / 45.000 €
			Valor
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayuda nº 2. De dicha cuantía, se estimará que el 40% se destinará al cumplimiento del OE2.1. La cantidad resultante de aplicar la fórmula servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores aplicables	
OE2.2. Fomentar la modernización y mejora de la competitividad de las empresas rurales existentes	IN2.2.1.- Número de empresas modernizadas mediante la implementación de nuevas tecnologías y procesos.		Fórmula
	IN2.2.2.- Incremento previsto en la facturación anual de las empresas modernizadas.		1 empresa / 45.000 € 5% / 45.000 €
			Valor



	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayuda nº 2. De dicha cuantía, se estimará que el 40% se destinará al cumplimiento del OE2.2. La cantidad resultante de aplicar la fórmula servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores aplicables						
OE2.3. Apoyar la diversificación de actividades económicas en sectores no agrarios.	IN2.3.1: Número de proyectos de diversificación económica implementados. IN2.3.2.- Número total de puestos de trabajo directos creados o mantenidos (Ver desagregación Tabla 7.3)			Fórmula	1 empresa / 45.000 € 1 puesto trabajo / 45.000 €			
				Valor				
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayuda nº 2. De dicha cuantía, se estimará que el 20% se destinará al cumplimiento del OE2.3. La cantidad resultante de aplicar la fórmula servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores aplicables						
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS				CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
NPL.02.; NPL.03.; NPL.04.; NPL.05.; NPL.06.; NPL.09.; NPL.10.; NPL.11.; NPL.12.; NPL.14.; ; NPL.15.; NPL.16.; NPL.18.: NPL.19.; NPL.22.; NPL.24.; NPL.27.; NPL.28.; NPL.30.; NPL.42.				OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
				OE6	OE7	OE8	OE9	OT
						Sí		



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE.			ASIGNACIÓN (%)
Objetivo general	OG3. Aumentar la resiliencia del territorio del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y promoviendo un desarrollo social y sostenible mediante la conservación del entorno natural y la infraestructura local.		36%
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación		Metas
OE3.1. Fomentar y apoyar la conservación y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial de la comarca	IN3.1.1.-Número de proyectos subvencionados relacionados con la conservación y/o puesta en valor del patrimonio. IN3.1.2.- Número de elementos patrimoniales sobre los que se actúa.	Fórmula	1 proyecto / 60.000 € 1 elemento patrimonial /60.000
		Valor	
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayuda nº3. De dicha cuantía, se estimará que el 40% se destinará al cumplimiento del OE3.1. La cantidad resultante de aplicar la fórmula servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores aplicables	
OE3.2. Mantener, mejorar y apoyar la gestión de las infraestructuras locales para aumentar la resiliencia ante cambios ambientales y socioeconómicos	IN3.2.1.- Número de infraestructuras mejoradas o construidas (centros comunitarios, instalaciones deportivas, sistemas de gestión de recursos hídricos, sistemas de autoconsumo de energía renovable, etc.). IN3.2.2.- Número de Tn equivalentes de CO2 reducidas.	Fórmula	1 proyecto / 25.000 € 37,5 Tn CO2/año / 25.000 €
		Valor	



	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayuda nº 3. De dicha cuantía, se estimará que el 40% se destinará al cumplimiento del OE3.2. La cantidad resultante de aplicar la fórmula servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores aplicables				
OE3.3. Fomentar y apoyar el desarrollo y articulación social y la sostenibilidad de la comarca.	IN3.3.1.- Número de actividades formativas, de sensibilización, estudios, planes y programas, promoción, información, de demostración realizadas. IN3.3.2: Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos subvencionados por la PAC, con el fin de mejorar de manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos (R1)I (Ver desagregación Tabla 7.4)	Fórmula	1 actividad/ 18.000€ 15 personas / 18.000€			
		Valor				
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayuda nº32. De dicha cuantía, se estimará que el 20% se destinará al cumplimiento del OE3.3. La cantidad resultante de aplicar la fórmula servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores aplicables				
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
NPL.01.; NPL.03.; NPL.05.; NPL.06.; NPL.07.; NPL.09.; NPL.10.; NPL.11.; NPL.12.; NPL.13.; NPL.14.; NPL.15.; NPL.18.; NPL.19.; NPL.23.; NPL.25.; NPL.26.; NPL.27.; NPL.29.; NPL.31.; NPL.33.; NPL.36.; NPL.37.; NPL.38.; NPL.40.; NPL.43.; NPL.44.; NPL.45.		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
		OE6	OE7	OE8	OE9	OT
				Sí		Sí



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

LÍNEA DE AYUDAS Nº 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO LOCAL.			ASIGNACIÓN (%)	
Objetivo general	OG4. Aumentar el capital social y relacional en la comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba mediante la ejecución de proyectos propios que dinamicen el territorio, mejoren la cohesión social, promuevan la innovación y sostenibilidad y fomenten la inclusión activa (social y laboral) de jóvenes y mujeres.			5%
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación		Metas	
OE4.1. Fomentar la dinamización socioeconómica del territorio con énfasis en jóvenes y mujeres, aumentando el capital social y relacional	IN4.1.1.- Número de proyectos de dinamización socioeconómica implementados.		Fórmula	1 proyecto / 10.000€ 10 personas / 10.000 €
	IN4.1.2.- Número de personas participantes (Ver desagregación Tabla 7.5)		Valor	
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayuda nº4. De dicha cuantía, se estimará que el 30% se destinará al cumplimiento del OE4.1. La cantidad resultante de aplicar la fórmula servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores aplicables		
OE4.2. Promover la innovación y la sostenibilidad en las iniciativas locales, con la participación activa de jóvenes y mujeres, y fortaleciendo el capital social y relacional	IN4.2.1.- Número de nuevas colaboraciones y alianzas formadas.		Fórmula	1 proyecto / 10.000€ 10 personas / 10.000 €
	IN4.2.2.- Número de personas participantes en los proyectos (Ver desagregación Tabla 7.5)		Valor	



	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayuda nº 4. De dicha cuantía, se estimará que el 35% se destinará al cumplimiento del OE4.2. La cantidad resultante de aplicar la fórmula servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores aplicables				
OE4.3. Fortalecer la cohesión social y la participación comunitaria de jóvenes y mujeres, aumentando el capital social y relacional	IN4.3.1.- Número de iniciativas que promuevan la cohesión social y la participación comunitaria de jóvenes y mujeres	Fórmula			1 iniciativa / 10.000€ 10 personas / 10.000 €	
	IN4.3.2.- Número de personas participantes en los proyectos. (Ver desagregación Tabla 7.5)	Valor				
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayuda nº 4. De dicha cuantía, se estimará que el 35% se destinará al cumplimiento del OE4.3. La cantidad resultante de aplicar la fórmula servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores aplicables				
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
NPL.02.; ; NPL.03.; NPL.04.; NPL.05.; NPL.06.; NPL.07.; NPL.10.; NPL.11.; NPL.12.; NPL.13.; NPL.14.; NPL.16.; NPL.18.; NPL.21.; NPL.25.; NPL.26.; NPL.30.; NPL.35.; NPL.41.; NPL.46.		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
					Sí	
		OE6	OE7	OE8	OE9	OT
			Sí	Sí		Sí



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

LÍNEA DE AYUDAS Nº 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER.			ASIGNACIÓN (%)
Objetivo general	OG5. Aumentar la resiliencia del territorio del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba mediante la preparación y ejecución de actividades de cooperación intra e interterritorial y transnacional, promoviendo la innovación, sostenibilidad y desarrollo inclusivo con un enfoque en jóvenes y mujeres.		5%
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación		Metas
OE5.1. Fomentar la cooperación interterritorial para mejorar la resiliencia local	IN5.1.1.- Número de proyectos de cooperación interterritorial implementados.		Fórmula
	IN5.1.2.- Número de personas participantes en los proyectos. (Ver desagregación Tabla 7.6)		1 proyecto / 45.000€ 10 personas / 45.000 €
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayuda nº 5. De dicha cuantía, se estimará que el 45% se destinará al cumplimiento del OE5.1. La cantidad resultante de aplicar la fórmula servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores aplicables	
OE5.2. Impulsar la innovación y sostenibilidad a través de proyectos transnacionales para aumentar la resiliencia	IN5.2.1.- Número de proyectos transnacionales ejecutados.		Fórmula
	IN5.2.2.- Porcentaje de proyectos que incorporan tecnologías sostenibles e innovadoras.		1 proyecto / 45.000€ 60% proyectos
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayuda nº 5. De dicha cuantía, se estimará que el 25% se destinará al cumplimiento del OE5.2. La cantidad resultante de aplicar la	



		fórmula servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores aplicables							
OE5.3. Promover la inclusión de jóvenes y mujeres en actividades de cooperación para fortalecer la resiliencia comunitaria	IN5.3.1.- Número de proyectos de cooperación IN5.3.2.-.Número de personas participantes en los proyectos. (Ver desagregación Tabla 7.6)				Fórmula	1 proyecto / 45.000€ 10 personas / 45.000 €			
					Valor				
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayuda nº 5. De dicha cuantía, se estimará que el 30% se destinará al cumplimiento del OE5.3. La cantidad resultante de aplicar la fórmula servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores aplicables							
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS					CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
NPL.03.; NPL.06.; NPL.07.; NPL.09.; NPL.11.; NPL.12.; NPL.18.; NPL.25.; NPL.26.					OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
								Sí	Sí
					OE6	OE7	OE8	OE9	OT
					Sí	Sí	Sí		Sí



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.6. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

LÍNEA DE AYUDAS Nº 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
	1.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo al sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
	1.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
	1.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.
	1.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a regímenes de calidad.
	1.5. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración vinculadas con el sector agrario y/o forestal.
	1.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal.
	1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.
	1.8. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones forestales.
SI	1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. agrarios.
	1.10. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. forestales.
SI	1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS



Código		Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)	Carácter	Puntuación asignada
AT.1		Ámbito y/o localización de la operación		10
	AT.1.1	Ejecución en todo el territorio de aplicación de la EDLL	Excluyente	10
	AT.1.2	Ejecución entre el 51% y el 100% de los municipios de aplicación de la EDLL	Excluyente	9
	AT.1.3	Ejecución entre el 20% y el 50% de los municipios de aplicación de la EDLL	Excluyente	8
AT.8		Efectos de la operación en el territorio		5
	AT.8.1	La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma	Excluyente	5
	AT.8.2	La operación consiste en la ampliación o diversificación de servicios o actividades distintos de los prestados inicialmente por una empresa o persona autónoma	Excluyente	4
CO.1		Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en la EDLL		20
	CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	Excluyente	18
	CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	Excluyente	19
	CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en eEDLL	Excluyente	20
FE.3		Encuadramiento de la operación, ya sea productiva o no productiva en alguna división de la nomenclatura estadística de actividades económicas (NACE, V2) siempre que sean subvencionables por Leader		15



FE 3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura	Excluyente	15
FE 3.2	Industria extractiva o manufacturera	Excluyente	15
FE 3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	Excluyente	15
FE 3.4	Construcción	Excluyente	15
FE 3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor	Excluyente	15
FE 3.6	Transporte y almacenamiento	Excluyente	15
FE 3.7	Hostelería	Excluyente	15
FE 3.8	Información y comunicaciones	Excluyente	15
FE 3.9	Actividades inmobiliarias	Excluyente	15
FE 3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Excluyente	15
FE 3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares	Excluyente	15
FE 3.12	Administración Pública y Defensa	Excluyente	15
FE 3.13	Educación	Excluyente	15



	FE 3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales	Excluyente	15
	FE 3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento	Excluyente	15
	FE 3.16	Otros servicios	Excluyente	15
CC.1	Mejora de la eficiencia energética			2
	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	Excluyente	2
	CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	Excluyente	2
	CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.	Acumulable	2
	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	Excluyente	2
CC.2	Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía			2
	CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares	Acumulable	2
CC.5	Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático			1



	CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas,talleres, seminarios, webinar)	Acumulable	1
	CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático	Acumulable	1
CC.6	Contribución al desarrollo sostenible, minimización del impacto ambiental			1
	CC.6.1	Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas de apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas.	Acumulable	1
PE.1	Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación			2
	PE.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia	Excluyente	2
	PE.1.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo	Excluyente	2
	PE.1.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo de larga duración	Excluyente	2
	PE.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres	Acumulable	2
	P.E.1.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres demandantes de empleo	↑ Excluyente	2
	PE.1.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años	Acumulable	2
	PE.1.3.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, demandantes de empleo	↑ Excluyente	2
	PE.1.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social	Acumulable	2



	PE.1.4.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social, demandante de empleo	↑ Excluyente	2
	P.E. 1.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en el municipio donde se ejecutará la actividad empresarial (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7)	Excluyente	2
	P.E. 1.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (salvo producción o comercialización agraria o forestal) siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en un municipio de la ZRL distinto al de donde se ejecutará la actividad empresarial. (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7)	Excluyente	2
PE.2		Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación		2
	PE 2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año. / 1 UTA	Excluyente	2
	PE 2.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena para demandantes de empleo, duración mínima 1 año. / 1 UTA	Excluyente	2
	PE 2.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena de duración mínima 1 año / 1 UTA para demandantes de empleo de larga duración. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	Excluyente	2
	PE 2.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	Excluyente	2
	PE 2.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	↑ Acumulable	2
	PE 2.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	Excluyente	2



PE 2.7	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	↑ Acumulable	2
PE 2.8	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	Excluyente	2
PE 2.9	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas demandantes de empleo . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	↑ Acumulable	2
PE 2.10	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	Excluyente	2
PE 2.11	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	↑ Acumulable	2
PE 2.12	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	Excluyente	
PE 2.13	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	↑ Acumulable	2
PE 2.14	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.	Excluyente	2
PE 2.15	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.	↑ Acumulable	2



PE.3		Mejora o consolidación de empleo previamente existente		1
	PE 3.1	Mejora o consolidación de empleo previamente existente, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.	Excluyente	1
	PE 3.2	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para mujeres trabajadoras, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.	Excluyente	1
	PE 3.3	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para población trabajadora < 35 años, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.	↑ Acumulable	1
	PE 3.4	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para personas con capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.	↑ Acumulable	1
IG.1		Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)		2
	IG 1.1	Promotora persona física mujer	Excluyente	2
	IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto	Excluyente	2
	IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer	Excluyente	2
	IG 1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida	Excluyente	2
	IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres	Excluyente	2
	IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”	Acumulable	2



	IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores "masculinizados"	Acumulable	2
	IG 1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género	Acumulable	2
IG.2		Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género		1
	IG 2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad	Excluyente	1
	IG 2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley	Excluyente	1
	IG 2.4	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral	Excluyente	1
IG.3		Formación		1
	IG 3.1	Acciones formativas orientadas a mujeres desempleadas o inactivas para aumentar su empleabilidad	Excluyente	1
	IG 3.2	Acciones formativas orientadas a mujeres para aumentar sus competencias	Excluyente	1
	IG 3.3	Acciones formativas en materia de igualdad de género	Excluyente	1
	IG 3.4	Inclusión de módulos con contenido de igualdad en acciones formativas	Acumulable	1
	IG 3.5	Formación para mujeres en sectores económicos y ámbitos productivos en los que estén subrepresentadas	Acumulable	1
	IG 3.6	Acciones formativas para el empoderamiento y/o el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad y/u órganos de dirección	Acumulable	1
	IG 3.7	Acciones formativas que vayan acompañadas de medidas complementarias favorecedoras de la presencia de mujeres	Acumulable	1



		y/o corresponsabilidad por parte de los hombres		
JR.1		Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)		2
	JR.1.1	La operación esta promovida por: población joven emprendedora	Excluyente	2
	JR 1.2	La operación está promovida por : población joven emprendedora demandante de empleo	Excluyente	2
	JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes	Excluyente	2
	JR.1.4	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven.	Excluyente	2
	JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección	Acumutable	2
	JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes	Acumutable	2
	JR.1.7	Asociaciones juveniles	Excluyente	2
IN.1		Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda		6
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	Acumutable	6
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	Acumutable	6
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	Acumutable	6
PS.1		Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora		4



	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL	Acumulable	4
	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	Acumulable	4
	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	Acumulable	4
PS.2		Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)		20
	PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año)	Excluyente	20
	PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año)	Excluyente	19
	PS.2.3	Entidades de economía social	Acumulable	5
PS.3		Beneficiarios finales en otros programas anteriores (PRODER-LEADER)		3
	PS.3.1	Persona físicas o jurídicas que nunca hayan sido beneficiarias en convocatorias anteriores	Excluyente	3
PUNTUACIÓN TOTAL				100
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)		Carácter	Puntuación asignada
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en la EDLL			17
	CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	Excluyente	15



	CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	Excluyente	16
	CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en eEDLL	Excluyente	17
CC.1	Mejora de eficiencia energética y reducción consumo			2
	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	Excluyente	2
	CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	Excluyente	2
	CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.	Acumulable	2
	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	Excluyente	2
CC.2	Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía			2
	CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares	Acumulable	2
CC.5	Formación, difusión o sensibilización sobre adaptación y mitigación frente al cambio climático			2
	CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas,talleres, seminarios, webinar)	Acumulable	2



	CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático	Acumulable	2
CC.6	Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto ambiental			1
	CC.6.1	Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas	Acumulable	1
FE.3	Encuadramiento de la operación, ya sea productiva o no productiva en alguna división de la nomenclatura estadística de actividades económicas (NACE, V2) siempre que sean subvencionables por Leader			
	FE 3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura	Excluyente	15
	FE 3.2	Industria extractiva o manufacturera	Excluyente	15
	FE 3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	Excluyente	15
	FE 3.4	Construcción	Excluyente	15
	FE 3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor	Excluyente	15
	FE 3.6	Transporte y almacenamiento	Excluyente	15
	FE 3.7	Hostelería	Excluyente	15
	FE 3.8	Información y comunicaciones	Excluyente	15



	FE 3.9	Actividades inmobiliarias	Excluyente	15
	FE 3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Excluyente	15
	FE 3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares	Excluyente	15
	FE 3.12	Administración Pública y Defensa	Excluyente	15
	FE 3.13	Educación	Excluyente	15
	FE 3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales	Excluyente	15
	FE 3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento	Excluyente	15
	FE 3.16	Otros servicios	Excluyente	15
iG.6	Sensibilización en materia de género			6
	IG.6.11	Edición y difusión de material divulgativo en materia de igualdad género	Excluyente	6
iG.7	Visibilización y ampliación del conocimiento sobre la situación /posición y la contribución de las mujeres al desarrollo rural			5
	IG.7.1	Realización de encuestas, estudios, jornadas, seminarios o webinar para detectar las necesidades y demandas de las mujeres rurales.	Excluyente	5
	IG.7.2	Actuaciones encaminadas a mostrar la aportación de las mujeres al desarrollo rural, con visibilización mediante la asignación de nombre de mujeres a calles, instalaciones, premios o rutas.	Excluyente	5



iG.11		Acciones que fomenten la participación y el asociacionismo entre mujeres		4
	IG.11.1	Creación de asociaciones o federaciones de asociaciones de mujeres rurales	Excluyente	4
	IG.11.2	Mantenimiento y/o equipamiento de asociaciones de mujeres	Excluyente	4
	IG.11.3	Realización de actividades por parte de asociaciones de mujeres	Excluyente	4
	IG.11.4	Creación y/o integración en redes de asociaciones de mujeres	Excluyente	4
	IG.11.5	Difusión de la importancia del asociacionismo, sobre todo entre mujeres jóvenes, mujeres con discapacidad, etc.	Acumutable	4
	IG. 11.6	Fomento de la participación de mujeres en sectores en los que estén subrepresentadas	Acumutable	4
	IG 11.7	Organización de encuentros, jornadas, foros o webinar, en torno a temas de interés para las mujeres y que se encuentren recogidas en la EDL (*)	Acumutable	4
JR.3		Acciones positivas en favor de la juventud rural		10
	JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad	Excluyente	10
	JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven	Excluyente	10
	JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL	Acumutable	10
	JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local	Acumutable	10



	JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural	Excluyente	10
	JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida	Excluyente	10
	JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil	Excluyente	10
	JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*)	Acumutable	10
iN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda			6
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	Acumutable	6
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	Acumutable	6
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	Acumutable	6
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora			15
	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL	Acumutable	15
	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	Acumutable	15
	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	Acumutable	15
PS.2	Contribución de la operación a la mejora de la calidad de vida			15



	SP.2.1	Operaciones para la modernización de municipios, la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos demandados por la población	Acumulable	15
	SP.2.2	Operaciones que contemplen el fomento de nuevos servicios identificados como prioritarios en la EDL (*)	Acumulable	15
	SP.2.3	La operación promueve el cuidado y la calidad de vida de personas mayores de 65 años a través de actividades/servicios exclusivos para esa franja de edad	Excluyente	15
PUNTUACIÓN TOTAL				100



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.7. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
	2.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo a la diversificación de la economía rural.
	2.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la diversificación de la economía rural.
SI	2.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.
	2.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración para la diversificación de la economía rural.
SI	2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.
SI	2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.
SI	2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS

Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)	Carácter	Puntuación asignada
AT.1	Ámbito y/o localización de la operación		10
	AT.1.1 Ejecución en todo el territorio de aplicación de la EDLL	Excluyente	10



	AT.1.2	Ejecución entre el 51% y el 100% de los municipios de aplicación de la EDLL	Excluyente	9
	AT.1.3	Ejecución entre el 20% y el 50% de los municipios de aplicación de la EDLL	Excluyente	8
AT.8	Efectos de la operación en el territorio			5
	AT.8.1	La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma	Excluyente	5
	AT.8.2	La operación consiste en la ampliación o diversificación de servicios o actividades distintos de los prestados inicialmente por una empresa o persona autónoma	Excluyente	4
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en la EDLL			20
	CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	Excluyente	18
	CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	Excluyente	19
	CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en eEDLL	Excluyente	20
FE.3	Encuadramiento de la operación, ya sea productiva o no productiva en alguna división de la nomenclatura estadística de actividades económicas (NACE, V2) siempre que sean subvencionables por Leader			15
	FE 3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura	Excluyente	15
	FE 3.2	Industria extractiva o manufacturera	Excluyente	15
	FE 3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y	Excluyente	15



	descontaminación		
FE 3.4	Construcción	Excluyente	15
FE 3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor	Excluyente	15
FE 3.6	Transporte y almacenamiento	Excluyente	15
FE 3.7	Hostelería	Excluyente	15
FE 3.8	Información y comunicaciones	Excluyente	15
FE 3.9	Actividades inmobiliarias	Excluyente	15
FE 3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Excluyente	15
FE 3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares	Excluyente	15
FE 3.12	Administración Pública y Defensa	Excluyente	15
FE 3.13	Educación	Excluyente	15
FE 3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales	Excluyente	15
FE 3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento	Excluyente	15
FE 3.16	Otros servicios	Excluyente	15



CC.1		Mejora de la eficiencia energética		2
	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	Excluyente	2
	CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	Excluyente	2
	CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.	Acumulable	2
	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	Excluyente	2
CC.2		Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía		2
	CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares	Acumulable	2
CC.5		Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático		1
	CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas,talleres, seminarios, webinar)	Acumulable	1
	CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático	Acumulable	1
CC.6		Contribución al desarrollo sostenible, minimización del impacto ambiental		1
	CC.6.1	Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas de apagado	Acumulable	1



		automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas.		
PE.1	Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación			2
PE.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia		Excluyente	2
PE.1.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo		Excluyente	2
PE.1.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo de larga duración		Excluyente	2
PE.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres		Acumulable	2
P.E.1.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres demandantes de empleo		↑ Excluyente	2
PE.1.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años		Acumulable	2
PE.1.3.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, demandantes de empleo		↑ Excluyente	2
PE.1.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social		Acumulable	2
PE.1.4.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social, demandante de empleo		↑ Excluyente	2
P.E. 1.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en el municipio donde se ejecutará la actividad empresarial (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA		Excluyente	2



		VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7)		
	P.E. 1.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (salvo producción o comercialización agraria o forestal) siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en un municipio de la ZRL distinto al de donde se ejecutará la actividad empresarial. (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7)	Excluyente	2
PE.2	Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación			2
	PE 2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año. / 1 UTA	Excluyente	2
	PE 2.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena para demandantes de empleo, duración mínima 1 año. / 1 UTA	Excluyente	2
	PE 2.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena de duración mínima 1 año / 1 UTA para demandantes de empleo de larga duración. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	Excluyente	2
	PE 2.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	Excluyente	2
	PE 2.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	↑ Acumutable	2
	PE 2.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	Excluyente	2
	PE 2.7	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	↑ Acumutable	2
	PE 2.8	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de	Excluyente	2



	capacidades diversas o personas desfavorecidas. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo		
PE 2.9	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas demandantes de empleo . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	↑ Acumulable	2
PE 2.10	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	Excluyente	2
PE 2.11	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	↑ Acumulable	2
PE 2.12	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	Excluyente	
PE 2.13	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	↑ Acumulable	2
PE 2.14	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.	Excluyente	2
PE 2.15	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.	↑ Acumulable	2
PE.3	Mejora o consolidación de empleo previamente existente		1
PE 3.1	Mejora o consolidación de empleo previamente existente, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa,	Excluyente	1



		de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.		
	PE 3.2	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para mujeres trabajadoras, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.	Excluyente	1
	PE 3.3	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para población trabajadora < 35 años, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.	↑ Acumulable	1
	PE 3.4	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para personas con capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.	↑ Acumulable	1
IG.1	Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)			2
	IG 1.1	Promotora persona física mujer	Excluyente	2
	IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto	Excluyente	2
	IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer	Excluyente	2
	IG 1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida	Excluyente	2
	IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres	Excluyente	2
	IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”	Acumulable	2
	IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores ”masculinizados”	Acumulable	2
	IG 1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género	Acumulable	2



IG.2		Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género		1
	IG 2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad	Excluyente	1
	IG 2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley	Excluyente	1
	IG 2.4	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral	Excluyente	1
IG.3		Formación		1
	IG 3.1	Acciones formativas orientadas a mujeres desempleadas o inactivas para aumentar su empleabilidad	Excluyente	1
	IG 3.2	Acciones formativas orientadas a mujeres para aumentar sus competencias	Excluyente	1
	IG 3.3	Acciones formativas en materia de igualdad de género	Excluyente	1
	IG 3.4	Inclusión de módulos con contenido de igualdad en acciones formativas	Acumulable	1
	IG 3.5	Formación para mujeres en sectores económicos y ámbitos productivos en los que estén subrepresentadas	Acumulable	1
	IG 3.6	Acciones formativas para el empoderamiento y/o el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad y/u órganos de dirección	Acumulable	1
	IG 3.7	Acciones formativas que vayan acompañadas de medidas complementarias favorecedoras de la presencia de mujeres y/o corresponsabilidad por parte de los hombres	Acumulable	1
JR.1		Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)		2



	JR.1.1	La operación esta promovida por: población joven emprendedora	Excluyente	2
	JR 1.2	La operación está promovida por : población joven emprendedora demandante de empleo	Excluyente	2
	JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes	Excluyente	2
	JR.1.4	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven.	Excluyente	2
	JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección	Acumulable	2
	JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes	Acumulable	2
	JR.1.7	Asociaciones juveniles	Excluyente	2
IN.1		Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda		6
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	Acumulable	6
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	Acumulable	6
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	Acumulable	6
PS.1		Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora		4
	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL	Acumulable	4
	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	Acumulable	4



	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	Acumulable	4
PS.2	Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)			20
	PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año)	Excluyente	20
	PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año)	Excluyente	19
	PS.2.3	Entidades de economía social	Acumulable	5
PS.3	Beneficiarios finales en otros programas anteriores (PRODER-LEADER)			4
	PS.3.1	Persona físicas o jurídicas que nunca hayan sido beneficiarias en convocatorias anteriores	Excluyente	4
PUNTUACIÓN TOTAL				100
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)		Carácter	Puntuación asignada
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en la EDLL			17
	CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	Excluyente	15
	CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	Excluyente	16
	CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en eEDLL	Excluyente	17



CC.1		Mejora de eficiencia energética y reducción consumo		2
	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	Excluyente	2
	CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	Excluyente	2
	CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.	Acumulable	2
	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	Excluyente	2
CC.2		Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía		2
	CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares	Acumulable	2
CC.5		Formación, difusión o sensibilización sobre adaptación y mitigación frente al cambio climático		2
	CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas,talleres, seminarios, webinar)	Acumulable	2
	CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático	Acumulable	2
CC.6		Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto ambiental		1
	CC.6.1	Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado	Acumulable	1



		automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas		
FE.3	Encuadramiento de la operación, ya sea productiva o no productiva en alguna división de la nomenclatura estadística de actividades económicas (NACE, V2) siempre que sean subvencionables por Leader			
FE 3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura		Excluyente	15
FE 3.2	Industria extractiva o manufacturera		Excluyente	15
FE 3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación		Excluyente	15
FE 3.4	Construcción		Excluyente	15
FE 3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor		Excluyente	15
FE 3.6	Transporte y almacenamiento		Excluyente	15
FE 3.7	Hostelería		Excluyente	15
FE 3.8	Información y comunicaciones		Excluyente	15
FE 3.9	Actividades inmobiliarias		Excluyente	15
FE 3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas		Excluyente	15



	FE 3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares	Excluyente	15
	FE 3.12	Administración Pública y Defensa	Excluyente	15
	FE 3.13	Educación	Excluyente	15
	FE 3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales	Excluyente	15
	FE 3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento	Excluyente	15
	FE 3.16	Otros servicios	Excluyente	15
iG.6	Sensibilización en materia de género			6
	IG.6.11	Edición y difusión de material divulgativo en materia de igualdad género	Excluyente	6
iG.7	Visibilización y ampliación del conocimiento sobre la situación /posición y la contribución de las mujeres al desarrollo rural			5
	IG.7.1	Realización de encuestas, estudios, jornadas, seminarios o webinar para detectar las necesidades y demandas de las mujeres rurales.	Excluyente	5
	IG.7.2	Actuaciones encaminadas a mostrar la aportación de las mujeres al desarrollo rural, con visibilización mediante la asignación de nombre de mujeres a calles, instalaciones, premios o rutas.	Excluyente	5
iG.11	Acciones que fomenten la participación y el asociacionismo entre mujeres			4
	IG.11.1	Creación de asociaciones o federaciones de asociaciones de mujeres rurales	Excluyente	4



	IG.11.2	Mantenimiento y/o equipamiento de asociaciones de mujeres	Excluyente	4
	IG.11.3	Realización de actividades por parte de asociaciones de mujeres	Excluyente	4
	IG.11.4	Creación y/o integración en redes de asociaciones de mujeres	Excluyente	4
	IG.11.5	Difusión de la importancia del asociacionismo, sobre todo entre mujeres jóvenes, mujeres con discapacidad, etc.	Acumutable	4
	IG. 11.6	Fomento de la participación de mujeres en sectores en los que estén subrepresentadas	Acumutable	4
	IG 11.7	Organización de encuentros, jornadas, foros o webinar, en torno a temas de interés para las mujeres y que se encuentren recogidas en la EDL (*)	Acumutable	4
JR.3	Acciones positivas en favor de la juventud rural			10
	JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad	Excluyente	10
	JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven	Excluyente	10
	JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL	Acumutable	10
	JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local	Acumutable	10
	JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural	Excluyente	10



	JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida	Excluyente	10
	JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil	Excluyente	10
	JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*)	Acumulable	10
iN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda			6
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	Acumulable	6
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	Acumulable	6
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	Acumulable	6
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora			15
	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL	Acumulable	15
	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	Acumulable	15
	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	Acumulable	15
PS.2	Contribución de la operación a la mejora de la calidad de vida			15
	SP.2.1	Operaciones para la modernización de municipios, la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos	Acumulable	15



		básicos demandados por la población		
	SP.2.2	Operaciones que contemplen el fomento de nuevos servicios identificados como prioritarios en la EDL (*)	Acumulable	15
	SP.2.3	La operación promueve el cuidado y la calidad de vida de personas mayores de 65 años a través de actividades/servicios exclusivos para esa franja de edad	Excluyente	15
PUNTUACIÓN TOTAL				100



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.8. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N° 3

LÍNEA DE AYUDAS N° 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
SI	3.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
SI	3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
SI	3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
SI	3.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración relacionadas con la conserv. del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
SI	3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
SI	3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS

Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)	Carácter	Puntuación asignada
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en la EDLL		17



	CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	Excluyente	15
	CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	Excluyente	16
	CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en eEDLL	Excluyente	17
CC.1	Mejora de eficiencia energética y reducción consumo			2
	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	Excluyente	2
	CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	Excluyente	2
	CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.	Acumulable	2
	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	Excluyente	2
CC.2	Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía			2
	CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares	Acumulable	2
CC.5	Formación, difusión o sensibilización sobre adaptación y mitigación frente al cambio climático			2



	CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas,talleres, seminarios, webinar)	Acumulable	2
	CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático	Acumulable	2
CC.6	Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto ambiental			1
	CC.6.1	Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas	Acumulable	1
FE.3	Encuadramiento de la operación, ya sea productiva o no productiva en alguna división de la nomenclatura estadística de actividades económicas (NACE, V2) siempre que sean subvencionables por Leader			
	FE 3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura	Excluyente	15
	FE 3.2	Industria extractiva o manufacturera	Excluyente	15
	FE 3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	Excluyente	15
	FE 3.4	Construcción	Excluyente	15
	FE 3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor	Excluyente	15
	FE 3.6	Transporte y almacenamiento	Excluyente	15
	FE 3.7	Hostelería	Excluyente	15



	FE 3.8	Información y comunicaciones	Excluyente	15
	FE 3.9	Actividades inmobiliarias	Excluyente	15
	FE 3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Excluyente	15
	FE 3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares	Excluyente	15
	FE 3.12	Administración Pública y Defensa	Excluyente	15
	FE 3.13	Educación	Excluyente	15
	FE 3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales	Excluyente	15
	FE 3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento	Excluyente	15
	FE 3.16	Otros servicios	Excluyente	15
iG.6	Sensibilización en materia de género			6
	IG.6.11	Edición y difusión de material divulgativo en materia de igualdad género	Excluyente	6
iG.7	Visibilización y ampliación del conocimiento sobre la situación /posición y la contribución de las mujeres al desarrollo rural			5
	IG.7.1	Realización de encuestas, estudios, jornadas, seminarios o webinar para detectar las necesidades y demandas de las mujeres rurales.	Excluyente	5



	IG.7.2	Actuaciones encaminadas a mostrar la aportación de las mujeres al desarrollo rural, con visibilización mediante la asignación de nombre de mujeres a calles, instalaciones, premios o rutas.	Excluyente	5
iG.11	Acciones que fomenten la participación y el asociacionismo entre mujeres			4
	IG.11.1	Creación de asociaciones o federaciones de asociaciones de mujeres rurales	Excluyente	4
	IG.11.2	Mantenimiento y/o equipamiento de asociaciones de mujeres	Excluyente	4
	IG.11.3	Realización de actividades por parte de asociaciones de mujeres	Excluyente	4
	IG.11.4	Creación y/o integración en redes de asociaciones de mujeres	Excluyente	4
	IG.11.5	Difusión de la importancia del asociacionismo, sobre todo entre mujeres jóvenes, mujeres con discapacidad, etc.	Acumulable	4
	IG. 11.6	Fomento de la participación de mujeres en sectores en los que estén subrepresentadas	Acumulable	4
	IG 11.7	Organización de encuentros, jornadas, foros o webinar, en torno a temas de interés para las mujeres y que se encuentren recogidas en la EDL (*)	Acumulable	4
JR.3	Acciones positivas en favor de la juventud rural			10
	JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad	Excluyente	10
	JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven	Excluyente	10
	JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al	Acumulable	10



		mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL		
	JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local	Acumutable	10
	JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural	Excluyente	10
	JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida	Excluyente	10
	JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil	Excluyente	10
	JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*)	Acumutable	10
iN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda			6
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	Acumutable	6
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	Acumutable	6
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	Acumutable	6
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora			15
	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL	Acumutable	15
	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	Acumutable	15



	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	Acumulable	15
	PS.2	Contribución de la operación a la mejora de la calidad de vida		15
	SP.2.1	Operaciones para la modernización de municipios, la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos demandados por la población	Acumulable	15
	SP.2.2	Operaciones que contemplen el fomento de nuevos servicios identificados como prioritarios en la EDL (*)	Acumulable	15
	SP.2.3	La operación promueve el cuidado y la calidad de vida de personas mayores de 65 años a través de actividades/servicios exclusivos para esa franja de edad	Excluyente	15
PUNTUACIÓN TOTAL				100



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.9. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

LÍNEA DE AYUDAS Nº 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
SI	4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.
SI	4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación en el medio rural.
SI	4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.
SI	4.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.
SI	4.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local.



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.10. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

LÍNEA DE AYUDAS Nº 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
SI	5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader.
Temáticas a abordar a través de las actividades de cooperación Leader	
Economía baja en carbono: reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores económicos, con especial atención a la descarbonización de la agricultura.	
Infraestructura resiliente al clima	
Energías renovables y eficiencia energética	
Gestión sostenible del agua	
Protección de la biodiversidad y reforestación	
Educación y sensibilización ambiental	
Planes de adaptación y mitigación climática	



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.11. COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ANDALUCÍA 2021-2027. S4 Andalucía
ORGANISMO	Junta de Andalucía

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

La Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía 2021-2027, conocida como S4 Andalucía, es una iniciativa que busca impulsar la innovación y la sostenibilidad en la región mediante la identificación de áreas prioritarias y el desarrollo de proyectos estratégicos. Este documento, formulado por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA, se estructura en varios apartados que detallan desde el diagnóstico socioeconómico hasta el sistema de seguimiento y evaluación.

El proceso de diseño de la S4 Andalucía comenzó oficialmente en enero de 2021, cuando se adoptó el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Este acuerdo estableció los principios rectores de la estrategia, como la cooperación, participación, transparencia y evaluabilidad. Durante los meses siguientes, se llevaron a cabo diversas sesiones y talleres para involucrar a los distintos agentes del ecosistema de innovación regional y asegurar su participación activa en el proceso.

Uno de los componentes fundamentales de la estrategia es el Diagnóstico Socioeconómico del Sistema de Innovación de Andalucía. Este diagnóstico identificó los retos principales del sistema regional de innovación, sirviendo como base para la definición de las áreas de especialización y las líneas de acción prioritarias. Además, se elaboró un catálogo de áreas de oportunidad y una batería de proyectos demostradores, enfocados en responder a estos retos y promover la innovación en sectores clave.

La S4 Andalucía también incluye un robusto sistema de seguimiento y evaluación, diseñado para garantizar la efectividad de la estrategia y su alineación con los objetivos planteados. Este sistema se basa en un panel de indicadores de impacto y una cadena de resultados, que permiten monitorear el progreso de las acciones implementadas y su contribución a la especialización inteligente y la sostenibilidad en la región.

Para facilitar la transparencia y la comunicación, la estrategia cuenta con una página web y presencia en redes sociales. Estas herramientas permiten la difusión de documentos, actividades y eventos relacionados con la S4 Andalucía, así como la interacción con los agentes implicados y la sociedad civil en general. La web también recoge los contenidos y resultados de la anterior estrategia RIS3 Andalucía, proporcionando una visión completa del progreso y los logros alcanzados.

Finalmente, el documento destaca la importancia de la integración de la perspectiva de género en la evaluación de la estrategia. Se busca asegurar que las acciones promovidas por la S4 Andalucía contribuyan a la igualdad de género y que los informes de evaluación sean accesibles y comprensibles para toda la ciudadanía, utilizando un lenguaje inclusivo y no sexista.

La EDLL puede encontrar complementariedad en:

- Línea Temática 3. Transformación Digital
 - Tipología de Medidas 3. Financiación del conjunto operaciones auxiliares y complementarias a un proyecto de digitalización
- Línea Temática 4. Transición industrial
 - Tipología de Medidas 2. Financiación de proyectos de transición industrial y avance hacia la industria 5.0
- Línea Temática 5. Capacitación y emprendimiento



○ Tipología de Medidas 5. Financiación de proyectos de emprendimiento especializado e innovador ● Línea Temática 6. Sostenibilidad ○ Tipología de Medidas 1. Financiación de operaciones de adquisición y/o construcción de infraestructuras, instalaciones, equipamientos, maquinarias y equipos para la sostenibilidad, la circularidad.	
DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (2023-2027)
ORGANISMO	Junta de Andalucía; Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
La Política Agraria Comunitaria (PAC) en España tiene como objetivos fundamentales garantizar una producción alimentaria sostenible, promover la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción climática, y fomentar un desarrollo territorial equilibrado en las zonas rurales. Esta política busca apoyar a los agricultores mediante subvenciones y medidas que incentivan prácticas agrícolas sostenibles, mejorando la viabilidad económica de las explotaciones agrarias y contribuyendo a la seguridad alimentaria. La PAC también pone énfasis en la innovación y la digitalización del sector agrícola para hacerlo más competitivo y resiliente. El Programa LEADER, desarrollado en Andalucía, es una iniciativa de la Unión Europea que se centra en el desarrollo rural a través de la participación local. Este programa promueve proyectos que diversifican la economía rural, apoyan a las pequeñas y medianas empresas, y mejoran la calidad de vida en las comunidades rurales. La metodología LEADER se basa en un enfoque ascendente, donde las decisiones sobre las prioridades de desarrollo son tomadas por los propios actores locales, lo que asegura que las intervenciones sean relevantes y adaptadas a las necesidades específicas de cada territorio. La relación entre la PAC y el Programa LEADER es estrecha y complementaria. La PAC proporciona el marco y los recursos necesarios para apoyar la agricultura sostenible y la gestión de los recursos naturales, mientras que LEADER utiliza estos recursos para fomentar proyectos innovadores y sostenibles a nivel local. En Andalucía, esto se traduce en iniciativas que van desde la modernización de explotaciones agrícolas hasta la promoción del turismo rural y la artesanía, contribuyendo al desarrollo económico y social de las áreas rurales. Además, la PAC y el Programa LEADER comparten objetivos comunes como la lucha contra el despoblamiento rural, la creación de empleo y la mejora de las infraestructuras rurales. La integración de las políticas de la PAC con las estrategias locales de LEADER permite maximizar el impacto de las inversiones y asegurar una mayor coherencia en las acciones de desarrollo rural. Esto no solo fortalece la economía rural, sino que también contribuye a la sostenibilidad ambiental y al bienestar social en Andalucía. Dentro de la PAC se definen una serie de intervenciones de FEADER en el periodo 2023-2027 que son las siguientes: ● Compromisos medioambientales, climáticos y otros compromisos de gestión (ENVCLIM) ● Zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas (ANC) ● Desventajas específicas resultantes de determinados requisitos obligatorios (ASD) ● Compromisos medioambientales, climáticos y otros compromisos de gestión (ENVCLIM) ● Inversiones, incluidas las inversiones en infraestructuras de riego (INVEST) ● Establecimiento de jóvenes agricultores y nuevos agricultores y puesta en marcha de nuevas empresas rurales (INSTAL) ● Cooperación (COOP) ● Intercambio de conocimientos y difusión de información (KNOW) Estas intervenciones engloban líneas, como las que se enumeran a continuación, que pueden ser complementarias con nuestra EDLL:	



- Ayudas a inversiones productivas en explotaciones agrarias vinculadas a contribuir a la mitigación-adaptación al cambio climático, uso eficiente de los recursos naturales y bienestar animal (6841.1)
- Ayudas a inversiones con objetivos ambientales en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agroalimentarios (6842.1)
- Ayudas a inversiones en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agroalimentarios (6842.2)
- Ayudas a inversiones en infraestructuras agrarias para fomento de la competitividad (6843.2)
- Ayudas a inversiones para la diversificación agraria (6864)
- Inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural (6871)
- Inversiones no productivas en servicios básicos en zonas rurales (6872)
- Establecimiento de personas jóvenes agricultores (6961.1)
- Puesta en marcha de nuevas empresas rurales vinculadas a la agricultura y la silvicultura o la diversificación de los ingresos de los hogares de agricultores, nuevas actividades empresariales no agrícolas (6962)
- Cooperación para promover la participación en los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios (7131)
- Cooperación para la promoción de los productos agrícolas y alimenticios en los regímenes de calidad (7132)
- Cooperación para la vertebración del territorio (7163)
- Proyectos de cooperación para promover las organizaciones o grupos de productores (7191)
- Transferencia de conocimientos y actividades de formación e información (7201)
- Servicios de asesoramiento (7202)

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Programa de Andalucía FEDER 2021-2027
ORGANISMO	Junta de Andalucía; Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

El Programa FEDER de Andalucía 2021-2027 se articula en torno a la necesidad de fomentar un crecimiento económico sostenible e inclusivo en la región, alineándose con los objetivos estratégicos de la Unión Europea. Este programa se enmarca en un contexto post-pandemia, donde la recuperación económica se plantea mediante una transición verde y digital. La estrategia andaluza se sustenta en cinco objetivos políticos europeos: competitividad inteligente, transición verde, conectividad digital, inclusión social y proximidad ciudadana.

La introducción del documento destaca el papel crucial de estos objetivos en la configuración de políticas públicas eficaces y resilientes. Además, se subraya la importancia de la cohesión social y la sostenibilidad como pilares fundamentales del desarrollo regional. El programa hace énfasis en la igualdad de género, la no discriminación y el respeto a los derechos de las personas con discapacidad, conforme a los acuerdos internacionales y europeos vigentes.

El diagnóstico de Andalucía en el contexto europeo revela desafíos específicos en áreas como la investigación, la innovación, el apoyo a las pymes, la eficiencia energética y la gestión de recursos naturales. En respuesta, la estrategia incluye medidas para fortalecer la resiliencia económica y sanitaria, promover la transición ecológica y digital, y mejorar la educación y la sanidad. Se pone en marcha un conjunto de intervenciones destinadas a fomentar la competitividad, la sostenibilidad, la conectividad, el bienestar, el territorio y la gobernanza.

Finalmente, el programa subraya la importancia de la coordinación y complementariedad entre los diferentes fondos europeos, como el FSE+, FEADER y FEMPA, para maximizar el impacto de las inversiones. Se asegura que las acciones financiadas no contribuyan a la exclusión social, promoviendo la integración y la vida



independiente. Asimismo, se destacan las contribuciones esperadas a los objetivos climáticos, medioambientales y de biodiversidad, en línea con el Pacto Verde Europeo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Con respecto a la complementariedad con la EDLL, destacamos las acciones enmarcadas dentro de los siguientes Objetivos Específicos:

- OE 1.2 El aprovechamiento de las ventajas de la digitalización para los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.
- OE 1.3 El refuerzo del crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas, también mediante inversiones productivas.
- OE 2.1 El fomento de la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- OE 2.4 El fomento de la adaptación al cambio climático, la prevención del riesgo de catástrofe y la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas.
- OE 2.5 El fomento del acceso al agua y de una gestión hídrica sostenible.
- OE 2.6 El fomento de la transición hacia una economía circular y eficiente en el uso de recursos
- OE 2.7 El fomento de la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras ecológicas (infraestructuras verdes), también en las zonas urbanas, y la reducción de toda forma de contaminación
- OE 4.2 La mejora del acceso igualitario a servicios inclusivo y de calidad en el ámbito de la educación, la formación y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de infraestructuras accesibles, lo que incluye el fomento de la resiliencia de la educación y la formación en líneas y a distancia.
- OE 4.6 El refuerzo del papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Programa FSE+ de Andalucía 2021-2027
ORGANISMO	Junta de Andalucía; Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
El Programa FSE+ 2021-2027 para Andalucía tiene como objetivo principal abordar las disparidades económicas y sociales de la región a través de un enfoque integrador y sostenible. Basado en un diagnóstico exhaustivo de las áreas de empleo, inclusión social y educación, el programa identifica las principales necesidades de inversión para fomentar la resiliencia y la cohesión social en la comunidad autónoma. Este diagnóstico se sustenta en disposiciones normativas comunitarias, las Recomendaciones Específicas por País de la Comisión Europea, el Pilar Europeo de Derechos Sociales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Entre las metas estratégicas del programa, se destacan cuatro áreas prioritarias desglosadas en 13 objetivos y 88 líneas de actuación. Estas áreas incluyen la mejora del acceso al empleo, la lucha contra la pobreza y la exclusión social, la promoción de la igualdad de oportunidades y el impulso a la economía social y el emprendimiento. Para alcanzar estos objetivos, se han establecido indicadores europeos y nacionales que permiten medir y evaluar los avances de manera precisa y actualizada. Un componente clave del programa es su enfoque en la inclusión social, especialmente de los grupos más vulnerables. La Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019-2023, junto con otros planes específicos como la Estrategia Española de Discapacidad y la Estrategia Nacional de Derechos de la Infancia y la Adolescencia, sirven como marco de referencia para las acciones del FSE+ en Andalucía. Estas estrategias se centran en asegurar el acceso a servicios esenciales y mejorar la empleabilidad de las personas desfavorecidas. Finalmente, el programa pone un énfasis significativo en el apoyo al autoempleo y la creación de empresas, así como en la economía social. Las ayudas para el autoempleo buscan fomentar la creación de proyectos empresariales sólidos y sostenibles, mientras que las medidas para la creación de empleo estable en	



cooperativas y sociedades laborales buscan reforzar el tejido empresarial de la región. Estas acciones están diseñadas para abordar la alta tasa de desempleo en Andalucía y promover un mercado laboral más inclusivo y dinámico.

De manera más concreta, la EDLL se complementa con los siguientes Objetivos Estratégicos del Plan:

- OE 4.A. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo, y en particular de las personas jóvenes, especialmente a través de la aplicación de la Garantía Juvenil, de los desempleados de larga duración y los grupos desfavorecidos en el mercado laboral, y de las personas inactivas, así como mediante la promoción del empleo por cuenta propia y la economía social.
- OE 4.C. Promover una participación equilibrada de género en el mercado de trabajo, unas condiciones de trabajo equitativas y una mejora del equilibrio entre la vida laboral y la familiar, en particular mediante el acceso a unos servicios asequibles de atención a la infancia y de atención a personas dependientes.
- OE 4.H. Fomentar la inclusión activa al objeto de promover la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la participación activa, y mejorar la empleabilidad, en particular para los grupos desfavorecidos.
- OE 4.G. Promover el aprendizaje permanente, en particular mediante oportunidades para todos de mejora y reciclaje flexibles de las capacidades teniendo en cuenta las capacidades empresariales y digitales, una mejor previsión de los cambios y nuevos requisitos de capacidades, habida cuenta de las necesidades del mercado de trabajo, facilitando las transiciones profesionales y promoviendo la movilidad profesional.
- OE 4.A. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo, y en particular de las personas jóvenes, especialmente a través de la aplicación de la Garantía Juvenil, de los desempleados de larga duración y los grupos desfavorecidos en el mercado laboral, y de las personas inactivas, así como mediante la promoción del empleo por cuenta propia y la economía social.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC) 2021-2030
ORGANISMO	Junta de Andalucía; Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

El "Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC) 2021-2030" refleja el compromiso de Andalucía en la lucha contra el cambio climático, alineándose con las directrices establecidas por la Unión Europea y el Acuerdo de París. Este documento estratégico se centra en la mitigación de emisiones, la adaptación al cambio climático y la comunicación y participación ciudadana. La Ley 8/2018, de medidas frente al cambio climático, ha sido fundamental en este proceso, elevando las iniciativas al máximo nivel legislativo y definiendo un marco de acción claro y ambicioso.

La Comisión Europea, a través del Pacto Verde Europeo, ha establecido un objetivo de neutralidad climática para 2050, que Andalucía asume en su totalidad. En este contexto, el PAAC se desarrolla como un plan integral, involucrando a múltiples sectores y promoviendo la colaboración entre organismos públicos y privados. Desde la entrada en vigor de la Ley 8/2018, se han realizado numerosas consultas públicas y talleres participativos, destacando el compromiso de la Junta de Andalucía con la transparencia y la participación ciudadana en el proceso de elaboración del plan.

El PAAC se estructura en varios programas específicos que abordan áreas clave como la mitigación de emisiones y la transición energética, la adaptación al cambio climático y la comunicación y participación ciudadana. Estos programas se implementarán en tres fases temporales: 2021-2022, 2023-2026 y 2027-2030, cada una con medidas concretas y detalladas para asegurar la efectividad y el seguimiento del plan. Además, se ha



establecido un sistema de evaluación y revisión continua para garantizar que los objetivos se cumplan y se ajusten según sea necesario.

La elaboración del PAAC ha contado con la colaboración de entidades expertas, como el Instituto Andaluz de Administración Pública y el grupo JASPERS del Banco Europeo de Inversiones, asegurando la calidad y viabilidad del plan. La Junta de Andalucía ha priorizado la integración de acciones de mitigación, adaptación y comunicación en la planificación autonómica y local, aprovechando sinergias y promoviendo un enfoque holístico y coordinado en la lucha contra el cambio climático.

Se presentan a continuación diferentes Líneas Estratégicas estructuradas según el propio plan

- Mitigación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero:
 - Áreas Estratégica: Industria (A):
 - LE MA1. Promover la gestión eficiente en el uso de recursos basada en la economía circular, mediante la reducción de las necesidades de materias primas, la minimización de la generación de residuos y subproductos, el aumento del reciclaje y la promoción del ecodiseño, de manera que además de conseguir una reducción de emisiones y un ahorro energético se llegue a la sostenibilidad ambiental de la industria.
 - Área Estratégica: Agricultura, ganadería, acuicultura y pesca (B)
 - LE MB8. Fomentar la aplicación de las nuevas tecnologías al sector agroalimentario con el objetivo de aumentar su productividad, rentabilidad y sostenibilidad.
- Energías Renovables
 - Área Estratégica: Energía (D)
 - LE RD1. Fomentar e impulsar la generación de energía eléctrica con renovables.
 - LE RD8. Impulso de la diversificación del suministro de energía/electricidad apoyando la implantación de esquemas de gestión colectiva de la energía, tales como las comunidades energéticas locales.
 - Área Estratégica: Turismo, Comercio y Administraciones Públicas (H, I, J)
 - LE RHIJ1. Aumentar la participación de las energías renovables para la generación de electricidad y los usos térmicos.
- Comunicación y participación
 - Área Estratégica: Educación y Formación (C)
 - CPC3. Fomentar la educación sobre sostenibilidad y cambio climático en toda la educación no formal.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 (EADS 2030)
ORGANISMO	Junta de Andalucía; Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

El desarrollo rural en Andalucía ha experimentado una significativa transformación desde los años sesenta, marcada por la mecanización agrícola y la migración de la población rural a las ciudades, lo que ha provocado un envejecimiento demográfico y cambios en los paisajes y costumbres rurales. La incorporación de España a la Unión Europea en 1986 aceleró estos cambios, destacando la terciarización de la economía y la disminución de las actividades agrícolas tradicionales, lo que aumentó los desequilibrios territoriales en las zonas rurales.

Desde principios del siglo XXI, se ha promovido una nueva visión del mundo rural basada en la multifuncionalidad de la agricultura y la diversificación económica como motores del desarrollo. Esto implica considerar al sector agrario no solo como proveedor de alimentos, sino también de servicios medioambientales que son esenciales para el equilibrio territorial y la preservación de paisajes y costumbres. La Conferencia Europea para el Desarrollo Rural en Salzburgo en 2003 subrayó la importancia de una agricultura competitiva, la diversificación económica hacia sectores como el turismo y la protección del paisaje rural.



El diagnóstico de la situación rural en Andalucía destaca que, aunque el sector primario ha disminuido en importancia económica, sigue siendo crucial para la cohesión territorial y social. El 79,6% de la superficie andaluza es rural, con un 95% del territorio dedicado a usos agrícolas o forestales. Sin embargo, la población rural enfrenta desafíos como el envejecimiento y la alta dependencia económica, lo que afecta la sostenibilidad del desarrollo rural a largo plazo.

Las políticas de desarrollo rural en Andalucía han sido implementadas por los Grupos de Desarrollo Rural (GDR), que colaboran con la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Estas entidades apoyan la diversificación económica y el desarrollo sostenible mediante fondos públicos. Los objetivos estratégicos incluyen avanzar hacia sistemas agrícolas y silvícolas más sostenibles, fomentar la agroindustria ecológica, apoyar nuevas iniciativas económicas y gestionar de manera sostenible la demanda recreativa y cultural del mundo rural.

Se presentan a continuación las Áreas Estratégicas (AE) y las Líneas de Actuación (LA) de la EADS complementarias con la EDLL

- AE Cohesión Social.
 - LA 01: La atención a las personas en riesgo de pobreza
 - LA 02: La integración social de los colectivos más vulnerables
 - LA 03: La promoción de la igualdad
- AE Educación y Formación
 - LA 02: Formación a lo largo de toda la vida y de las distintas situaciones laborales
 - LA 03: Refuerzo de la educación ambiental y emprendedora
- AE Gobernanza
 - LA 01: Una gobernanza participativa
- AE Recursos Naturales
 - LA 01: Regeneración de sistemas ecológicos
 - LA 02: Gestión eficiente de los recursos naturales
 - LA 03: La Administración ambiental
- AE Calidad Ambiental
 - LA 01: Reducción de la contaminación
 - LA 02: Residuos y suelos degradados
- AE Energía
 - LA 01: Autonomía energética
- AE Cambio Climático
 - LA 02: Mitigación del cambio climático
- AE Innovación y TIC
 - LA 01: Fomento en investigación e innovación
- Medida IN-TIC 1.6. Impulsar la innovación en la agroindustria y en el sector alimentario.
 - LA 02: Uso ecológico y social de las TIC
- AE Empleo Verde
 - LA 01: Transición hacia la bioeconomía
 - LA 02: Generación de empleo medioambiental
- AE Producción y consumo sostenible
 - LA 01: Economía Sostenible
- AE Desarrollo Rural
 - LA 01: Promoción de los servicios ambientales y socioculturales que ofrece el medio rural
 - LA 02: Implantación de actividades económicas competitivas y sostenibles en el medio rural

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía. META 2027
ORGANISMO	Junta de Andalucía; Consejería de Turismo, Cultura y Deporte



DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

El Plan META 2027 de Andalucía se desarrolla como una estrategia integral para fortalecer y mejorar la industria turística de la región, afectada significativamente por la crisis del COVID-19. El plan, elaborado a través de un riguroso proceso metodológico, se enfoca en promover la sostenibilidad, la cohesión territorial y la competitividad del destino. Para ello, se han establecido una serie de objetivos estratégicos y líneas de acción que buscan transformar el modelo de gestión turística hacia uno más innovador y sostenible.

Un componente esencial del Plan META 2027 es el diagnóstico estratégico de la industria turística andaluza. Este análisis identifica y evalúa los principales problemas que enfrenta el sector, como la falta de coordinación administrativa, la necesidad de mayor sostenibilidad, las deficiencias en la profesionalización del empleo turístico y la baja calidad e inestabilidad del mismo. Además, se destaca la importancia de la digitalización y el ajuste del marco normativo a las nuevas realidades del sector.

En cuanto a los objetivos y programas, el plan establece metas claras y medibles para cada línea estratégica, incluyendo la promoción de la innovación y tecnología, el marketing turístico, la gestión de la estacionalidad y la formación y empleo. Estos programas se diseñan no sólo para mejorar la competitividad de Andalucía como destino turístico, sino también para asegurar un desarrollo equilibrado y sostenible en todas sus áreas geográficas.

El seguimiento y evaluación del plan se realizarán de manera continua y estructurada, a través de informes anuales y evaluaciones intermedias y finales. Este sistema de evaluación permite ajustar las acciones del plan según los resultados obtenidos, asegurando así una implementación efectiva y la consecución de los objetivos planteados. La Secretaría General para el Turismo será el órgano encargado de coordinar y supervisar estas actividades, garantizando la transparencia y rendición de cuentas.

A continuación se muestra la complementariedad con la EDLL de las Líneas Estratégicas y Programas del Plan:

- LE2. Gestión de la sostenibilidad global del destino Andalucía
 - Programa 01: Corresponsabilidad por un turismo sostenible
 - Programa 02: Sostenibilidad ambiental
 - Programa 03: Sostenibilidad social
 - Programa 04: Sostenibilidad económica
 - Programa 05: Cohesión territorial
 - Programa 06: Gestión sostenible del espacio turístico local
- LE3. Modelo de competitividad integral turística para el destino de Andalucía
 - Programa 01: Fortalecimiento del tejido empresarial y apoyo al emprendimiento
 - Programa 02: Desarrollo y transferencia del conocimiento
 - Programa 03: Inteligencia turística
 - Programa 06: Inversiones productivas genéricas en PYMES turísticas
- LE6. Optimización de marketing turístico del destino
 - Programa 01: Vertebración del territorio mediante la creación de productos turísticos

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan Estratégico de Igualdad de mujeres y hombres en Andalucía 2022-2028
ORGANISMO	Junta de Andalucía

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

El "Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022-2028" es una iniciativa impulsada por el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) que busca promover la igualdad de género en Andalucía. Este plan se enmarca en la legislación autonómica, nacional e internacional, y se estructura en cinco ejes principales: gobernanza con perspectiva de género, sostenibilidad de la vida y cuidados, representación y poder, igualdad en el espacio productivo y eliminación de la violencia machista.

El contexto normativo incluye la Plataforma de Acción de Beijing, la Agenda 2030 de la ONU y estrategias de



igualdad de la Unión Europea y del Consejo de Europa. A nivel nacional, se considera la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y diversos planes estratégicos de igualdad de oportunidades. A nivel autonómico, se fundamenta en la Ley 12/2007 para la promoción de la igualdad de género en Andalucía y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

El diagnóstico de la situación actual destaca las persistentes brechas de género en distintos ámbitos, incluyendo el empleo, la participación política y la violencia de género. El plan pretende abordar estos desafíos mediante una estrategia de transversalización de género, promoviendo una coherencia interna en las políticas públicas y fomentando la colaboración entre diferentes administraciones y organismos.

Entre los objetivos estratégicos del plan se incluyen la promoción de la igualdad en el acceso al poder y la toma de decisiones, la eliminación de las brechas de género en el ámbito laboral y educativo, y la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres. Además, se enfatiza la importancia del empoderamiento de las mujeres, especialmente en áreas rurales, y la atención a la interseccionalidad de género con otras desigualdades.

La implementación del plan implica una serie de acciones coordinadas y evaluadas a través de indicadores de género específicos. Se plantea un mecanismo de seguimiento y evaluación continuo para asegurar el cumplimiento de los objetivos y la efectividad de las medidas adoptadas. La dotación presupuestaria y la temporalización de las acciones son aspectos cruciales para la viabilidad del plan, que cuenta con el compromiso de diversas entidades públicas y privadas.

La EDLL está complementada transversalmente por prácticamente todo el Plan. A continuación se enumeran los Ejes y Líneas complementarias:

- Eje I. Gobernanza
 - 1.A. Incorporación plena de la perspectiva de género
 - 1.B. Construcción de masculinidades igualitarias
 - 1.C. Sociedad igualitaria y sostenible
 - 1.D. Estrategia de digitalización por la igualdad
- Eje II. Cuidados y sostenibilidad de la vida
 - 2.A. Conciliación y corresponsabilidad
 - 2.B. Salud y bienestar social
 - 2.C. Lucha contra la feminización de la pobreza
- Eje III. Representación y poder
 - 3.B. Presencia equilibrada en las distintas esferas de la vida
- Eje IV. Un espacio productivo igualitario
 - 4.A. Lucha contra la precariedad y discriminación laboral
 - 4.B. Apoyo al emprendimiento e iniciativa empresarial

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	I Plan Estratégico de la Juventud 2022-2026
ORGANISMO	Junta de Andalucía; Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
El Plan Estratégico de Juventud de Andalucía (PEJA) 2022 es una iniciativa integral que busca mejorar las condiciones de vida de la juventud andaluza. Este plan, que abarca diversos ámbitos como la educación, el empleo, la salud y la participación juvenil, tiene como objetivo principal fomentar el desarrollo integral de los jóvenes en la región. El documento enfatiza la necesidad de un enfoque multidisciplinario y coordinado entre las diferentes instituciones y agentes implicados para lograr los objetivos propuestos. En el ámbito educativo, el PEJA propone una serie de programas innovadores que buscan no solo mejorar el rendimiento académico, sino también fomentar habilidades y competencias que permitan a los jóvenes adaptarse a un entorno laboral en constante cambio. Estos programas incluyen iniciativas como la actualización	



y mejora de los recursos educativos, el fomento del uso del transporte público entre los jóvenes y la participación en programas europeos.

El empleo y el emprendimiento son otros pilares fundamentales del PEJA. El plan establece estrategias específicas para aumentar la tasa de empleo juvenil y fomentar el espíritu emprendedor entre los jóvenes andaluces. Entre estas estrategias se incluye la implementación de programas de formación y capacitación, así como la creación de plataformas digitales que faciliten el acceso a recursos y oportunidades de empleo.

La salud y el bienestar también ocupan un lugar destacado en el PEJA. Se promueven iniciativas para la prevención del acoso escolar y ciberacoso, el impulso de la mediación familiar y la prevención de enfermedades como el VIH/SIDA. Además, se fomenta la participación activa de los jóvenes en actividades deportivas y recreativas como una forma de promover hábitos de vida saludables.

La participación juvenil es otro de los ejes centrales del PEJA. El plan busca fomentar la implicación de los jóvenes en la vida pública y en la toma de decisiones que afectan a su comunidad. Para ello, se implementan programas que promueven el diálogo estructurado y la participación en programas europeos, así como el apoyo a la creación de redes y asociaciones juveniles.

El PEJA también incluye un sistema de evaluación y seguimiento que permite medir el impacto de las acciones implementadas y ajustar las estrategias en función de los resultados obtenidos. Este sistema se basa en una serie de indicadores de realización y resultados que permiten evaluar de manera objetiva el progreso hacia los objetivos establecidos.

La complementariedad con el PEJA se presenta a continuación en función de los Ejes y objetivos estratégicos:

- Eje Estratégico 1.- Educación y Formación
 - Objetivo Estratégico 1.5.- Mejorar las competencias transversales de la juventud andaluza para adquirir empleo
- Eje Estratégico 2.- Empleo y Emprendimiento
 - Objetivo Estratégico 2.1.- Reducir la tasa de desempleo
 - Objetivo Estratégico 2.2.- Aumentar la tasa de empleo de jóvenes con niveles de cualificación bajo o medios
 - Objetivo Estratégico 2.4.- Aumentar el porcentaje de jóvenes trabajando en otros sectores económicos además del sector servicios
 - Objetivo Estratégico 2.8.- Aumentar la tasa de emprendimiento de la población juvenil
- Eje Estratégico 5.- Participación Juvenil
 - Objetivo Estratégico 5.1.- Incrementar el número de jóvenes que participan activamente en el desarrollo de la sociedad
- Eje Estratégico 6.- Transversal
 - Objetivo Estratégico 6.2.- Incrementar y actualizar los medios y canales de comunicación con el público joven.



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.12. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “IGUALDAD DE GÉNERO”

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

Del diagnóstico realizado para la Comarca del Guadajoz, tanto cuantitativo basado en datos estadísticos como cualitativo basado en las entrevistas a agentes claves del territorio, en las mesas temáticas y territoriales, se recoge la situación de partida de este objetivo transversal en las siguientes Necesidades Priorizadas, relacionadas con el sector agrario: NPL.02.; NPL.03.; NPL.04.; NPL.06.; NPL.08.; NPL.09.; NPL.10.; NPL.11.; NPL.12.; NPL.14.; NPL.15.; NPL.17.; NPL.18.; NPL.19.; NPL.20.; NPL.22.; NPL.24.; NPL.27.; NPL.30.; NPL.31.; NPL.32.; NPL.34.; NPL.39.; NPL.42.; NPL.47.

Relacionadas con la Línea 1 de Desarrollo del sector agrario, en relación con el objetivo transversal de igualdad de género se seleccionan entre otras las siguientes Necesidades vinculadas con el DAFO.

Debilidades/Amenazas	Necesidades
A.1.1.; A.2.7.; A.4.7	N03.- Aumento de la resiliencia: Implementar medidas para aumentar la resiliencia de la Zona Rural Leader, preparándola para enfrentar situaciones adversas y adaptarse positivamente a ellas.
D.3.9.; D.3.10.; D.3.30.; D.3.32.; A.3.1.; A.3.3.; D.4.7.; D.4.11.	N28.- Industrialización territorial: Impulsar la industrialización del territorio, tanto de los productos del sector primario y sus industrias afines, como de otros tipos.
D.3.3.; D.3.4.; A.3.3.; A.3.4.	N23.- Comercialización del aceite de oliva: Mejorar la comercialización del Aceite de Oliva Virgen Extra.
D.3.1.; D.3.7.; D.3.20.; D.3.29.; D.3.32.; A.3.3.; A.3.4.; A.3.13.; A.3.14.; A.4.1.	N22.- Competitividad del olivar: Favorecer la competitividad del olivar, en especial del tradicional y de montaña.
D.3.22.; D.3.21.; D.3.23.; A.3.10.; A.3.12.	N17.- Incorporación de la mujer y los jóvenes al mercado laboral: Apoyar la incorporación de la mujer y los jóvenes al mercado laboral en todas las áreas y sectores, eliminando estereotipos que lo impiden.
D.3.8.; D.3.15.; D.3.26.; D.5.8.	N20.- Capacitación laboral: Mejorar la capacitación de trabajadores, empresas, instituciones y desempleados, orientada a las necesidades del territorio de la Zona Rural Leader.
D.3.3.	N25.- Dinamización del sector cooperativo: Dinamizar el sector cooperativo.
D.3.14.; D.3.15.; D.3.27.; D.4.24.; D.4.26.; D.5.4.; D.5.5.	N13.- Arraigo poblacional: Favorecer las dinámicas de arraigo de la población al territorio de la Zona Rural Leader.
D.2.6.; D.2.7.; A.2.1.	N15.- Mejora de retribuciones laborales: Impulsar la mejora de las retribuciones de las personas trabajadoras de la Zona Rural Leader.



D.3.32.; D.5.9.; A.5.5.	N34.- Digitalización: Favorecer la digitalización de la población y de las empresas, aprovechando las oportunidades derivadas de las Tecnologías de la Información y Comunicación.
Las conclusiones de diagnóstico en el sector agrarios nos llevan a determinar que: • La titularidad de las explotaciones está en manos de los hombres, existe muy poca situación de cotitularidad. • Existe poca capacitación agraria dirigida a las mujeres: acceso a la información; acceso a tecnologías innovadoras y habilidades técnicas y de gestión de las explotaciones. • La participación de las mujeres en las organizaciones agrarias, en cooperativas y en organismos de toma de decisiones, es casi nula o muy baja, por lo tanto, no existe liderazgo femenino en el sector agrario. • Son los hombres los que se ocupan del rendimiento de los cultivos que, en nuestro caso del monocultivo del olivar, mientras que en el papel de la mujer está mucho más vinculado la diversificación del sector, vinculada a la transformación, en nuestra comarca no existe empresas de transformación que no sean almazaras o cooperativas olivaderas, donde el papel de la mujer es casi nulo. • Las empresas que prestan servicios a los agricultores están en su mayoría promovidas por los hombres, a ser ellos los formados en el manejo de la maquinaria y la tecnología.	
MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR	
Las mejoras o cambios que se introducen en esta EDLL, en relación al Objetivo General OG1.- Apoyar el sector agrario y agroalimentario de la Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba para hacerla más resiliente y capacitadas para mejorar su competitividad aprovechando la transición verde y la digital, son: • OE1.1- Mejorar la competitividad y sostenibilidad de la industria agroalimentaria del territorio del Guadajoz. • OE1.2- aumento de la oferta de empresas de prestación de servicios del sector agrario Para actuar sobre algunas de las NECESIDADES detectadas desde el proceso participativo. Se ha diseñado los Proyectos de Ejecución Propia OG4.- Aumentar el capital social y relacional en la Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, mediante la ejecución de Proyectos Propios que dinamicen el territorio, mejoren la cohesión social, promuevan la innovación y sostenibilidad y fomenten la inclusión activa (social y laboral) de las mujeres OE4.1.- Fomentar la dinamización socioeconómica del territorio con énfasis en las mujeres, aumentando el capital social y relacional. Indicadores: • Número de proyectos de dinamización socioeconómica implementados (sector agrario) (proyectos participados por mujeres) • Número de personas participantes (mujeres) (ver tabla 7.5) OE4.2.- Promover la innovación y la sostenibilidad en las iniciativas locales, con la participación activa de mujeres y fortalecimiento del capital social y relacional Indicadores: • Número de nuevas colaboraciones y alianzas formadas. (proyectos participados por mujeres) • Número de personas participantes (mujeres). OE4.2.- Fortalecer la cohesión social y la participación comunitaria de mujeres aumentando el capital social y relacional. Indicadores: • Número de iniciativas que promuevan la cohesión social y la participación comunitaria de mujeres • Número de personas participantes en los proyectos (mujeres) (ver tabla 7.5)	



MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Para alcanzar las mejoras planteadas en el diseño de la EDLL Guadajoz se va a destinar a la contribución del **Objetivo Transversal** de mejora de la situación de la igualdad de género del 25% del presupuesto y el 25% del número de operaciones.

Para alcanzar las mejoras planteadas en el sector se han seleccionado como prioritarias las dos siguientes **Tipologías de Operaciones**.

1. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios. (1.9)
2. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario. (1.11)

Aplicación de los **Criterios de Selección a los Operaciones** con implicación en género:

Tipología de la entidad promotora

1. Promotora persona física mujer.
2. Persona jurídica en el que las mujeres tengan el 21% de los derecho de voto.
3. Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer.
4. Explotaciones agrarias de titularidad compartida.
5. Asociaciones y federaciones de mujeres.
6. Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores masculizados
7. Empresas coparticipadas al 50% por una mujer en sectores masculinizados
8. Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género.

Implicación de la entidad promotora con la igualdad:

1. La entidad cuenta con un distintivo oficial en igualdad
2. La entidad solicitante cuenta con un plan de igualdad cuando no esta obligada por ley.
3. La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral.

Formación

1. Acciones formativas orientadas a mujeres desempleadas o inactivas para aumentar su empleabilidad
2. Acciones formativas orientadas a mujeres para aumentar su competencia
3. Acciones formativas en materia de igualdad de género
4. Inclusión de módulos con contenido de igualdad en acciones formativas
5. Formación para mujeres en sectores económicos y ámbitos productivos en los que estén subrepresentadas
6. Acciones formativas para el empoderamiento y/o el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad y/u órganos de dirección
7. Acciones formativas que vayan acompañadas de medidas complementarias favorecedoras de la presencia de mujeres y/o corresponsabilidad por parte de los hombres

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

Del diagnóstico realizado para la Comarca del Guadajoz, tanto cuantitativo basado en datos estadísticos como cualitativo basado en las entrevistas a agentes claves del territorio, en las mesas temáticas y territoriales, se recoge la situación de partida de este objetivo transversal en las siguientes Necesidades Priorizadas, relacionadas con la diversificación de la economía rural: NPL.02.; NPL.03.; NPL.04.; NPL.05.; NPL.06.; NPL.09.; NPL.10.; NPL.11.; NPL.12.; NPL.14.; NPL.15.; NPL.16.; NPL.18.; NPL.19.; NPL.22.; NPL.24.; NPL.27.; NPL.28.; NPL.30.; NPL.42.

Relacionadas con la Línea 2 de Desarrollo de la diversificación de la economía rural., en relación con el objetivos transversal de igualdad se seleccionan entre otras las siguientes Necesidades vinculadas con el DAFO.



Debilidades/Amenazas	Necesidades
D.3.12.; D.3.13.; D.3.28.; D.4.11.; A.3.15.	N21.- Emprendimiento y crecimiento empresarial: Apoyar el emprendimiento y el crecimiento empresarial.
D.3.2.; D.3.7.; D.3.30.; A.3.13.; A.3.14.	N24.- Diversificación económica: Apoyar la diversificación económica de la Zona Rural Leader.
D.3.22.; D.3.21.; D.3.23.; A.3.10.; A.3.12.	N17.- Incorporación de la mujer y los jóvenes al mercado laboral: Apoyar la incorporación de la mujer y los jóvenes al mercado laboral en todas las áreas y sectores, eliminando estereotipos que lo impiden.
D.3.21.; A.3.10.; A.3.12.	N16.- Inserción laboral: Favorecer la inserción laboral de la población desempleada.
D.3.8.; D.3.15.; D.3.26.; D.5.8.	N20.- Capacitación laboral: Mejorar la capacitación de trabajadores, empresas, instituciones y desempleados, orientada a las necesidades del territorio de la Zona Rural Leader.
D.2.6.; D.2.7.; A.2.1.	N15.- Mejora de retribuciones laborales: Impulsar la mejora de las retribuciones de las personas trabajadoras de la Zona Rural Leader.
D.3.29.	N33.- Economía circular: Impulsar la economía circular.
D.3.16.; D.3.17.; D.3.18.; D.3.19.; D.3.20.; D.4.14.; A.3.8.	N29.- Desarrollo del sector turístico: Favorecer el desarrollo del sector turístico.

Las conclusiones de diagnóstico en el sector de empresas no agrarias (diversificación económica) nos llevan a determinar que:

- Son pocos los proyectos empresariales promovidos por mujeres o entidades participadas mayoritariamente por estos.
- Son muchas menos mujeres que hombres las que participan en programas de capacitación y formación profesional, adquiriendo cualificación para el desarrollo de actividades económicas demandadas por la población.
- Las actividades de información promoción vinculadas a la diversificación están la mayoría de las veces dirigidos al público masculino.
- Existe más desempleo entre las mujeres y los empleos femeninos son más estacionales.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Las mejoras o cambios que se introducen en esta EDLL, en relación al **Objetivo General OG2.-** Fomentar la diversificación de la economía en el territorio del Guadajoz, impulsando el emprendimiento, la innovación y la sostenibilidad para fortalecer el tejido socioeconómico local, son:

OE2.1. Promover el emprendimiento y la creación de nuevas empresas en el territorio

Indicadores:

- Número de empresas rurales incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas empresas creadas con el apoyo de las ayudas.(empresas participadas por mujeres)
- Nuevos puesto de trabajo subvencionados en proyecto de la PAC (mujeres) (Ver Tabla 7.3)

OE2.2. Fomentar la modernización y mejora de la competitividad de las empresas rurales existentes



Indicadores:

- Número de empresas modernizadas mediante la implementación de nuevas tecnologías y procesos (empresas participadas por mujeres)
- Incremento previsto de facturación anual de las empresas modernizadas (empresas participadas por mujeres).

OE2.3. Apoyar la diversificación de actividades económicas en sectores no agrarios

Indicadores:

- Número de proyectos de diversificación económica implementados (proyectos participados por mujeres)
- Nuevos puesto de trabajo directos creados o mantenidos (mujeres) (Ver tabla 7.3)

Para actuar las NECESIDADES detectadas desde el proceso participativo. Se ha diseñado los **Proyectos de Ejecución Propia OG4.-** Aumentar el capital social y relacional en la Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, mediante la ejecución de Proyectos Propios que dinamicen el territorio, mejoren la cohesión social, promuevan la innovación y sostenibilidad y fomenten la inclusión activa (social y laboral) de las mujeres.

OE4.1.- Fomentar la dinamización socioeconómica del territorio con énfasis en los jóvenes, aumentando el capital social y relacional.

Indicadores:

- Número de proyectos de dinamización socioeconómica implementados (sector no agrario) (proyectos participados por mujeres)
- Número de personas participantes (mujeres). (Ver Tabla 7.5)

OE4.2.- Promover la innovación y la sostenibilidad en las iniciativas locales, con la participación activa de jóvenes y mujeres y fortaleciendo el capital social y relacional

Indicadores:

- Número de nuevas colaboraciones y alianzas formadas. (participadas por mujeres)
- Número de personas participantes (mujeres). (ver tabla 7.5)

OE4.3.- Fortalecer la cohesión social y la participación comunitaria de mujeres aumentando el capital social y relacional.

Indicadores:

- Número de iniciativas que promuevan la cohesión social y la participación comunitaria de mujeres.
- Número de personas participantes en los proyectos (mujeres). (ver tabla 7.5)

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Para alcanzar las mejoras planteadas en el diseño de la EDLL Guadajoz se va a destinar a la contribución del **Objetivo Transversal** de mejora de la igualdad de género el 25% del presupuesto y el 25% del número de operaciones.

Para alcanzar las mejoras planteadas en el sector se han seleccionado como prioritarias las cuatro siguientes **Tipologías de Operaciones.**

1. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural. (2.3)
2. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural. (2.5)
3. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas. (2.6)
4. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial (2.7)

Aplicación de los **Criterios de Selección a los Operaciones** con implicación en contribución a la promoción de



condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años):

Tipología de la entidad promotora.

1. Promotora persona física mujer.
2. Persona jurídica en el que las mujeres tengan el 21% de los derechos de voto.
3. Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer.
4. Explotaciones agrarias de titularidad compartida.
5. Asociaciones y federaciones de mujeres.
6. Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores masculinizados
7. Empresas coparticipadas al 50% por una mujer en sectores masculinizados
8. Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género.

Implicación de la entidad promotora con la igualdad:

1. La entidad cuenta con un distintivo oficial en igualdad
2. La entidad solicitante cuenta con un plan de igualdad cuando no está obligada por ley.
3. La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral.

Formación

1. Acciones formativas orientadas a mujeres desempleadas o inactivas para aumentar su empleabilidad
2. Acciones formativas orientadas a mujeres para aumentar su competencia
3. Acciones formativas en materia de igualdad de género
4. Inclusión de módulos con contenido de igualdad en acciones formativas
5. Formación para mujeres en sectores económicos y ámbitos productivos en los que estén subrepresentadas
6. Acciones formativas para el empoderamiento y/o el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad y/u órganos de dirección
7. Acciones formativas que vayan acompañadas de medidas complementarias favorecedoras de la presencia de mujeres y/o corresponsabilidad por parte de los hombres

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

SITUACIÓN DE PARTIDA

Del diagnóstico realizado para la Comarca del Guadajoz, tanto cuantitativo basado en datos estadísticos como cualitativo basado en las entrevistas a agentes claves del territorio, en las mesas temáticas y territoriales, se recoge la situación de partida de este objetivo transversal en las siguientes Necesidades Priorizadas, relacionadas con los proyectos NO PRODUCTIVOS de Mejora de la calidad de vida, conservación del medio rural y apoyo al desarrollo : NPL.01.; NPL.03.; NPL.05.; NPL.06.; NPL.07.; NPL.09.; NPL.10.; NPL.11.; NPL.12.; NPL.13.; NPL.14.; NPL.15.; NPL.18.; NPL.19.; NPL.23.; NPL.25.; NPL.26.; NPL.27.; NPL.29.; NPL.31.; NPL.33.; NPL.36.; NPL.37.; NPL.38.; NPL.40.; NPL.43.; NPL.44.; NPL.45.

Relacionadas con la Línea 3 de Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible., en relación con el objetivo transversal de igualdad se seleccionan entre otras las siguientes Necesidades vinculadas con el DAFO:

Debilidades / Amenazas	Necesidades
D.1.1.; D.1.7.; D.1.10.; D.1.11.; D.1.12.	N01.- Prevención de la degradación ambiental: Implementar medidas para impedir la degradación del medio ambiente y contribuir a su mantenimiento y mejora, tanto en entornos urbanos como rurales.



A.1.1.; A.2.7.; A.4.7.	N03.- Aumento de la resiliencia: Implementar medidas para aumentar la resiliencia de la Zona Rural Leader, preparándola para enfrentar situaciones adversas y adaptarse positivamente a ellas.
D.4.16.	N05.- Revitalización de barrios degradados: Impulsar la mejora de barrios degradados dentro del casco urbano.
D.2.3.; D.2.11.; D.4.1.; D.4.6.; D.4.10.; D.4.12.; D.4.19.; D.4.25.; D.5.1.; A.2.2.; A.2.5.; A.2.6.; A.4.8.; A.5.2.	N41.- Servicios asistenciales y sanitarios: Mejorar la prestación de servicios asistenciales, sanitarios, de farmacia y de atención con la calidad adecuada.
D.3.31.; A.3.6.; D.4.27.; D.4.28.; A.4.4.	N36.- Infraestructuras de servicios generales: Apoyar la mejora de las infraestructuras eléctricas, de gas y de telecomunicaciones.
D.1.18.; D.3.17.; D.3.20.; D.4.17.; D.4.24.; A.1.7.	N04.- Conservación del patrimonio natural y cultural: Poner en valor los recursos patrimoniales y naturales de la Zona Rural Leader.
D.4.12.; D.4.18.; D.4.20.; D.4.21.; D.4.22.; D.4.25.; D.4.6.; D.5.1.; A.5.2.	N42.- Servicios educativos, culturales y deportivos: Apoyar las actividades y servicios educativos, culturales y deportivos.
D.4.8.; D.4.9.	N43.- Servicios a la ciudadanía: Promover la prestación de servicios a la ciudadanía.
D.1.5.; A.1.2.	N06.- Sensibilización sobre biodiversidad: Sensibilizar a la población sobre la importancia de la biodiversidad y cómo protegerla.
D.2.1.; D.2.10.; D.4.17.; D.4.24.; D.4.26.	N10.- Identidad territorial: Contribuir al desarrollo de una identidad de pertenencia al territorio de la Zona Rural Leader.

Las conclusiones del diagnóstico en Infraestructuras, equipamiento, servicios y recursos nos llevan a determinar que:

- Falta equipamiento de apoyo al desarrollo empresarial (viveros de empresas en cada municipio).
- Problemas de mantenimiento de servicios públicos de calidad.
- Red de abastecimiento y depuración de aguas deteriorada
- Falta de vivienda asequible
- Espacios degradados y falta de servicios y equipamientos en algunos barrios.
- Necesidades no cubiertas de la población mayor.
- Dotación insuficiente de equipamiento deportivo, cultural...
- Falta de colaboración público -privadas y voluntariado.
- Existencia de zonas con no cobertura o de deficiente calidad de telecomunicaciones.
- Red de distribución eléctrica insuficiente.
- Necesidad de formación, capacitación y cualificación profesional para poder hacer frente a las



demandas de la economía rural.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Las mejoras o cambios que se introducen en esta EDLL, en relación al **Objetivo General G3.-** Aumentar la resiliencia del territorio del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y promoviendo un desarrollo social y sostenible mediante la conservación del entorno natural y la infraestructura local.

OE3.1. Fomentar y apoyar la conservación y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial de la comarca.

Indicadores:

- Número de proyectos subvencionados relacionados con la conservación y/o puesta en valor del patrimonio
- Número de elementos patrimoniales sobre los que se actúa.

OE3.2. Mantener, mejorar y apoyar la gestión de las infraestructuras locales para aumentar la resiliencia ante cambios ambientales y socioeconómicos.

Indicadores:

- Número de infraestructuras mejoradas o construidas (centros comunitarios, instalaciones deportivas, sistemas de gestión de recursos hídricos, sistemas de autoconsumo de energías renovables, etc.)
- Número de Tn equivalentes de CO2 reducidas

OE3.3. Fomentar y apoyar el desarrollo social y la sostenibilidad de la comarca

Indicadores:

- Número de actividades formativas, de sensibilización, estudios, planes y programas, promoción, información, de demostración realizadas (mujeres que participen)
- Número de personas que se beneficien del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos subvencionados por la PAC, con el fin de mejorar la manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos (mujeres) (Ver Tabla 7.4)

Las mejoras o cambios que se introducen en esta EDLL, en relación al OG3.- Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible.

Para actuar sobre alguna de las NECESIDADES detectadas desde el proceso participativo. Se ha diseñado los **Proyectos de Ejecución Propia OG4.-** Aumentar el capital social y relacional en la Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, mediante la ejecución de Proyectos Propios que dinamicen el territorio, mejoren la cohesión social, promuevan la innovación y sostenibilidad y fomenten la inclusión activa (social y laboral) de los jóvenes y las mujeres.

OE4.1.- Fomentar la dinamización socioeconómica del territorio con énfasis en las mujeres, aumentando el capital social y relacional.

Indicadores:

- Número de proyectos de dinamización socioeconómica implementados (sector no agrario) (proyectos participados por mujeres)
- Número de personas participantes (mujeres)

OE4.2.- Promover la innovación y la sostenibilidad en las iniciativas locales, con la participación activa de mujeres y fortalecimiento del capital social y relacional

Indicadores:

- Número de nuevas colaboraciones y alianzas formadas. (proyectos participados por mujeres)
- Número de personas participantes (mujeres)

OE4.2.- Fortalecer la cohesión social y la participación comunitaria de mujeres aumentando el capital social y relacional.



Indicadores:

- Número de iniciativas que promuevan la cohesión social y la participación comunitaria de mujeres
- Número de personas participantes en los proyectos (mujeres) (Ver Tabla 7.5)

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Para alcanzar las mejoras planteadas en el diseño de la EDLL Guadajoz se va a destinar a la contribución de **Objetivo Transversal** de mejora de la igualdad de género el 25% del presupuesto y el 25% del número de operaciones.

Para alcanzar las mejoras planteadas en el sector se han seleccionado como prioritarias las cinco siguientes **Tipologías de Operaciones:**

1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social. (3.1)
2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural. La mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible. (3.3)
3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración relacionadas con la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible. (3.4)
4. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural, incluyendo el medioambiental. (3.5)
5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida. (3.6)

Aplicación de **criterios de selección para acciones** para proyectos no productivos:

- Edición y difusión de material divulgativo en materia de igualdad género
- Realización de encuestas, estudios, jornadas, seminarios o webinar para detectar las necesidades y demandas de las mujeres rurales.
- Actuaciones encaminadas a mostrar la aportación de las mujeres al desarrollo rural, con visibilización mediante la asignación de nombre de mujeres a calles, instalaciones, premios o rutas
- Creación de asociaciones o federaciones de asociaciones de mujeres rurales
- Mantenimiento y/o equipamiento de asociaciones de mujeres
- Difusión de la importancia del asociacionismo, sobre todo entre mujeres jóvenes, mujeres con discapacidad, etc.
- Fomento de la participación de mujeres en sectores en los que estén subrepresentadas
- Organización de encuentros, jornadas, foros o webinar, en torno a temas de interés para las mujeres y que se encuentren recogidas en la EDLL

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

SITUACIÓN DE PARTIDA

Del diagnóstico cualitativo basado en las entrevistas a agentes claves del territorio y de las mesas temáticas se debate el papel que desempeñar el GDR en la EDLL y se plantean entre otras las siguientes necesidades entre otras:

Debilidades / Amenazas	Necesidades
D.2.1.; D.2.10.; D.4.17.; D.4.24.; D.4.26.	N10.- Identidad territorial: Contribuir al desarrollo de una identidad de pertenencia al territorio de la Zona Rural Leader.
D.2.2.; D.4.23.; A.2.3.;	N12.- Promoción del asociacionismo: Favorecer el voluntariado y del



	asociacionismo.
D.4.25.; D.5.2.; D.5.3.; D.5.4.; D.5.7.; A.3.6.; A.5.1.; A.5.3.; A.5.4.; A.5.6.; A.5.7.	N45.- Planificación estratégica: Impulsar la planificación estratégica del territorio y la coordinación institucional, bajo unos objetivos de desarrollo claros y socialmente consensuados
D.5.6.	N47.- Equilibrio comarcal: Favorecer el equilibrio entre los cinco municipios que componen la comarca.
D.3.3.	N25.- Dinamización del sector cooperativo: Dinamizar el sector cooperativo.
MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR	
Para actuar sobre alguna de las NECESIDADES detectadas desde el proceso participativo. Se ha diseñado los Proyectos de Ejecución Propia OG4.- Aumentar el capital social y relacional en la Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, mediante la ejecución de Proyectos Propios que dinamicen el territorio, mejoren la cohesión social, promuevan la innovación y sostenibilidad y fomenten la inclusión activa (social y laboral) de los jóvenes y las mujeres. OE4.1.- Fomentar la dinamización socioeconómica del territorio con énfasis en las mujeres, aumentando el capital social y relacional. Indicadores: • Número de proyectos de dinamización socioeconómica implementados (proyectos participados por mujeres) • Número de personas participantes (mujeres) (Ver Tabla 7.5) OE4.2.- Promover la innovación y la sostenibilidad en las iniciativas locales, con la participación activa de mujeres y fortalecimiento del capital social y relacional Indicadores: • Número de nuevas colaboraciones y alianzas formadas. (participadas por mujeres) • Número de personas participantes (mujeres) (Ver Tabla 7.5) OE4.2.- Fortalecer la cohesión social y la participación comunitaria de mujeres aumentando el capital social y relacional. Indicadores: • Número de iniciativas que promuevan la cohesión social y la participación comunitaria de mujeres. • Número de personas participantes en los proyectos (mujeres) (Ver Tabla 7.5)	
MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS	
Para alcanzar las mejoras planteadas en el diseño de la EDLL Guadajoz se va a destinar a la contribución del objetivo transversal de mejora de la igualdad de género el 25% del presupuesto y el 25% del número de operaciones.. Para alcanzar las mejoras planteadas en el sector se han seleccionado como prioritarias las siguientes tipologías de operaciones. 1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local. (4.1) 2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación de profesionales y el emprendimiento en el medio rural. (4.2) 3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que	



contribuyan al conocimiento del territorio. (4.3)

4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan al desarrollo local. (4.4)

5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local. (4.5)

(aún no se han determinado los criterios de selección de operaciones para los proyectos de ejecución propia)

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA

Para actuar sobre alguna de las NECESIDADES detectadas desde el proceso participativo. Se ha diseñado los Proyectos de Ejecución Propia OG5.- Aumentar la resiliencia del territorio del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba mediante la preparación y ejecución e actividades de cooperación intra e interterritorial y transnacional, promoviendo la innovación, sostenibilidad y desarrollo inclusivo con un enfoque en jóvenes y mujeres.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Los objetivos específicos vinculados a la línea de Cooperación son los siguientes:

OE51.- Fomentar la cooperación interterritorial para mejorar la resiliencia local.

Indicadores:

- Número de proyectos de cooperación interterritorial implementados (participación de mujeres)
- Número de personas participantes (mujeres)

OE5.2.- Impulsar la innovación y sostenibilidad a través de proyectos transnacionales para aumentar la resiliencia.

Indicadores:

- Número de proyectos de cooperación transnacionales ejecutados. (participación de mujeres)
- Porcentaje de proyectos que incorporan tecnologías sostenibles e innovadoras. (participación de mujeres)

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Para alcanzar las mejoras planteadas en el diseño de la EDLL Guadajoz se va a destinar a la **contribución del objetivo transversal** mejora de la igualdad de género el 25% del presupuesto y el 25% del número de operaciones.

Para alcanzar las mejoras planteadas en el sector se han seleccionado como prioritarias las dos siguientes **tipologías de operaciones**.

1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de actividades de Cooperación Leader. (participación de mujeres)

(aún no se han determinado los criterios de selección de operaciones para la cooperación)



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.13. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “JUVENTUD RURAL”

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

Del diagnóstico realizado para la Comarca del Guadajoz, tanto cuantitativo basado en datos estadísticos como cualitativo basado en las entrevistas a agentes claves del territorio, en las mesas temáticas y territoriales, se recoge la situación de partida de este objetivo transversal en las siguientes Necesidades Priorizadas, relacionadas con el sector agrario: NPL.02.; NPL.03.; NPL.04.; NPL.06.; NPL.08.; NPL.09.; NPL.10.; NPL.11.; NPL.12.; NPL.14.; NPL.15.; NPL.17.; NPL.18.; NPL.19.; NPL.20.; NPL.22.; NPL.24.; NPL.27.; NPL.30.; NPL.31.; NPL.32.; NPL.34.; NPL.39.; NPL.42.; NPL.47.

Relacionadas con la Línea 1 de Desarrollo del sector agrario, en relación con el objetivo transversal de juventud rural se seleccionan entre otras las siguientes Necesidades vinculadas con el DAFO.

Debilidades/Amenazas	Necesidades
A.1.1.; A.2.7.; A.4.7	N03.- Aumento de la resiliencia: Implementar medidas para aumentar la resiliencia de la Zona Rural Leader, preparándola para enfrentar situaciones adversas y adaptarse positivamente a ellas.
D.3.9.; D.3.10.; D.3.30.; D.3.32.; A.3.1.; A.3.3.; D.4.7.; D.4.11.	N28.- Industrialización territorial: Impulsar la industrialización del territorio, tanto de los productos del sector primario y sus industrias afines, como de otros tipos.
D.3.3.; D.3.4.; A.3.3.; A.3.4.	N23.- Comercialización del aceite de oliva: Mejorar la comercialización del Aceite de Oliva Virgen Extra.
D.3.1.; D.3.7.; D.3.20.; D.3.29.; D.3.32.; A.3.3.; A.3.4.; A.3.13.; A.3.14.; A.4.1.	N22.- Competitividad del olivar: Favorecer la competitividad del olivar, en especial del tradicional y de montaña.
D.3.22.; D.3.21.; D.3.23.; A.3.10.; A.3.12.	N17.- Incorporación de la mujer y los jóvenes al mercado laboral: Apoyar la incorporación de la mujer y los jóvenes al mercado laboral en todas las áreas y sectores, eliminando estereotipos que lo impiden.
D.3.8.; D.3.15.; D.3.26.; D.5.8.	N20.- Capacitación laboral: Mejorar la capacitación de trabajadores, empresas, instituciones y desempleados, orientada a las necesidades del territorio de la Zona Rural Leader.
D.3.3.	N25.- Dinamización del sector cooperativo: Dinamizar el sector cooperativo.
D.3.14.; D.3.15.; D.3.27.; D.4.24.; D.4.26.; D.5.4.; D.5.5.	N13.- Arraigo poblacional: Favorecer las dinámicas de arraigo de la población al territorio de la Zona Rural Leader.
D.2.6.; D.2.7.; A.2.1.	N15.- Mejora de retribuciones laborales: Impulsar la mejora de las retribuciones de las personas trabajadoras de la Zona Rural Leader.



D.3.32.; D.5.9.; A.5.5.	N34.- Digitalización: Favorecer la digitalización de la población y de las empresas, aprovechando las oportunidades derivadas de las Tecnologías de la Información y Comunicación.
Las conclusiones de diagnóstico en el sector agrarios nos llevan a determinar que: • La agricultura es un sector muy poco atractivo para los jóvenes • Los ingresos medios en el sector agrario son bajos. • Los jóvenes tienen como meta marcharse de la comarca. • Los jóvenes tienen menor acceso a programas de formación técnica y profesional, que les permita desarrollarse satisfactoriamente en el sector. • Existe falta de relevo generacional. • Existe poca capacitación agraria dirigida a los jóvenes: acceso a la información; acceso a tecnologías innovadoras y habilidades técnicas y de gestión de las explotaciones. • La participación de los jóvenes en las organizaciones agrarias, en cooperativas y en organismos de toma de decisiones, es casi nula o muy baja, por lo tanto no existe relevo generacional en el sector agrario, los cargos de relevancia los siguen ocupando los agricultores de mayor edad. • Las empresas que prestan servicios a los agricultores están en su mayoría promovidas por los hombres de edad, al ser ellos los formados en el manejo de la maquinaria y la tecnología y existir muy poca formación y capacitación agraria. El Guadajoz viene sufriendo en los últimos años un problema de envejecimiento y despoblación. Este hecho está condicionando el futuro del territorio y provocando múltiples consecuencias para toda la población, pero especialmente para los jóvenes.	
MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR	
Las mejoras o cambios que se introducen en esta EDLL, en relación al Objetivo General OG1.- Apoyar el sector agrario y agroalimentario de la Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba para hacerla más resiliente y capacitadas para mejorar su competitividad aprovechando la transición verde y la digital, son: • OE1.1- Mejorar la competitividad y sostenibilidad de la industria agroalimentaria del territorio del Guadajoz. • OE1.2- aumento de la oferta de empresas de prestación de servicios del sector agrario Para actuar sobre algunas de las NECESIDADES detectadas desde el proceso participativo. Se ha diseñado los Proyectos de Ejecución Propia OG4.- Aumentar el capital social y relacional en la Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, mediante la ejecución de Proyectos Propios que dinamicen el territorio, mejoren la cohesión social, promuevan la innovación y sostenibilidad y fomenten la inclusión activa (social y laboral) de los jóvenes OE4.1.- Fomentar la dinamización socioeconómica del territorio con énfasis en las mujeres, aumentando el capital social y relacional. Indicadores: • Número de proyectos de dinamización socioeconómica implementados (sector agrario) (proyectos participados por jóvenes) • Número de personas participantes (jóvenes) (ver tabla 7.5) OE4.2.- Promover la innovación y la sostenibilidad en las iniciativas locales, con la participación activa de jóvenes y fortalecimiento del capital social y relacional Indicadores: • Número de nuevas colaboraciones y alianzas formadas. (proyectos participados por jóvenes) • Número de personas participantes (jóvenes) (ver tabla 7.5) OE4.3.- Fortalecer la cohesión social y la participación comunitaria de jóvenes aumentando el capital social y	



relacional.

Indicadores:

- Número de iniciativas que promuevan la cohesión social y la participación comunitaria de jóvenes
- Número de personas participantes en los proyectos (jóvenes) (ver tabla 7.5)

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Para alcanzar las mejoras planteadas en el diseño de la EDLL Guadajoz se va a destinar a la contribución del **Objetivo Transversal** de mejora de la situación de la juventud el 15% del presupuesto y el 12% del número de operaciones.

Para alcanzar las mejoras planteadas en el sector se han seleccionado como prioritarias las dos siguientes **Tipologías de Operaciones**.

1. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios. (1.9)
2. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario. (1.11)

Aplicación de los **Criterios de Selección a los Operaciones** con implicación en contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años):

Tipología

1. La operación es promovida por población joven emprendedora
2. La operación está promovida por población joven demandante de empleo.
3. Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes,
4. Empresas coparticipadas al 50% por una persona joven
5. Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órganos de dirección.
6. Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes
7. Asociaciones juveniles

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

Del diagnóstico realizado para la Comarca del Guadajoz, tanto cuantitativo basado en datos estadísticos como cualitativo basado en las entrevistas a agentes claves del territorio, en las mesas temáticas y territoriales, se recoge la situación de partida de este objetivo transversal en las siguientes Necesidades Priorizadas, relacionadas con la diversificación de la economía rural: NPL.02.; NPL.03.; NPL.04.; NPL.05.; NPL.06.; NPL.09.; NPL.10.; NPL.11.; NPL.12.; NPL.14.; NPL.15.; NPL.16.; NPL.18.; NPL.19.; NPL.22.; NPL.24.; NPL.27.; NPL.28.; NPL.30.; NPL.42.

Relacionadas con la Línea 2 de Desarrollo de la diversificación de la economía rural., en relación con el objetivos transversal de juventud rural se seleccionan entre otras las siguientes Necesidades vinculadas con el DAFO.

Debilidades/Amenazas	Necesidades
D.3.12.; D.3.13.; D.3.28.; D.4.11.; A.3.15.	N21.- Emprendimiento y crecimiento empresarial: Apoyar el emprendimiento y el crecimiento empresarial.
D.3.2.; D.3.7.; D.3.30.; A.3.13.; A.3.14.	N24.- Diversificación económica: Apoyar la diversificación económica de la Zona Rural Leader.
D.3.22.; D.3.21.; D.3.23.; A.3.10.; A.3.12.	N17.- Incorporación de la mujer y los jóvenes al mercado laboral: Apoyar la incorporación de la mujer y los jóvenes al mercado laboral



	en todas las áreas y sectores, eliminando estereotipos que lo impiden.
D.3.21.; A.3.10.; A.3.12.	N16.- Inserción laboral: Favorecer la inserción laboral de la población desempleada.
D.3.8.; D.3.15.; D.3.26.; D.5.8.	N20.- Capacitación laboral: Mejorar la capacitación de trabajadores, empresas, instituciones y desempleados, orientada a las necesidades del territorio de la Zona Rural Leader.
D.2.6.; D.2.7.; A.2.1.	N15.- Mejora de retribuciones laborales: Impulsar la mejora de las retribuciones de las personas trabajadoras de la Zona Rural Leader.
D.3.29.	N33.- Economía circular: Impulsar la economía circular.
D.3.16.; D.3.17.; D.3.18.; D.3.19.; D.3.20.; D.4.14.; A.3.8.	N29.- Desarrollo del sector turístico: Favorecer el desarrollo del sector turístico.
Las conclusiones de diagnóstico en el sector de empresas no agrarias (diversificación económica) nos llevan a determinar que: • Son pocos los proyectos empresariales promovidos por jóvenes o entidades participadas mayoritariamente por estos. • Los jóvenes demandan capacitación y formación profesional, para adquirir cualificación y poder desarrollar actividades económicas demandadas por la población. • Las actividades de información promoción vinculadas a la diversificación no están dirigidas al público joven. • Existe más desempleo entre los jóvenes, no existiendo en muchas ocasiones relevo generacional en determinados sectores económicos.	
MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR	
Las mejoras o cambios que se introducen en esta EDLL, en relación al Objetivo General OG2.- Fomentar la diversificación de la economía en el territorio del Guadajoz, impulsando el emprendimiento, la innovación y la sostenibilidad para fortalecer el tejido socioeconómico local, son: OE2.1. Promover el emprendimiento y la creación de nuevas empresas en el territorio Indicadores: • Número de empresas rurales incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas empresas creadas con el apoyo de las ayudas.(empresas participadas por jóvenes) • Nuevos puesto de trabajo subvencionados en proyecto de la PAC (jóvenes)(ver tabla 7.3). OE2.2. Fomentar la modernización y mejora de la competitividad de las empresas rurales existentes Indicadores: • Número de empresas modernizadas mediante la implementación de nuevas tecnologías y procesos (empresas participadas por jóvenes) • Incremento previsto de facturación anual de las empresas modernizadas (empresas participadas por jóvenes).(ver tabla 7.3). OE2.3. Apoyar la diversificación de actividades económicas en sectores no agrarios Indicadores: • Número de proyectos de diversificación económica implementados (proyectos participados por jóvenes)	



- Nuevos puesto de trabajo directos creados o mantenidos (jóvenes) (ver tabla 7.3).

Para actuar las NECESIDADES detectadas desde el proceso participativo. Se ha diseñado los **Proyectos de Ejecución Propia OG4.-** Aumentar el capital social y relacional en la Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, mediante la ejecución de Proyectos Propios que dinamicen el territorio, mejoren la cohesión social, promuevan la innovación y sostenibilidad y fomenten la inclusión activa (social y laboral) de los jóvenes.

OE4.1.- Fomentar la dinamización socioeconómica del territorio con énfasis en los jóvenes, aumentando el capital social y relacional.

Indicadores:

- Número de proyectos de dinamización socioeconómica implementados (sector no agrario) (proyectos participados por jóvenes)
- Número de personas participantes (jóvenes). (ver tabla 7.5)

OE4.2.- Promover la innovación y la sostenibilidad en las iniciativas locales, con la participación activa de jóvenes y mujeres y fortaleciendo el capital social y relacional

Indicadores:

- Número de nuevas colaboraciones y alianzas formadas. (participadas por jóvenes)
- Número de personas participantes (jóvenes). (ver tabla 7.5)

OE4.3.- Fortalecer la cohesión social y la participación comunitaria de mujeres aumentando el capital social y relacional.

Indicadores:

- Número de iniciativas que promuevan la cohesión social y la participación comunitaria de mujeres.
- Número de personas participantes en los proyectos (jóvenes). (ver tabla 7.5)

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Para alcanzar las mejoras planteadas en el diseño de la EDLL Guadajoz se va a destinar a la contribución del **Objetivo Transversal** de mejora de la situación de la juventud rural el 15% del presupuesto y el 12% del número de operaciones.

Para alcanzar las mejoras planteadas en el sector se han seleccionado como prioritarias las cuatro siguientes **Tipologías de Operaciones.**

1. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural. (2.3)
2. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural. (2.5)
3. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas. (2.6)
4. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial (2.7)

Aplicación de los **Criterios de Selección a los Operaciones** con implicación en contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años):

Tipología

1. La operación es promovida por población joven emprendedor
2. La operación está promovida por población joven demandante de empleo.
3. Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes,
4. Empresas coparticipadas al 50% por una persona joven
5. Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órganos de dirección.
6. Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes



7. Asociaciones juveniles

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

SITUACIÓN DE PARTIDA

Del diagnóstico realizado para la Comarca del Guadajoz, tanto cuantitativo basado en datos estadísticos como cualitativo basado en las entrevistas a agentes claves del territorio, en las mesas temáticas y territoriales, se recoge la situación de partida de este objetivo transversal en las siguientes Necesidades Priorizadas, relacionadas con los proyectos NO PRODUCTIVOS de Mejora de la calidad de vida, conservación del medio rural y apoyo al desarrollo : NPL.01.; NPL.03.; NPL.05.; NPL.06.; NPL.07.; NPL.09.; NPL.10.; NPL.11.; NPL.12.; NPL.13.; NPL.14.; NPL.15.; NPL.18.; NPL.19.; NPL.23.; NPL.25.; NPL.26.; NPL.27.; NPL.29.; NPL.31.; NPL.33.; NPL.36.; NPL.37.; NPL.38.; NPL.40.; NPL.43.; NPL.44.; NPL.45.

Relacionadas con la Línea 3 de Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible., en relación con el objetivo transversal de juventud rural se seleccionan entre otras las siguientes Necesidades vinculadas con el DAFO:

Debilidades / Amenazas	Necesidades
D.1.1.; D.1.7.; D.1.10.; D.1.11.; D.1.12.	N01.- Prevención de la degradación ambiental: Implementar medidas para impedir la degradación del medio ambiente y contribuir a su mantenimiento y mejora, tanto en entornos urbanos como rurales.
A.1.1.; A.2.7.; A.4.7.	N03.- Aumento de la resiliencia: Implementar medidas para aumentar la resiliencia de la Zona Rural Leader, preparándola para enfrentar situaciones adversas y adaptarse positivamente a ellas.
D.4.16.	N05.- Revitalización de barrios degradados: Impulsar la mejora de barrios degradados dentro del casco urbano.
D.2.3.; D.2.11.; D.4.1.; D.4.6.; D.4.10.; D.4.12.; D.4.19.; D.4.25.; D.5.1.; A.2.2.; A.2.5.; A.2.6.; A.4.8.; A.5.2.	N41.- Servicios asistenciales y sanitarios: Mejorar la prestación de servicios asistenciales, sanitarios, de farmacia y de atención con la calidad adecuada.
D.3.31.; A.3.6.; D.4.27.; D.4.28.; A.4.4.	N36.- Infraestructuras de servicios generales: Apoyar la mejora de las infraestructuras eléctricas, de gas y de telecomunicaciones.
D.1.18.; D.3.17.; D.3.20.; D.4.17.; D.4.24.; A.1.7.	N04.- Conservación del patrimonio natural y cultural: Poner en valor los recursos patrimoniales y naturales de la Zona Rural Leader.
D.4.12.; D.4.18.; D.4.20.; D.4.21.; D.4.22.; D.4.25.; D.4.6.; D.5.1.; A.5.2.	N42.- Servicios educativos, culturales y deportivos: Apoyar las actividades y servicios educativos, culturales y deportivos.
D.4.8.; D.4.9.	N43.- Servicios a la ciudadanía: Promover la



	prestación de servicios a la ciudadanía.
D.1.5.; A.1.2.	N06.- Sensibilización sobre biodiversidad: Sensibilizar a la población sobre la importancia de la biodiversidad y cómo protegerla.
D.2.1.; D.2.10.; D.4.17.; D.4.24.; D.4.26.	N10.- Identidad territorial: Contribuir al desarrollo de una identidad de pertenencia al territorio de la Zona Rural Leader.

Las conclusiones del diagnóstico en Infraestructuras, equipamiento, servicios y recursos nos llevan a determinar que:

- Falta equipamiento de apoyo al desarrollo empresarial (viveros de empresas en cada municipio).
- Problemas de mantenimiento de servicios públicos de calidad.
- Red de abastecimiento y depuración de aguas deteriorada
- Falta de vivienda asequible
- Espacios degradados y falta de servicios y equipamientos en algunos barrios.
- Necesidades no cubiertas de la población mayor.
- Dotación insuficiente de equipamiento deportivo, cultural...
- Falta de colaboración público privadas y voluntariado.
- Existencia de zonas con no cobertura o de deficiente calidad de telecomunicaciones.
- Red de distribución eléctrica insuficiente.
- Necesidad de formación, capacitación y cualificación profesional para poder hacer frente a las demandas de la economía rural.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Las mejoras o cambios que se introducen en esta EDLL, en relación al **Objetivo General G3.-** Aumentar la resiliencia del territorio del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y promoviendo un desarrollo social y sostenible mediante la conservación del entorno natural y la infraestructura local.

OE3.1. Fomentar y apoyar la conservación y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial de la comarca.

Indicadores:

- Número de proyectos subvencionados relacionados con la conservación y/o puesta en valor del patrimonio
- Número de elementos patrimoniales sobre los que se actúa.

OE3.2. Mantener, mejorar y apoyar la gestión de las infraestructuras locales para aumentar la resiliencia ante cambios ambientales y socioeconómicos.

Indicadores:

- Número de infraestructuras mejoradas o construidas (centros comunitarios, instalaciones deportivas, sistemas de gestión de recursos hídricos, sistemas de autoconsumo de energías renovables, etc.)
- Número de Tn equivalentes de CO2 reducidas

OE3.3. Fomentar y apoyar el desarrollo social y la sostenibilidad de la comarca

Indicadores:

- Número de actividades formativas, de sensibilización, estudios, planes y programas, promoción, información, de demostración realizadas (jóvenes que participen)
- Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos subvencionados por la PAC, con el fin de mejorar la manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos (



jóvenes)

Las mejoras o cambios que se introducen en esta EDLL, en relación al OG3.- Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible.

Para actuar sobre alguna de las NECESIDADES detectadas desde el proceso participativo. Se ha diseñado los **Proyectos de Ejecución Propia OG4.-** Aumentar el capital social y relacional en la Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, mediante la ejecución de Proyectos Propios que dinamicen el territorio, mejoren la cohesión social, promuevan la innovación y sostenibilidad y fomenten la inclusión activa (social y laboral) de los jóvenes y las mujeres.

OE4.1.- Fomentar la dinamización socioeconómica del territorio con énfasis en las mujeres, aumentando el capital social y relacional.

Indicadores:

- Número de proyectos de dinamización socioeconómica implementados (sector no agrario) (proyectos participados por jóvenes)
- Número de personas participantes (jóvenes) (Ver Tabla 7.5)

OE4.2.- Promover la innovación y la sostenibilidad en las iniciativas locales, con la participación activa de mujeres y fortalecimiento del capital social y relacional

Indicadores:

- Número de nuevas colaboraciones y alianzas formadas. (proyectos participados por jóvenes)
- Número de personas participantes (jóvenes) (Ver Tabla 7.5)

OE4.3.- Fortalecer la cohesión social y la participación comunitaria de mujeres aumentando el capital social y relacional.

Indicadores:

- Número de iniciativas que promuevan la cohesión social y la participación comunitaria de jóvenes
- Número de personas participantes en los proyectos (jóvenes) (Ver Tabla 7.5)

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Para alcanzar las mejoras planteadas en el diseño de la EDLL Guadajoz se va a destinar a la contribución de **Objetivo Transversal** de mejora de la situación de la juventud rural el 15% del presupuesto y el 12% del número de operaciones.

Para alcanzar las mejoras planteadas en el sector se han seleccionado como prioritarias las cinco siguientes **Tipologías de Operaciones:**

1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social. (3.1)
2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural. La mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible. (3.3)
3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración relacionadas con la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible. (3.4)
4. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural, incluyendo el medioambiental. (3.5)
5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida. (3.6)

Aplicación de criterios de selección para acciones positivas en favor de la juventud rural:

- Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad
- Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven



- Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL
- Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local
- Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural
- Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida.
- Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil
- La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

SITUACIÓN DE PARTIDA

Del diagnóstico cualitativo basado en las entrevistas a agentes claves del territorio y de las mesas temáticas se debate el papel que desempeñar el GDR en la EDLL y se plantean entre otras las siguientes necesidades entre otras:

Debilidades / Amenazas	Necesidades
D.2.1.; D.2.10.; D.4.17.; D.4.24.; D.4.26.	N10.- Identidad territorial: Contribuir al desarrollo de una identidad de pertenencia al territorio de la Zona Rural Leader.
D.2.2.; D.4.23.; A.2.3.;	N12.- Promoción del asociacionismo: Favorecer el voluntariado y del asociacionismo.
D.4.25.; D.5.2.; D.5.3.; D.5.4.; D.5.7.; A.3.6.; A.5.1.; A.5.3.; A.5.4.; A.5.6.; A.5.7.	N45.- Planificación estratégica: Impulsar la planificación estratégica del territorio y la coordinación institucional, bajo unos objetivos de desarrollo claros y socialmente consensuados
D.5.6.	N47.- Equilibrio comarcal: Favorecer el equilibrio entre los cinco municipios que componen la comarca.
D.3.3.	N25.- Dinamización del sector cooperativo: Dinamizar el sector cooperativo.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Para actuar sobre alguna de las NECESIDADES detectadas desde el proceso participativo. Se ha diseñado los Proyectos de Ejecución Propia OG4.- Aumentar el capital social y relacional en la Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, mediante la ejecución de Proyectos Propios que dinamicen el territorio, mejoren la cohesión social, promuevan la innovación y sostenibilidad y fomenten la inclusión activa (social y laboral) de los jóvenes y las mujeres.

OE4.1.- Fomentar la dinamización socioeconómica del territorio con énfasis en las mujeres, aumentando el capital social y relacional.

Indicadores:

- Número de proyectos de dinamización socioeconómica implementados (proyectos participados por



jóvenes)

- Número de personas participantes (jóvenes) (Ver Tabla 7.5)

OE4.2.- Promover la innovación y la sostenibilidad en las iniciativas locales, con la participación activa de mujeres y fortalecimiento del capital social y relacional

Indicadores:

- Número de nuevas colaboraciones y alianzas formadas. (participadas por jóvenes)
- Número de personas participantes (jóvenes) (Ver Tabla 7.5)

OE4.3.- Fortalecer la cohesión social y la participación comunitaria de mujeres aumentando el capital social y relacional.

Indicadores:

- Número de iniciativas que promuevan la cohesión social y la participación comunitaria de jóvenes.
- Número de personas participantes en los proyectos (jóvenes) (Ver Tabla 7.5)

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Para alcanzar las mejoras planteadas en el diseño de la EDLL Guadajoz se va a destinar a la **contribución del objetivo transversal** de mejora de la situación de la juventud rural el 15% del presupuesto y el 12% del número de operaciones.

Para alcanzar las mejoras planteadas en el sector se han seleccionado como prioritarias las siguientes **tipologías de operaciones**.

1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local. (4.1)
2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación de profesionales y el emprendimiento en el medio rural. (4.2)
3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio. (4.3)
4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan al desarrollo local. (4.4)
5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local. (4.5)

(aún no se han determinado los criterios de selección de operaciones para los proyectos de ejecución propia)

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA

Para actuar sobre alguna de las NECESIDADES detectadas desde el proceso participativo. Se ha diseñado los Proyectos de Ejecución Propia OG5.- Aumentar la resiliencia del territorio del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba mediante la preparación y ejecución e actividades de cooperación intra e interterritorial y transnacional, promoviendo la innovación, sostenibilidad y desarrollo inclusivo con un enfoque en jóvenes y mujeres.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Los objetivos específicos vinculados a la línea de Cooperación son los siguientes:

OE51.- Fomentar la cooperación interterritorial para mejorar la resiliencia local.

Indicadores:

- Número de proyectos de cooperación interterritorial implementados (participación de jóvenes)
- Número de personas participantes (jóvenes) (Ver Tabla 7.6)

OE5.2.- Impulsar la innovación y sostenibilidad a través de proyectos transnacionales para aumentar la



resiliencia.

Indicadores:

- Número de proyectos de cooperación transnacionales ejecutados. (participación de jóvenes)
- Porcentaje de proyectos que incorporan tecnologías sostenibles e innovadoras. (participación de jóvenes) (Ver Tabla 7.6)

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Para alcanzar las mejoras planteadas en el diseño de la EDLL Guadajoz se va a destinar a la **contribución del objetivo transversal** de mejora de la situación de la juventud rural el 15% del presupuesto y el 12% del número de operaciones.

Para alcanzar las mejoras planteadas en el sector de han seleccionado como prioritarias las siguientes tipologías:

1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de actividades de Cooperación Leader.

(aún no se han determinado los criterios de selección de operaciones para la cooperación)



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.14. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO”

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

Del diagnóstico realizado para la Comarca del Guadajoz, tanto cuantitativo basado en datos estadísticos como cualitativo basado en las entrevistas a agentes claves del territorio, en las mesas temáticas y territoriales, se recoge la situación de partida de este objetivo transversal en las siguientes Necesidades Priorizadas, relacionadas con el sector agrario: NPL.02.; NPL.03.; NPL.04.; NPL.06.; NPL.08.; NPL.09.; NPL.10.; NPL.11.; NPL.12.; NPL.14.; NPL.15.; NPL.17.; NPL.18.; NPL.19.; NPL.20.; NPL.22.; NPL.24.; NPL.27.; NPL.30.; NPL.31.; NPL.32.; NPL.34.; NPL.39.; NPL.42.; NPL.47.

Relacionadas con la Línea 1 de Desarrollo del sector agrario, en relación con el objetivos transversal de cambio climático se concluye con el DAFO siguiente.

Debilidades

- D.1.1.- Degradación del medio y su afección en la calidad de vida de la población (c).
- D.1.2.- Gestión deficiente de recursos hídricos (c).
- D.1.3.- Posibles problemas de abastecimiento de agua en periodo de sequía (c).
- D.1.4.- Pérdida de suelo fértil por erosión debido a manejos agrícolas inapropiados.
- D.1.5.- Falta educación ambiental, desconocimiento por parte de la población de la importancia de la conservación de la biodiversidad y de las figuras de protección (c).
- D.1.6.- Escasa forestación de zonas verdes y caminos agrícolas (c).
- D.3.1. Baja sensibilidad para la transformación de la agricultura convencional hacia agricultura ecológica o regenerativa (c).
- D.4.1. Bajo despliegue de las energías renovables, especialmente de tecnologías solares (c).
- D.4.2. Algunos centros educativos deteriorados, anticuados o no adaptados a la necesidades y, en general, con falta de eficiencia energética (c).

Amenazas

- A.1.1.- Riesgos ambientales asociados al cambio climático por aumento de fenómenos meteorológicos extremos: desertificación, impactos negativos sobre las especies vegetales, mayor incidencia de plagas y enfermedades, sequías, etc. (c).
- A.1.2.- Pérdida generalizada de biodiversidad (c).
- A.1.3.- Dificultad administrativa de acceso al regadío aun contando con recursos hídricos: pantano de Vadomojón (c).
- A.1.4.- Promoción del regadío en cultivos agrarios sin tener clara la disponibilidad del agua (c).
- A.1.5.- Tendencia al desarrollo de huertos solares en espacios de interés para la biodiversidad (c).
- A.2.1. Endurecimiento de las condiciones de vida (temperatura, lluvias, etc.) derivadas del cambio climático que puede generar movimientos migratorios (c).
- A.4.1. Excesiva dependencia de las energías fósiles (c).
- A.4.2. Alza de los costes energéticos asociados a los combustibles fósiles (c).
- A.4.3. Cambio climático que va a afectar, entre otras cuestiones, al aumento de la temperatura y escasez de recursos hídricos (c).

Fortalezas

- F.1.1.- Suelos de alta calidad para la producción agraria y clima adecuado para cultivos tradicionales



mediterráneos (c).

- F.1.2.- Cierta equilibrio entre la agricultura y el medio ambiente (c)
- F.3.1. Desarrollo de proyectos relacionados con la economía circular en general y, de manera particular, en el sector del olivar (i / c).
- F.4.1. Elevado número de horas de insolación apta para el despliegue solar (i / c).

Oportunidades

- 0.1.1. Iniciativas y financiación para reducir los efectos del cambio climático (c).
- 0.3.1. Existencia de subvenciones para mejorar la competitividad del sector agrario (c / i).
- 0.4.1. Inversiones en proyectos de energía (solar fotovoltaica, biogás, etc.) al alza con necesidades de emplazamientos óptimos (c).
- 0.4.2. Apuesta de la Unión Europea aportando por la transición digital y el Pacto Verde (c / i).
- 0.5.1. Posibilidad de desarrollar redes de colaboración y proyectos y políticas con perspectiva de género y de sostenibilidad (g / c).

Las conclusiones de diagnóstico en el sector agrario nos llevan a determinar que:

- Impacto Local del Cambio Climático:
 - El cambio climático plantea preguntas sobre cómo afectará a cada municipio, qué áreas y sectores serán más vulnerables y cuál es la capacidad de adaptación local.
 - El cambio climático es considerado el principal desafío al que se enfrenta la humanidad en el futuro cercano.
- Emisiones de GEI en la ZRL del Guadajoz:
 - Desde 2013, las emisiones per cápita en la ZRL del Guadajoz han superado las provinciales y regionales.
 - Castro del Río es el municipio con mayores emisiones per cápita de la región (2005-2020).
 - Todos los municipios, excepto Nueva Carteya, emiten más GEI que los promedios provinciales y regionales.
- Proyecciones Futuras del Clima:
 - Para 2040, en el mejor de los escenarios, la temperatura media podría subir a 17.8°C. En el peor, alcanzaría los 18°C.
 - Para 2070, en el peor de los escenarios, la temperatura media podría llegar a 21.4°C, con picos de hasta 21.65°C en algunos municipios.
 - Las precipitaciones anuales podrían disminuir casi un 10% para finales del siglo XXI.
 - Los días de calor extremo y las noches tropicales podrían aumentar significativamente, llegando a más de un mes al año de episodios extremos en ambos casos.

Es evidente el profundo impacto sobre la agricultura comarcal dependiente del monocultivo del olivar que los efectos del cambio climático pueden generar.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Las mejoras o cambios que se introducen en esta EDLL, en relación al **Objetivo General OG1.-** Apoyar el sector agrario y agroalimentario de la Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba para hacerla más resiliente y capacitadas para mejorar su competitividad aprovechando la transición verde y la digital, son:

OE1.1- Mejorar la competitividad y sostenibilidad de la industria agroalimentaria del territorio del Guadajoz.

Indicadores:

- Número de industrias agroalimentarias subvencionadas
- Reducción de emisiones de CO₂.

OE1.2- Aumento de la oferta de empresas de prestación de servicios del sector agrario

Indicadores:

- Número de empresas de prestación de servicios al sector agrario subvencionadas



- Número de servicios diferentes ofertados por dichas empresas.

OE1.3.- Impulso a la agricultura ecológica y a la economía circular en la agroindustria especialmente la olivarera.

Indicadores:

- Número de líneas de producción de AOVE ecológico (contabilización de las líneas industriales ejecutadas).
- Número de líneas de compostaje desarrolladas.

Para actuar sobre algunas de las NECESIDADES detectadas desde el proceso participativo. Se ha diseñado los **Proyectos de Cooperación OG5.-** Aumentar la Resiliencia del territorio del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba mediante la preparación y ejecución de actividades de cooperación intra e interterritorial y transnacional, promoviendo la innovación, sostenibilidad y desarrollo inclusivo con un enfoque en jóvenes y mujeres.

OE5.1.- Fomentar la cooperación interterritorial para mejorar la resiliencia local.

Indicadores:

- Número de proyectos de cooperación interterritorial implementados
- Número de personas participantes en los proyectos (mujeres y jóvenes)

OE5.2.- Impulsar la innovación y sostenibilidad a través de proyectos transnacionales para aumentar la resiliencia.

Indicadores:

- Número de proyectos transnacionales ejecutados.
- Porcentaje de proyectos que incorporan tecnologías sostenibles e innovadoras.

OE5.3.- Promover la inclusión de jóvenes y mujeres en actividades de cooperación para fortalecer la resiliencia comunitaria.

Indicadores:

- Número de proyectos de cooperación
- Número de personas participantes en los proyectos (mujeres y jóvenes)

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Para alcanzar las mejoras planteadas en el diseño de la EDLL Guadajoz se va a destinar a la contribución del **Objetivo Transversal** de lucha contra el cambio climático el 35% del presupuesto y el 33% del número de operaciones.

Para alcanzar las mejoras planteadas en el sector se han seleccionado como prioritarias las dos siguientes **Tipologías de Operaciones.**

1. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios. (1.9)
2. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario. (1.11)

Aplicación de los **Criterios de Selección a los Operaciones** para la adaptación y mitigación frente al cambio climático.

1. Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)
2. Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.
3. Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.
4. Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la



constitución de comunidades energéticas en ZRL

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

Del diagnóstico realizado para la Comarca del Guadajoz, tanto cuantitativo basado en datos estadísticos como cualitativo basado en las entrevistas a agentes claves del territorio, en las mesas temáticas y territoriales, se recoge la situación de partida de este objetivo transversal en las siguientes Necesidades Priorizadas, relacionadas con la diversificación de la economía rural: NPL.02.; NPL.03.; NPL.04.; NPL.05.; NPL.06.; NPL.09.; NPL.10.; NPL.11.; NPL.12.; NPL.14.; NPL.15.; NPL.16.; NPL.18.; NPL.19.; NPL.22.; NPL.24.; NPL.27.; NPL.28.; NPL.30.; NPL.42

Relacionadas con la Línea 2 de Diversificación de la economía rural, en relación con el objetivos transversal de cambio climático se concluye con el DAFO siguiente.

Debilidades

- D.1.1.- Degradación del medio y su afección en la calidad de vida de la población (c).
- D.1.2.- Gestión deficiente de recursos hídricos (c).
- D.1.3.- Posibles problemas de abastecimiento de agua en periodo de sequía (c).
- D.1.4.- Pérdida de suelo fértil por erosión debido a manejos agrícolas inapropiados.
- D.1.5.- Falta educación ambiental, desconocimiento por parte de la población de la importancia de la conservación de la biodiversidad y de las figuras de protección (c).
- D.1.6.- Escasa forestación de zonas verdes y caminos agrícolas (c).
- D.3.1. Baja sensibilidad para la transformación de la agricultura convencional hacia agricultura ecológica o regenerativa (c).
- D.4.1. Bajo despliegue de las energías renovables, especialmente de tecnologías solares (c).
- D.4.2. Algunos centros educativos deteriorados, anticuados o no adaptados a la necesidades y, en general, con falta de eficiencia energética (c).

Amenazas

- A.1.1.- Riesgos ambientales asociados al cambio climático por aumento de fenómenos meteorológicos extremos: desertificación, impactos negativos sobre las especies vegetales, mayor incidencia de plagas y enfermedades, sequías, etc. (c).
- A.1.2.- Pérdida generalizada de biodiversidad (c).
- A.1.3.- Dificultad administrativa de acceso al regadío aun contando con recursos hídricos: pantano de Vadomojón (c).
- A.1.4.- Promoción del regadío en cultivos agrarios sin tener clara la disponibilidad del agua (c).
- A.1.5.- Tendencia al desarrollo de huertos solares en espacios de interés para la biodiversidad (c).
- A.2.1. Endurecimiento de las condiciones de vida (temperatura, lluvias, etc.) derivadas del cambio climático que puede generar movimientos migratorios (c).
- A.4.1. Excesiva dependencia de las energías fósiles (c).
- A.4.2. Alza de los costes energéticos asociados a los combustibles fósiles (c).
- A.4.3. Cambio climático que va a afectar, entre otras cuestiones, al aumento de la temperatura y escasez de recursos hídricos (c).

Fortalezas

- F.1.1.- Suelos de alta calidad para la producción agraria y clima adecuado para cultivos tradicionales mediterráneos (c).
- F.1.2.- Cierta equilibrio entre la agricultura y el medio ambiente (c)
- F.3.1. Desarrollo de proyectos relacionados con la economía circular en general y, de manera particular, en el sector del olivar (i / c).
- F.4.1. Elevado número de horas de insolación apta para el despliegue solar (i / c).



Oportunidades

- 0.1.1. Iniciativas y financiación para reducir los efectos del cambio climático (c).
- 0.3.1. Existencia de subvenciones para mejorar la competitividad del sector agrario (c / i).
- 0.4.1. Inversiones en proyectos de energía (solar fotovoltaica, biogás, etc.) al alza con necesidades de emplazamientos óptimos (c).
- 0.4.2. Apuesta de la Unión Europea aportando por la transición digital y el Pacto Verde (c / i).
- 0.5.1. Posibilidad de desarrollar redes de colaboración y proyectos y políticas con perspectiva de género y de sostenibilidad (g / c).

Las conclusiones de diagnóstico en el sector agrario nos llevan a determinar que:

- Impacto Local del Cambio Climático:
 - El cambio climático plantea preguntas sobre cómo afectará a cada municipio, qué áreas y sectores serán más vulnerables y cuál es la capacidad de adaptación local.
 - El cambio climático es considerado el principal desafío al que se enfrenta la humanidad en el futuro cercano.
- Emisiones de GEI en la ZRL del Guadajoz:
 - Desde 2013, las emisiones per cápita en la ZRL del Guadajoz han superado las provinciales y regionales.
 - Castro del Río es el municipio con mayores emisiones per cápita de la región (2005-2020).
 - Todos los municipios, excepto Nueva Carteya, emiten más GEI que los promedios provinciales y regionales.
- Proyecciones Futuras del Clima:
 - Para 2040, en el mejor de los escenarios, la temperatura media podría subir a 17.8°C. En el peor, alcanzaría los 18°C.
 - Para 2070, en el peor de los escenarios, la temperatura media podría llegar a 21.4°C, con picos de hasta 21.65°C en algunos municipios.
 - Las precipitaciones anuales podrían disminuir casi un 10% para finales del siglo XXI.
 - Los días de calor extremo y las noches tropicales podrían aumentar significativamente, llegando a más de un mes al año de episodios extremos en ambos casos.

Es evidente el profundo impacto sobre la agricultura comarcal dependiente del monocultivo del olivar que los efectos del cambio climático pueden generar.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Las mejoras o cambios que se introducen en esta EDLL, en relación al **Objetivo General OG2.-** Fomentar la diversificación de la económica en el territorio del Guadajoz, impulsando el emprendimiento, la innovación y la sostenibilidad para fortalecer el tejido socioeconómico local, son:

OE2.1. Promover el emprendimiento y la creación de nuevas empresas en el territorio

Indicadores:

- Número de empresas rurales incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas con ayudas de la PAC.
- Nuevos puesto de trabajo subvencionados en proyecto de la PAC

OE2.2. Fomentar la modernización y mejora de la competitividad de las empresas rurales existentes

Indicadores:

- Número de empresas modernizadas mediante la implementación de nuevas tecnologías y procesos
- Incremento previsto de facturación anual de las empresas modernizadas

OE2.3. Apoyar la diversificación de actividades económicas en sectores no agrarios

Indicadores:

- Número de proyectos de diversificación económica implementados



- Nuevos puesto de trabajo directos creados o mantenidos

Para actuar sobre algunas de las NECESIDADES detectadas desde el proceso participativo. Se ha diseñado los **Proyectos de Cooperación OG5.-** Aumentar la Resiliencia del territorio del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba mediante la preparación y ejecución de actividades de cooperación intra e interterritorial y transnacional, promoviendo la innovación, sostenibilidad y desarrollo inclusivo con un enfoque en jóvenes y mujeres.

OE5.1.- Fomentar la cooperación interterritorial para mejorar la resiliencia local.

Indicadores:

- Número de proyectos de cooperación interterritorial implementados
- Número de personas participantes en los proyectos (mujeres y jóvenes)

OE5.2.- Impulsar la innovación y sostenibilidad a través de proyectos transnacionales para aumentar la resiliencia.

Indicadores:

- Número de proyectos transnacionales ejecutados.
- Porcentaje de proyectos que incorporan tecnologías sostenibles e innovadoras.

OE5.3.- Promover la inclusión de jóvenes y mujeres en actividades de cooperación para fortalecer la resiliencia comunitaria.

Indicadores:

- Número de proyectos de cooperación
- Número de personas participantes en los proyectos (mujeres y jóvenes)

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Para alcanzar las mejoras planteadas en el diseño de la EDLL Guadajoz se va a destinar a la contribución del **Objetivo Transversal** de Lucha contra el cambio climático 35% del presupuesto y el 33% del número de operaciones.

Para alcanzar las mejoras planteadas en el sector se han seleccionado como prioritarias las tres siguientes **Tipologías de Operaciones:**

1. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural. (2.3)
2. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural. (2.5)
3. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas. (2.6)
4. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial (2.7)

Aplicación de los **Criterios de Selección a los Operaciones** para la adaptación y mitigación frente al cambio climático.

1. Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)
2. Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.
3. Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.
4. Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL



LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

SITUACIÓN DE PARTIDA

Del diagnóstico realizado para la Comarca del Guadajoz, tanto cuantitativo basado en datos estadísticos como cualitativo basado en las entrevistas a agentes claves del territorio, en las mesas temáticas y territoriales, se recoge la situación de partida de este objetivo transversal en las siguientes Necesidades Priorizadas, relacionadas con los proyectos NO PRODUCTIVOS de Mejora de la calidad de vida, conservación del medio rural y apoyo al desarrollo : NPL.01.; NPL.03.; NPL.05.; NPL.06.; NPL.07.; NPL.09.; NPL.10.; NPL.11.; NPL.12.; NPL.13.; NPL.14.; NPL.15.; NPL.18.; NPL.19.; NPL.23.; NPL.25.; NPL.26.; NPL.27.; NPL.29.; NPL.31.; NPL.33.; NPL.36.; NPL.37.; NPL.38.; NPL.40.; NPL.43.; NPL.44.; NPL.45.

Relacionadas con la Línea 3 de Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible, en relación con el objetivo transversal de cambio climático se concluye con el DAFO siguiente.

Debilidades

- D.1.1.- Degradación del medio y su afección en la calidad de vida de la población (c).
- D.1.2.- Gestión deficiente de recursos hídricos (c).
- D.1.3.- Posibles problemas de abastecimiento de agua en periodo de sequía (c).
- D.1.4.- Pérdida de suelo fértil por erosión debido a manejos agrícolas inapropiados.
- D.1.5.- Falta educación ambiental, desconocimiento por parte de la población de la importancia de la conservación de la biodiversidad y de las figuras de protección (c).
- D.1.6.- Escasa forestación de zonas verdes y caminos agrícolas (c).
- D.3.1. Baja sensibilidad para la transformación de la agricultura convencional hacia agricultura ecológica o regenerativa (c).
- D.4.1. Bajo despliegue de las energías renovables, especialmente de tecnologías solares (c).
- D.4.2. Algunos centros educativos deteriorados, anticuados o no adaptados a las necesidades y, en general, con falta de eficiencia energética (c).

Amenazas

- A.1.1.- Riesgos ambientales asociados al cambio climático por aumento de fenómenos meteorológicos extremos: desertificación, impactos negativos sobre las especies vegetales, mayor incidencia de plagas y enfermedades, sequías, etc. (c).
- A.1.2.- Pérdida generalizada de biodiversidad (c).
- A.1.3.- Dificultad administrativa de acceso al regadío aun contando con recursos hídricos: pantano de Vadomójón (c).
- A.1.4.- Promoción del regadío en cultivos agrarios sin tener clara la disponibilidad del agua (c).
- A.1.5.- Tendencia al desarrollo de huertos solares en espacios de interés para la biodiversidad (c).
- A.2.1. Endurecimiento de las condiciones de vida (temperatura, lluvias, etc.) derivadas del cambio climático que puede generar movimientos migratorios (c).
- A.4.1. Excesiva dependencia de las energías fósiles (c).
- A.4.2. Alza de los costes energéticos asociados a los combustibles fósiles (c).
- A.4.3. Cambio climático que va a afectar, entre otras cuestiones, al aumento de la temperatura y escasez de recursos hídricos (c).

Fortalezas

- F.1.1.- Suelos de alta calidad para la producción agraria y clima adecuado para cultivos tradicionales mediterráneos (c).
- F.1.2.- Cierta equilibrio entre la agricultura y el medio ambiente (c).
- F.3.1. Desarrollo de proyectos relacionados con la economía circular en general y, de manera particular, en el sector del olivar (i / c).



- F.4.1. Elevado número de horas de insolación apta para el despliegue solar (i / c).

Oportunidades

- 0.1.1. Iniciativas y financiación para reducir los efectos del cambio climático (c).
- 0.3.1. Existencia de subvenciones para mejorar la competitividad del sector agrario (c / i).
- 0.4.1. Inversiones en proyectos de energía (solar fotovoltaica, biogás, etc.) al alza con necesidades de emplazamientos óptimos (c).
- 0.4.2. Apuesta de la Unión Europea aportando por la transición digital y el Pacto Verde (c / i).
- 0.5.1. Posibilidad de desarrollar redes de colaboración y proyectos y políticas con perspectiva de género y de sostenibilidad (g / c).

Las conclusiones de diagnóstico en el sector agrario nos llevan a determinar que:

- Impacto Local del Cambio Climático:
 - El cambio climático plantea preguntas sobre cómo afectará a cada municipio, qué áreas y sectores serán más vulnerables y cuál es la capacidad de adaptación local.
 - El cambio climático es considerado el principal desafío al que se enfrenta la humanidad en el futuro cercano.
- Emisiones de GEI en la ZRL del Guadajoz:
 - Desde 2013, las emisiones per cápita en la ZRL del Guadajoz han superado las provinciales y regionales.
 - Castro del Río es el municipio con mayores emisiones per cápita de la región (2005-2020).
 - Todos los municipios, excepto Nueva Carteya, emiten más GEI que los promedios provinciales y regionales.
- Proyecciones Futuras del Clima:
 - Para 2040, en el mejor de los escenarios, la temperatura media podría subir a 17.8°C. En el peor, alcanzaría los 18°C.
 - Para 2070, en el peor de los escenarios, la temperatura media podría llegar a 21.4°C, con picos de hasta 21.65°C en algunos municipios.
 - Las precipitaciones anuales podrían disminuir casi un 10% para finales del siglo XXI.
 - Los días de calor extremo y las noches tropicales podrían aumentar significativamente, llegando a más de un mes al año de episodios extremos en ambos casos.

Es evidente el profundo impacto sobre la agricultura comarcal dependiente del monocultivo del olivar que los efectos del cambio climático pueden generar.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Las mejoras o cambios que se introducen en esta EDLL, en relación al **Objetivo General G3.-** Aumentar la resiliencia del territorio del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y promoviendo un desarrollo social y sostenible mediante la conservación del entorno natural y la infraestructura local.

OE3.1. Fomentar y apoyar la conservación y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial de la comarca.

Indicadores:

- Número de proyectos subvencionados relacionados con la conservación y/o puesta en valor del patrimonio
- Número de elementos patrimoniales sobre los que se actúa.

OE3.2. Mantener, mejorar y apoyar la gestión de las infraestructuras locales para aumentar la resiliencia ante cambios ambientales y socioeconómicos.

Indicadores:

- Número de infraestructuras mejoradas o construidas (centros comunitarios, instalaciones deportivas, sistemas de gestión de recursos hídricos, sistemas de autoconsumo de energías renovables, etc.)



- Número de Tn equivalentes de CO2 reducidas

OE3.3. Fomentar y apoyar el desarrollo social y la sostenibilidad de la comarca

Indicadores:

- Número de actividades formativas, de sensibilización, estudios, planes y programas, promoción, información, de demostración realizadas (mujeres que participen)
- Número de personas que se beneficien del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos subvencionados por la PAC, con el fin de mejorar la manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos (mujeres) ver table 7.4)

Para actuar sobre algunas de las NECESIDADES detectadas desde el proceso participativo. Se ha diseñado los **Proyectos de Cooperación OG5.-** Aumentar la Resiliencia del territorio del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba mediante la preparación y ejecución de actividades de cooperación intra e interterritorial y transnacional, promoviendo la innovación, sostenibilidad y desarrollo inclusivo con un enfoque en jóvenes y mujeres.

OE5.1.- Fomentar la cooperación interterritorial para mejorar la resiliencia local.

Indicadores:

- Número de proyectos de cooperación interterritorial implementados
- Número de personas participantes en los proyectos (mujeres y jóvenes)

OE5.2.- Impulsar la innovación y sostenibilidad a través de proyectos transnacionales para aumentar la resiliencia.

Indicadores:

- Número de proyectos transnacionales ejecutados.
- Porcentaje de proyectos que incorporan tecnologías sostenibles e innovadoras.

OE5.3.- Promover la inclusión de jóvenes y mujeres en actividades de cooperación para fortalecer la resiliencia comunitaria.

Indicadores:

- Número de proyectos de cooperación
- Número de personas participantes en los proyectos (mujeres y jóvenes)

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Para alcanzar las mejoras planteadas en el diseño de la EDLL Guadajoz se va a destinar a la contribución del **Objetivo Transversal** de Lucha contra el cambio climático el 35% del presupuesto y el 33% del número de operaciones.

Para alcanzar las mejoras planteadas en el sector se han seleccionado como prioritarias las cinco siguientes **Tipologías de Operaciones.**

1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social. (3.1)
2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural. La mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible. (3.3)
3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración relacionadas con la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible. (3.4)
4. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural, incluyendo el medioambiental. (3.5)
5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida. (3.6)



Aplicación de los **Criterios de Selección a los Operaciones** para la adaptación y mitigación frente al cambio climático.

1. Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)
2. Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.
3. Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.
4. Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

SITUACIÓN DE PARTIDA

Del diagnóstico cualitativo basado en las entrevistas a agentes claves del territorio y de las mesas temáticas se debate el papel que desempeñar el GDR en la EDLL y se plantean entre otras las siguientes necesidades entre otras:

Debilidades / Amenazas	Necesidades
D.2.1.; D.2.10.; D.4.17.; D.4.24.; D.4.26.	N10.- Identidad territorial: Contribuir al desarrollo de una identidad de pertenencia al territorio de la Zona Rural Leader.
D.2.2.; D.4.23.; A.2.3.;	N12.- Promoción del asociacionismo: Favorecer el voluntariado y del asociacionismo.
D.4.25.; D.5.2.; D.5.3.; D.5.4.; D.5.7.; A.3.6.; A.5.1.; A.5.3.; A.5.4.; A.5.6.; A.5.7.	N45.- Planificación estratégica: Impulsar la planificación estratégica del territorio y la coordinación institucional, bajo unos objetivos de desarrollo claros y socialmente consensuados
D.5.6.	N47.- Equilibrio comarcal: Favorecer el equilibrio entre los cinco municipios que componen la comarca.
D.3.3.	N25.- Dinamización del sector cooperativo: Dinamizar el sector cooperativo.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Para actuar sobre alguna de las NECESIDADES detectadas desde el proceso participativo. Se ha diseñado los Proyectos de Ejecución Propia OG4.- Aumentar el capital social y relacional en la Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, mediante la ejecución de Proyectos Propios que dinamicen el territorio, mejoren la cohesión social, promuevan la innovación y sostenibilidad y fomenten la inclusión activa (social y laboral) de los jóvenes y las mujeres.

OE4.1.- Fomentar la dinamización socioeconómica del territorio con énfasis en las mujeres, aumentando el capital social y relacional.

Indicadores:

- Número de proyectos de dinamización socioeconómica implementados (proyectos participados por mujeres)



- Número de personas participantes (ver tabla 7.5)

OE4.2.- Promover la innovación y la sostenibilidad en las iniciativas locales, con la participación activa de mujeres y fortalecimiento del capital social y relacional

Indicadores:

- Número de nuevas colaboraciones y alianzas formadas. (participadas por mujeres)
- Número de personas participantes (ver tabla 7.5)

OE4.2.- Fortalecer la cohesión social y la participación comunitaria de mujeres aumentando el capital social y relacional.

Indicadores:

- Número de iniciativas que promuevan la cohesión social y la participación comunitaria de mujeres.
- Número de personas participantes en los proyectos (mujeres). (ver tabla 7.5)

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Para alcanzar las mejoras planteadas en el diseño de la EDLL Guadajoz se va a destinar a la contribución del **Objetivo Transversal** Lucha contra el cambio climático el 35% del presupuesto y el 33% del número de operaciones.

Para alcanzar las mejoras planteadas en el sector se han seleccionado como prioritarias las dos siguientes **Tipologías de Operaciones.**

Para alcanzar las mejoras planteadas en el sector de han seleccionado como prioritarias las dos siguientes tipologías:

1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local. (4.1)
2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación de profesionales y el emprendimiento en el medio rural. (4.2)
3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio. (4.3)
4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan al desarrollo local. (4.4)
5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local. (4.5)

(aun no se ha determinado los criterios de selección de operaciones que aplicar a los proyectos de ejecución propia)

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA

Para actuar sobre alguna de las NECESIDADES detectadas desde el proceso participativo. Se ha diseñado los Proyectos de Ejecución Propia OG5.- Aumentar la resiliencia del territorio del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba mediante la preparación y ejecución de actividades de cooperación intra e interterritorial y transnacional, promoviendo la innovación, sostenibilidad y desarrollo inclusivo con un enfoque en jóvenes y mujeres.

Relacionadas con la Línea 1 de Desarrollo del sector agrario, en relación con el objetivos transversal de cambio climático se concluye con el DAFO siguiente.

Debilidades

- D.1.1.- Degradación del medio y su afeción en la calidad de vida de la población (c).
- D.1.2.- Gestión deficiente de recursos hídricos (c).
- D.1.3.- Posibles problemas de abastecimiento de agua en periodo de sequía (c).
- D.1.4.- Pérdida de suelo fértil por erosión debido a manejos agrícolas inapropiados.



- D.1.5.- Falta educación ambiental, desconocimiento por parte de la población de la importancia de la conservación de la biodiversidad y de las figuras de protección (c).
- D.1.6.- Escasa forestación de zonas verdes y caminos agrícolas (c).
- D.3.1. Baja sensibilidad para la transformación de la agricultura convencional hacia agricultura ecológica o regenerativa (c).
- D.4.1. Bajo despliegue de las energías renovables, especialmente de tecnologías solares (c).
- D.4.2. Algunos centros educativos deteriorados, anticuados o no adaptados a las necesidades y, en general, con falta de eficiencia energética (c).

Amenazas

- A.1.1.- Riesgos ambientales asociados al cambio climático por aumento de fenómenos meteorológicos extremos: desertificación, impactos negativos sobre las especies vegetales, mayor incidencia de plagas y enfermedades, sequías, etc. (c).
- A.1.2.- Pérdida generalizada de biodiversidad (c).
- A.1.3.- Dificultad administrativa de acceso al regadío aun contando con recursos hídricos: pantano de Vadamojón (c).
- A.1.4.- Promoción del regadío en cultivos agrarios sin tener clara la disponibilidad del agua (c).
- A.1.5.- Tendencia al desarrollo de huertos solares en espacios de interés para la biodiversidad (c).
- A.2.1. Endurecimiento de las condiciones de vida (temperatura, lluvias, etc.) derivadas del cambio climático que puede generar movimientos migratorios (c).
- A.4.1. Excesiva dependencia de las energías fósiles (c).
- A.4.2. Alza de los costes energéticos asociados a los combustibles fósiles (c).
- A.4.3. Cambio climático que va a afectar, entre otras cuestiones, al aumento de la temperatura y escasez de recursos hídricos (c).

Fortalezas

- F.1.1.- Suelos de alta calidad para la producción agraria y clima adecuado para cultivos tradicionales mediterráneos (c).
- F.1.2.- Cierta equilibrio entre la agricultura y el medio ambiente (c)
- F.3.1. Desarrollo de proyectos relacionados con la economía circular en general y, de manera particular, en el sector del olivar (i / c).
- F.4.1. Elevado número de horas de insolación apta para el despliegue solar (i / c).

Oportunidades

- 0.1.1. Iniciativas y financiación para reducir los efectos del cambio climático (c).
- 0.3.1. Existencia de subvenciones para mejorar la competitividad del sector agrario (c / i).
- 0.4.1. Inversiones en proyectos de energía (solar fotovoltaica, biogás, etc.) al alza con necesidades de emplazamientos óptimos (c).
- 0.4.2. Apuesta de la Unión Europea aportando por la transición digital y el Pacto Verde (c / i).
- 0.5.1. Posibilidad de desarrollar redes de colaboración y proyectos y políticas con perspectiva de género y de sostenibilidad (g / c).

Las conclusiones de diagnóstico en el sector agrario nos llevan a determinar que:

- Impacto Local del Cambio Climático:
 - El cambio climático plantea preguntas sobre cómo afectará a cada municipio, qué áreas y sectores serán más vulnerables y cuál es la capacidad de adaptación local.
 - El cambio climático es considerado el principal desafío al que se enfrenta la humanidad en el futuro cercano.
- Emisiones de GEI en la ZRL del Guadajoz:
 - Desde 2013, las emisiones per cápita en la ZRL del Guadajoz han superado las provinciales y regionales.
 - Castro del Río es el municipio con mayores emisiones per cápita de la región (2005-2020).



- Todos los municipios, excepto Nueva Carteya, emiten más GEI que los promedios provinciales y regionales.
- Proyecciones Futuras del Clima:
 - Para 2040, en el mejor de los escenarios, la temperatura media podría subir a 17.8°C. En el peor, alcanzaría los 18°C.
 - Para 2070, en el peor de los escenarios, la temperatura media podría llegar a 21.4°C, con picos de hasta 21.65°C en algunos municipios.
 - Las precipitaciones anuales podrían disminuir casi un 10% para finales del siglo XXI.
 - Los días de calor extremo y las noches tropicales podrían aumentar significativamente, llegando a más de un mes al año de episodios extremos en ambos casos.

Es evidente el profundo impacto sobre la agricultura comarcal dependiente del monocultivo del olivar que los efectos del cambio climático pueden generar.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Los objetivos específicos vinculados a la línea de Cooperación, cuyo objetivo general es OG5 Aumentar la resiliencia del territorio del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba mediante la preparación y ejecución de actividades de cooperación intra e interterritorial y transnacional, promoviendo la innovación, sostenibilidad y desarrollo inclusivo con un enfoque en jóvenes y mujeres, son los siguientes:

OE51.- Fomentar la cooperación interterritorial para mejorar la resiliencia local.

Indicadores:

- Número de proyectos de cooperación interterritorial implementados (participación de mujeres)
- Número de personas participantes (mujeres). (ver tabla 7.6)

OE5.2.- Impulsar la innovación y sostenibilidad a través de proyectos transnacionales para aumentar la resiliencia.

Indicadores:

- Número de proyectos de cooperación transnacionales ejecutados. (participación de mujeres)
- Porcentaje de proyectos que incorporan tecnologías sostenibles e innovadoras. (participación de mujeres)

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Para alcanzar las mejoras planteadas en el diseño de la EDLL Guadajoz se va a destinar a la contribución del objetivo transversal Lucha contra el cambio climático el 35% del presupuesto y el 33% del número de operaciones.

Para alcanzar las mejoras planteadas en el sector se han seleccionado como prioritarias las dos siguientes tipologías de operaciones.

1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de actividades de Cooperación Leader.

(aún no se han determinado los criterios de selección de operaciones para la cooperación)



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.0. INTRODUCCIÓN

6.1. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N° 1

6.2. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N° 2

6.3. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N° 3

6.4. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N° 4

6.5. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N° 5

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.0. INTRODUCCIÓN

Este epígrafe establece una base sólida y estructurada para la intervención en la comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, alineada con tendencias globales y necesidades locales, y orientada hacia un desarrollo rural resiliente y sostenible, con un enfoque inclusivo y participativo.

Se describe cómo el análisis y diagnóstico de la Zona Rural Leader, realizado mediante la metodología DAFO, ha permitido identificar las actuaciones necesarias para impulsar el desarrollo positivo de la comarca. Para validar la alineación de la EDLL con las tendencias globales, se llevó a cabo un trabajo de validación con expertos de la Universidad de Córdoba (Ver Epígrafe 2).



Los Objetivos Generales propuestos integran en su totalidad las Necesidades Priorizadas, reflejadas en diversas tablas descriptivas. A pesar de la elevada cantidad de necesidades inicialmente planteadas, ninguna fue descartada para no perder información relevante.

De igual modo, los Objetivos Específicos están claramente integrados en los Generales y, aunque no abarcan todas las posibles actuaciones debido a limitaciones presupuestarias, priorizan y orientan las acciones previstas en la Zona Rural Leader.

De este modo, son los Objetivos Específicos los que están priorizando y orientando las actuaciones previstas sobre la Zona Rural Leader. Así mismo, el resto de la Estrategia propuesta permitiría soportar una actuación más integral, complementaria y completa sobre la Comarca incluso con otros fondos.

Además, y en todo caso, los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático están claramente imbuidos en toda la EDLL.

Para facilitar la comprensión de la lógica de la intervención, se han creado dos gráficos que mejoran la visualización. El primer gráfico muestra la conexión entre las necesidades y los objetivos específicos, y el segundo gráfico muestra la relación entre los objetivos específicos y las tipologías de operaciones. Ambos gráficos se pueden consultar en el ANEXO III ver el epígrafe correspondiente.



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.1. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D.1.4.; D.1.6.; D.1.9.; D.1.18.; D.2.6.; D.2.7.; D.3.1.; D.3.3.; D.3.4.; D.3.6.; D.3.7.; D.3.8.; D.3.9.; D.3.10.; D.3.11.; D.3.12.; D.3.13.; D.3.15.; D.3.16.; D.3.17.; D.3.18.; D.3.19.; D.3.20.; D.3.21.; D.3.24.; D.3.26.; D.3.28.; D.3.29.; D.3.30.; D.3.31.; D.3.32.; D.4.2.; D.4.3.; D.4.5.; D.4.7.; D.4.11.; D.4.14.; D.4.17.; D.4.24.; D.4.27.; D.4.28.; D.5.8.; D.5.9.; A.1.1.; A.1.5.; A.1.7.; A.2.1.; A.2.7.; A.3.1.; A.3.2.; A.3.3.; A.3.4.; A.3.5.; A.3.6.; A.3.7.; A.3.8.; A.3.10.; A.3.11.; A.3.12.; A.3.13.; A.3.14.; A.3.15.; A.4.1.; A.4.2.; A.4.4.; A.4.5.; A.4.6.; A.4.7.; A.5.5.	NPL.02.; NPL.04.; NPL.06.; NPL.08.; NPL.09.; NPL.10.; NPL.11.; NPL.12.; NPL.14.; NPL.15.; NPL.17.; NPL.18.; NPL.19.; NPL.20.; NPL.22.; NPL.24.; NPL.30.; NPL.31.; NPL.32.; NPL.34.; NPL.39.; NPL.42.	OE.1.1. Mejorar la competitividad y sostenibilidad de la industria agroalimentaria del territorio del Guadajoz	1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. agrarios.
D.2.6.; D.2.7.; D.3.1.; D.3.7.; D.3.8.; D.3.9.; D.3.10.; D.3.12.; D.3.13.; D.3.15.;	NPL.02.; NPL.03.; NPL.04.; NPL.06.; NPL.09.; NPL.12.; NPL.18.; NPL.20.; NPL.22.; NPL.30.; NPL.39.	OE.1.2. Aumento de la oferta de empresas de prestación de servicios al sector agrario	1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.



D.3.20.; D.3.21.; D.3.22.; D.3.23.; D.3.24.; D.3.26.; D.3.28.; D.3.29.; D.3.30.; D.3.32.; D.4.5.; D.4.7.; D.4.11.; D.5.8.; D.5.9.; A.1.5.; A.2.1.; A.3.1.; A.3.3.; A.3.4.; A.3.5.; A.3.10.; A.3.12.; A.3.13.; A.3.14.; A.3.15.; A.4.1.; A.4.2.; A.5.5.			
D.1.2.; D.1.3.; D.1.4.; D.1.6.; D.1.9.; D.2.6.; D.2.7.; D.3.1.; D.3.3.; D.3.5.; D.3.6.; D.3.7.; D.3.8.; D.3.9.; D.3.10.; D.3.12.; D.3.13.; D.3.15.; D.3.20.; D.3.21.; D.3.24.; D.3.26.; D.3.28.; D.3.29.; D.3.30.; D.3.31.; D.3.32.; D.4.2.; D.4.3.; D.4.5.; D.4.7.; D.4.11.; D.4.13.; D.4.27.;	NPL.01.; NPL.02.; NPL.04.; NPL.06.; NPL.09.; NPL.10.; NPL.11.; NPL.12.; NPL.15.; NPL.17.; NPL.18.; NPL.20.; NPL.22.; NPL.24.; NPL.27.; NPL.30.; NPL.32.; NPL.34.; NPL.39.; NPL.47.	OE.1.3.- Impulso a la agricultura ecológica y a la economía circular en la agroindustria especialmente la olivarera.	1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. agrarios.



D.4.28.; D.5.4.; D.5.6.; D.5.8.; D.5.9.; A.1.1.; A.1.3.; A.1.4.; A.1.5.; A.2.1.; A.2.7.; A.3.1.; A.3.2.; A.3.3.; A.3.4.; A.3.5.; A.3.6.; A.3.7.; A.3.10.; A.3.11.; A.3.12.; A.3.13.; A.3.14.; A.3.15.; A.4.1.; A.4.2.; A.4.4.; A.4.5.; A.4.6.; A.4.7.; A.5.5.			
OBSERVACIONES			
Para presentar la Lógica de la Intervención hay que tener en cuenta que: a) En ocasiones, la misma necesidad aplica a diferentes Objetivos Específicos; b) Una misma tipología de operación puede aplicar a diferentes Objetivos Específicos. Por estas razones, se ha optado por presentar la lógica centrando la información en el Objetivo Específico, y por tanto, repitiendo cuantas veces sean necesarias las Necesidades, por un lado, y las tipologías de operaciones por otro. Para poder visualizar de manera más comprensible la Lógica de la Intervención se han reparado dos gráficos, uno con la conexión entre Necesidades y Objetivos Específicos y otro entre Objetivos Específicos y Tipologías de Operaciones. Ambos se pueden consultar en el ANEXO III, en el Epígrafe correspondiente.			



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.2. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D.1.9.; D.1.18.; D.2.6.; D.2.7.; D.3.2.; D.3.7.; D.3.8.; D.3.9.; D.3.10.; D.3.11.; D.3.12.; D.3.13.; D.3.15.; D.3.16.; D.3.17.; D.3.18.; D.3.19.; D.3.20.; D.3.21.; D.3.22.; D.3.23.; D.3.24.; D.3.25.; D.3.26.; D.3.28.; D.3.29.; D.3.30.; D.3.32.; D.4.2.; D.4.3.; D.4.5.; D.4.7.; D.4.11.; D.4.14.; D.4.17.; D.4.24.; D.5.4.; D.5.6.; D.5.8.; D.5.9.; A.1.5.; A.1.7.; A.2.1.; A.3.1.; A.3.3.; A.3.5.; A.3.7.; A.3.8.; A.3.9.; A.3.10.; A.3.11.; A.3.12.; A.3.13.; A.3.14.; A.3.15.; A.4.1.; A.4.2.; A.4.5.; A.4.6.; A.5.5.	NPL.01.; NPL.02.; NPL.04.; NPL.06.; NPL.09.; NPL.10.; NPL.11.; NPL.12.; NPL.15.; NPL.17.; NPL.18.; NPL.20.; NPL.22.; NPL.24.; NPL.27.; NPL.30.; NPL.32.; NPL.34.; NPL.39.; NPL.47.	OE.2.1. Promover el emprendimiento y la creación de nuevas empresas en el territorio.	2.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural. 2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural. 2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas. 2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.
D.1.9.; D.1.18.; D.2.6.; D.2.7.; D.3.2.; D.3.7.;	NPL.03.; NPL.04.; NPL.05.; NPL.06.; NPL.09.; NPL.10.; NPL.11.; NPL.12.; NPL.14.; NPL.15.; NPL.16.; NPL.18.; NPL.19.; NPL.22.; NPL.27.;	OE.2.2. Fomentar la modernización y mejora de la competitividad de las empresas	2.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.



D.3.8.; D.3.9.; D.3.10.; D.3.11.; D.3.15.; D.3.16.; D.3.17.; D.3.18.; D.3.19.; D.3.20.; D.3.21.; D.3.22.; D.3.23.; D.3.24.; D.3.25.; D.3.26.; D.3.30.; D.3.31.; D.3.32.; D.4.2.; D.4.3.; D.4.5.; D.4.7.; D.4.11.; D.4.14.; D.4.15.; D.4.17.; D.4.24.; D.4.27.; D.4.28.; D.5.4.; D.5.6.; D.5.8.; D.5.9.; A.1.5.; A.1.7.; A.2.1.; A.3.1.; A.3.3.; A.3.5.; A.3.6.; A.3.7.; A.3.8.; A.3.9.; A.3.10.; A.3.11.; A.3.12.; A.3.13.; A.3.14.; A.3.15.; A.4.1.; A.4.2.; A.4.4.; A.4.5.; A.4.6.; A.5.5.	NPL.28.; NPL.30.; NPL.42.	rurales existentes.	2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural. 2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas. 2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.
D.1.9.; D.1.18.; D.2.6.; D.2.7.; D.3.2.; D.3.7.;	NPL.02.; NPL.03.; NPL.04.; NPL.05.; NPL.06.; NPL.09.; NPL.10.; NPL.11.; NPL.12.; NPL.14.; NPL.15.; NPL.16.; NPL.18.; NPL.19.; NPL.22.;	OE.2.3.-Apoyar la diversificación de actividades económicas en sectores no agrarios.	2.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.



D.3.8.; D.3.9.; NPL.24.; NPL.27.; NPL.28.; NPL.30.; NPL.42. D.3.10.; D.3.11.; D.3.12.; D.3.13.; D.3.15.; D.3.16.; D.3.17.; D.3.18.; D.3.19.; D.3.20.; D.3.21.; D.3.22.; D.3.23.; D.3.24.; D.3.25.; D.3.26.; D.3.28.; D.3.29.; D.3.30.; D.3.31.; D.3.32.; D.4.2.; D.4.3.; D.4.5.; D.4.7.; D.4.11.; D.4.14.; D.4.15.; D.4.17.; D.4.24.; D.4.27.; D.4.28.; D.5.4.; D.5.6.; D.5.8.; D.5.9.; A.1.5.; A.1.7.; A.2.1.; A.3.1.; A.3.3.; A.3.5.; A.3.6.; A.3.7.; A.3.8.; A.3.9.; A.3.10.; A.3.11.; A.3.12.; A.3.13.; A.3.14.; A.3.15.; A.4.1.; A.4.2.; A.4.4.; A.4.5.; A.4.6.; A.5.5.		2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural. 2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas. 2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.
OBSERVACIONES		



Para presentar la Lógica de la Intervención hay que tener en cuenta que:

- a) En ocasiones, la misma necesidad aplica a diferentes Objetivos Específicos;
- b) Una misma tipología de operación puede aplicar a diferentes Objetivos Específicos.

Por estas razones, se ha optado por presentar la lógica centrando la información en el Objetivo Específico, y por tanto, repitiendo cuantas veces sean necesarias las Necesidades, por un lado, y las tipologías de operaciones por otro.

Para poder visualizar de manera más comprensible la Lógica de la Intervención se han reparado dos gráficos, uno con la conexión entre Necesidades y Objetivos Específicos y otro entre Objetivos Específicos y Tipologías de Operaciones. Ambos se pueden consultar en el ANEXO III, en el Epígrafe correspondiente.



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.3. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D.1.5.; D.1.18.; D.3.2.; D.3.7.; D.3.8.; D.3.15.; D.3.16.; D.3.17.; D.3.18.; D.3.19.; D.3.20.; D.3.21.; D.3.22.; D.3.23.; D.3.24.; D.3.26.; D.3.30.; D.4.6.; D.4.8.; D.4.9.; D.4.12.; D.4.14.; D.4.17.; D.4.18.; D.4.20.; D.4.21.; D.4.22.; D.4.24.; D.4.25.; D.5.1.; D.5.4.; D.5.6.; D.5.8.; A.1.2.; A.1.7.; A.3.6.; A.3.8.; A.3.10.; A.3.12.; A.3.13.; A.3.14.; A.4.3.; A.5.1.; A.5.2.; A.5.7.	NPL.03.; NPL.05.; NPL.06.; NPL.12.; NPL.14.; NPL.18.; NPL.19.; NPL.23.; NPL.25.; NPL.26.; NPL.27.; NPL.29.; NPL.45.	OE.3.1.- Fomentar y apoyar la conservación y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial de la comarca	3.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible. 3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible. 3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible. 3.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración relacionadas con la conserv. del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible. 3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo



			el medioambiental.
			3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.
D.1.1.; D.1.2.; D.1.3.; D.1.5.; D.1.6.; D.1.7.; D.1.8.; D.1.9.; D.1.10.; D.1.11.; D.1.12.; D.1.13.; D.1.14.; D.1.15.; D.1.16.; D.1.17.; D.1.18.; D.3.8.; D.3.15.; D.3.17.; D.3.20.; D.3.21.; D.3.24.; D.3.26.; D.4.4.; D.4.5.; D.4.6.; D.4.8.; D.4.9.; D.4.12.; D.4.13.; D.4.16.; D.4.17.; D.4.18.; D.4.20.; D.4.21.; D.4.22.; D.4.24.; D.4.25.; D.5.1.; D.5.4.; D.5.6.; D.5.8.; A.1.1.; A.1.2.; A.1.3.; A.1.4.; A.1.5.; A.1.6.; A.1.7.;	NPL.01.; NPL.06.; NPL.09.; NPL.12.; NPL.18.; NPL.19.; NPL.23.; NPL.27.; NPL.29.; NPL.31.; NPL.33.; NPL.37.; NPL.38.; NPL.40.; NPL.43.; NPL.44.; NPL.45.	OE.3.2.- Mantener, mejorar y apoyar la gestión de las infraestructuras locales para aumentar la resiliencia ante cambios ambientales y socioeconómicos.	3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible. 3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible. 3.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración relacionadas con la conserv. del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible. 3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental. 3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.



A.2.7.; A.3.5.; A.3.10.; A.3.12.; A.4.1.; A.4.2.; A.4.7.; A.5.2.; A.5.7.			
D.1.9.; D.1.18.; D.2.3.; D.2.4.; D.2.5.; D.2.8.; D.2.9.; D.2.11.; D.3.8.; D.3.15.; D.3.16.; D.3.17.; D.3.18.; D.3.19.; D.3.20.; D.3.21.; D.3.24.; D.3.26.; D.3.31.; D.4.1.; D.4.2.; D.4.3.; D.4.4.; D.4.5.; D.4.6.; D.4.8.; D.4.9.; D.4.10.; D.4.12.; D.4.14.; D.4.16.; D.4.17.; D.4.18.; D.4.19.; D.4.20.; D.4.21.; D.4.22.; D.4.24.; D.4.25.; D.4.27.; D.4.28.; D.5.1.; D.5.4.; D.5.5.	NPL.06.; NPL.07.; NPL.09.; NPL.10.; NPL.11.; NPL.12.; NPL.13.; NPL.14.; NPL.15.; NPL.18.; NPL.19.; NPL.23.; NPL.25.; NPL.26.; NPL.27.; NPL.29.; NPL.33.; NPL.36.; NPL.38.	OE.3.3.- Fomentar y apoyar el desarrollo y articulación social y la sostenibilidad de la comarca.	3.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible. 3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible. 3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible. 3.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración relacionadas con la conserv. del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible. 3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental. 3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de



			infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.
OBSERVACIONES			
Para presentar la Lógica de la Intervención hay que tener en cuenta que: a) En ocasiones, la misma necesidad aplica a diferentes Objetivos Específicos; b) Una misma tipología de operación puede aplicar a diferentes Objetivos Específicos. Por estas razones, se ha optado por presentar la lógica centrando la información en el Objetivo Específico, y por tanto, repitiendo cuantas veces sean necesarias las Necesidades, por un lado, y las tipologías de operaciones por otro. Para poder visualizar de manera más comprensible la Lógica de la Intervención se han reparado dos gráficos, uno con la conexión entre Necesidades y Objetivos Específicos y otro entre Objetivos Específicos y Tipologías de Operaciones. Ambos se pueden consultar en el ANEXO III, en el Epígrafe correspondiente.			



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.4. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D.1.9.; D.2.2.; D.2.3.; D.3.1.; D.3.2.; D.3.7.; D.3.8.; D.3.9.; D.3.10.; D.3.12.; D.3.13.; D.3.14.; D.3.15.; D.3.16.; D.3.17.; D.3.18.; D.3.19.; D.3.20.; D.3.21.; D.3.22.; D.3.23.; D.3.24.; D.3.26.; D.3.27.; D.3.28.; D.3.30.; D.3.32.; D.4.2.; D.4.3.; D.4.7.; D.4.11.; D.4.14.; D.4.15.; D.4.23.; D.4.24.; D.4.25.; D.4.26.; D.5.2.; D.5.3.; D.5.4.; D.5.5.; D.5.7.; D.5.8.; A.2.3.; A.3.1.; A.3.3.; A.3.6.; A.3.8.; A.3.10.; A.3.12.; A.3.13.; A.3.14.; A.3.15.; A.4.5.; A.4.6.; A.5.1.; A.5.3.; A.5.4.; A.5.6.; A.5.7.	NPL.02.; NPL.03.; NPL.04.; NPL.05.; NPL.06.; NPL.10.; NPL.12.; NPL.14.; NPL.16.; NPL.18.; NPL.21.; NPL.35.; NPL.41.	OE.4.1.- Fomentar la dinamización socioeconómica del territorio con énfasis en jóvenes y mujeres, aumentando el capital social y relacional: Desarrollar e implementar proyectos que impulsen la economía local, generen empleo y mejoren la calidad de vida de los habitantes, prestando especial atención a la inclusión activa social y laboral de jóvenes y mujeres, y fortaleciendo las redes sociales y comunitarias.	4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local. 4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación en el medio rural. 4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio. 4.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local.
D.2.2.; D.3.2.; D.3.7.; D.3.8.; D.3.9.; D.3.10.; D.3.14.; D.3.15.; D.3.21.; D.3.22.; D.3.23.; D.3.24.; D.3.26.; D.3.27.;	NPL.03.; NPL.04.; NPL.05.; NPL.06.; NPL.12.; NPL.16.; NPL.18.; NPL.21.; NPL.25.; NPL.26.; NPL.30.; NPL.35.; NPL.41.	OE.4.2.- Promover la innovación y la sostenibilidad en las iniciativas locales, con la participación activa de jóvenes y mujeres, y fortaleciendo el capital social y relacional: Implementar proyectos que	4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación en el medio rural. 4.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.



D.3.30.; D.3.32.; D.4.7.; D.4.11.; D.4.15.; D.4.23.; D.4.24.; D.4.25.; D.4.26.; D.5.2.; D.5.3.; D.5.4.; D.5.5.; D.5.6.; D.5.7.; D.5.8.; D.5.9.; A.2.3.; A.3.1.; A.3.3.; A.3.6.; A.3.10.; A.3.12.; A.3.13.; A.3.14.; A.4.3.; A.5.1.; A.5.3.; A.5.4.; A.5.5.; A.5.6.; A.5.7.		introduzcan prácticas innovadoras y sostenibles en la región, incluyendo el uso de tecnologías verdes y energías renovables, asegurando la participación activa de jóvenes y mujeres, y mejorando las conexiones y colaboraciones entre diferentes actores del territorio.	
D.1.9.; D.2.1.; D.2.2.; D.2.3.; D.2.4.; D.2.5.; D.2.10.; D.2.11.; D.3.2.; D.3.7.; D.3.8.; D.3.9.; D.3.10.; D.3.14.; D.3.15.; D.3.21.; D.3.22.; D.3.23.; D.3.24.; D.3.26.; D.3.27.; D.3.30.; D.3.32.; D.4.1.; D.4.2.; D.4.3.; D.4.6.; D.4.7.; D.4.10.; D.4.11.;	NPL.03.; NPL.04.; NPL.05.; NPL.06.; NPL.07.; NPL.10.; NPL.11.; NPL.12.; NPL.13.; NPL.16.; NPL.18.; NPL.21.; NPL.25.; NPL.26.; NPL.35.; NPL.41.; NPL.46.	OE.4.3.- Fortalecer la cohesión social y la participación comunitaria de jóvenes y mujeres, aumentando el capital social y relacional: Fomentar la participación activa de la comunidad, especialmente jóvenes y mujeres, en el desarrollo local a través de proyectos que promuevan la inclusión social, la igualdad de género, y la integración de estos grupos, y que incrementen el capital social y relacional en la región.	4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación en el medio rural. 4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio. 4.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.



D.4.12.; D.4.15.; D.4.17.; D.4.19.; D.4.23.; D.4.24.; D.4.25.; D.4.26.; D.5.1.; D.5.2.; D.5.3.; D.5.4.; D.5.5.; D.5.6.; D.5.7.; D.5.8.; A.2.2.; A.2.3.; A.2.4.; A.2.5.; A.2.6.; A.3.1.; A.3.3.; A.3.6.; A.3.7.; A.3.10.; A.3.11.; A.3.12.; A.3.13.; A.3.14.; A.4.3.; A.4.5.; A.4.6.; A.4.8.; A.5.1.; A.5.2.; A.5.3.; A.5.4.; A.5.6.; A.5.7.			
OBSERVACIONES			
Para presentar la Lógica de la Intervención hay que tener en cuenta que: a) En ocasiones, la misma necesidad aplica a diferentes Objetivos Específicos; b) Una misma tipología de operación puede aplicar a diferentes Objetivos Específicos. Por estas razones, se ha optado por presentar la lógica centrando la información en el Objetivo Específico, y por tanto, repitiendo cuantas veces sean necesarias las Necesidades, por un lado, y las tipologías de operaciones por otro. Para poder visualizar de manera más comprensible la Lógica de la Intervención se han reparado dos gráficos, uno con la conexión entre Necesidades y Objetivos Específicos y otro entre Objetivos Específicos y Tipologías de Operaciones. Ambos se pueden consultar en el ANEXO III, en el Epígrafe correspondiente.			



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.5. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D.2.3.; D.2.11.; D.3.8.; D.3.15.; D.3.21.; D.3.22.; D.3.23.; D.3.24.; D.3.26.; D.4.1.; D.4.5.; D.4.6.; D.4.10.; D.4.12.; D.4.19.; D.4.25.; D.5.1.; D.5.8.; A.1.5.; A.2.2.; A.2.5.; A.2.6.; A.3.5.; A.3.7.; A.3.10.; A.3.11.; A.3.12.; A.4.1.; A.4.2.; A.4.8.; A.5.2.	NPL.03.; NPL.06.; NPL.07.; NPL.09.; NPL.11.; NPL.12.; NPL.18.	OE.5.1.- Fomentar la cooperación interterritorial para mejorar la resiliencia local: Promover proyectos de cooperación entre diferentes territorios que fortalezcan la capacidad de respuesta y adaptación a los desafíos económicos, sociales y ambientales.	5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader.
D.3.8.; D.3.15.; D.3.21.; D.3.22.; D.3.23.; D.3.24.; D.3.26.; D.5.8.; A.1.5.; A.3.5.; A.3.10.; A.3.12.; A.4.1.; A.4.2.	NPL.03.; NPL.06.; NPL.09.; NPL.12.; NPL.18.	OE.5.2.- Impulsar la innovación y sostenibilidad a través de proyectos transnacionales para aumentar la resiliencia: Fomentar la ejecución de proyectos transnacionales que introduzcan prácticas innovadoras y sostenibles,	5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader.



		mejorando la capacidad del territorio para enfrentar cambios climáticos y económicos.	
D.3.8.; D.3.15.; D.3.21.; D.3.22.; D.3.23.; D.3.24.; D.3.26.; D.5.6.; D.5.8.; A.1.5.; A.3.5.; A.3.6.; A.3.10.; A.3.12.; A.4.1.; A.4.2.; A.4.3.; A.5.1.; A.5.7.	NPL.03.; NPL.06.; NPL.09.; NPL.12.; NPL.18.	OE.5.3.- Promover la inclusión de jóvenes y mujeres en actividades de cooperación para fortalecer la resiliencia comunitaria: Asegurar la participación activa de jóvenes y mujeres en proyectos de cooperación, fortaleciendo su rol en el desarrollo local y mejorando su capacidad para contribuir a la resiliencia comunitaria.	5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader.
OBSERVACIONES			
Para presentar la Lógica de la Intervención hay que tener en cuenta que: a) En ocasiones, la misma necesidad aplica a diferentes Objetivos Específicos; b) Una misma tipología de operación puede aplicar a diferentes Objetivos Específicos. Por estas razones, se ha optado por presentar la lógica centrando la información en el Objetivo Específico, y por tanto, repitiendo cuantas veces sean necesarias las Necesidades, por un lado, y las tipologías de operaciones por otro. Para poder visualizar de manera más comprensible la Lógica de la Intervención se han reparado dos gráficos, uno con la conexión entre Necesidades y Objetivos Específicos y otro entre Objetivos Específicos y Tipologías de Operaciones. Ambos se pueden consultar en el ANEXO III, en el Epígrafe correspondiente.			



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.0. INTRODUCCIÓN

7.1. PROCEDIMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN, EL ASESORAMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES

7.2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

7.3. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

7.4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

7.5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

7.6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

7.7. MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDLL



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.0. INTRODUCCIÓN

Este epígrafe es una parte integral de la Estrategia de Desarrollo Local Leader (EDLL) del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba para el periodo 2023-2027. Aborda los elementos esenciales para la gestión, seguimiento y evaluación de la implementación de la EDLL en el territorio, destacando la importancia de la participación ciudadana, la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos.

Debemos subrayar que la participación ciudadana es clave para el enfoque Leader. Para asegurar esta participación, es fundamental que la ciudadanía conozca los objetivos de la EDLL y cómo se está llevando a cabo su implementación. De esta manera, los ciudadanos pueden aprovechar las oportunidades ofrecidas y proporcionar retroalimentación al Grupo de Desarrollo Rural (GDR) para ajustar la estrategia si es necesario.

Se proponen procedimientos claros para la difusión de información, asegurando que toda la comunidad esté informada sobre los objetivos, oportunidades de ayuda, requisitos y resultados de la EDLL. Estos procedimientos incluyen el uso de medios digitales y tradicionales, redes sociales, boletines electrónicos, eventos, talleres y la implementación de un asistente virtual basado en inteligencia artificial generativa. Todas estas técnicas propuestas que ya han demostrado su efectividad estarán adaptadas a la búsqueda de la igualdad de género, la dinamización de la población joven y la lucha contra el cambio climático.

El documento también detalla los mecanismos de asesoramiento a personas y entidades promotoras de proyectos, garantizando igualdad de trato y el mejor uso de los recursos. Adaptando dichos mecanismos a la búsqueda de la igualdad de género, la dinamización de la población joven y la lucha contra el cambio climático.

Se enfatiza la necesidad de rigor y agilidad en la toma de decisiones para evitar conflictos de intereses y mantener la transparencia en todos los actos administrativos. Los mecanismos diseñados se adaptan perfectamente a la búsqueda de la igualdad de género, la dinamización de la población joven y la lucha contra el cambio climático.

El seguimiento y la evaluación de la EDLL se realizarán mediante métodos cuantitativos y cualitativos, aplicando herramientas como cuadros de mando, encuestas, entrevistas y grupos focales. Estos métodos permitirán una evaluación detallada de los puntos críticos, efectos generados y problemas durante la ejecución, facilitando la toma de decisiones informadas y la mejora continua. Aplicando principios de metodologías ágiles que permitan identificar con rapidez los elementos clave en el desarrollo de la estrategia y poder reaccionar de manera rápida y eficiente.

Los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático están integrados en todos los procedimientos y acciones de la EDLL. Este epígrafe especifica mecanismos para asegurar la incorporación de la perspectiva de género y la dinamización de la población joven y la lucha contra el cambio climático además de los criterios de selección de proyectos que promuevan estos objetivos.

El Epígrafe 7 establece un marco claro y estructurado para la gestión, seguimiento y evaluación de la EDLL del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, promoviendo un desarrollo rural sostenible y equilibrado con una fuerte participación ciudadana y un enfoque en la transparencia y eficiencia.



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.1. PROCEDIMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN, EL ASESORAMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

OBJETIVOS

Objetivo de la difusión de la Difusión de Información

El propósito principal de la difusión de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027 (EDLL) es asegurar que toda la población de comarca conozca y entienda los objetivos, las oportunidades de ayuda disponibles, los requisitos exigidos y los criterios de selección de los proyectos, así como los resultados de la implantación de la misma que se van obteniendo a lo largo del tiempo (Ver Metodologías de Seguimiento Cuantitativo y Cualitativo y Metodologías de evaluación).

Objetivos Específicos de la Difusión de Información

Los objetivos específicos de la difusión son:

- Crear conciencia: informar sobre la existencia de la EDLL y sus beneficios potenciales para la comunidad.
- Facilitar la participación: asegurar que las personas y entidades promotoras estén al tanto de cómo pueden participar y beneficiarse del programa.
- Promover la transparencia: mantener a la población informada sobre el progreso y los resultados de la implementación de la EDLL.
- Fomentar la colaboración: invitar a la participación de todos los actores locales en la implementación de la estrategia.
- Difundir los resultados.

PREMISA DE DESARROLLO DE LA DIFUSIÓN

- Para adaptar las técnicas de comunicación definidas en este apartado a la igualdad de género emplearemos el contenido de la **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE GÉNERO** relativo a las ayudas solicitadas al amparo de la Orden 23/11/2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la SUBMEDIDA 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y e la Orden de 23/10/2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones LEADER, para la preparación y realización y de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la SUBMEDIDA 19.3 del programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 o documento que la sustituya o actualice.
- Para adaptar las técnicas de comunicación definidas en este apartado a los objetivos transversales emplearemos las indicaciones contenidas en el **MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER 2023-2027**, en especial en relación a los porcentajes de participación de hombres y mujeres y de la población joven, así como de personas vinculadas a la protección del medio ambiente.

CANALES DE DIFUSIÓN:

Para lograr una difusión eficaz, se emplearán diversos canales que permitan alcanzar a la mayor parte de la población de la comarca, utilizando tanto medios digitales como tradicionales.

Medios digitales:

- PÁGINA WEB OFICIAL DEL GDR PARA LA EDLL (www.adegua.eu): se publicará toda la información relevante sobre la EDLL, incluyendo objetivos, oportunidades de financiación, criterios de selección y



resultados. La página web se mantendrá actualizada con las últimas noticias, eventos y avances del proyecto. Contará con recursos descargables para las personas interesadas en la EDLL, así como una conexión directa al asistente virtual basado en inteligencia artificial generativa especializado en el contenido de la EDLL descrito más adelante en esta ficha (ver anexo III).

- **REDES SOCIALES:**

- Facebook (www.facebook.com/adegua) : se publicarán noticias, eventos y oportunidades de participación.
- X (@Gdr_Guadajoz): se publicarán noticias, enlaces a publicaciones importantes y se mantendrá una comunicación constante con los seguidores.
- Instagram (@adegua): se utilizará para compartir imágenes y videos que muestren el impacto de los proyectos financiados por la EDLL, así como promocionar eventos y talleres.
- LinkedIn: se utilizará para difundir noticias e informar a la red profesional de oportunidades de participación en proyectos.

- **BOLETINES ELECTRÓNICOS:**

- Newsletter: se enviará un boletín mensual a una lista de contactos de la comunidad local, incluyendo noticias, historias de éxito, próximos eventos y recordatorios de plazos importantes. El número de suscriptores del boletín, que son 517 en la actualidad, ayudará a asegurar una amplia difusión.
- Suscripción: promover la suscripción voluntaria a través de la página web del GDR.

Medios Tradicionales:

- **PRENSA LOCAL:**

- Artículos: publicar artículos en periódicos locales que expliquen los objetivos de la EDLL, las oportunidades disponibles y los beneficios para la comunidad.

- **RADIO:**

- Entrevistas: colaborar con emisoras de radio locales para realizar entrevistas y programas especiales sobre la EDLL, proporcionando información detallada y respondiendo preguntas de los oyentes.
- Anuncios: difundir anuncios breves sobre eventos, talleres y oportunidades de financiación.

- **CARTELES Y FOLLETOS:**

- Colocar carteles y distribuir folletos en lugares de alta visibilidad como ayuntamientos, centros comunitarios, bibliotecas, mercados y escuelas. Asegurar que los materiales impresos sean visualmente atractivos y contengan información clara y concisa sobre la EDLL.

Eventos y talleres:

- **REUNIONES INFORMATIVAS:**

- Organizar reuniones en diferentes municipios de la comarca para presentar la EDLL, sus objetivos y oportunidades de financiación. Incluir sesiones de preguntas y respuestas en cada reunión para abordar las dudas y preocupaciones de los asistentes.

- **TALLERES:**

- Realizar talleres prácticos donde los promotores puedan aprender a diseñar proyectos alineados con los objetivos de la EDLL. Ofrecer sesiones de capacitación sobre cómo preparar la documentación necesaria para solicitar ayudas y cumplir con los requisitos.

PROCEDIMIENTOS DE DIFUSIÓN DE RESULTADOS:

Para garantizar que los resultados obtenidos mediante la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027 (EDLL) sean ampliamente conocidos y comprendidos por la población de la comarca, se implementarán diversos procedimientos de difusión a través de múltiples canales.

Informes:

- Publicación en la página web (www.adegua.eu): crear una sección específica en la página web del GDR



dedicada a los resultados de la EDLL, donde se publiquen informes detallados.

- Visualización de datos: utilizar gráficos, tablas y mapas interactivos para visualizar los datos de manera atractiva y accesible.

Distribución electrónica:

- Boletín electrónico: difusión de los resultados a través del boletín electrónico a todos los suscriptores, incluyendo un resumen ejecutivo y enlaces a la versión completa de los informes. El número de suscriptores del boletín, que son 517 en la actualidad, ayudará a asegurar una amplia difusión.
- Emails personalizados: enviar correos electrónicos personalizados a las principales partes interesadas, como autoridades locales, líderes comunitarios y organizaciones socias, destacando los logros más relevantes.

Conferencias de prensa:

- Presentaciones públicas: organizar una conferencia de prensa anual para presentar los resultados de la EDLL, donde se destaque el impacto positivo en la comunidad. Incluir presentaciones de miembros del GDR, representantes de proyectos exitosos y beneficiarios de las ayudas.

Medios locales:

- Cobertura: invitar a periodistas y representantes de todos los medios locales (prensa escrita, radio, televisión y digitales) para asegurar una cobertura completa.
- Kits de prensa: proveer kits de prensa que incluyan comunicados, resúmenes ejecutivos de los informes, datos visuales y testimonios de beneficiarios.

Foros comunitarios:

- Foros locales: organizar foros comunitarios en diferentes localidades de la comarca, donde se presenten los resultados de la EDLL y se discutan con la comunidad.
- Participación inclusiva: invitar a todos los interesados, incluyendo ciudadanos, autoridades locales, empresas y organizaciones no gubernamentales.
- Debates: facilitar debates y discusiones sobre los resultados presentados, permitiendo que los asistentes expresen sus opiniones y sugerencias.
- Paneles de expertos: incluir paneles de expertos que puedan responder preguntas y proporcionar una visión más profunda sobre los datos presentados.

Difusión de resultados en redes sociales:

- Publicaciones periódicas: realizar publicaciones periódicas en redes sociales para mantener a la comunidad informada sobre los avances y resultados de la EDLL.
- Formatos diversificados: utilizar diferentes formatos como imágenes, infografías, videos y transmisiones en vivo para presentar los resultados de manera atractiva.
- Hashtags: crear y promover hashtags específicos relacionados con la EDLL para aumentar la visibilidad y facilitar el seguimiento de las publicaciones.
- Colaboraciones: colaborar con influencers locales y líderes comunitarios para amplificar el alcance de las publicaciones y aumentar la participación de la comunidad.
- Comentarios: responder a los comentarios y preguntas de los seguidores en redes sociales para fomentar la interacción y aclarar dudas.
- Encuestas: utilizar herramientas de encuestas y preguntas en redes sociales para recopilar opiniones y sugerencias de la comunidad sobre los resultados y el impacto de la EDLL.

ASISTENTE VIRTUAL

Todo este proceso contará con el apoyo del **Asistente Virtual** basado en inteligencia artificial generativa que permitirá automatizar y facilitar el acceso de la población a la información contenida en la EDLL. Se utilizaron herramientas y tecnologías basadas en inteligencia artificial generativa de código abierto (open source), que permiten mayor transparencia, seguridad y flexibilidad para adaptarse a necesidades, con bajo costo. Se optó



por el uso de servicios en la nube, que puedan facilitar su escalabilidad y accesibilidad, pero procurando la posibilidad de la migración a un entorno local. Se utilizan modelos de lenguaje (Large Language Model) de código abierto y las técnicas RAG (Retrieval-Augmented Generation) para combinar modelos generativos con técnicas de recuperación de información, que permitan el entrenamiento con documentos propios de la asociación. (ver Anexo III para detalle del asistente).

Filosofía de Retroalimentación Continua

En este procedimiento debemos tener presente que para el GDR es fundamental mantener una filosofía de retroalimentación continua, de forma que el procedimiento establecido con los canales de difusión expuestos sirvan para llevar y traer información del GDR a la ciudadanía y de la ciudadanía al GDR. Para ello, tanto el nivel técnico como el nivel de decisión del GDR deben ser accesibles y cercanos a la ciudadanía de todos los municipios.

De esta manera, se asegura que la comunidad está activamente involucrada en el seguimiento de la difusión de la EDLL, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua.

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA EL ASESORAMIENTO A LAS PERSONAS/ENTIDADES PROMOTORAS

PREMISA DE DESARROLLO DEL ASESORAMIENTO

- Para adaptar las técnicas de asesoramiento definidas en este apartado a la igualdad de género emplearemos el contenido de la **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE GÉNERO** relativo a las ayudas solicitadas al amparo de la Orden 23/11/2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la SUBMEDIDA 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y e la Orden de 23/10/2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones LEADER, para la preparación y realización y de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la SUBMEDIDA 19.3 del programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 o documento que la sustituya o actualice.
- Para adaptar las técnicas de asesoramiento definidas en este apartado a los objetivos transversales emplearemos las indicaciones contenidas en el **MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER 2023-2027**, en especial en relación a los porcentajes de participación de hombres y mujeres y de la población joven, así como de personas vinculadas a la protección del medio ambiente.

TÉCNICAS PARA EL ASESORAMIENTO

El procedimiento para el asesoramiento a las personas y entidades promotoras establecido tiene por objetivo la igualdad de trato de las personas o entidades interesadas, con el mejor uso de los recursos financieros y la orientación de los proyectos de acuerdo con las prioridades y objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local Leader (TERRITORIO RESILIENTE) del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba.

El Grupo de Desarrollo Rural del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba cuenta con un **equipo técnico** con formación y experiencia para la ejecución de la Estrategia, siendo la composición mínima necesaria: un Gerente y tres técnico/as.

A fin de realizar el asesoramiento a las personas y entidades promotoras, con un ámbito multidisciplinar y con profesionalidad, se ponen a disposición las personas o entidades interesadas los teléfonos y correos electrónicos del equipo técnico, asignados para la Implementación de la EDLL, sin perjuicio de que toda la información de la Implementación de la EDLL se encuentre publicada y actualizada en la página web del Grupo de Desarrollo Rural.

Con el objetivo de que ninguna persona interesada se quede sin recibir información sobre las posibilidades que la Zona Rural Leader tiene, se elaborarán materiales de difusión que se distribuirán entre los agentes sociales y económicos de la comarca.



El equipo técnico desarrollará las tareas efectivas de asesoramiento, gracias a su experiencia y conocimiento de la EDLL, con respeto, claridad de explicaciones, dominio de las nuevas tecnologías, iniciativa, responsabilidad y discreción, en su trabajo diario.

Dichas sesiones de asesoramiento podrán ser personales, presenciales u on line, previa petición de cita o mediante asesoramiento a colectivos concretos, demandantes de dicho asesoramiento.

Así mismo, el equipo técnico será el encargado de elaborar cuanta información y documentación sea necesaria para el conocimiento de la EDLL y las posibilidades de acceso a las ayudas al amparo de dicha EDLL.

La comunicación fluida y constante con las personas o entidades promotoras, facilitando el acceso y la preparación de la documentación necesaria para la presentación de la solicitud de ayuda, como para la incorporación de la documentación que les pueda ser requerida con posterioridad a la presentación de la misma.

Una vez aprobada la ayuda, el equipo técnico mantendrá contacto (mediante correo electrónico, telefónico o visitas presenciales) con los beneficiarios, a fin de garantizar que se están ejecutando las operaciones conforme a los objetivos perseguidos en la resolución de ayuda.

Así mismo, elaborará la información y documentación adicional a la oficialmente requerida, que sirva para facilitar el cumplimiento de las obligaciones en materia de publicidad de fondos, y de solicitud de pago de las ayudas concedidas.

Al igual que durante el proceso de solicitud de ayudas, se mantendrá el asesoramiento a las personas o entidades beneficiarias, ya sea de forma presencial, telefónica u on-line a fines de que cumplan con los requisitos establecidos en toda la normativa que les sea de aplicación y presenten adecuadamente la documentación de solicitud de pago.

La información personal y económica de las personas físicas y/o jurídicas será guardada confidencialmente, tratando de que la deontología y la confidencialidad lleguen más allá del simple cumplimiento de la legislación sobre datos personales.

El equipo técnico es el encargado de incorporar las mejoras para optimizar el asesoramiento, en cada una de las etapas en las que se encuentre la Implementación de la EDLL.

Además, todo el desarrollo de esta actividad estará apoyado por un ASISTENTE VIRTUAL basado en inteligencia artificial generativa (Ver descripción del Asistente en ANEXO III)

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA TOMA DE DECISIONES

PREMISA DEL PROCEDIMIENTO APLICABLE PARA LA TOMA DE DECISIONES

- Para adaptar las técnicas de toma de decisiones definidas en este apartado a la igualdad de género emplearemos el contenido de la **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE GÉNERO** relativo a las ayudas solicitadas al amparo de la Orden 23/11/2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la SUBMEDIDA 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y e la Orden de 23/10/2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones LEADER, para la preparación y realización y de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la SUBMEDIDA 19.3 del programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 o documento que la sustituya o actualice.
- Para adaptar las técnicas de toma de decisiones definidas en este apartado a los objetivos transversales emplearemos las indicaciones contenidas en el **MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER 2023-2027**, en especial en relación a los porcentajes de participación de hombres y mujeres y de la población joven, así como de personas vinculadas a la protección del medio ambiente.

PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE DECISIONES

La estructura orgánica de funcionamiento se describe a continuación.



El **Equipo Técnico** es el encargado de las siguientes tareas:

- Generar la capacidad de los agentes locales para desarrollar y ejecutar las operaciones
- Elaborar un procedimiento de selección de operaciones no discriminatorio y transparente, que ha de ser ratificado por la Junta Directiva de la Asociación, de modo que se eviten conflictos de intereses y que se garantice que ningún grupo de interés único controle las decisiones de selección.
- Elaborar y publicar las convocatorias de propuestas.
- Recepción de las solicitudes de ayuda y de pago, su registro y mecanización informática.
- Conocimiento y comprobación de los datos que figuran en las solicitudes de subvención presentadas por las personas solicitantes de ayuda, revisión documental y subsanación de solicitudes.
- Análisis inicial de la subvencionabilidad y elaboración de los informes de elegibilidad y viabilidad de las solicitudes de ayuda
- Verificación de que la inversión no ha sido iniciada (en caso de solicitud de ayuda) y del levantamiento del acta correspondiente.
- Controles administrativos de las solicitudes de ayuda, salvo para las ayudas en las que el Grupo pueda ser beneficiario.
- Hacer una propuesta de selección de operaciones, de fijación del importe de la ayuda y trasladar la documentación a la Gerencia para la supervisión y remisión de las propuestas al organismo responsable de la verificación final de la admisibilidad antes de la aprobación.
- Preparación de la Convocatoria de la Junta Directiva para la aprobación de los expedientes informados favorablemente por el equipo técnico y por el organismo responsable de la verificación final de la admisibilidad, con el traslado de información fehaciente de la propuesta.
- Control y seguimiento de los expedientes aprobados a fin de facilitar el cumplimiento de los objetivos y condiciones impuestas en la resolución de ayuda.
- Recepción de las solicitudes de pago, su registro y mecanización informática.
- Conocimiento y comprobación de los datos que figuran en las solicitudes de pago de las subvenciones aprobadas, revisión documental y subsanación de solicitudes.
- Verificación de que la inversión se está ejecutando (en caso de actuaciones de formación, y similares) y de que ha finalizado (en caso de solicitud de pago) y del levantamiento de las actas correspondientes.
- Controles administrativos de las solicitudes de pago, salvo para las ayudas en las que el Grupo pueda ser beneficiario.
- Traslado de la documentación a la Gerencia para la supervisión y remisión a la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de la documentación relativa a la tramitación del pago de las ayudas.
- Hacer el seguimiento de los avances realizados en la consecución de los objetivos de la Estrategia, y la elaboración de los informes correspondientes.
- Evaluar la ejecución de la Estrategia y elaboración de los informes pertinentes.

La **Junta Directiva** establecerá, previo informe de la gerencia, las cuantías económicas a subvencionar de los proyectos elegibles, y en todo momento dentro de los límites de ayudas establecidos en el Régimen de ayudas y en cualquier otra normativa que sea de aplicación.

Las ayudas serán propuestas por la **Junta Directiva**, aprobadas por mayoría simple, teniendo en cuenta lo aplicable en materia de conflicto de intereses. A dichas propuestas, serán trasladadas a la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria., para su aprobación.

La presente Estrategia de Desarrollo Local Leader del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (Guadajoz Territorio Resiliente), establece el **Reglamento de Régimen Interno**, sin perjuicio de que deba ser actualizado una vez sea aprobada la EDLL por parte de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, que regula la separación de funciones y de responsabilidades, del equipo técnico, de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Socios, y en su caso, del Responsable Administrativo y Financiero y asistencia técnicas contratadas.

El funcionamiento interno de la Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, se



encuentra descrito en sus **Estatutos**, en el Capítulo II: Órganos directivos y forma de Administración, siendo los órganos de gobierno la Asamblea General y la Junta Directiva.

La **Asamblea General** es el órgano supremo, estando integrado por todos los socios que tendrán derecho de voz y voto, compuesto por un conjunto equilibrado y representativo de interlocutores privados y públicos implantados a nivel de la Zona Rural Leader, en los que ni las entidades públicas, ni ningún otro grupo de interés concreto representan más del 49 % de los derechos de voto en la toma de decisiones.

Los acuerdos adoptados por la Asamblea General, según lo recogido en el art. 12, serán por mayoría simple de los votos emitidos, salvo para Disponer, enajenar y gravar bienes, elección de representantes y administradores y modificación de estatutos, para lo que se requerirá mayoría absoluta.

Las responsabilidades de la Asamblea General, sin perjuicio de las que le correspondan en virtud de lo establecido en los Estatutos de la Asociación y la normativa aplicable, son las siguientes:

- Encargada de la Aprobación de la Estrategia de Desarrollo Local Leader 2023-2027, a fin de participar en el proceso de selección de Estrategias de Desarrollo Rural Leader 2023 – 2027,
- Encargada de la aprobación de cuantas modificaciones sean necesarias para la correcta implementación de la misma, y de la aprobación de los aspectos relacionados con la ejecución financiera de la misma. A las sesiones relacionadas con la Implementación de la Estrategia asistirá el equipo técnico designado a la misma, con voz pero sin voto.
- Acordar las directrices generales a aplicar en la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Leader, hacer el seguimiento y evaluación de la EDLL y en su caso, hacer las modificaciones que sean pertinentes (ver fichas 7.2 a 7.7 de este mismo epígrafe)
- Deliberar cuantos asuntos afecten a la Asociación y sus actividades y decidir sobre las directrices a seguir.
- Resolver en última instancia cuantas dudas o divergencias se planteen entre los socios y los órganos de Gobierno, y cualesquiera otras cuestiones que no sean de competencia específica, por ley o por estatutos.

La **Junta Directiva**, que será nombrada por dicha Asamblea General, es el órgano ejecutivo, rector y gestor de la Asociación, y que está compuesta por un total de 18 socios. A las sesiones relacionadas con la Implementación de la Estrategia, tanto de la Asamblea General como de Junta Directiva, asistirá el equipo técnico designado a la misma, con voz pero sin voto.

La Junta Directiva es el órgano ejecutivo de esta Asociación y ejercerá la representación, dirección y administración de la misma, correspondiendo a ella hacer cumplir los acuerdos aprobados por la Asamblea General.

Las funciones de la Junta Directiva son:

- Dirigir y gestionar los programas que la Asociación desarrolle, tanto a iniciativa propia como por su carácter de entidad delegada de alguna administración pública en su caso, salvo las que sean transferidas a las comisiones y consejos que la Junta Directiva impulse según la normativa reguladora de los planes, programas y actuaciones que gestione o ejecute la Asociación (Apartado g)).
- Para ello, según lo recogido en el art. 13.5 de los Estatutos, la Junta Directiva podrá nombrar responsables de áreas o programas gestionados por la Asociación para desarrollar funciones específicas, creando si fuera preciso comisiones o equipos técnicos, y delegando en ellos facultades concretas o encomendar tareas específicas cuando las necesidades lo aconsejen.
- Impulsar la constitución de aquellas comisiones y consejos que se establezcan en la normativa reguladora de los planes, programas y actuaciones que gestione y ejecute la Asociación. Estas comisiones y consejos darán cuenta de sus actividades a la Junta Directiva, sin perjuicio de que ésta deba, según las cuestiones, informar posteriormente a la Asamblea.
- Gestionar, garantizando su correcto uso, los fondos públicos puestos a su disposición en proyectos, programas o actuaciones.
- Elaborar y proponer las normas de actuación de la Asociación, con especial mención al cumplimiento



de los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local, con los principios de publicidad, transparencia, libre concurrencia, objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, colaboración, buena fe, confianza legítima, no discriminación e igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, eficacia en el cumplimiento de los objetivos y eficiencia, respetando la normativa aplicable en cada caso.

- Conceder ayudas a los promotores, cumpliendo con toda la normativa que le sea de aplicación.
- Nombrar el equipo técnico y dirigir sus actuaciones.
- Informar al Organismo Intermedio de las posibles irregularidades que se produzcan y no puedan ser resueltas por el propio Grupo.

La Junta Directiva adoptará sus acuerdos por mayoría simple de los asistentes. En caso de empate a votos decidirá en segunda votación, el voto de calidad del Presidente. A las sesiones relacionadas con la Implementación de la Estrategia asistirá el equipo técnico designado a la misma, con voz pero sin voto.

Para garantizar que en la selección de proyectos por lo menos el 50 % de los votos en cada decisión provengan de socios que no sean autoridades públicas, se ponderará el valor de los votos si el número de asistentes lo hiciera necesario, en los siguientes porcentajes: Entidades locales el 49%, resto de votos: 51 %, distribuido proporcionalmente de acuerdo con el número de miembros presentes de cada uno de los dos grupos.

Así mismo, se optará también por aplicar la delegación de voto, mediante un documento suscrito previamente entre el delegante y el delegado, que incluya los datos de identificación de ambos (nombre, CIF, NIF de los mismos y del socio al que representan en el Órgano de Decisión) así como identificación de la reunión concreta (fecha y lugar de celebración) del Órgano de Decisión para el que se lleva a cabo la delegación.

En caso de no poder garantizar que por lo menos el 50 % de los votos en cada decisión provengan de socios que no sean autoridades públicas, y una vez aplicados ambos mecanismos, se optará por aplazar la toma de decisiones a una reunión posterior.

En caso de no ser establecidos órganos delegados, consejos o comisiones, la Junta Directiva será la encargada de la adopción de cuantos acuerdos sean necesarios para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Leader 2023-2027, sin perjuicio de que deba, según las cuestiones, informar posteriormente a la Asamblea, cumpliendo con lo establecido en sus Estatutos; en el Protocolo en Materia de Conflicto de Intereses de la Asociación; en el Protocolo para la Prevención y actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo; en el Protocolo de medidas de igualdad de género, transparencia e inclusión social de personas con discapacidad en el funcionamiento de la Asociación y la normativa que le sea de aplicación.

Así mismo, la Asociación promoverá, teniendo en cuenta lo dispuesto en la legislación específica en materia de igualdad y paridad entre mujeres y hombres, la composición paritaria entre mujeres y hombres y el fomento contra cualquier tipo de discriminación, en todo aquello que resulte de aplicación.

En caso de constitución de órgano delegado, consejo o comisión de la Junta Directiva para la gestión o ejecución de los planes, programas y actuaciones que gestione y ejecute la Asociación, los representantes ejercerán su cargo gratuitamente y se aprobará, en caso de ser preceptivo, por la Junta Directiva el correspondiente Régimen Interno para el citado órgano, consejo o comisión.

En dicho Régimen Interno en el que se establecerán las funciones; la composición; la elección de cargos o representación, garantizando la composición equilibrada de mujeres y hombres en los términos de la normativa aplicable; las funciones de los cargos; el funcionamiento; así como la aplicación de cuantas normas le sean de aplicación.

No podrán formar parte de dichos órganos de decisión, ni mantener la condición de entidad designada para formar parte de la Junta Directiva, o de cualquier órgano delegado, consejo o comisión, las personas jurídicas o físicas respectivamente en las que concurran algunas de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre; ni aquellas que hayan sido sancionadas o condenadas por resolución administrativa firme o sentencia judicial firme por alentar o tolerar prácticas laborales consideradas discriminatorias por la legislación vigente, según lo establecido en el art. 13.2 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre.

Las principales responsabilidades y obligaciones del **equipo técnico** designado por la Junta Directiva a fin de



llevar a cabo la Implementación de la EDLL, son las siguientes:

- Ejecutar las directrices marcadas por los órganos de decisión de la Asociación
- Cumplir con las normas de actuación de la Asociación, con especial mención al cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local, y con los principios de publicidad, transparencia, libre concurrencia, objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, colaboración, buena fe, confianza legítima, no discriminación e igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, eficacia en el cumplimiento de los objetivos y eficiencia, respetando la normativa aplicable en cada caso.
- Prestar el asesoramiento técnico a la Junta Directiva y a la Asamblea General
- Prestar asesoramiento técnico necesario a posibles promotores.
- Informar a la población del ámbito de actuación sobre las posibles ayudas a percibir a través de LEADER.
- Informar a la población del ámbito de actuación sobre otras posibles ayudas a percibir al margen de LEADER.
- Elaborar los informes periódicos o no periódicos que soliciten los órganos de decisión.
- Elaborar los informes periódicos y cumplimentar la documentación requerida por el Organismo Intermedio.
- Llevar a cabo el seguimiento de los expedientes tramitados y proponer medidas correctoras a adoptar en el caso de detectar irregularidades.
- Mantener actualizada la información relativa a la situación económica y financiera de la Asociación.
- Tramitar todos los expedientes presentados por los promotores.

**MECANISMOS PARA
ASEGURAR LA
TRANSPARENCIA Y
EVITAR LOS
CONFLICTOS DE
INTERESES**

Los acuerdos adoptados en relación a la Implementación de la EDLL tendrán en cuenta lo establecido en el Protocolo en Materia de Conflicto de Intereses, aprobado en la Asamblea de 13 de junio de 2023, y en la normativa que le sea de aplicación, garantizando que por lo menos el 50 % de las decisiones adoptadas provengan de socios que no son autoridades públicas, cumpliendo así con lo establecido en el artículo 34.3.b) del Reglamento 1303/2013. Para garantizar que en la selección de proyectos por lo menos el 50 % de los votos en cada decisión provengan de socios que no sean autoridades públicas, se ponderará el valor de los votos si el número de asistentes lo hiciera necesario, en los siguientes porcentajes: Entidades locales el 49%, resto de votos: 51 %, distribuido proporcionalmente de acuerdo con el número de miembros presentes de cada uno de los dos grupos.

Así mismo, se optará también por aplicar la delegación de voto, mediante un documento suscrito previamente entre el delegante y el delegado, que incluya los datos de identificación de ambos (nombre, CIF, NIF de los mismos y del socio al que representan en el Órgano de Decisión) así como identificación de la reunión concreta (fecha y lugar de celebración) del Órgano de Decisión para el que se lleva a cabo la delegación.

En caso de no poder garantizar que por lo menos el 50 % de los votos en cada decisión provengan de socios que no sean autoridades públicas, y una vez aplicados ambos mecanismos, se optará por aplazar la toma de decisiones a una reunión posterior.

La gestión sobre los conflictos de intereses comprenderá todas las fases identificadas para la contratación, selección, seguimiento y control de las operaciones, y selección de personal, desde el análisis previo de la elegibilidad de las mismas hasta la fiscalización de los gastos imputables a dichas operaciones.

Los elementos que se han de utilizar para la gestión de conflictos de intereses, son los siguientes:

1. Se deberá cumplimentar una declaración de ausencia de conflicto de intereses:
 - ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CONFLICTO DE INTERÉS (Ver ANEXO III)



	○ COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL CONFLICTO DE INTERESES (Ver ANEXO III). 2. Las personas obligadas a la cumplimentación de la declaración de ausencia de conflicto de intereses son las siguientes: ○ Las personas que participen en los procesos o procedimientos de selección, seguimiento y control de las operaciones, ○ Las personas que participen en las mesas de contratación y en las comisiones técnicas de valoración en los expedientes de licitación pública, ○ Las personas que participen en los procesos de selección de personal, Se define de la siguiente manera qué persona miembro de la Asociación (ya sea socio o miembro del equipo técnico) quien entra en conflicto, para evitar que cualquiera de las personas mencionadas intervenga en la tramitación de los expedientes: ● Tener interés personal en el asunto o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquel ● Ser socio/a (con más del 25% en entidades mercantiles), administrador/a de sociedad o entidad beneficiaria. ● Ser Alcalde/sa o cargo electo en el Ayuntamiento solicitante. ● Ser administrador/a o miembro de sociedad (con más del 25% en entidades mercantiles), asociación o entidad interesada o asesor/a, representante legal o mandatario/a que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociada con estos para el asesoramiento, la representación o el mandato. ● Tener cuestión litigiosa pendiente con alguna persona interesada. ● Tener parentesco de consanguinidad (Parentesco por consanguinidad y por afinidad. El primero se da respecto de la propia familia del miembro del órgano de decisión, gerente o personal técnico de la Asociación, y el segundo respecto de la familia del cónyuge. Los grados se computan de la misma forma) dentro del segundo grado o de afinidad dentro del primer con cualquiera de los interesados, con administradores de entidades o sociedades interesadas o con asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con estos para el asesoramiento, la representación o el mandato. ● Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior. ● Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate. ● Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto. El procedimiento que seguirá la Asociación para determinar la existencia o no de conflicto de intereses es el siguiente: a) Al inicio del periodo de ejecución de los Programas o Proyectos, los miembros de la Junta Directiva de la Asociación, la gerencia y equipo técnico firmarán una declaración responsable relativa a los siguientes términos, según los modelos DR_1 y DR_2 (Ver Anexo III). b) Le corresponderá a la Secretaría de la Asociación la custodia y supervisión de las declaraciones de ausencia de conflicto de intereses cumplimentadas por todas las personas a las que se sea de aplicación el presente protocolo.
--	---



El procedimiento a fin de a fin de proporcionar un servicio transparente, eficaz y eficiente en caso de producirse Conflicto de Intereses es el siguiente:

1.- De producirse conflicto de intereses por parte de alguna de las personas participantes en los distintos procesos de contratación, selección, seguimiento y control de las operaciones, y selección de personal, desde el análisis previo de la elegibilidad de las mismas hasta la fiscalización de los gastos imputables a dichas operaciones, éstos no participarán, por lo tanto, en la deliberación ni toma de decisiones a los que se refiera y no podrán estar presentes durante el debate de la propuesta en el lugar donde se celebre la sesión o deliberación, dejándose constancia expresa de la no asistencia a la votación en el acta correspondiente. Cuando no exista conflicto de intereses, también se especificará de forma particular en las actas.

En el supuesto que durante la tramitación de un expediente de ayuda concurren algún supuesto de conflicto de intereses en los miembros del equipo técnico del GDR, éstos plantearán su abstención en relación con el expediente/s afectado/s, lo que implicará su no intervención en la tramitación del mismo. Sus funciones serán asumidas por otro miembro del equipo técnico del GDR en el que no concurre dicha situación de conflicto de intereses, debiéndose comunicar dicha situación a la Presidencia de la Junta Directiva del GDR en cuestión utilizando para ello el modelo que se establezca para su comunicación.

Si las funciones de control sobre el expediente/s afectado/s por un conflicto de intereses no pudieran ser asumidas por otra persona del equipo técnico del GDR, se procederá a comunicar dicha situación de conflicto de intereses a la Presidencia de la Junta Directiva del GDR y simultáneamente a la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria.

Recibida dicha comunicación la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, dictará el procedimiento a aplicar para poder continuar con la tramitación del expediente/s afectado/s, supliendo la participación del miembro del equipo técnico del GDR afectado.

En aquellos casos en los que el conflicto de intereses afecte a la totalidad de los miembros de la Junta Directiva o a un número tal que imposibilite, incluso acudiendo a los mecanismos anteriormente mencionados para la ponderación de votos, la adopción de decisión alguna al respecto (por ejemplo porque no se respeta la previsión del artículo 34.3b) del Reglamento 1303/2013 de que al menos el 50% de los votos no procedan de autoridades públicas), se comunicará a la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria al objeto que las funciones atribuidas a la Junta Directiva en relación con la línea de ayuda afectada sean asumidas por aquella, previo dictado de la correspondiente Resolución de avocación y publicación de la misma.

2.- Las personas y entidades interesadas en la concurrencia o participación en los distintos procesos mencionados, en el punto anterior podrán recusar a los miembros de los órganos de decisión y al resto del personal al servicio de la Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba que participen en dichos procedimientos.

Esta recusación deberá estar motivada, será dirigida a la Presidencia del Grupo a la dirección de correo electrónico (info@adegua.com). Podrá realizarse en cualquier momento del procedimiento, cuando los interesados consideren que concurren en los miembros de los órganos de decisión y al resto del personal al servicio de la Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba alguna de las causas de existencia de conflictos enumeradas en el apartado 4 anterior.



Una vez recibida dicha recusación se procederá a su estudio/verificación por parte de la Secretaría de la Asociación y en caso de producirse conflicto de intereses, se procederá conforme al apartado 1 anterior.

MECANISMOS PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL FUNCIONAMIENTO DEL GDR

La perspectiva de género es un principio fundamental dentro del funcionamiento ordinario del Grupo como se desprende de las premisas del procedimiento de toma de decisiones ya señaladas, además la igualdad de género es un objetivo transversal en el desarrollo de la EDLL para conseguir una igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y en último término un desarrollo sostenible del territorio.

El Grupo dispone de varios mecanismos para incorporar la perspectiva de género en el funcionamiento del Grupo.

Estatutos de la Asociación

La Asociación para el Desarrollo Rural del Guadajoz contempla en el art. 24. 6 de sus Estatutos: “6.- En general, la Junta Directiva impulsará la integración como socias las siguientes entidades con presencia en los municipios del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba: ... - Las asociaciones de mujeres y/o de sus federaciones”.

Así mismo se establece en su Disposición Transitoria Cuarta, punto 2: “2.- Así mismo, la Asociación promoverá, teniendo en cuenta lo dispuesto por la legislación específica en materia de igualdad y paridad entre mujeres y hombres, la composición paritaria entre hombres y mujeres y el fomento de la lucha contra cualquier tipo de discriminación, en todo aquello que resulte de aplicación”.

En coherencia con este objetivo el GDR cuenta con una larga trayectoria de trabajo para incorporar entre sus asociados a las mujeres y a los jóvenes, si bien es necesario continuar trabajando para consolidar la implantación de la igualdad de género en la comarca

Órganos de decisión

La Asociación promoverá, teniendo en cuenta lo dispuesto por la legislación específica en materia de igualdad y paridad entre mujeres y hombres, la composición paritaria entre hombres y mujeres y el fomento de la lucha contra cualquier tipo de discriminación, en todo aquello que resulte de aplicación. Aunque actualmente la representación de las entidades presentes en la Junta Directiva en la Asociación no es paritaria, se establecerá dentro del régimen interno de funcionamiento de la Junta Directiva, el mecanismo que garantice que el nombramiento de los representantes de las entidades de la Junta Directiva sea paritario.

La Asamblea General de socios, teniendo en cuenta la composición de la misma, con entidades públicas, empresas, asociaciones empresariales, de carácter social y particulares, no cuenta con una representación equilibrada de mujeres y hombres; sin embargo, el GDR, mediante el desarrollo de la Estrategia, va a tratar de corregir esta situación poniendo en marcha mecanismos y procesos para el empoderamiento de las mujeres, incluyendo en su régimen interno el nombramiento de representantes de forma que se logre dicho empoderamiento.

Personal Técnico en género

En el desarrollo de la Estrategia se va a trabajar en la consolidación de la igualdad en la comarca mediante la integración del enfoque de género, el GDR Candidato va a contar entre su equipo técnico con personal en materia de igualdad de género.

Mecanismos para proponer, difundir y coordinar actuaciones de igualdad

Con el objetivo de promover la implicación de los diferentes organismos, entidades y organizaciones, en la consolidación de la igualdad en la comarca, y la coordinación de estos con el equipo técnico y con los órganos de decisión del Grupo y tomando la Estrategia de Desarrollo Local como herramienta, el GDR establece un sistema de coordinación con las y los agentes del territorio que se materializa mediante la reactivación de la estructura “**Comisión de Igualdad de Género**” formada por representantes de los organismos que operan en el territorio con responsabilidades en materia de igualdad (ayuntamientos, asociaciones de mujeres, centros educativos, organizaciones agrarias, sindicatos, diputación, Instituto Andaluz de la Mujer, entidades de empleo,



etc.).

Se realizará un acuerdo/convenio con las distintas entidades para tener una estructura permanente a lo largo de todo el programa cuyo fin será coordinar, promover y difundir todas aquellas acciones encaminadas a favorecer la igualdad de género.

Así mismo, la Junta Directiva de la Asociación designará a una persona que realice las funciones de **coordinador de igualdad** en relación directa con el equipo técnico en materia de igualdad.

Plan de formación

En el Plan de Formación previsto para el equipo técnico durante la implementación de la Estrategia, se realizará formación sobre "Integración de la perspectiva de género en el desarrollo rural" para que el personal técnico adquiera un conocimiento profundo sobre el origen de las desigualdades, aprenda a reconocerlas e interiorice los mecanismos para desactivar la maquinaria que reproduce y perpetúa las desigualdades y de esta forma conseguir la incorporación del enfoque de género en el desarrollo del trabajo diario.

Para conseguir resultados eficaces las personas designadas para formar parte de esta comisión recibirán formación en igualdad de género, mainstreaming de género (o transversalidad), políticas de igualdad, ect...

Este sistema facilita y garantiza la incorporación de la igualdad de género en todos los niveles a través de la interrelación de todas las partes en un trabajo conjunto entre la población representada no sólo en el órgano de decisión del GDR, también a través de su participación directa a través de instrumentos tales como asociaciones, la propia Estrategia mediante los diferentes proyectos con impacto de género positivo, el equipo técnico del GDR y las entidades, organismos y organizaciones mediante sus "representantes en la comisión".

La Estrategia incluirá en cada uno de sus niveles a través de un trabajo de dinamización tanto de entidades como de la población y, especialmente, de las mujeres, mediante la formación en igualdad de género a agentes y población joven y mediante desarrollo de procesos de empoderamiento de las mujeres. Todo ello con el objetivo de generar una conciencia de género en todos los niveles implicados.

Contratación de personal

La contratación de personal por ley se ajusta al principio de no discriminación e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Enfoque de género en los criterios de selección de proyectos en la Estrategia:

Se han considerado dentro de la EDLL los CRITERIOS DE IGUALDAD para la selección de operaciones, tanto para proyectos o actuaciones productivas y no productivas (Ver Epígrafe 5.-)

Mecanismos de difusión y comunicación

Se utilizará un lenguaje incluyente y no sexista, imágenes no estereotipadas y libres de sexismo.

En cuanto a los canales de difusión, se utilizarán aquellos más usados por las mujeres, del mismo modo, la publicidad será distribuida y expuesta en los espacios más visitados por las mujeres, y en cuanto a la difusión a través de medios digitales contamos con la web www.adequa.eu en la que habrá un apartado de igualdad de género, además contará con un Facebook del área de igualdad denominado Igualdad.

MECANISMOS PREVISTOS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ZONA RURAL LEADER

Estatutos de la Asociación

La Asociación para el Desarrollo Rural del Guadajoz contempla en sus Estatutos: impulsará la integración como socios las asociaciones de jóvenes y/o de sus federaciones.

En coherencia con este objetivo el GDR cuenta con una larga trayectoria de trabajo para incorporar entre sus asociados a los jóvenes y continuar trabajando en la promoción de la población joven.

Personal técnico que lleve los temas de juventud

Todo el equipo técnico del Grupo tiene experiencia de trabajo con población joven adquirida durante los 25 años de intervención en el territorio.



Plan de formación

El Grupo tiene previsto un Plan de Formación para el equipo técnico, así como para la Junta Directiva sobre "Dinamización y técnicas de motivación de la población joven" con el objetivo de conocer y entrenar técnicas para dinamizar y motivar a la población joven.

Criterios de juventud en la selección de proyectos en la Estrategia.

La Estrategia contempla criterios de JUVENTUD RURAL en la selección de operaciones, los mismos criterios para proyectos o actuaciones productivas y no productivas (Ver Epígrafe 5.-).

Mecanismos de difusión y comunicación

El objetivo es visibilizar la promoción y la participación de los jóvenes del mundo rural, recoger sus necesidades para dar respuesta y que puedan acceder a los contenidos informativos y lo más importante conozcan los recursos de los que disponen para poder participar en el programa de desarrollo de la comarca.

En cuanto a la comunicación a través de medios digitales contamos con la web www.adegua.eu en la que habrá un apartado de juventud, además contará con un Facebook para que sea visitado por la juventud de la comarca.



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

OBJETIVO GENERAL

OG1.- Apoyar el sector agrario y agroalimentario de la Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba para hacerlo más resiliente y capacitado para mejorar su competitividad aprovechando la transición verde y la digital

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE1.1. Mejorar la competitividad y sostenibilidad de la industria agroalimentaria del territorio del Guadajoz

OE1.2. Aumento de la oferta de empresas de prestación de servicios al sector agrario

OE1.3. Impulso a la agricultura ecológica y a la economía circular en la agroindustria especialmente la olivera

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

La metodología aplicable al seguimiento cuantitativo de la implementación de la EDLL nos debe garantizar que como GDR dispondremos de una evaluación de la implementación de la EDLL que contenga un análisis detallado de puntos críticos, efectos generados y problemas durante la ejecución de la mismas. Esta información estructurada debe servir para la toma de decisiones tanto a nivel técnico como a nivel de gobierno del GDR de forma que se mejore el proceso de implementación.

Para asegurar que el GDR dispone de una evaluación de la implementación de la EDLL se aplicará la siguiente metodología de trabajo para el seguimiento cuantitativo:

- **Herramientas de trabajo:** Para realizar el seguimiento cuantitativo de la estrategia dispondremos de un **Cuadro de Mando y Control**, para ello utilizaremos una hoja de cálculo hasta disponer de un ERP que nos permita una gestión integral de la implementación de la EDLL y del **asistente virtual** basado en inteligencia artificial generativa que supondrá una herramienta útil para la automatización del seguimiento.
- Contenido para el seguimiento cuantitativo de la implementación de la EDLL: El cuadro de Mando y Control estará formado por la siguiente información:
 - Datos de carácter obligatorio, relativos al GDR (contenidos en el Anexo VII, apartado 1 del Reglamento de ejecución (UE) 2022/1475)
 - Indicadores de ejecución y financieros, de carácter obligatorio, establecidos por la Comisión Europea:
 - Indicadores de ejecución aplicables al seguimiento de las operaciones apoyadas a través de las EDLL.
 - Indicadores de ejecución aplicables al seguimiento financiero de la intervención “Cooperación Leader”.
 - Indicadores de resultados establecidos por el GDR (ver fichas epígrafe 5), incluyendo los indicadores de contribución a los objetivos transversales (ver ficha epígrafe 8)

Para lograr que se pueda realizar la evaluación hemos de tener presentes varios elementos imprescindibles en esta metodología, como son:

- Un **informe de progreso** que debe generarse regularmente, con la información procedente del Cuadro de Mando y Control, permitiendo la identificación de tendencias y la evaluación del cumplimiento de los objetivos a lo largo del tiempo. Este informe deberá contar con gráficos, tablas y resúmenes ejecutivos que faciliten la toma de decisiones.
- Un **sistema de recopilación de datos** eficiente y sistemático. Este sistema debe estar basado en los



indicadores previamente fijados, los cuales reflejan de manera precisa y medible la evolución de los objetivos específicos. La recopilación de datos se realizará a través de la información disponible en las solicitudes de ayuda presentadas al GDR. Es esencial garantizar la fiabilidad y validez de los datos recogidos, por ello, se está trabajando en la automatización de dicho trabajo.

- Un **calendario de seguimiento** que detalle las fechas y frecuencias con las que se deben recolectar y analizar los datos. Este calendario debe ser realista y adaptable, permitiendo ajustes según sea necesario para responder a cambios en el entorno o en las condiciones de implementación. La periodicidad del seguimiento entendemos que debe ser trimestral para proporcionar una visión continua del progreso, sin que llegue a ser una carga administrativa excesiva.
- El **análisis de los datos** recopilados debe ser exhaustivo y orientado a la toma de decisiones. Utilizando técnicas estadísticas adecuadas, se pueden identificar patrones, tendencias y áreas de mejora. Es fundamental comparar los resultados obtenidos con los objetivos fijados, lo que permitirá evaluar el desempeño y la efectividad de las estrategias implementadas. Además, se realizará un análisis de las desviaciones para entender las causas subyacentes de los resultados obtenidos, lo cual facilitará la toma de decisiones informadas y la implementación de acciones correctivas si es necesario.
- Una **comunicación de los resultados del seguimiento cuantitativo** es clave para asegurar la transparencia y el compromiso de todos los actores involucrados (ver metodología aplicable al seguimiento cualitativo). Los resultados serán presentados de manera clara y accesible, utilizando el informe de progreso. Además, es importante organizar reuniones periódicas con los stakeholders para discutir los avances, los desafíos y las próximas acciones a seguir. Este enfoque no solo garantiza que todos estén informados, sino que también fomenta una cultura de mejora continua y adaptabilidad en la implementación de la estrategia. Tradicionalmente en las reuniones de la Junta Directiva se incluye un informe del estado de ejecución de las Estrategias Leader del territorio.
- El **asistente virtual** basado en inteligencia artificial generativa (modelo de lenguaje LLM de código abierto) supondrá una herramienta útil para la automatización de las tareas a fin de facilitar y perfeccionar el seguimiento.

Además, las técnicas de medición propuestas anteriormente, incorporan los indicadores que permiten analizar la **contribución a los objetivos transversales**, como son porcentaje de compromiso presupuestario (ayudas) y porcentaje de operaciones ejecutadas (número de operaciones). Estos indicadores se aplicarán a cada uno de los objetivos transversales: igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático.

Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de la EDLL

IN1.1.1.- Número de industrias agroalimentarias subvencionadas.

Desagregación

Nº empresas con participación mayoritaria de jóvenes
Nº de empresas con participación mayoritaria de mujeres

IN1.1.2.- Reducción en las emisiones de CO2.

Desagregación

IN1.2.1.- Número de empresas de prestación de servicios al sector agrario subvencionadas.

Desagregación

Nº empresas con participación mayoritaria de jóvenes
Nº de empresas con participación mayoritaria de mujeres

IN1.2.2.- Número de servicios diferentes ofertados por dichas empresas

Desagregación

IN1.3.1.- Número de líneas de producción de AOVE ecológico: Contabilización de las líneas industriales ejecutadas



Desagregación	
IN1.3.2.-Número de líneas de compostaje desarrolladas.	
Desagregación	
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
PREMISA PARA LA METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
• Para adaptar las metodologías aplicables al seguimiento cualitativo definidas en este apartado a la igualdad de género emplearemos el contenido de la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE GÉNERO relativo a las ayudas solicitadas al amparo de la Orden 23/11/2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la SUBMEDIDA 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y e la Orden de 23/10/2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones LEADER, para la preparación y realización y de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la SUBMEDIDA 19.3 del programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 o documento que la sustituya o actualice. • Para adaptar las metodologías aplicables al seguimiento cualitativo definidas en este apartado a los objetivos transversales emplearemos las indicaciones contenidas en el MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER 2023-2027, en especial en relación a los porcentajes de participación de hombres y mujeres y de la población joven, así como de personas vinculadas a la protección del medio ambiente.	
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
Para asegurar una participación ciudadana efectiva en el seguimiento de la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Leader (EDLL), es crucial ejecutar el siguiente mecanismo que facilita la implicación activa de la comunidad. A continuación, se presentan diversas estrategias y herramientas para fomentar dicha participación.	
• Encuestas y Entrevistas: con el objetivo de recopilar opiniones y percepciones directas de los beneficiarios y actores clave sobre el impacto y la efectividad de las intervenciones. Se realizarán: ○ Encuestas Online y Presenciales: ■ Desarrollar cuestionarios accesibles que se puedan distribuir en formato digital. ■ Incluir preguntas sobre la satisfacción con los proyectos, sugerencias de mejora y percepción de los resultados obtenidos. ○ Entrevistas en Profundidad: ■ Realizar entrevistas semiestructuradas con las personas que se interesan por las ayudas, beneficiarios clave, líderes comunitarios y representantes de organizaciones locales. ■ Utilizar un enfoque cualitativo para obtener información detallada sobre experiencias y percepciones. • Grupos Focales: Con el objetivo de facilitar discusiones en profundidad sobre temas específicos relacionados con la implementación de la EDLL, se realizarán estos grupos focales con los miembros de la Junta directiva del GDR y personas de interés. ○ Organización de Sesiones Temáticas: ■ Convocar a grupos de interés para discutir temas relevantes como la innovación agrícola, la diversificación económica y la inclusión social. ■ Moderar las sesiones para asegurar una participación equitativa y productiva. ○ Recopilación de Ideas y Sugerencias: ■ Utilizar las discusiones para identificar áreas de mejora y nuevas oportunidades de intervención. ■ Documentar las recomendaciones y considerarlas en la planificación futura. • Plataformas Digitales y Redes Sociales: con el objetivo de facilitar la comunicación y la participación	



continúa de la comunidad en el seguimiento de la implementación.

- Uso de un Portal Web Interactivo:
 - Desarrollar una plataforma online donde los ciudadanos puedan acceder a información sobre la implementación de la EDLL, incluyendo informes de progreso y datos de seguimiento.
 - Incluir encuestas en línea (formularios digitales) para recibir feedback continuo.
- Uso de Redes Sociales:
 - Utilizar los perfiles y cuentas del GDR en las plataformas digitales como Facebook, Twitter e Instagram para difundir información y promover la participación.
 - Publicar actualizaciones regulares sobre el progreso de los proyectos y organizar sesiones de preguntas y respuestas en vivo.
- **Informes y Boletines Informativos:** con el objetivo de mantener informada a la comunidad sobre el progreso y los resultados de la implementación de la EDLL.
 - Boletines Periódicos:
 - Siguiendo con la edición de los boletines informativos con actualizaciones sobre el estado de los proyectos, resultados obtenidos y próximas actividades.
 - Distribuir los boletines en formato digital e intentar aumentar el número de suscriptores, que son 517 en la actualidad, para asegurar una amplia difusión.
 - Informes de Progreso:
 - Preparar informes de progreso accesibles y comprensibles que incluyan gráficos, tablas y resúmenes ejecutivos.
 - Presentar los informes en reuniones comunitarias y publicarlos en la plataforma web del GDR.

Filosofía de Retroalimentación Continua

Este mecanismo de participación ciudadana debe basarse en una filosofía de retroalimentación continua, de forma que las herramientas antes señaladas sirvan para llevar y traer información del GDR a la ciudadanía y de la ciudadanía al GDR. Para ello, tanto el nivel técnico como el nivel de decisión del GDR deben ser accesibles y cercanos a la ciudadanía de todos los municipios.

De esta manera, se asegura que la comunidad está activamente involucrada en el seguimiento de la implementación de la EDLL, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua.



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.3. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

OBJETIVO GENERAL

OG2. Fomentar la diversificación de la economía en el territorio del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, impulsando el emprendimiento, la innovación y la sostenibilidad para fortalecer el tejido socioeconómico local.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE2.1. Promover el emprendimiento y la creación de nuevas empresas en el territorio.

OE2.2. Fomentar la modernización y mejora de la competitividad de las empresas rurales existentes

OE2.3. Apoyar la diversificación de actividades económicas en sectores no agrarios.

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

La metodología aplicable al seguimiento cuantitativo de la implementación de la EDLL nos debe garantizar que como GDR dispondremos de una evaluación de la implementación de la EDLL que contenga un análisis detallado de puntos críticos, efectos generados y problemas durante la ejecución de la mismas. Esta información estructurada debe servir para la toma de decisiones tanto a nivel técnico como a nivel de gobierno del GDR de forma que se mejore el proceso de implementación.

Para asegurar que el GDR dispone de una evaluación de la implementación de la EDLL se aplicará la siguiente metodología de trabajo para el seguimiento cuantitativo:

- **Herramientas de trabajo:** Para realizar el seguimiento cuantitativo de la estrategia dispondremos de un **Cuadro de Mando y Control**, para ello utilizaremos una hoja de cálculo hasta disponer de un ERP que nos permita una gestión integral de la implementación de la EDLL y del **asistente virtual** basado en inteligencia artificial generativa que supondrá una herramienta útil para la automatización del seguimiento.
- Contenido para el seguimiento cuantitativo de la implementación de la EDLL: El cuadro de Mando y Control estará formado por la siguiente información:
 - Datos de carácter obligatorio, relativos al GDR (contenidos en el Anexo VII, apartado 1 del Reglamento de ejecución (UE) 2022/1475)
 - Indicadores de ejecución y financieros, de carácter obligatorio, establecidos por la Comisión Europea:
 - Indicadores de ejecución aplicables al seguimiento de las operaciones apoyadas a través de las EDLL.
 - Indicadores de ejecución aplicables al seguimiento financiero de la intervención “Cooperación Leader”.
 - Indicadores de resultados establecidos por el GDR (ver fichas epígrafe 5), incluyendo los indicadores de contribución a los objetivos transversales (ver ficha epígrafe 8)

Para lograr que se pueda realizar la evaluación hemos de tener presentes varios elementos imprescindibles en esta metodología, como son:

- Un **informe de progreso** que debe generarse regularmente, con la información procedente del Cuadro de Mando y Control, permitiendo la identificación de tendencias y la evaluación del cumplimiento de los objetivos a lo largo del tiempo. Este informe deberá contar con gráficos, tablas y resúmenes ejecutivos que faciliten la toma de decisiones.
- Un **sistema de recopilación de datos** eficiente y sistemático. Este sistema debe estar basado en los indicadores previamente fijados, los cuales reflejan de manera precisa y medible la evolución de los



objetivos específicos. La recopilación de datos se realizará a través de la información disponible en las solicitudes de ayuda presentadas al GDR. Es esencial garantizar la fiabilidad y validez de los datos recogidos, por ello, se está trabajando en la automatización de dicho trabajo.

- Un **calendario de seguimiento** que detalle las fechas y frecuencias con las que se deben recolectar y analizar los datos. Este calendario debe ser realista y adaptable, permitiendo ajustes según sea necesario para responder a cambios en el entorno o en las condiciones de implementación. La periodicidad del seguimiento entendemos que debe ser trimestral para proporcionar una visión continua del progreso, sin que llegue a ser una carga administrativa excesiva.
- El **análisis de los datos** recopilados debe ser exhaustivo y orientado a la toma de decisiones. Utilizando técnicas estadísticas adecuadas, se pueden identificar patrones, tendencias y áreas de mejora. Es fundamental comparar los resultados obtenidos con los objetivos fijados, lo que permitirá evaluar el desempeño y la efectividad de las estrategias implementadas. Además, se realizará un análisis de las desviaciones para entender las causas subyacentes de los resultados obtenidos, lo cual facilitará la toma de decisiones informadas y la implementación de acciones correctivas si es necesario.
- Una **comunicación de los resultados del seguimiento cuantitativo** es clave para asegurar la transparencia y el compromiso de todos los actores involucrados (ver metodología aplicable al seguimiento cualitativo). Los resultados serán presentados de manera clara y accesible, utilizando el informe de progreso. Además, es importante organizar reuniones periódicas con los stakeholders para discutir los avances, los desafíos y las próximas acciones a seguir. Este enfoque no solo garantiza que todos estén informados, sino que también fomenta una cultura de mejora continua y adaptabilidad en la implementación de la estrategia. Tradicionalmente en las reuniones de la Junta Directiva se incluye un informe del estado de ejecución de las Estrategias Leader del territorio.
- El **asistente virtual** basado en inteligencia artificial generativa (modelo de lenguaje LLM de código abierto) supondrá una herramienta útil para la automatización de las tareas a fin de facilitar y perfeccionar el seguimiento.

Además, las técnicas de medición propuestas anteriormente, incorporan los indicadores que permiten analizar la **contribución a los objetivos transversales**, como son porcentaje de compromiso presupuestario (ayudas) y porcentaje de operaciones ejecutadas (número de operaciones). Estos indicadores se aplicarán a cada uno de los objetivos transversales: igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático.

Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de la EDLL

IN2.1.1.-: Número de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas empresas creadas con el apoyo de las ayudas. (R39)

Desagregación

Nº empresas con participación mayoritaria de jóvenes
Nº de empresas con participación mayoritaria de mujeres

IN2.1.2.- Nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC (R37)

Desagregación

Nuevos puestos de trabajo de mujeres
Nuevos puestos de trabajo de jóvenes

IN2.2.1.- Número de empresas modernizadas mediante la implementación de nuevas tecnologías y procesos.

Desagregación

Nº empresas con participación mayoritaria de jóvenes
Nº de empresas con participación mayoritaria de mujeres

IN2.2.2.- Incremento previsto en la facturación anual de las empresas modernizadas.

Desagregación

Incremento en empresas participadas mayoritariamente por mujeres
Incremento en empresas participadas mayoritariamente por mujeres



IN2.3.1: Número de proyectos de diversificación económica implementados.	
Desagregación	Número de proyectos apoyados promovidos por mujeres Número de proyectos apoyados promovidos por jóvenes
IN2.3.2.- Número total de puestos de trabajo directos creados o mantenidos.	
Desagregación	Puestos de trabajo directos creados o mantenidos de mujeres Puestos de trabajo directos creados o mantenidos de jóvenes
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
PREMISA PARA LA METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO - Para adaptar las metodologías aplicables al seguimiento cualitativo definidas en este apartado a la igualdad de género emplearemos el contenido de la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE GÉNERO relativo a las ayudas solicitadas al amparo de la Orden 23/11/2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la SUBMEDIDA 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y e la Orden de 23/10/2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones LEADER, para la preparación y realización y de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la SUBMEDIDA 19.3 del programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 o documento que la sustituya o actualice. - Para adaptar las metodologías aplicables al seguimiento cualitativo definidas en este apartado a los objetivos transversales emplearemos las indicaciones contenidas en el MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER 2023-2027, en especial en relación a los porcentajes de participación de hombres y mujeres y de la población joven, así como de personas vinculadas a la protección del medio ambiente. METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO Para asegurar una participación ciudadana efectiva en el seguimiento de la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Leader (EDLL), es crucial ejecutar el siguiente mecanismo que facilita la implicación activa de la comunidad. A continuación, se presentan diversas estrategias y herramientas para fomentar dicha participación. Encuestas y Entrevistas: con el objetivo de recopilar opiniones y percepciones directas de los beneficiarios y actores clave sobre el impacto y la efectividad de las intervenciones. Se realizarán: - Encuestas Online y Presenciales: - Desarrollar cuestionarios accesibles que se puedan distribuir en formato digital. - Incluir preguntas sobre la satisfacción con los proyectos, sugerencias de mejora y percepción de los resultados obtenidos. - Entrevistas en Profundidad: - Realizar entrevistas semiestructuradas con las personas que se interesan por las ayudas, beneficiarios clave, líderes comunitarios y representantes de organizaciones locales. - Utilizar un enfoque cualitativo para obtener información detallada sobre experiencias y percepciones. Grupos Focales: Con el objetivo de facilitar discusiones en profundidad sobre temas específicos relacionados con la implementación de la EDLL, se realizarán estos grupos focales con los miembros de la Junta directiva del GDR y personas de interés. - Organización de Sesiones Temáticas: - Convocar a grupos de interés para discutir temas relevantes como la innovación agrícola, la diversificación económica y la inclusión social.	



- Moderar las sesiones para asegurar una participación equitativa y productiva.
- Recopilación de Ideas y Sugerencias:
 - Utilizar las discusiones para identificar áreas de mejora y nuevas oportunidades de intervención.
 - Documentar las recomendaciones y considerarlas en la planificación futura.
- **Plataformas Digitales y Redes Sociales:** con el objetivo de facilitar la comunicación y la participación continua de la comunidad en el seguimiento de la implementación.
 - Uso de un Portal Web Interactivo:
 - Desarrollar una plataforma online donde los ciudadanos puedan acceder a información sobre la implementación de la EDLL, incluyendo informes de progreso y datos de seguimiento.
 - Incluir encuestas en línea (formularios digitales) para recibir feedback continuo.
 - Uso de Redes Sociales:
 - Utilizar los perfiles y cuentas del GDR en las plataformas digitales como Facebook, Twitter e Instagram para difundir información y promover la participación.
 - Publicar actualizaciones regulares sobre el progreso de los proyectos y organizar sesiones de preguntas y respuestas en vivo.
- **Informes y Boletines Informativos:** con el objetivo de mantener informada a la comunidad sobre el progreso y los resultados de la implementación de la EDLL.
 - Boletines Periódicos:
 - Siguiendo con la edición de los boletines informativos con actualizaciones sobre el estado de los proyectos, resultados obtenidos y próximas actividades.
 - Distribuir los boletines en formato digital e intentar aumentar el número de suscriptores, que son 517 en la actualidad, para asegurar una amplia difusión.
 - Informes de Progreso:
 - Preparar informes de progreso accesibles y comprensibles que incluyan gráficos, tablas y resúmenes ejecutivos.
 - Presentar los informes en reuniones comunitarias y publicarlos en la plataforma web del GDR.

Filosofía de Retroalimentación Continua

Este mecanismo de participación ciudadana debe basarse en una filosofía de retroalimentación continua, de forma que las herramientas antes señaladas sirvan para llevar y traer información del GDR a la ciudadanía y de la ciudadanía al GDR. Para ello, tanto el nivel técnico como el nivel de decisión del GDR deben ser accesibles y cercanos a la ciudadanía de todos los municipios.

De esta manera, se asegura que la comunidad está activamente involucrada en el seguimiento de la implementación de la EDLL, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua.



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

OBJETIVO GENERAL

OG3. Aumentar la resiliencia del territorio del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y promoviendo un desarrollo social y sostenible mediante la conservación del entorno natural y la infraestructura local.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE3.1. Fomentar y apoyar la conservación y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial de la comarca

OE3.2. Mantener, mejorar y apoyar la gestión de las infraestructuras locales para aumentar la resiliencia ante cambios ambientales y socioeconómicos

OE3.3. Fomentar y apoyar el desarrollo y articulación social y la sostenibilidad de la comarca.

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

La metodología aplicable al seguimiento cuantitativo de la implementación de la EDLL nos debe garantizar que como GDR dispondremos de una evaluación de la implementación de la EDLL que contenga un análisis detallado de puntos críticos, efectos generados y problemas durante la ejecución de la mismas. Esta información estructurada debe servir para la toma de decisiones tanto a nivel técnico como a nivel de gobierno del GDR de forma que se mejore el proceso de implementación.

Para asegurar que el GDR dispone de una evaluación de la implementación de la EDLL se aplicará la siguiente metodología de trabajo para el seguimiento cuantitativo:

- **Herramientas de trabajo:** Para realizar el seguimiento cuantitativo de la estrategia dispondremos de un **Cuadro de Mando y Control**, para ello utilizaremos una hoja de cálculo hasta disponer de un ERP que nos permita una gestión integral de la implementación de la EDLL y del **asistente virtual** basado en inteligencia artificial generativa que supondrá una herramienta útil para la automatización del seguimiento.
- Contenido para el seguimiento cuantitativo de la implementación de la EDLL: El cuadro de Mando y Control estará formado por la siguiente información:
 - Datos de carácter obligatorio, relativos al GDR (contenidos en el Anexo VII, apartado 1 del Reglamento de ejecución (UE) 2022/1475)
 - Indicadores de ejecución y financieros, de carácter obligatorio, establecidos por la Comisión Europea:
 - Indicadores de ejecución aplicables al seguimiento de las operaciones apoyadas a través de las EDLL.
 - Indicadores de ejecución aplicables al seguimiento financiero de la intervención “Cooperación Leader”.
 - Indicadores de resultados establecidos por el GDR (ver fichas epígrafe 5), incluyendo los indicadores de contribución a los objetivos transversales (ver ficha epígrafe 8).

Para lograr que se pueda realizar la evaluación hemos de tener presentes varios elementos imprescindibles en esta metodología, como son:

- Un **informe de progreso** que debe generarse regularmente, con la información procedente del Cuadro de Mando y Control, permitiendo la identificación de tendencias y la evaluación del cumplimiento de los objetivos a lo largo del tiempo. Este informe deberá contar con gráficos, tablas y resúmenes ejecutivos que faciliten la toma de decisiones.
- Un **sistema de recopilación de datos** eficiente y sistemático. Este sistema debe estar basado en los



indicadores previamente fijados, los cuales reflejan de manera precisa y medible la evolución de los objetivos específicos. La recopilación de datos se realizará a través de la información disponible en las solicitudes de ayuda presentadas al GDR. Es esencial garantizar la fiabilidad y validez de los datos recogidos, por ello, se está trabajando en la automatización de dicho trabajo.

- Un **calendario de seguimiento** que detalle las fechas y frecuencias con las que se deben recolectar y analizar los datos. Este calendario debe ser realista y adaptable, permitiendo ajustes según sea necesario para responder a cambios en el entorno o en las condiciones de implementación. La periodicidad del seguimiento entendemos que debe ser trimestral para proporcionar una visión continua del progreso, sin que llegue a ser una carga administrativa excesiva.
- El **análisis de los datos** recopilados debe ser exhaustivo y orientado a la toma de decisiones. Utilizando técnicas estadísticas adecuadas, se pueden identificar patrones, tendencias y áreas de mejora. Es fundamental comparar los resultados obtenidos con los objetivos fijados, lo que permitirá evaluar el desempeño y la efectividad de las estrategias implementadas. Además, se realizará un análisis de las desviaciones para entender las causas subyacentes de los resultados obtenidos, lo cual facilitará la toma de decisiones informadas y la implementación de acciones correctivas si es necesario.
- Una **comunicación de los resultados del seguimiento cuantitativo** es clave para asegurar la transparencia y el compromiso de todos los actores involucrados (ver metodología aplicable al seguimiento cualitativo). Los resultados serán presentados de manera clara y accesible, utilizando el informe de progreso. Además, es importante organizar reuniones periódicas con los stakeholders para discutir los avances, los desafíos y las próximas acciones a seguir. Este enfoque no solo garantiza que todos estén informados, sino que también fomenta una cultura de mejora continua y adaptabilidad en la implementación de la estrategia. Tradicionalmente en las reuniones de la Junta Directiva se incluye un informe del estado de ejecución de las Estrategias Leader del territorio.
- El **asistente virtual** basado en inteligencia artificial generativa (modelo de lenguaje LLM de código abierto) supondrá una herramienta útil para la automatización de las tareas a fin de facilitar y perfeccionar el seguimiento.

Además, las técnicas de medición propuestas anteriormente, incorporan los indicadores que permiten analizar la **contribución a los objetivos transversales**, como son porcentaje de compromiso presupuestario (ayudas) y porcentaje de operaciones ejecutadas (número de operaciones). Estos indicadores se aplicarán a cada uno de los objetivos transversales: igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático.

Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de la EDLL

IN3.1.1.-Número de proyectos subvencionados relacionados con la conservación y/o puesta en valor del patrimonio.

Desagregación

Número de proyectos subvencionados promovidos por jóvenes.
Número de proyectos subvencionados promovidos por mujeres.

IN3.1.2.- Número de elementos patrimoniales sobre los que se actúa.

Desagregación

IN3.2.1.- Número de infraestructuras mejoradas o construidas (centros comunitarios, instalaciones deportivas, sistemas de gestión de recursos hídricos, sistemas de autoconsumo de energía renovable, etc.).

Desagregación

IN3.2.2.- Número de Tn equivalentes de CO2 reducidas.

Desagregación

IN3.3.1.- Número de actividades formativas, de sensibilización, estudios, planes y programas, promoción,



información, de demostración realizadas.	
Desagregación	Número de actividades dirigidas a mujeres Número de actividades dirigidas a jóvenes
IN3.3.2: Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos subvencionados por la PAC, con el fin de mejorar de manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos (R1)	
Desagregación	Número de mujeres que se benefician de la actividad. Número de jóvenes que se benefician de la actividad.
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
PREMISA PARA LA METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
• Para adaptar las metodologías aplicables al seguimiento cualitativo definidas en este apartado a la igualdad de género emplearemos el contenido de la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE GÉNERO relativo a las ayudas solicitadas al amparo de la Orden 23/11/2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la SUBMEDIDA 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y e la Orden de 23/10/2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones LEADER, para la preparación y realización y de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la SUBMEDIDA 19.3 del programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 o documento que la sustituya o actualice. • Para adaptar las metodologías aplicables al seguimiento cualitativo definidas en este apartado a los objetivos transversales emplearemos las indicaciones contenidas en el MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER 2023-2027, en especial en relación a los porcentajes de participación de hombres y mujeres y de la población joven, así como de personas vinculadas a la protección del medio ambiente.	
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
Para asegurar una participación ciudadana efectiva en el seguimiento de la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Leader (EDLL), es crucial ejecutar el siguiente mecanismo que facilita la implicación activa de la comunidad. A continuación, se presentan diversas estrategias y herramientas para fomentar dicha participación.	
• Encuestas y Entrevistas: con el objetivo de recopilar opiniones y percepciones directas de los beneficiarios y actores clave sobre el impacto y la efectividad de las intervenciones. Se realizarán: ○ Encuestas Online y Presenciales: ■ Desarrollar cuestionarios accesibles que se puedan distribuir en formato digital. ■ Incluir preguntas sobre la satisfacción con los proyectos, sugerencias de mejora y percepción de los resultados obtenidos. ○ Entrevistas en Profundidad: ■ Realizar entrevistas semiestructuradas con las personas que se interesan por las ayudas, beneficiarios clave, líderes comunitarios y representantes de organizaciones locales. ■ Utilizar un enfoque cualitativo para obtener información detallada sobre experiencias y percepciones. • Grupos Focales: Con el objetivo de facilitar discusiones en profundidad sobre temas específicos relacionados con la implementación de la EDLL, se realizarán estos grupos focales con los miembros de la Junta directiva del GDR y personas de interés. ○ Organización de Sesiones Temáticas:	



- Convocar a grupos de interés para discutir temas relevantes como la innovación agrícola, la diversificación económica y la inclusión social.
- Moderar las sesiones para asegurar una participación equitativa y productiva.
- Recopilación de Ideas y Sugerencias:
 - Utilizar las discusiones para identificar áreas de mejora y nuevas oportunidades de intervención.
 - Documentar las recomendaciones y considerarlas en la planificación futura.
- **Plataformas Digitales y Redes Sociales:** con el objetivo de facilitar la comunicación y la participación continua de la comunidad en el seguimiento de la implementación.
 - Uso de un Portal Web Interactivo:
 - Desarrollar una plataforma online donde los ciudadanos puedan acceder a información sobre la implementación de la EDLL, incluyendo informes de progreso y datos de seguimiento.
 - Incluir encuestas en línea (formularios digitales) para recibir feedback continuo.
 - Uso de Redes Sociales:
 - Utilizar los perfiles y cuentas del GDR en las plataformas digitales como Facebook, Twitter e Instagram para difundir información y promover la participación.
 - Publicar actualizaciones regulares sobre el progreso de los proyectos y organizar sesiones de preguntas y respuestas en vivo.
- **Informes y Boletines Informativos:** con el objetivo de mantener informada a la comunidad sobre el progreso y los resultados de la implementación de la EDLL.
 - Boletines Periódicos:
 - Siguiendo con la edición de los boletines informativos con actualizaciones sobre el estado de los proyectos, resultados obtenidos y próximas actividades.
 - Distribuir los boletines en formato digital e intentar aumentar el número de suscriptores, que son 517 en la actualidad, para asegurar una amplia difusión.
 - Informes de Progreso:
 - Preparar informes de progreso accesibles y comprensibles que incluyan gráficos, tablas y resúmenes ejecutivos.
 - Presentar los informes en reuniones comunitarias y publicarlos en la plataforma web del GDR.

Filosofía de Retroalimentación Continua

Este mecanismo de participación ciudadana debe basarse en una filosofía de retroalimentación continua, de forma que las herramientas antes señaladas sirvan para llevar y traer información del GDR a la ciudadanía y de la ciudadanía al GDR. Para ello, tanto el nivel técnico como el nivel de decisión del GDR deben ser accesibles y cercanos a la ciudadanía de todos los municipios.

De esta manera, se asegura que la comunidad está activamente involucrada en el seguimiento de la implementación de la EDLL, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua.



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

OBJETIVO GENERAL

OG4. Aumentar el capital social y relacional en la comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba mediante la ejecución de proyectos propios que dinamicen el territorio, mejoren la cohesión social, promuevan la innovación y sostenibilidad y fomenten la inclusión activa (social y laboral) de jóvenes y mujeres.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE4.1. Fomentar la dinamización socioeconómica del territorio con énfasis en jóvenes y mujeres, aumentando el capital social y relacional

OE4.2. Promover la innovación y la sostenibilidad en las iniciativas locales, con la participación activa de jóvenes y mujeres, y fortaleciendo el capital social y relacional

OE4.3. Fortalecer la cohesión social y la participación comunitaria de jóvenes y mujeres, aumentando el capital social y relacional

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

La metodología aplicable al seguimiento cuantitativo de la implementación de la EDLL nos debe garantizar que como GDR dispondremos de una evaluación de la implementación de la EDLL que contenga un análisis detallado de puntos críticos, efectos generados y problemas durante la ejecución de la mismas. Esta información estructurada debe servir para la toma de decisiones tanto a nivel técnico como a nivel de gobierno del GDR de forma que se mejore el proceso de implementación.

Para asegurar que el GDR dispone de una evaluación de la implementación de la EDLL se aplicará la siguiente metodología de trabajo para el seguimiento cuantitativo:

- **Herramientas de trabajo:** Para realizar el seguimiento cuantitativo de la estrategia dispondremos de un **Cuadro de Mando y Control**, para ello utilizaremos una hoja de cálculo hasta disponer de un ERP que nos permita una gestión integral de la implementación de la EDLL y del **asistente virtual** basado en inteligencia artificial generativa que supondrá una herramienta útil para la automatización del seguimiento.
- Contenido para el seguimiento cuantitativo de la implementación de la EDLL: El cuadro de Mando y Control estará formado por la siguiente información:
 - Datos de carácter obligatorio, relativos al GDR (contenidos en el Anexo VII, apartado 1 del Reglamento de ejecución (UE) 2022/1475)
 - Indicadores de ejecución y financieros, de carácter obligatorio, establecidos por la Comisión Europea:
 - Indicadores de ejecución aplicables al seguimiento de las operaciones apoyadas a través de las EDLL.
 - Indicadores de ejecución aplicables al seguimiento financiero de la intervención “Cooperación Leader”.
 - Indicadores de resultados establecidos por el GDR (ver fichas epígrafe 5), incluyendo los indicadores de contribución a los objetivos transversales (ver ficha epígrafe 8)

Para lograr que se pueda realizar la evaluación hemos de tener presentes varios elementos imprescindibles en esta metodología, como son:

- Un **informe de progreso** que debe generarse regularmente, con la información procedente del Cuadro de Mando y Control, permitiendo la identificación de tendencias y la evaluación del cumplimiento de los objetivos a lo largo del tiempo. Este informe deberá contar con gráficos, tablas y resúmenes



ejecutivos que faciliten la toma de decisiones.

- Un **sistema de recopilación de datos** eficiente y sistemático. Este sistema debe estar basado en los indicadores previamente fijados, los cuales reflejan de manera precisa y medible la evolución de los objetivos específicos. La recopilación de datos se realizará a través de la información disponible en las solicitudes de ayuda presentadas al GDR. Es esencial garantizar la fiabilidad y validez de los datos recogidos, por ello, se está trabajando en la automatización de dicho trabajo.
- Un **calendario de seguimiento** que detalle las fechas y frecuencias con las que se deben recolectar y analizar los datos. Este calendario debe ser realista y adaptable, permitiendo ajustes según sea necesario para responder a cambios en el entorno o en las condiciones de implementación. La periodicidad del seguimiento entendemos que debe ser trimestral para proporcionar una visión continua del progreso, sin que llegue a ser una carga administrativa excesiva.
- El **análisis de los datos** recopilados debe ser exhaustivo y orientado a la toma de decisiones. Utilizando técnicas estadísticas adecuadas, se pueden identificar patrones, tendencias y áreas de mejora. Es fundamental comparar los resultados obtenidos con los objetivos fijados, lo que permitirá evaluar el desempeño y la efectividad de las estrategias implementadas. Además, se realizará un análisis de las desviaciones para entender las causas subyacentes de los resultados obtenidos, lo cual facilitará la toma de decisiones informadas y la implementación de acciones correctivas si es necesario.
- Una **comunicación de los resultados del seguimiento cuantitativo** es clave para asegurar la transparencia y el compromiso de todos los actores involucrados (ver metodología aplicable al seguimiento cualitativo). Los resultados serán presentados de manera clara y accesible, utilizando el informe de progreso. Además, es importante organizar reuniones periódicas con los stakeholders para discutir los avances, los desafíos y las próximas acciones a seguir. Este enfoque no solo garantiza que todos estén informados, sino que también fomenta una cultura de mejora continua y adaptabilidad en la implementación de la estrategia. Tradicionalmente en las reuniones de la Junta Directiva se incluye un informe del estado de ejecución de las Estrategias Leader del territorio.
- El **asistente virtual** basado en inteligencia artificial generativa (modelo de lenguaje LLM de código abierto) supondrá una herramienta útil para la automatización de las tareas a fin de facilitar y perfeccionar el seguimiento.

Además, las técnicas de medición propuestas anteriormente, incorporan los indicadores que permiten analizar la **contribución a los objetivos transversales**, como son porcentaje de compromiso presupuestario (ayudas) y porcentaje de operaciones ejecutadas (número de operaciones). Estos indicadores se aplicarán a cada uno de los objetivos transversales: igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático.

Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de la EDLL

IN4.1.1.- Número de proyectos de dinamización socioeconómica implementados.

Desagregación

Número de proyectos de dinamización dirigidos a jóvenes

Número de proyectos de dinamización dirigidos a mujeres

IN4.1.2.- Número de personas participantes .

Desagregación

Número de jóvenes participantes

Número de mujeres participantes

IN4.2.1.- Número de nuevas colaboraciones y alianzas formadas.

Desagregación

IN4.2.2.- Número de personas participantes en los proyectos

Desagregación

Número de jóvenes participantes



	Número de mujeres participantes
IN4.3.1.- Número de iniciativas que promuevan la cohesión social y la participación comunitaria de jóvenes y mujeres	
Desagregación	Número de iniciativas dirigidas a mujeres Número de iniciativas dirigidas a jóvenes
IN4.3.2.- Número de personas participantes en los proyectos.	
Desagregación	Número de jóvenes participantes Número de mujeres participantes
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
PREMISA PARA LA METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
• Para adaptar las metodologías aplicables al seguimiento cualitativo definidas en este apartado a la igualdad de género emplearemos el contenido de la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE GÉNERO relativo a las ayudas solicitadas al amparo de la Orden 23/11/2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la SUBMEDIDA 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y e la Orden de 23/10/2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones LEADER, para la preparación y realización y de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la SUBMEDIDA 19.3 del programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 o documento que la sustituya o actualice. • Para adaptar las metodologías aplicables al seguimiento cualitativo definidas en este apartado a los objetivos transversales emplearemos las indicaciones contenidas en el MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER 2023-2027, en especial en relación a los porcentajes de participación de hombres y mujeres y de la población joven, así como de personas vinculadas a la protección del medio ambiente.	
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
Para asegurar una participación ciudadana efectiva en el seguimiento de la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Leader (EDLL), es crucial ejecutar el siguiente mecanismo que facilita la implicación activa de la comunidad. A continuación, se presentan diversas estrategias y herramientas para fomentar dicha participación.	
• Encuestas y Entrevistas: con el objetivo de recopilar opiniones y percepciones directas de los beneficiarios y actores clave sobre el impacto y la efectividad de las intervenciones. Se realizarán: ○ Encuestas Online y Presenciales: ■ Desarrollar cuestionarios accesibles que se puedan distribuir en formato digital. ■ Incluir preguntas sobre la satisfacción con los proyectos, sugerencias de mejora y percepción de los resultados obtenidos. ○ Entrevistas en Profundidad: ■ Realizar entrevistas semiestructuradas con las personas que se interesan por las ayudas, beneficiarios clave, líderes comunitarios y representantes de organizaciones locales. ■ Utilizar un enfoque cualitativo para obtener información detallada sobre experiencias y percepciones. • Grupos Focales: Con el objetivo de facilitar discusiones en profundidad sobre temas específicos relacionados con la implementación de la EDLL, se realizarán estos grupos focales con los miembros de la Junta directiva del GDR y personas de interés. ○ Organización de Sesiones Temáticas:	



- Convocar a grupos de interés para discutir temas relevantes como la innovación agrícola, la diversificación económica y la inclusión social.
- Moderar las sesiones para asegurar una participación equitativa y productiva.
- Recopilación de Ideas y Sugerencias:
 - Utilizar las discusiones para identificar áreas de mejora y nuevas oportunidades de intervención.
 - Documentar las recomendaciones y considerarlas en la planificación futura.
- **Plataformas Digitales y Redes Sociales:** con el objetivo de facilitar la comunicación y la participación continua de la comunidad en el seguimiento de la implementación.
 - Uso de un Portal Web Interactivo:
 - Desarrollar una plataforma online donde los ciudadanos puedan acceder a información sobre la implementación de la EDLL, incluyendo informes de progreso y datos de seguimiento.
 - Incluir encuestas en línea (formularios digitales) para recibir feedback continuo.
 - Uso de Redes Sociales:
 - Utilizar los perfiles y cuentas del GDR en las plataformas digitales como Facebook, Twitter e Instagram para difundir información y promover la participación.
 - Publicar actualizaciones regulares sobre el progreso de los proyectos y organizar sesiones de preguntas y respuestas en vivo.
- **Informes y Boletines Informativos:** con el objetivo de mantener informada a la comunidad sobre el progreso y los resultados de la implementación de la EDLL.
 - Boletines Periódicos:
 - Siguiendo con la edición de los boletines informativos con actualizaciones sobre el estado de los proyectos, resultados obtenidos y próximas actividades.
 - Distribuir los boletines en formato digital e intentar aumentar el número de suscriptores, que son 517 en la actualidad, para asegurar una amplia difusión.
 - Informes de Progreso:
 - Preparar informes de progreso accesibles y comprensibles que incluyan gráficos, tablas y resúmenes ejecutivos.
 - Presentar los informes en reuniones comunitarias y publicarlos en la plataforma web del GDR.

Filosofía de Retroalimentación Continua

Este mecanismo de participación ciudadana debe basarse en una filosofía de retroalimentación continua, de forma que las herramientas antes señaladas sirvan para llevar y traer información del GDR a la ciudadanía y de la ciudadanía al GDR. Para ello, tanto el nivel técnico como el nivel de decisión del GDR deben ser accesibles y cercanos a la ciudadanía de todos los municipios.

De esta manera, se asegura que la comunidad está activamente involucrada en el seguimiento de la implementación de la EDLL, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua.



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

OBJETIVO GENERAL

OG5. Aumentar la resiliencia del territorio del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba mediante la preparación y ejecución de actividades de cooperación intra e interterritorial y transnacional, promoviendo la innovación, sostenibilidad y desarrollo inclusivo con un enfoque en jóvenes y mujeres.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE5.1. Fomentar la cooperación interterritorial para mejorar la resiliencia local

OE5.2. Impulsar la innovación y sostenibilidad a través de proyectos transnacionales para aumentar la resiliencia

OE5.3. Promover la inclusión de jóvenes y mujeres en actividades de cooperación para fortalecer la resiliencia comunitaria

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

La metodología aplicable al seguimiento cuantitativo de la implementación de la EDLL nos debe garantizar que como GDR dispondremos de una evaluación de la implementación de la EDLL que contenga un análisis detallado de puntos críticos, efectos generados y problemas durante la ejecución de la mismas. Esta información estructurada debe servir para la toma de decisiones tanto a nivel técnico como a nivel de gobierno del GDR de forma que se mejore el proceso de implementación.

Para asegurar que el GDR dispone de una evaluación de la implementación de la EDLL se aplicará la siguiente metodología de trabajo para el seguimiento cuantitativo:

- **Herramientas de trabajo:** Para realizar el seguimiento cuantitativo de la estrategia dispondremos de un **Cuadro de Mando y Control**, para ello utilizaremos una hoja de cálculo hasta disponer de un ERP que nos permita una gestión integral de la implementación de la EDLL y del **asistente virtual** basado en inteligencia artificial generativa que supondrá una herramienta útil para la automatización del seguimiento.
- Contenido para el seguimiento cuantitativo de la implementación de la EDLL: El cuadro de Mando y Control estará formado por la siguiente información:
 - Datos de carácter obligatorio, relativos al GDR (contenidos en el Anexo VII, apartado 1 del Reglamento de ejecución (UE) 2022/1475)
 - Indicadores de ejecución y financieros, de carácter obligatorio, establecidos por la Comisión Europea:
 - Indicadores de ejecución aplicables al seguimiento de las operaciones apoyadas a través de las EDLL.
 - Indicadores de ejecución aplicables al seguimiento financiero de la intervención “Cooperación Leader”.
 - Indicadores de resultados establecidos por el GDR (ver fichas epígrafe 5), incluyendo los indicadores de contribución a los objetivos transversales (ver ficha epígrafe 8)

Para lograr que se pueda realizar la evaluación hemos de tener presentes varios elementos imprescindibles en esta metodología, como son:

- Un **informe de progreso** que debe generarse regularmente, con la información procedente del Cuadro de Mando y Control, permitiendo la identificación de tendencias y la evaluación del cumplimiento de los objetivos a lo largo del tiempo. Este informe deberá contar con gráficos, tablas y resúmenes



ejecutivos que faciliten la toma de decisiones.

- Un **sistema de recopilación de datos** eficiente y sistemático. Este sistema debe estar basado en los indicadores previamente fijados, los cuales reflejan de manera precisa y medible la evolución de los objetivos específicos. La recopilación de datos se realizará a través de la información disponible en las solicitudes de ayuda presentadas al GDR. Es esencial garantizar la fiabilidad y validez de los datos recogidos, por ello, se está trabajando en la automatización de dicho trabajo.
- Un **calendario de seguimiento** que detalle las fechas y frecuencias con las que se deben recolectar y analizar los datos. Este calendario debe ser realista y adaptable, permitiendo ajustes según sea necesario para responder a cambios en el entorno o en las condiciones de implementación. La periodicidad del seguimiento entendemos que debe ser trimestral para proporcionar una visión continua del progreso, sin que llegue a ser una carga administrativa excesiva.
- El **análisis de los datos** recopilados debe ser exhaustivo y orientado a la toma de decisiones. Utilizando técnicas estadísticas adecuadas, se pueden identificar patrones, tendencias y áreas de mejora. Es fundamental comparar los resultados obtenidos con los objetivos fijados, lo que permitirá evaluar el desempeño y la efectividad de las estrategias implementadas. Además, se realizará un análisis de las desviaciones para entender las causas subyacentes de los resultados obtenidos, lo cual facilitará la toma de decisiones informadas y la implementación de acciones correctivas si es necesario.
- Una **comunicación de los resultados del seguimiento cuantitativo** es clave para asegurar la transparencia y el compromiso de todos los actores involucrados (ver metodología aplicable al seguimiento cualitativo). Los resultados serán presentados de manera clara y accesible, utilizando el informe de progreso. Además, es importante organizar reuniones periódicas con los stakeholders para discutir los avances, los desafíos y las próximas acciones a seguir. Este enfoque no solo garantiza que todos estén informados, sino que también fomenta una cultura de mejora continua y adaptabilidad en la implementación de la estrategia. Tradicionalmente en las reuniones de la Junta Directiva se incluye un informe del estado de ejecución de las Estrategias Leader del territorio.
- El **asistente virtual** basado en inteligencia artificial generativa (modelo de lenguaje LLM de código abierto) supondrá una herramienta útil para la automatización de las tareas a fin de facilitar y perfeccionar el seguimiento.

Además, las técnicas de medición propuestas anteriormente, incorporan los indicadores que permiten analizar la **contribución a los objetivos transversales**, como son porcentaje de compromiso presupuestario (ayudas) y porcentaje de operaciones ejecutadas (número de operaciones). Estos indicadores se aplicarán a cada uno de los objetivos transversales: igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático.

Indicadores (ejecución y resultados) aplicables aplicables al seguimiento de la EDLL

IN5.1.1.- Número de proyectos de cooperación interterritorial implementados.

Desagregación

Número de proyectos de cooperación relacionados con mujeres
Número de proyectos de cooperación relacionados con jóvenes

IN5.1.2.- Número de personas participantes en los proyectos.

Desagregación

Número de jóvenes participantes
Número de mujeres participantes

IN5.2.1.- Número de proyectos transnacionales ejecutados.

Desagregación

Número de proyectos transnacionales relacionados con mujeres
Número de proyectos transnacionales relacionados con jóvenes

IN5.2.2.- Porcentaje de proyectos que incorporan tecnologías sostenibles e innovadoras.



Desagregación	
IN5.3.1.- Número de proyectos de cooperación	
Desagregación	Número de proyectos de cooperación relacionados con mujeres Número de proyectos de cooperación relacionados con jóvenes
IN5.3.2.- Número de personas participantes mujeres en los proyectos.	
Desagregación	Número de jóvenes participantes Número de mujeres participantes
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
PREMISA PARA LA METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
• Para adaptar las metodologías aplicables al seguimiento cualitativo definidas en este apartado a la igualdad de género emplearemos el contenido de la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE GÉNERO relativo a las ayudas solicitadas al amparo de la Orden 23/11/2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la SUBMEDIDA 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y e la Orden de 23/10/2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones LEADER, para la preparación y realización y de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la SUBMEDIDA 19.3 del programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 o documento que la sustituya o actualice. • Para adaptar las metodologías aplicables al seguimiento cualitativo definidas en este apartado a los objetivos transversales emplearemos las indicaciones contenidas en el MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER 2023-2027, en especial en relación a los porcentajes de participación de hombres y mujeres y de la población joven, así como de personas vinculadas a la protección del medio ambiente.	
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
Para asegurar una participación ciudadana efectiva en el seguimiento de la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Leader (EDLL), es crucial ejecutar el siguiente mecanismo que facilita la implicación activa de la comunidad. A continuación, se presentan diversas estrategias y herramientas para fomentar dicha participación.	
• Encuestas y Entrevistas: con el objetivo de recopilar opiniones y percepciones directas de los beneficiarios y actores clave sobre el impacto y la efectividad de las intervenciones. Se realizarán: ○ Encuestas Online y Presenciales: ■ Desarrollar cuestionarios accesibles que se puedan distribuir en formato digital. ■ Incluir preguntas sobre la satisfacción con los proyectos, sugerencias de mejora y percepción de los resultados obtenidos. ○ Entrevistas en Profundidad: ■ Realizar entrevistas semiestructuradas con las personas que se interesan por las ayudas, beneficiarios clave, líderes comunitarios y representantes de organizaciones locales. ■ Utilizar un enfoque cualitativo para obtener información detallada sobre experiencias y percepciones. • Grupos Focales: Con el objetivo de facilitar discusiones en profundidad sobre temas específicos relacionados con la implementación de la EDLL, se realizarán estos grupos focales con los miembros de la Junta directiva del GDR y personas de interés. ○ Organización de Sesiones Temáticas:	



- Convocar a grupos de interés para discutir temas relevantes como la innovación agrícola, la diversificación económica y la inclusión social.
- Moderar las sesiones para asegurar una participación equitativa y productiva.
- Recopilación de Ideas y Sugerencias:
 - Utilizar las discusiones para identificar áreas de mejora y nuevas oportunidades de intervención.
 - Documentar las recomendaciones y considerarlas en la planificación futura.
- **Plataformas Digitales y Redes Sociales:** con el objetivo de facilitar la comunicación y la participación continua de la comunidad en el seguimiento de la implementación.
 - Uso de un Portal Web Interactivo:
 - Desarrollar una plataforma online donde los ciudadanos puedan acceder a información sobre la implementación de la EDLL, incluyendo informes de progreso y datos de seguimiento.
 - Incluir encuestas en línea (formularios digitales) para recibir feedback continuo.
 - Uso de Redes Sociales:
 - Utilizar los perfiles y cuentas del GDR en las plataformas digitales como Facebook, Twitter e Instagram para difundir información y promover la participación.
 - Publicar actualizaciones regulares sobre el progreso de los proyectos y organizar sesiones de preguntas y respuestas en vivo.
- **Informes y Boletines Informativos:** con el objetivo de mantener informada a la comunidad sobre el progreso y los resultados de la implementación de la EDLL.
 - Boletines Periódicos:
 - Siguiendo con la edición de los boletines informativos con actualizaciones sobre el estado de los proyectos, resultados obtenidos y próximas actividades.
 - Distribuir los boletines en formato digital e intentar aumentar el número de suscriptores, que son 517 en la actualidad, para asegurar una amplia difusión.
 - Informes de Progreso:
 - Preparar informes de progreso accesibles y comprensibles que incluyan gráficos, tablas y resúmenes ejecutivos.
 - Presentar los informes en reuniones comunitarias y publicarlos en la plataforma web del GDR.

Filosofía de Retroalimentación Continua

Este mecanismo de participación ciudadana debe basarse en una filosofía de retroalimentación continua, de forma que las herramientas antes señaladas sirvan para llevar y traer información del GDR a la ciudadanía y de la ciudadanía al GDR. Para ello, tanto el nivel técnico como el nivel de decisión del GDR deben ser accesibles y cercanos a la ciudadanía de todos los municipios.

De esta manera, se asegura que la comunidad está activamente involucrada en el seguimiento de la implementación de la EDLL, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua.



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.7. MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDLL

METODOLOGÍA APLICABLE A LA EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER

PREMISA PARA LA METODOLOGÍA APLICABLE A LA EVALUACIÓN DE LA EDLL

- Para adaptar las metodologías aplicables a la evaluación de la EDLL definidas en este apartado a la igualdad de género emplearemos el contenido de la **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE GÉNERO** relativo a las ayudas solicitadas al amparo de la Orden 23/11/2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la SUBMEDIDA 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y e la Orden de 23/10/2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones LEADER, para la preparación y realización y de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la SUBMEDIDA 19.3 del programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 o documento que la sustituya o actualice.
- Para adaptar las metodologías aplicables a la evaluación de la EDLL definidas en este apartado a los objetivos transversales emplearemos las indicaciones contenidas en el **MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER 2023-2027**, en especial en relación a los porcentajes de participación de hombres y mujeres y de la población joven, así como de personas vinculadas a la protección del medio ambiente.

METODOLOGÍA APLICABLE A LA EVALUACIÓN SEGUIMIENTO CUALITATIVO

La evaluación de la Estrategia de Desarrollo Local Leader en Guadajoz y Campiña Este de Córdoba nos permitirá medir la efectividad y eficiencia de las intervenciones, asegurando que los recursos se utilicen óptimamente. Promueve la transparencia y la rendición de cuentas, fortaleciendo la confianza de los actores locales. Además, facilita el aprendizaje colectivo, identificando buenas prácticas y áreas de mejora, y genera un valor añadido mediante el fortalecimiento del capital social y la gobernanza local. Esta evaluación también contribuye al cumplimiento de los objetivos de la PAC y a la Visión a largo plazo para las zonas rurales, impulsando un desarrollo rural en cuatro ámbitos: zonas rurales más fuertes, zonas rurales conectadas, zonas rurales resilientes y zonas rurales prósperas.

La metodología diseñada es una guía detallada para evaluar la EDLL en la comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, que asegura que la evaluación sea rigurosa, transparente y útil para mejorar futuras intervenciones de desarrollo rural, adaptándose específicamente a las características y necesidades de la comarca. La metodología para la evaluación está diseñada para que se incorporen los **Informes de Progreso** contemplados en la metodología aplicable al seguimiento cuantitativo y al cualitativo que se va realizando en las distintas líneas durante la implementación de la EDLL. Más adelante se señalan las fases del trabajo de evaluación en las que se incorpora esta información que servirá para la evaluación.

Se acompaña un cronograma que detalla las fases de la evaluación desde la planificación inicial en 2023 hasta la finalización y evaluación de las recomendaciones en 2029, asegurando que la evaluación sea rigurosa y se ajuste a los plazos del programa LEADER. Proporcionando una guía estructurada y detallada para llevar a cabo una evaluación completa de la estrategia LEADER en la comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, teniendo en cuenta el tiempo disponible y la fecha de finalización del programa.

Hemos de señalar algunas consideraciones a tener presentes, especialmente porque seguimos la metodología LEADER:

- **Flexibilidad:** El cronograma debe permitir cierta flexibilidad para adaptarse a posibles cambios en el contexto del programa o a desafíos imprevistos.



- **Integración:** Hemos de asegurar que cada fase se integra correctamente con la siguiente para evitar retrasos en el proceso global de evaluación.
- **Participación:** Hemos de involucrar a todas las partes interesadas a lo largo del proceso para asegurar que la evaluación sea relevante y útil para todos los actores.

Por último, y no menos importante, resaltar que esta metodología de evaluación será integrada en el **Asistente Virtual** basado en inteligencia artificial generativa que ya inicia su andadura en la fase de comunicación de la EDLL entre la población. El trabajo está muy avanzado mediante la participación del GDR candidato Guadajoz y Campiña Este de Córdoba con la Universidad de Córdoba, lo que permitió que una alumna del Máster DIGITALAGRI en Transformación Digital del Sector Agroalimentario y Forestal de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes de la Universidad de Córdoba, disfrutara de una Beca del (CEIA3 y el Banco de Santander) para la realización del TFM en Empresas. Se adjunta en el ANEXO III el desarrollo del esquema del citado asistente.

Esta integración nos permitirá la automatización de los procesos para la realización de la evaluación de la EDLL, evaluación que se realizará siguiendo la siguiente metodología y planificación temporal de los trabajos:



Fase	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
1. Planificación de la Evaluación	Q3-Q4						
Definición de Objetivos	Q3-Q4						
Identificación de Necesidades	Q3-Q4						
Asignación de Recursos	Q3-Q4						
Marco Temporal	Q3-Q4						
2. Preparación de la Evaluación	Q4-Q2	Q3-Q4					
Definición de Preguntas e Indicadores	Q4-Q1						
Lógica de Intervención	Q4-Q1						
Plan de Recolección de Datos	Q1-Q2	Q3					
3. Recolección de Datos		Q3-Q4	Q1-Q4	Q1-Q4	Q1-Q4	Q1-Q4	
Implementación		Q3-Q4	Q1-Q4	Q1-Q4	Q1-Q4	Q1-Q4	
Monitoreo y Control de Calidad		Q3-Q4	Q1-Q4	Q1-Q4	Q1-Q4	Q1-Q4	
4. Análisis de Datos			Q4	Q4	Q4	Q4	Q1-Q2
Análisis Cuantitativo			Q4	Q4	Q4	Q4	Q1
Análisis Cualitativo			Q4	Q4	Q4	Q4	Q1
Triangulación de Datos							Q1-Q2
5. Informe y Difusión de Resultados						Q4	Q2-Q3
Elaboración del Informe						Q4	Q2
Presentación y Difusión						Q4	Q3
6. Seguimiento y Mejora Continua						Q4	Q3-Q4
Implementación de Recomendaciones						Q4	Q3
Evaluaciones Futuras							Q4

A continuación se presentan los detalles por año

- 2023 (Q3-Q4):
 - Planificación de la Evaluación: Definición de objetivos, identificación de necesidades, asignación de recursos y establecimiento del marco temporal.
- 2024 (Q1-Q4):
 - Preparación de la Evaluación: Definición de preguntas e indicadores, desarrollo de la lógica de intervención, y plan de recolección de datos.
- 2025 (Q1-Q4):
 - Recolección de Datos: Implementación y monitoreo de la recolección de datos durante todo el



año.

- 2026 (Q1-Q4):
 - Recolección de Datos: Continuación de la recolección de datos y monitoreo de calidad.
- 2027 (Q1-Q4):
 - Recolección de Datos: Continuación de la recolección de datos y monitoreo de calidad.
- 2028 (Q1-Q4):
 - Recolección de Datos: Continuación de la recolección de datos y monitoreo de calidad.
 - Análisis de Datos: Inicio del análisis cuantitativo y cualitativo en Q4.
- 2029 (Q1-Q4):
 - Análisis de Datos: Continuación y finalización del análisis cuantitativo y cualitativo, triangulación de datos.
 - Informe y Difusión de Resultados: Elaboración del informe en Q2, presentación y difusión en Q3.
 - Seguimiento y Mejora Continua: Implementación de recomendaciones y planificación de futuras evaluaciones en Q4.

A continuación hacemos una breve reseña de cada una de las fases definidas en esta metodología. De forma que se asegura una guía estructurada para la evaluación de la estrategia de desarrollo local LEADER en la comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba. De forma que siguiendo este enfoque, se puede asegurar una evaluación integral y detallada que contribuya a la mejora continua de las intervenciones de desarrollo rural en la comarca o territorio.

Fases de trabajo de evaluación:

1. Planificación de la Evaluación
 - 1.1. Definición de los Objetivos de la Evaluación
 - Objetivo General: Evaluar la efectividad, eficiencia e impacto de la estrategia de desarrollo local LEADER en la comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba.
 - Objetivos Específicos:
 - Medir las contribuciones a los objetivos estratégico de la PAC.
 - Evaluar la aplicación del método LEADER en la comarca.
 - Determinar el valor añadido generado por la estrategia LEADER en términos de desarrollo económico, social y ambiental.
 - 1.2. Identificación de las Necesidades de Evaluación
 - Ámbitos de Evaluación:
 - Contribuciones primarias y secundarias a los objetivos de la PAC.
 - Eficacia y eficiencia de las intervenciones.
 - Valor añadido en términos de capital social, gobernanza y resultados e impacto en la comarca.
 - 1.3. Recursos y Capacidades
 - Asignación de Recursos: Personal del Grupo de Desarrollo Rural (GDR) Guadajoz y Campiña Este, presupuesto asignado para la evaluación, herramientas y tecnología necesarias.
 - Capacitación del Personal: El personal del GDR tiene formación específica en evaluación de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER, adquiridas mediante sesiones formativas dentro de un proyecto de cooperación LEADER de reciente ejecución.
 - 1.4. Marco Temporal
 - Cronograma de Evaluación: siguiendo el plan anteriormente definido al inicio de esta ficha.
2. Preparación de la Evaluación
 - 2.1. Definición de Preguntas de Evaluación e Indicadores
 - Preguntas Clave:



- ¿Cómo han contribuido las estrategias LEADER a los objetivos de la PAC en la comarca?
 - ¿Qué valor añadido ha generado la implementación del método LEADER en la comarca?
 - Indicadores:
 - Indicadores de resultados contemplados en la EDLL para cada objetivo específico definido.
- 2.2. Desarrollo de la Lógica de Intervención
 - Mapa de Intervenciones: Relación entre actividades específicas del GDR y los resultados previstos en la comarca.
 - Teoría del Cambio: Hipótesis sobre cómo las actividades del GDR generan resultados e impacto en la comarca.
- 2.3. Diseño del Plan de Recolección de Datos
 - Fuentes de Datos:
 - Primarias: Encuestas a agricultores, empresarios turísticos, artesanos, entrevistas con líderes comunitarios y beneficiarios de proyectos.
 - Secundarias: Documentación oficial del GDR, informes previos de la PAC, datos estadísticos locales. Informes de Progreso (seguimiento cuantitativo y cualitativo de la implementación definidos previamente en el Epígrafe 7)
 - Instrumentos de Recolección: Cuestionarios adaptados a la realidad local, guías de entrevistas específicas, formatos de observación en campo.
- 3. Recolección de Datos
 - 3.1. Implementación de las Actividades de Recolección (ver mecanismo de seguimiento diseñado en el Epígrafe 7)
 - Datos cuantitativos y cualitativos de seguimiento de la implementación de la EDLL (Informes de Progreso definidos ya en el Epígrafe 7)
 - Encuestas on line: Distribución y recopilación de cuestionarios entre los beneficiarios y actores clave de la comarca.
 - Entrevistas en profundidad: Con líderes locales, miembros del GDR, personas solicitantes de las ayudas LEADER y otros actores relevantes en la comunidad.
 - Grupos Focales: Discusiones con grupos de interés clave para profundizar en aspectos cualitativos.
 - 3.2. Monitoreo y Control de Calidad
 - Supervisión Continua: Verificación del cumplimiento de los protocolos de recolección de datos específicos para la comarca.
 - Validación de Datos: Revisión y limpieza de los datos recolectados para asegurar su calidad y representatividad.
- 4. Análisis de Datos
 - 4.1. Análisis Cuantitativo
 - Verificación de los valores de los indicadores de ejecución y resultados (según lo contemplado en las fichas del Epígrafe 7 respecto a los mecanismos de seguimiento de la implementación de la EDLL, (Informes de Progreso).
 - Estadísticas Descriptivas: Promedios, medianas, frecuencias específicas de la comarca.
 - Análisis Comparativo: Comparación de datos pre y post implementación de proyectos específicos.
 - Modelos Estadísticos: Regresión, análisis de varianza adaptados a las características de la comarca.
 - 4.2. Análisis Cualitativo
 - Partiendo los resultados obtenidos en el desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana para el seguimiento de la implementación de la EDLL, podremos ir teniendo



una visión temporal de la evolución de la implementación de la EDLL respecto a la opinión e imagen que la ciudadanía tiene. Estos resultados que fueron incorporados en su momento a los Informes de Progreso servirán para abordar la evaluación final de la EDLL.

- Codificación de Datos: Identificación de temas y patrones específicos de la comarca.
- Análisis de Contenido: Interpretación de significados y contexto local.

4.3. Triangulación de Datos

- Integración de Resultados: Combinación de datos cuantitativos y cualitativos para obtener una visión completa de la realidad local.

5. Informe y Difusión de Resultados

5.1. Elaboración del Informe de Evaluación

- Estructura del Informe:
 - Resumen Ejecutivo.
 - Metodología.
 - Resultados.
 - Conclusiones y Recomendaciones específicas para la comarca.
- Visualización de Datos: Gráficos, tablas, infografías adaptadas al contexto local.

5.2. Presentación y Difusión

- Presentaciones a Grupos de Interés: Talleres, seminarios en la comarca.
- Publicación de Resultados: Informes impresos, publicaciones en línea, boletines locales.
- Seguimiento de Recomendaciones: Plan de acción para implementar mejoras basadas en los resultados de la evaluación, con un enfoque en la realidad local.

6. Seguimiento y Mejora Continua

6.1. Implementación de Recomendaciones

- Plan de Acción: Estrategias para abordar las recomendaciones de la evaluación en la comarca.
- Monitoreo Continuo: Seguimiento de la implementación de mejoras específicas para la comarca.

6.2. Evaluaciones Futuras

- Lecciones Aprendidas: Identificación de áreas de mejora en la metodología de evaluación aplicada en la comarca.
- Actualización del Marco de Evaluación: Ajustes basados en la experiencia y nuevos desarrollos locales.



EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

8.0. INTRODUCCIÓN

8.1. PLAN FINANCIERO Y CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES



EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

8.0. INTRODUCCIÓN

El Plan Financiero diseñado en este epígrafe refleja el compromiso de la Asociación para el desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, como Grupo de Desarrollo Rural candidato con los principios de una asignación eficiente y efectiva de los recursos disponibles para lograr los objetivos definidos en el epígrafe 5 de este documento (ver plantillas 5.1 a 5.5) así como lograr la contribución a los objetivos transversales.

Objetivos Generales del Plan Financiero

El Plan Financiero de la EDLL del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba está diseñado para:

- Asignar de manera eficiente los fondos disponibles entre las diferentes líneas de actuación.
- Garantizar que los recursos se utilicen para maximizar el impacto en el desarrollo rural del territorio.
- Asegurar la contribución a los objetivos transversales de Igualdad de Género, Juventud Rural y Lucha contra el Cambio Climático.

Distribución Presupuestaria

La distribución del presupuesto se basa en un análisis detallado de las necesidades y potencialidades de la zona, de los objetivos específicos establecidos en el Plan de Acción, así como del profundo conocimiento de la realidad del territorio dada la dilatada experiencia en la gestión de programas Leader que atesora el GDR candidato.

En la ficha 8.1 se han determinado los % de asignación presupuestaria para cada línea de ayuda definida en esta EDLL. Resaltar que se ha destinado un 56% del presupuesto para las operaciones de tipo productivo, es decir, las que tienen un impacto directo en la generación de actividad económica y en la generación y mantenimiento de empleo. Reservando un 46% para las operaciones de carácter no productivo, igualmente necesarias para el desarrollo de la ZRL.

Así mismo se han integrado los objetivos transversales tanto a nivel de porcentajes financieros como el impacto previsto en el número de operaciones que perseguimos alcanzar en la implementación de la EDLL, dada la experiencia acumulada por este GDR Candidato en la implementación de estrategias Leader esperamos lograr un impacto superior a los mínimos fijados.



EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO			
8.1. PLAN FINANCIERO Y CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES			
LÍNEAS DE AYUDAS ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER		ASIGNACIÓN (%)	PRESUPUESTO
Línea de ayudas nº 1. Desarrollo del sector agrario y forestal.		20 %	€
Línea de ayudas nº 2. Diversificación de la economía rural.		34 %	€
Línea de ayudas nº 3. Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible.		36 %	€
Línea de ayudas nº 4. Fomento del desarrollo local mediante la implementación de proyectos propios por parte de los GDR.		5 %	€
Línea de ayudas nº 5. Actividades de cooperación Leader.		5 %	€
TOTAL ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER		100%	€
CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (AYUDAS)		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (Nº OPERACIONES)	
IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)	25 %	IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)	25%
JUVENTUD RURAL (MIN 10%)	15 %	JUVENTUD RURAL (MIN 10%)	12 %
LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)	35 %	LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)	33 %



ANEXOS

Anexo I. Datos estadísticos de la Zona Rural Leader.

Anexo II. Documentos justificativos de la participación ciudadana

Anexo III. Documentación complementaria



ANEXO I. DATOS ESTADÍSTICOS DE LA ZONA RURAL LEADER	
ÍNDICE	Página
Apartado A: Tablas Gráficas y Mapas	3
Apartado B: Informe caracterización	72
DATOS ESTADÍSTICOS DE LA ZONA RURAL LEADER	



ANEXO II. DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
ÍNDICE	Página
DOCUMENTACIÓN PARTICIPACIÓN GENÉRICA	10
FASE 1.- DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO	34
FASE 2.- DETECCIÓN DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES	130
FASE 3.- PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	140
FASE 4.- DEFINICIÓN ASPECTOS INNOVADORES	200
FASE 5.- DISEÑO DE OBJETIVOS Y DETERMINACIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS	267
FASE 6.- ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	279



ANEXO III. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS	
ÍNDICE	Página
Epígrafe 3.- DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO	4
Propuesta Inicial de DAFO	5
DAFO final con aportaciones	15
Epígrafe 6.- LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN	29
Gráfico Lógica Intervención: Necesidades / Obj. Específicos	30
Gráfico Lógica Intervención: Tipología de Operaciones / Obj. Específicos	35
Epígrafe 7.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	38
Presentación Asistente Virtual	39
Modelo: Aceptación de la política de conflicto de interés	58
Modelo: Compromiso de cumplimiento del conflicto de intereses	60